



---

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PROGRAMA DE POSGRADO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN**

**LAS CAMPAÑAS PRESIDENCIALES DE 1988 Y 1994 EN  
MÉXICO. DE LA LEGITIMIDAD AUTORITARIA AL CAMBIO  
ELECTORAL.**

**T E S I S  
PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CON  
ORIENTACIÓN EN SOCIOLOGÍA.**

**P R E S E N T A:**

**MANUEL RAMÍREZ MERCADO**

**COMITÉ TUTORAL:**

**TUTOR PRINCIPAL: DR. RICARDO POZAS HORCASITAS**

**MIEMBROS: DR. FERNANDO CASTAÑOS**

**DR. FERNANDO VIZCAÍNO**





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS.**

Quisiera hacer un reconocimiento especial a mi tutor Dr. Ricardo Pozas Horcasitas por el apoyo brindado durante todo el tiempo que estuve realizando esta investigación. Las constantes sesiones del seminario que él coordina me abrieron la posibilidad de explorar este tema, una persona siempre atenta y con una gran experiencia para transmitir sus conocimientos. De igual manera, este reconocimiento es extensivo a los miembros originales de mi comité tutorial: Dr. Fernando Castaños Zuno y Dr. Fernando Vizcaíno Guerra, quienes estuvieron atentos a los avances de la investigación y cuyos comentarios en los coloquios de doctorantes contribuyeron a mejorar este trabajo. También a mi comité ampliado: Dr. Jorge Cadena Roa, Dr. Miguel Armando López Leyva, Dr. Fernando Castañeda Sabido y Dr. Juan Antonio Flores Vera, de quienes, en diferentes momentos, recibí interesantes comentarios que me ayudaron a redefinir las líneas de investigación.

También quiero hacer un reconocimiento especial a los responsables del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de quienes he recibido un trato cordial desde mi estancia como estudiante de la maestría y ahora en el doctorado: a la Coordinación de Sociología, a Servicios Escolares, a la Secretaría Técnica y al Departamento de Becas, a este último en especial por las gestiones realizadas ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para la obtención de una beca para la realización de estudios de posgrado.

A mis compañeros de seminario: Citlali, Marianna, Isabel, Lourdes, Elia, Isaac, a Blanca Beltrán, secretaria del Dr. Pozas, porque junto con ellos el seminario funcionó como espacio de retroalimentación, indispensable para la labor de investigación.

Por otra parte, y no menos importante, debo hacer una mención especial a Ana María Martínez Ponce quien en todo momento me ha brindado apoyo y solidaridad. A mis padres, hermanos, sobrinos y demás miembros de mi familia, de quienes siempre recibí palabras de aliento que me han ayudado a continuar por este camino. A todos, ¡muchas gracias!

Ixtapaluca, México, a 28 de noviembre de 2006.

# INDICE

Páginas

**Agradecimientos.**

**Índice.**

**Introducción.** 1

## **Capítulo 1.**

**Las campañas electorales como indicador de la estabilidad y crisis del sistema político.** 13

1.1. Las campañas electorales en México, acercamiento preliminar. 13

1.2. Crisis de legitimidad y cambio político. 19

1.3. La construcción de la legitimidad autoritaria en México. 34

1.4. El cambio en la legitimidad autoritaria. 40

1.4.1. Las presiones sociales. 41

1.4.2. La reforma del Estado. 43

1.5. El cambio electoral. 44

1.6. Las campañas presidenciales, entre la lógica autoritaria y el cambio electoral. 51

## **Capítulo 2.**

**Procesos de selección de candidatos presidenciales, 1988-1994.** 55

2.1. La selección de los candidatos presidenciales del PRI, 1988 y 1994. 57

2.1.1. El proceso de designación de Carlos Salinas de Gortari. 58

2.1.2. Los procesos de designación para la elección de 1994. 67

2.1.2.1. La designación de Luis Donald Colosio. 67

2.1.2.2. La designación de Ernesto Zedillo. 77

2.2. La selección de candidatos presidenciales en los partidos de oposición, 1988-1994. 82

2.2.1. Los candidatos panistas. 84

2.2.1.1. El proceso de designación de Manuel J. Clouthier, 1987. 84

2.2.1.2. El proceso de designación de Diego Fernández de Cevallos 1993. 88

2.2.2. Las alianzas en la izquierda mexicana y la selección de candidatos presidenciales. 94

2.2.2.1. Las estrategias para la nominación de candidatos en 1987, PMS y PRT. 95

2.2.2.2. La nominación de Cuauhtémoc Cárdenas, 1987. 99

2.2.2.3. La segunda nominación de Cuauhtémoc Cárdenas en 1993. 102

2.2.2.4. Los candidatos de los partidos pequeños en 1994. 106

2.3. Síntesis sobre los procesos de selección de candidatos presidenciales. 111

## **Capítulo 3.**

**Desarrollo de las campañas presidenciales de 1988.** 119

3.1. La campaña priísta de 1988 (la última expresión de la hegemonía priísta). 120

3.1.1. La propuesta política. 121

3.1.2. La modernización y los retos nacionales en el discurso del candidato. 125

3.1.3. Actos de campaña. Estrategias de movilización en la campaña. 135

3.2. La campaña presidencial de Manuel J. Clouthier, en 1988. 139

3.3. La campaña de Cuauhtémoc Cárdenas. 145

3.3.1. Propuesta política de Cuauhtémoc Cárdenas. 154

3.4. Contienda electoral y conflicto poselectoral. 160

3.5. Síntesis sobre las campañas de 1988. 164

<b>Capítulo 4.</b>	
<b>Desarrollo de las campañas presidenciales de 1994.</b>	167
4.1. El desarrollo de las campañas presidenciales del PRI en 1994.	169
4.1.1. La campaña de Luis Donaldo Colosio (enero a marzo de 1994).	170
4.1.2. La campaña de Ernesto Zedillo.	174
4.2. Las campañas del PRD y del PAN en 1994.	178
4.2.1. La campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas, PRD.	178
4.2.2. La campaña de Diego Fernández de Cevallos, PAN.	184
4.3. Síntesis sobre las campañas de 1994.	190
<b>Capítulo 5.</b>	
<b>La movilización social y la construcción de redes por la democracia.</b>	195
5.1. Los cambios en la movilización colectiva.	199
5.1.1. Los movimientos reactivos ante la crisis.	202
5.1.2. El giro hacia las elecciones.	208
5.1.3. La unidad y coordinación de partidos y organizaciones sociales.	214
5.2. Las redes sociales por la democracia en el proceso de 1994.	225
5.2.1. Los antecedentes de la observación electoral.	228
5.2.2. Las organizaciones ciudadanas y el contexto electoral de 1994.	232
5.2.3. El papel de las organizaciones ciudadanas en la observación electoral de 1994.	236
5.3. Síntesis del proceso.	239
<b>Capítulo 6.</b>	
<b>El debate sobre la estructura electoral en el contexto de las campañas presidenciales de 1988 y 1994.</b>	243
6.1. Antecedentes: Las reformas electorales de 1977 y 1986.	244
6.2. Los cambios en el sistema electoral y de partidos (1988-1993).	250
6.3. El debate sobre la estructura electoral en el contexto de las elecciones 1994.	262
6.3.1. Las primeras propuestas de los candidatos.	262
6.3.2. Acuerdos políticos para fortalecer el proceso electoral.	269
6.3.3. El camino hacia la ciudadanización del IFE.	288
6.3.4. La fortaleza electoral a debate.	293
6.4. Recapitulación.	305
<b>Conclusiones.</b>	307
<b>Bibliografía.</b>	321

## INTRODUCCION.

Los estudios sobre la transición democrática han privilegiado la identificación de procesos que desembocan en la transformación de las redes autoritarias en instituciones democráticas. El papel de la liberalización, las divisiones en la coalición gobernante, la creación de pactos, el papel de los militares, el resurgimiento de la sociedad civil y las elecciones fundacionales se convirtieron en los principales elementos de análisis en el estudio de la transición. Más allá de los aportes que esta línea de investigación ha tenido para estudiar el proceso de cambio político en México durante las últimas tres décadas del siglo XX, es preciso acotar que las características de la transición mexicana implican la incorporación de nuevas temáticas que contribuyan a estudiar el sentido de orientación de los propios cambios.

Si bien la transición mexicana está circunscrita a lo que Larry Diamond y Marc F. Plattner denominaron *el resurgimiento global de la democracia*, o lo que Samuel P. Huntington llamó *la tercera ola de la democracia*, como referencia al avance de los postulados de la democracia procedimental para afianzar los cambios políticos en sociedades con gobiernos centralizados y sistemas institucionales débiles. También es preciso apuntar que la transición mexicana se desarrolló a la par de un proceso de cambio global de la economía, el agotamiento del Estado de bienestar social caracterizado por el intervencionismo estatal en la economía, y la puesta en marcha de políticas de liberalización económica.

La aplicación puntual de los postulados de la transición podría desembocar en un análisis sesgado del proceso desarrollado en México. Sobre todo, si consideramos que las redes autoritarias, construidas en el país desde el periodo de institucionalización del sistema político, contaron con una elevada legitimidad que repercutió en la experimentación de una estabilidad económica, política y social durante una parte importante del siglo XX.

La centralización del poder tuvo como sostén a las dos instituciones pilares de la estabilidad política: el presidencialismo y el partido hegemónico. El presidencialismo desembocó en un ejercicio predominante del poder Ejecutivo sobre el legislativo y el judicial con lo cual la división de poderes no fue más que *letra muerta* en la ley constitucional; asimismo, el federalismo fue neutralizado desde el momento que el ejecutivo federal ejerció un papel destacado en las decisiones relacionadas con los gobiernos estatales y municipales. El partido hegemónico, por otra parte, sirvió como puntal para la organización de los grupos sociales, económicos y políticos en el interior de una estructura sectorial y corporativa que nulificó las libertades públicas al tiempo que se convirtió en portavoz de las demandas de dichos sectores.

El funcionamiento óptimo de estas instituciones estaba conectado con el papel de la representación legítima de los intereses de los grupos sociales. El intervencionismo estatal en la economía fue fundamental. Mediante la interrelación del intervencionismo estatal y el discurso sobre el nacionalismo revolucionario la legitimidad se mantuvo constante, los grupos organizados se reconocieron en el partido y, además, la figura presidencial siguió jugando ese rol central en la toma de decisiones. De esta manera, la centralización del poder y la legitimidad de las redes autoritarias, desembocaron en un tipo particular de procedimientos para garantizar la transferencia del poder sin fracturar la estabilidad política en el país. Es en ello donde la presente investigación centra el análisis.

Las elecciones en México se han realizado sin interrupción desde 1929 hasta la fecha (2006), sin embargo durante el periodo de la hegemonía priísta tuvieron un sentido particular. Hasta 1988 las elecciones se realizaron con un control partidista del proceso, mientras que la oposición, aunque existió, fue nulificada por no haber condiciones claras de competencia. Además, en las elecciones, de acuerdo a los postulados teóricos, no se jugaba el poder político, éstas tuvieron un carácter

simbólico, la decisión recaía en el Presidente de la República y los grupos internos se mantenían en una pugna permanente para quedar lo mejor posicionados ante la decisión de este último. De ahí que, tras la elección de 1988, se construyeran las bases que transformaron esa peculiar forma de organización y desarrollo de los procesos electorales, las cuales afianzaron el camino hacia la transición democrática.

La investigación se propone explicar el tránsito de la legitimidad autoritaria al cambio electoral, para lo cual se recupera la experiencia del contexto y desarrollo de las campañas presidenciales y así observar los cambios que se dieron en los mecanismos de transferencia del poder, resaltando la forma como estos cambios repercutieron en la transformación de las bases de legitimidad autoritaria para darle paso a una nueva modalidad de construcción de la estabilidad política, al menos durante ese periodo, fincada en la transformación del campo electoral, sin que se generara una transformación total de las instituciones del Estado mexicano.

Si bien las elecciones no eran el eje para transmitir el poder, si desempeñaban una importancia en la preservación de las redes autoritarias. En el contexto del autoritarismo, la transmisión del poder estaba determinada por la decisión del presidente en turno al elegir al candidato presidencial de su partido, al tiempo que la clase política y los sectores del partido respaldaban la decisión. A partir de ese momento el candidato se daba a la tarea de recorrer el país, en campaña política, para formalizar acuerdos y alianzas con los grupos de poder local y regional mediante los cuales se convertía en la figura central del sistema político por los siguientes seis años.

Ese era el mecanismo que garantizaba la continuidad de las redes autoritarias en la transmisión sexenal del poder. Las campañas representaban un instrumento de cohesión de la clase política mediante el cual se renovaba la legitimidad de la red de poder político autoritario a través de un acuerdo explícito entre los integrantes de esta clase política y el candidato presidencial. Las elecciones, por su parte, eran importantes para mantener esa fachada de falsa democracia indispensable para acallar los cuestionamientos de la oposición y las críticas que pudieran provenir del exterior.



Pero ¿en qué momento la legitimidad autoritaria y el cambio democrático coinciden para trastocar los mecanismos de transmisión del poder? Los momentos claves en el que confluyen la lógica autoritaria de transmisión de poder y el incremento de la competencia son las elecciones de 1988 y 1994. El contexto y desarrollo de esas campañas presidenciales manifiestan un proceso gradual de pérdida de votos en las urnas para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cambio del intervencionismo estatal en la economía mediante un proceso de liberalización económica, la aceleración de la liberalización política a través de las reformas electorales, y el surgimiento de nuevas opciones políticas en el ámbito electoral.

Todos estos indicadores se engloban en el proceso de la transición democrática en México. De ahí que, con el estudio de las campañas presidenciales, se observe el cambio en la lógica autoritaria de transferencia del poder. La transición democrática trastocó la legitimidad autoritaria en su funcionamiento y capacidad reguladora del conflicto, dando la pauta para el surgimiento de una gama importante de manifestaciones colectivas, y afianzamiento institucional que modificaron sustancialmente el modo de operación de la coalición gobernante, del partido político y, en fin, de los actores sociales y políticos, con lo cual las elecciones, y con ello las campañas, se volvieron el referente obligado para medir el nivel de cambio suscitado.<sup>1</sup>

Esta situación me lleva a considerar la pérdida de hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y cómo se fue construyendo una nueva modalidad de estabilidad política fincada en la competencia. Para ello he considerado algunos indicadores: a) la pérdida de legitimidad de la lógica autoritaria en la transferencia del poder, uno de los indicadores es representado por los resultados electorales, b) el incremento de la movilización social externamente de la red corporativa, c) la integración de un discurso a favor de cambios electorales, como forma de garantizar la apertura y transformación de la lógica autoritaria de transmisión del poder.

---

<sup>1</sup> Aquí retomo el argumento de Mauricio Merino para quien la transición mexicana fue producto de negociaciones en el terreno electoral, lo cual lo lleva a considerarla como una transición votada, en la que los cambios han ocurrido en el terreno electoral y en el sistema de partidos. Lo cual, para el caso de esta investigación, necesita ser ampliado hacia la reconstrucción del contexto en el cual se plantean las reformas electorales e identificar a los principales actores que contribuyen en ello. *Cfr.* Mauricio Merino (2003). *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*. México, FCE, p. 17 y siguientes.

¿Cómo realizar este acercamiento al análisis de las campañas presidenciales, para explicar el proceso de cambio político? Para ello he construido una hipótesis de trabajo, la cual refiere que las campañas presidenciales de 1988 y 1994 fueron espacios de temporalidad en los cuales confluyeron fases de movilización colectiva y diseño de reglas de competencia que afianzaron el proceso de democratización en el país, como forma alterna de estabilidad política.

Las campañas presidenciales cierran el ciclo de construcción institucional de incentivos para la participación política, para el fortalecimiento del sistema electoral y de partidos, y de movilización de organizaciones en pro de la consolidación de los derechos ciudadanos. Pero, al mismo tiempo, inauguran un nuevo ciclo sexenal de cambios y de movilizaciones que confluyen en las campañas presidenciales.

Lo que haré en los siguientes capítulos será presentar el proceso de transmisión de poder en el contexto de las campañas presidenciales y, a partir de ello, observar la construcción de las nuevas condiciones de estabilidad política, para lo cual me apoyo en la reconstrucción del contexto de cambio político vivido en el país desde la década de los años ochenta del siglo pasado. A partir de ello observaré el impacto de dicho proyecto en los actores políticos y sociales, y cómo es que esto contribuye a incrementar la competencia.

Para el desarrollo de esta investigación consideré la siguiente estrategia.

- En primer lugar, la delimitación del objeto de estudio lo realicé mediante el cruce de dos procesos: a) la centralidad de las campañas en la transmisión del poder en el contexto del autoritarismo priísta y, b) la relevancia asignada a los procesos electorales para afianzar la transición democrática en el país.
- El segundo paso fue elegir el periodo de análisis, para ello consideré las dos elecciones en las cuales el cruce de los procesos referidos están presentes. La elección de 1988, por ser la última realizada bajo el esquema de control autoritario y la de 1994 por ser la primera que se realizó con reglas más transparentes de competencia.
- En tercer lugar, una vez que se delimitó espacial y temporalmente la investigación consideré el papel de los partidos políticos, tanto para el PRI como para el PAN y el FDN/PRD, en relación a la forma como se prepararon para la transmisión del poder.

En este último punto, el papel de los partidos políticos captó una parte importante de la investigación, ya que se llevó a cabo un análisis de los procedimientos adaptados para la nominación de los candidatos y los preparativos de la sucesión del poder desde diferentes vertientes, con el fin de comparar las discrepancias y similitudes entre los partidos políticos y entre una elección y otra. En ese sentido, primero, considero los cambios más importantes en el periodo de gobierno en turno, para darle significado a la participación política de los actores sociales y políticos. Esto es, el impacto de las propuestas de modernización económica y política en el ciclo sexenal de diseño de las reglas de competencia.

En segundo lugar, considero los movimientos internos de los partidos políticos rumbo a la designación de los candidatos presidenciales. En este punto cabe hacer una mención, por la relevancia de la designación del candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pongo más acento a las actividades que llevan a la conformación del equipo de campaña previo al inicio formal de la misma, pues ello nos da una idea del funcionamiento de la red autoritaria de poder político.

En tercer lugar, en lo que respecta al desarrollo de la campaña, reviso los actos públicos y las giras de los candidatos, pues considero que estos incrementan el interés por el desarrollo de las diferentes campañas; de igual manera, retomo los principales discursos de campaña, las propuestas de gobierno de los candidatos y también las iniciativas presentadas para la construcción de mejores condiciones de competencia política, particularmente durante la elección de 1994 y la reforma electoral de ese año.

En toda esta presentación debo de destacar que la participación de los partidos y candidatos de oposición me ayudan a ilustrar el cambio en el sistema de partidos, pero también a identificar algunas de las limitantes estructurales en su organización y diseño de propuestas atractivas al electorado. Cada uno de los partidos de oposición desarrolla una lógica particular de acción dirigidas hacia el cuestionamiento de los mecanismos de transferencia del poder y a identificar en el fortalecimiento de la estructura del sistema electoral la opción para garantizar condiciones de competencia política más equitativas. De ahí que la exposición sobre estos resulte un ingrediente interesante para conocer más sobre las propuestas de los candidatos, sus formas de acción y su orientación hacia el pragmatismo electoral.

Habría que considerar que en el periodo de análisis de esta investigación no se concretó la alternancia en la Presidencia de la República. A lo más que se llegó fue a modificar la estructura hegemónica del PRI, a incrementar la competencia y a sentar las bases de regulación institucional de los procesos electorales. No obstante esta situación, durante estas campañas se dio un importante avance en términos sustanciales para la transición.

Un indicador adicional, en relación al incremento de la participación electoral de la oposición y a la pérdida de legitimidad del mecanismo autoritario de la sucesión presidencial, lo constituyen las formas diversas de movilización social. Con éstas ilustro el impacto del cambio en el modelo económico en la capacidad del régimen para preservar el control corporativo de las organizaciones sindicales y cómo estas articulan propuestas alternas de movilización, que se concretan en proyectos mejor articulados con los nuevos actores sociales, los cuales combinan la idea de la movilización con la de la acción política a fin de renovar la idea de ciudadanía, en la cual el voto es considerado estratégico para la acción colectiva.

En ese sentido, el cambio que lleva de los movimientos reactivos ante la crisis, de las organizaciones ciudadanas y de la sociedad civil vinculadas a los partidos políticos, las organizaciones sociales que forman redes de movimiento y los grupos de ciudadanos con proyectos concretos para apoyar la democratización, son también importantes para configurar el contexto de la competencia electoral en las elecciones analizadas, la de 1988 y la de 1994.

En suma, con el estudio de las campañas presidenciales retomo el proceso de la transición democrática en el país. Mediante el análisis de los mecanismos de sucesión y transferencia del poder se ilustra la apertura del régimen, el fortalecimiento de los liderazgos políticos en la oposición, el cambio en el sistema de partidos, el papel de los acuerdos políticos y, sobre todo, la construcción de una nueva modalidad de estabilidad política fincada en la competencia y la participación electoral.

Algunos temas o líneas de investigación han quedado fuera del análisis propuesto. Si bien la transformación de la red autoritaria de poder es más compleja de lo expuesto en estas líneas, debo dejar asentado que mi interés versa sobre los mecanismos de transferencia del poder en derredor a las campañas presidenciales. Así, los temas sobre la insurgencia sindical de

los años setenta y la importancia que tuvieron para demostrar los límites de acción de la estructura corporativa para dar respuesta a las demandas de democratización de la vida sindical no fueron abordadas porque, primero, no asumen la lógica electoral como opción para la democratización del sindicalismo, y, segundo, es un tipo particular de acción colectiva que tuvo su momento más activo en la década de los años setenta. Por otra parte, el tema sobre la reestructuración económica del Estado mexicano de principios de los años ochenta, y su impacto en la cohesión interna y disciplina política de los grupos de la estructura corporativa, los sindicatos en particular, y su importancia para el crecimiento electoral de la oposición, se toca sólo de manera parcial dado que eso implicaría ampliar la delimitación espacial y temporal que se ha trazado como objetivo de la investigación.

Sirvan estas precisiones para demarcar la unidad de análisis de esta investigación, la cual consta de seis capítulos.

En el primero presento la importancia de las campañas presidenciales para estudiar la estabilidad y la crisis del sistema político mexicano. Para ello se trazaron dos objetivos: 1) presentar, a través de las campañas, la caracterización del funcionamiento de los mecanismos de transferencia del poder en México, en el contexto de la hegemonía priísta y, 2) recuperar los postulados teóricos que nos ayuden a contextualizar la pérdida de hegemonía de los regímenes políticos autoritarios y el proceso de tránsito hacia la democracia, en los cuales se inscribe el periodo de análisis de esta investigación. En dicho capítulo, presento un recorrido que abarca desde los aportes teóricos acerca del estudio de la transición democrática, de la estabilidad, legitimidad y el cambio político en Estados caracterizados por baja o nula competencia. De ese marco conceptual realizo el acercamiento al caso mexicano mediante la presentación de los elementos que conllevaron a la legitimidad autoritaria, el papel que jugaron tanto las elecciones como el mecanismo de la sucesión presidencial, y el quiebre de esa legitimidad que abrió la posibilidad del cambio democrático.

En el segundo capítulo, también se ha trazado un doble objetivo: 1) presentar los mecanismos de selección de los candidatos presidenciales en 1988 y 1994, para observar el comportamiento interno de los actores políticos en el momento previo a la transferencia del poder y, 2) analizar la

forma como se dan los preparativos para el desarrollo formal de las campañas electorales, tales como la integración del equipo de campaña, los primeros acuerdos en la red autoritaria, y las alianzas en la oposición para fortalecer sus candidaturas.

Para el desarrollo del segundo capítulo, la exposición del procedimiento elegido por el PRI ocupan un lugar especial, dado que ahí se ilustra la forma como los mecanismos adoptados tienen una estrecha correspondencia con las capacidades de los precandidatos para construir sus propias relaciones de apoyo a la red autoritaria. A pesar de que se siguen mecanismos distintos en cada elección resulta clara la intervención del Presidente de la República en dicho proceso. Por otro lado, con relación a los candidatos de oposición, analizo los mecanismos empleados por cada uno de los partidos, que en algunos casos se identifican con los procesos de convergencia entre partidos políticos y organizaciones sociales para el fortalecimiento de estructuras unitarias, en otros casos ejemplifican los mecanismos de institucionalización interna en la elección de sus candidatos; y, por último, se comprueba la carencia de proyectos definidos en un contexto de cambio que implica una mayor especialización de estos órganos políticos.

En el tercer capítulo el objetivo trazado es: exhibir los mecanismos de sucesión presidencial en el desarrollo formal de las campañas presidenciales, considerando que las estrategias de la lógica autoritaria seguían vigentes en el interior del PRI aún cuando los cuestionamientos hacia éstas, dentro y fuera del partido político, eran cada vez más amplias. Con ello se retoman las estrategias seguidas por los candidatos del PRI para renovar los lazos con la red de poder político a nivel nacional, regional y local, así como la importancia de las giras proselitistas, los actos de campaña, la realización de foros temáticos y otras estrategias que permiten el acercamiento del candidato con los líderes de su partido y con la base de militantes. Estas acciones ilustran la vigencia de los mecanismos tradicionales de transmisión del poder. De igual manera, se presentan las estrategias de movilización social en torno a la campaña de los dos principales candidatos de oposición: Manuel J. Clouthier del Partido Acción Nacional (PAN), y Cuauhtémoc Cárdenas del Frente Democrático Nacional (FDN), y la forma como su activismo demostró la pérdida de vigencia de una estructura de poder cerrada a opciones alternas de movilización del electorado, también como la articulación de un discurso de oposición a la política y a la legitimidad de la red autoritaria provocaron expectativas de cambio en la población.

En el cuarto capítulo el objetivo es: presentar a las campañas electorales, en su contexto y desarrollo, como indicador del proceso de tránsito a condiciones más democráticas en relación a las reglas de competencia, a los mecanismos de transferencia del poder y al fortalecimiento del sistema de partidos. En este capítulo se enfatiza sobre los problemas políticos del contexto nacional en 1994, y la manera como alteraron el funcionamiento normal de las campañas.

La idea de fondo en el tercer y cuarto capítulo es presentar los rasgos característicos de ambas campañas, que, a su vez, nos permitan identificar los mecanismos de transmisión y renovación del poder de la lógica autoritaria, en el PRI, y qué tanto variaron de una elección a otra. La red de poder político se ilustra en cada una de las actividades del candidato presidencial de dicho partido político, el control corporativo y, de igual manera, los límites establecidos al proceso de la liberalización política que en el mediano plazo contuvieron el avance de la democratización. Por otra parte, la oposición articuló una forma particular de activación en torno a las campañas, afloraron las tendencias hacia el pragmatismo electoral, pero también se hicieron evidentes las carencias organizativas y de equidad en la competencia que limitaron las posibilidades de un pleno desarrollo de competencia política.

En el quinto capítulo el objetivo es: presentar el contexto general de la movilización social y política en México durante la década de los años ochenta y noventa del siglo XX, como un indicador adicional en el desgaste de los mecanismos autoritarios de transferencia del poder y, de igual manera, como uno de los impulsores del cambio electoral en el país. Por ello analizo una experiencia importante para el avance de la transición democrática en el país, esta es la presentación del proceso de convergencia entre la movilización social, los partidos políticos y las elecciones presidenciales. En este capítulo, mediante un recorrido histórico que desemboca en la elección de 1988 y luego en la de 1994, observo la manera en la cual se construyó un movimiento a favor de la democracia, el cual facilitó, desde el plano local hasta el nacional, una gradual pérdida de votos a favor del PRI y una mayor captación de los mismos por parte de la oposición. En dicho capítulo destaco los cambios en la movilización colectiva en las décadas de los años ochenta y el primer lustro de los noventa, así como la construcción de las redes sociales por la democracia, que impactan en la transparencia y credibilidad de los resultados electorales.

Por último, en el capítulo seis el objetivo es: presentar los debates sobre la estructura electoral en el país, los cuales fueron desarrollados en el contexto de las campañas presidenciales de 1988 y 1994, que, a su vez, contribuyen a explicar los alcances y límites de la apertura política y de la transición democrática en el país. En dicho capítulo presento el debate sobre la estructura electoral en el contexto de las campañas presidenciales, lo cual es significativo al incorporar un elemento adicional al estudio de las campañas, esto es: la construcción de acuerdos entre los actores políticos para afianzar el cambio electoral en el país. En sí mismo este capítulo es ilustrativo de los cambios electorales desde el periodo del autoritarismo priísta hasta la aceleración de la liberalización, que como ampliamente se ha discutido comenzó en 1977 con la reforma política, pero fue hasta 1989 donde adquirió mayor consistencia. De esa manera, este capítulo recupera los debates previos a la elección de 1988, el problema de la legitimidad del resultado de dicha elección y la construcción de acuerdos entre los partidos políticos que fueron concretados en la reforma electoral de 1994.

Todos estos capítulos giran en torno a presentar la contribución del estudio de las campañas presidenciales para comprender el sentido de los cambios políticos en el país entre la década de los años ochenta y el primer lustro de los años noventa del siglo XX, los cuales se insertan en un proceso más amplio de transición hacia la democracia, de cambio de la lógica autoritaria de transferencia del poder y de diseño de reglas de competencia electoral que tenían como consigna establecer un nuevo patrón de estabilidad sin generar una fractura que desembocara en una transformación total de las instituciones del Estado mexicano.





## **CAPITULO 1.**

### **LAS CAMPAÑAS ELECTORALES COMO INDICADOR DE LA ESTABILIDAD Y CRISIS DEL SISTEMA POLÍTICO.**

El objetivo general de esta investigación es presentar a las campañas electorales como indicadores de la transformación del sistema político mexicano. Las campañas, a su vez, ilustran los mecanismos de transferencia del poder en un contexto denominado por el autoritarismo en tránsito hacia formas más abiertas y plurales de competencia política. De ahí que, el objetivo particular de este capítulo sea presentar, a través de las campañas, la caracterización del funcionamiento de los mecanismos de transferencia del poder en México, en el contexto de la hegemonía priísta, y de igual manera, recuperar los postulados teóricos que nos ayuden a contextualizar la pérdida de hegemonía de los regímenes políticos autoritarios y el proceso de tránsito hacia la democracia, en los cuales se inscribe el periodo de análisis de esta investigación.

#### **1.1. Las campañas electorales en México, acercamiento preliminar.**

La idea general sobre el estudio de las campañas electorales es que éstas representaban, en el contexto de la hegemonía priísta, un instrumento de cohesión de la clase política mediante el cual se renovaba la legitimidad de la red de poder político autoritario a través de un acuerdo explícito entre los

integrantes de esta clase política y el candidato presidencial. De ahí que las actividades realizadas durante el periodo de la campaña más que dirigirse hacia un electorado deseoso de conocer las plataformas políticas de los candidatos, se dirigieran más bien a reforzar esa red de poder político.

Sin embargo, antes de profundizar sobre la red de poder político, considero necesario dejar apuntados algunos referentes generales sobre las campañas electorales. De acuerdo con Martín Luaga, la campaña electoral es el medio empleado por los partidos políticos para comunicar sus programas e ideas, movilizar a sus simpatizantes e influir y politizar a la población en el sentido de captar sus preferencias políticas. “Una campaña electoral comprende dos aspectos básicos: por un lado, lo que en general se conoce como actividades tradicionales de proselitismo político y, por el otro, la campaña electoral a base de los medios de información (la prensa, la radio y la televisión).”<sup>1</sup>

De lo anterior se desprende que los partidos políticos, a través de las campañas electorales, comunican programas y movilizan a simpatizantes para captar votos en las elecciones. En México, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), en su artículo 182 establece:

1. La campaña electoral, para los efectos de este Código, es el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos nacionales, las coaliciones y los candidatos registrados para la obtención del voto.
2. Se entiende por actos de campaña las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquellos en que los candidatos o voceros de los partidos políticos se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.
3. Se entiende por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los partidos políticos, los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.
4. Tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña a que se refiere el presente artículo, deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral para la elección en cuestión hubieren registrado.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Luaga, Martín (1998). “La campaña electoral: publicidad/propaganda, periodo, prohibiciones”. *Tratado de derecho electoral comparado de América latina*. Compilado por Dieter Nohlen, Sonia Picado y Daniel Zobato. México: Fondo de Cultura Económica/Instituto Federal Electoral, p. 425.

<sup>2</sup> IFE (2005). Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. México. Este documento está disponible en Internet desde <<[www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)>>. Asimismo, se puede consultar en <<[www.diputados.gob.mx/leyinfo/doc/5.doc](http://www.diputados.gob.mx/leyinfo/doc/5.doc)>> (Páginas consultadas en septiembre de 2005).

Para el Cofipe, la campaña electoral engloba a los actos de campaña y la propaganda electoral dirigidas a promover, ante la ciudadanía, las candidaturas registradas. En dicho documento se estipula que los gastos en propaganda no deben exceder los topes de campaña (artículo 185), y que las campañas electorales de los partidos políticos se iniciarán a partir del día siguiente al de la sesión de registro de candidaturas para la elección respectiva, debiendo concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral (artículo 190).

La campaña electoral para Presidente de la República, de acuerdo al Cofipe, inicia con el registro de los candidatos, contemplada entre el 1º al 15 de enero del año de la elección y concluye tres días antes del primer domingo de julio de ese mismo año; es decir, comprende un máximo de seis meses. Por el contrario, el proceso electoral inicia en el mes de octubre del año previo al de la elección y concluye con el dictamen y declaración de validez de la elección presidencial (artículo 174).

La definición formal de campaña electoral y su reglamentación en el Cofipe, no logran sobreponerse a algunos elementos tradicionales de éstas, prevalecientes aún en el sistema político mexicano. Por ejemplo, la ley electoral se ve limitada ante los actos de precampaña, los procesos internos de selección de candidatos de los partidos políticos y la cobertura otorgada por los medios de comunicación, lo cual hace que las campañas se extiendan más allá de los límites temporales legalmente establecidos. Por otra parte, el pluralismo político en México se fue construyendo entre la década de los años ochenta y noventa del siglo pasado, mientras que la comunicación de ideas y la movilización de simpatizantes han acompañado a la participación política aún en condiciones de nula o baja competencia y en contextos en los cuales prevaleció la ausencia de opciones políticas.

En México, las campañas electorales fueron centrales durante la hegemonía priísta al ser un elemento de la sucesión presidencial. El carácter simbólico de las elecciones adquiriría sentido si contemplamos el proceso de la transmisión del poder, la siguiente cita es ilustrativa de ello:

Cada seis años, después de la movilización inicial de la campaña de proselitismo interno de un precandidato en su partido, se inicia la campaña por la presidencia de la república, que es el acontecimiento más importante en el calendario político del PRI. En ella se ratifica y amplía la unidad de todas las organizaciones sectoriales y territoriales conseguidas en el proceso previo de selección del candidato. Si en ese primer momento la unidad se expresa en torno al presidente de la República, en la etapa de proselitismo y la campaña se amplía al candidato y se centra en él, lo que hace de este periodo un momento de gran importancia en la preparación de la transmisión sexenal del poder, durante el cual el candidato generaliza sus contactos con los hilos de la complicada trama de todos los segmentos sociales y regionales.<sup>3</sup>

Vista así la campaña constituía un periodo de transición en el que el Presidente de la República cedía, frente al candidato priísta, el control de la estructura partidista. Mientras que este último se abocaba a construir sus relaciones de poder frente a los grupos nacional, local y regional, a la vez que los grupos sociales lo identificaban como interlocutor válido para el planteamiento sus demandas. En dicho proceso era indispensable la movilización masiva vía la estructura sectorial y territorial del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Asimismo, la campaña permitía ver como las alianzas sociales se renovaban en cada uno de los actos, reuniones y compromisos asumidos por el candidato.

La capacidad de transferir el poder político sin provocar pugnas que desestabilizaran al sistema, ha sido el elemento que más ha generado curiosidad en el estudio de la permanencia en el poder del PRI. Elementos como la cohesión y la disciplina política, aunado a la centralización del partido y de la Presidencia de la República en la institucionalización del conflicto dan muestras del funcionamiento del sistema, pero poco se ha profundizado en los mecanismos que le daban sustento a la transferencia del poder en el contexto de las campañas presidenciales.

Últimamente quien más ha contribuido al estudio del ritual de la sucesión presidencial ha sido Larissa Adler Lomnitz, quien desde la antropología ha fijado algunas de las características de las campañas en el contexto de la hegemonía priísta.

---

<sup>3</sup> Presidencia de la República (1992). *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Antecedentes, campañas electorales y elecciones federales, 1987-1988*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 59.

Las campañas electorales están asociadas con la competencia entre los partidos por arrebatarse las preferencias de la población: se movilizan recursos, equipos y esfuerzo por conseguir un incremento en los votos que ponga a un partido o candidato por delante del otro. Se espera de las campañas electorales que determinen quien será el ganador. Sin embargo, no todas las campañas son así. En México, por ejemplo, durante la mayor parte del siglo XX el ganador era conocido por todos aún antes de que se realizaran las campañas. Y sin embargo, se realizaban puntualmente y con toda seriedad.<sup>4</sup>

La definición es ampliada en ese mismo texto al vincularla con el ritual de la sucesión presidencial:

La campaña era el mecanismo a través del cual el sistema político preparaba a todos los actores para el cambio representado por el arribo al poder de un nuevo grupo. Lo hacía valiéndose de mecanismos simbólicos propios de la cultura política mexicana que aseguraban la continuidad de las reglas y de los pactos fundamentales. La crisis política inevitable de cada seis años era solventada sin violencia ni rupturas porque el cambio era controlado mediante el ritual de la campaña.

La campaña electoral adquiere relevancia en la medida que la clase política se unifica en su interior y, en un segundo momento, se proyecta hacia al exterior para presentar los rasgos generales del pacto que entablará con la sociedad en los siguientes años. Así, para Larissa Adler Lomnitz la campaña presidencial cumple cuatro fases:

- La primera es la de la selección del o los aspirantes a candidato del PRI. Es el momento de mayores especulaciones entre la clase política y la opinión pública.
- La segunda es la selección del precandidato. Este es el momento del “destape”.
- La tercera es la “precampaña”. Es el momento de las adhesiones y la reubicación de los políticos frente al nuevo candidato.
- La cuarta fase es el desarrollo formal de la campaña. Es el momento de los lemas de campaña, de las estrategias y las giras del candidato.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Adler Lomnitz, Larissa, Rodrigo Salazar Elena e Ilya Adler (2004). *Simbolismo y ritual en la política mexicana*. México: UNAM/Siglo XXI, p. 9.

<sup>5</sup> Adler Lomnitz, Larissa e Ilya Adler (2001). “El fondo de la forma: La campaña presidencial del PRI en 1988”. *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*. Compilado por Larissa

En el contexto del sistema de partido hegemónico se facilitó el cumplimiento cabal de estas fases. Sin ningún problema el elegido obtenía el triunfo electoral, aún cuando al momento de su designación fuera prácticamente desconocido por el grueso de la población, situación que se revertía al poco tiempo dada la capacidad de movilización de la estructura corporativa y por la disciplina política de los sectores del PRI.

En estos planteamientos destaca la transferencia del poder, el arribo de un nuevo grupo, las adhesiones y el desarrollo formal de la campaña. Todo esto acotado a procesos internos en el PRI; por la nula o baja competencia la oposición no aparece como un activo participante. Hoy resulta difícil sostener estos aspectos en el análisis de la sucesión presidencial, las campañas han adquirido una nueva connotación, en la cual la competencia, referida al incremento de opciones políticas en el interior y entre los partidos políticos, es el principal referente del proceso de cambio.

La disputa del poder por medio de las elecciones es una realidad en el país, atrás ha quedado la hegemonía de un solo partido, y hoy se sigue construyendo el camino de la democratización. De ahí que mi propuesta de investigación sea retomar los elementos que dieron estabilidad al régimen político en un contexto de transición política, centrando el análisis en derredor de las campañas presidenciales para observar sus características y su mutación en los momentos críticos de 1988 y 1994. La manera como la hegemonía priísta se vio trastocada por el surgimiento de opciones políticas más contundentes en términos electorales, el incremento de la movilización colectiva, el cambio en las instituciones del sistema político, así como la influencia de los cambios globales de la economía y de la ola democratizadora convergen para fijar el rumbo del cambio.

Para ilustrar los planteamientos hasta aquí vertidos presentaré los referentes teóricos de la estabilidad y cambio en los regímenes políticos, y los enlazaré con la experiencia histórica del caso mexicano. La finalidad es mostrar las líneas generales sobre las cuales las elecciones, y con ellas las

---

Adler Lomnitz. México: FLACSO/Miguel Ángel Porrúa, p. 285-288. En otro trabajo Larissa Adler Lomnitz identifica un doble proceso en el ritual de la sucesión presidencial: "primero, la clase política acepta la designación hecha por el presidente, y después, sale al exterior para reformular, valiéndose de los mecanismos partidistas, el pacto que a lo largo de las décadas ha entablado con los grupos sociales". Larissa Adler Lomnitz y Frida Gorbach (1998). "Entre la continuidad y el cambio: el ritual de la sucesión presidencial". *Revista Mexicana de Sociología*. No. 3 (julio-septiembre), p. 62.

campañas, sirvieron para resarcir la legitimidad del régimen y, a su vez, cómo éstas mismas sentaron las bases par el desarrollo de la democracia procedimental , como opción para la transformación de la lógica autoritaria de poder.

## **1.2. Crisis de legitimidad y cambio político.**

La pérdida gradual de votos para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), desde la década de los años ochenta y la alternancia en la Presidencia de la República en el año 2000 despertaron un creciente interés en investigadores, intelectuales y actores políticos sobre la orientación del cambio político en el país. Las discusiones sobre la transición democrática mexicana resaltan el papel de las instituciones y de los actores en este proceso, ya sea marcando el inicio de la transición con las medidas liberalizadoras de 1977, o por el nivel de acuerdos de los actores políticos para generar mayores condiciones de competencia electoral, así como también por la crisis de legitimidad del régimen y las estrategias de relegitimación que propiciaron una mayor apertura del mismo.

Parte central de este debate, está referido a la capacidad de institucionalización del conflicto desarrollada por el sistema político mexicano desde la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1929, y con el papel estratégico de la Presidencia de la República desde el periodo cardenista, en la década de los años treinta del siglo XX. La explicación de la estabilidad alcanzada con este doble proceso ha conllevado a estudiar los elementos de crisis que permitieron la apertura política vía la democratización del régimen.

La teoría política ha proporcionado herramientas analíticas, mediante los estudios comparados, con los cuales se analizan las experiencias similares al caso mexicano, sobre la transformación de instituciones de carácter autoritario hacia instituciones democráticas. La definición de régimen permite acotar el campo de discusión. Retomando a Philippe C. Schmitter y Terry Lynn Karl, encontramos que:



Un régimen o sistema de gobierno es un conjunto de modelos que determina los métodos de acceso a los principales cargos públicos; las características de los actores admitidos o excluidos de ese acceso; las estrategias que los actores pueden usar para lograr el acceso; y las normas que se siguen en la toma de decisiones de compromiso público. Para funcionar adecuadamente, el conjunto debe estar institucionalizado, es decir, los diversos modelos deben ser habitualmente conocidos, practicados y aceptados por la mayoría de los actores, cuando no por todos. Cada vez más, el mecanismo preferido de la institucionalización es un cuerpo escrito de leyes fundamentado en una constitución escrita, aunque muchas normas políticas duraderas pueden tener una base informal, prudencial o tradicional.<sup>6</sup>

De esta definición se desprenden algunos elementos, como lo son: la existencia de métodos de acceso a los cargos públicos, actores, estrategias, las normas. Además, se contempla la institucionalización de los procedimientos, ya sea en las leyes o en las tradiciones. Las dos modalidades de régimen más estudiadas por los académicos durante las tres últimas décadas son: la democracia y el autoritarismo.

Robert Dahl diseñó una de las definiciones más empleadas para explicar las características del modelo de democracia en contextos de pluralismo político. Salvando las discusiones que conlleva el propio concepto de democracia y su instrumentación en diferentes tipos de sociedades a lo largo de la historia de la humanidad, Dahl prefiere hablar de poliarquía, como lo más cercano a un gobierno democrático:

El gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias entre ellos. Para que un gobierno responda durante un periodo de tiempo dado a las preferencias de sus ciudadanos sin distinciones políticas, todos ellos deben tener igualdad de oportunidades para: 1) Formular sus preferencias, 2) Manifestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente, 3) Recibir por parte del gobierno igualdad de trato: es decir, éste no debe hacer discriminación alguna por causa del contenido o del origen de tales preferencias.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Schmitter, Philippe y Terry Lynn Karl (1996). “¿Qué es...y qué no es la democracia?”. *El resurgimiento global de la democracia*. Compilado por Larry Diamond y Marc F. Plattner. México: IIS-UNAM, p. 38.

<sup>7</sup> Dahl, Robert (1997). *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos, p. 13-15.

Para que se cumplan estas condiciones, las instituciones sociales deben garantizar al menos ocho cláusulas: 1) libertad de asociación; 2) libertad de expresión; 3) libertad de voto; 4) elegibilidad para el servicio público; 5) derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo; 5a) derecho de los líderes políticos a luchar por los votos; 6) diversidad de fuentes de información; 7) elecciones libres e imparciales; 8) instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

Todo este catálogo de condiciones sirven para ilustrar los regímenes democráticos en la sociedad contemporánea, pero ¿qué hay de aquellos que no siguen tales patrones? La literatura sobre dicho tema se ha enriquecido con las investigaciones de Juan Linz, sobre el caso español y, en particular, por su contribución analítica sobre una modalidad intermedia entre la democracia y el totalitarismo, los regímenes autoritarios, los cuales caracterizó en los siguientes términos:

El autoritarismo es el régimen político con pluralismo limitado y no responsable y con baja movilización política en la fase intermedia de mayor estabilidad y poder detentado por una pequeña élite dentro de límites muy claros. En estos regímenes el pluralismo se limita por normas jurídicas o de hecho; puede estar restringido a pequeños grupos políticos y extendidos a un mayor número de grupos de interés. Los líderes son responsables más que ante los ciudadanos ante los grupos que los sostienen. Otro componente relevante del pluralismo limitado es el partido único; asimismo, los gobernantes, salvo ciertas coyunturas, procuran la desmovilización; la ideología suele ser poco estructurada.<sup>8</sup>

De dicha definición se desprende que en el autoritarismo prevalece el pluralismo limitado, el partido único, el poder es detentado por una pequeña élite y la responsabilidad de los líderes está con los grupos que los sostienen y no con los ciudadanos. La dominación tradicional es una forma arraigada e institucionalizada en el ejercicio del poder, tal como lo señala la definición de régimen plasmada unas líneas arriba, los métodos son conocidos, practicados y aceptados por los actores políticos.

---

<sup>8</sup> Linz, Juan (1975). "Totalitarian and authoritarian regimes". *Handbook of political science*. Coordinado por F. Greestain y N. Polsby. Massachussets: Reading, p. 264-267. Citado por Cansino, César (1995). *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México*. México: CIDE/Miguel Ángel Porrúa.

Considerando estas definiciones mínimas de democracia y de autoritarismo, y las experiencias de amplia estabilidad y de legitimidad de los regímenes no democráticos, se desprenden algunas preguntas: ¿cómo mantienen la estabilidad?, ¿qué papel juegan las elecciones en el mantenimiento, la crisis y el cambio político? La pregunta más general que se han planteado los académicos ha sido: ¿cómo transitar desde las estructuras autoritarias hacia las democráticas? Antes de hablar de la democratización tenemos que ver la lógica de funcionamiento del sistema para ubicar los elementos que le dieron estabilidad a las estructuras de carácter autoritario, para lo cual retomo primero los aportes teóricos para, en el siguiente apartado, enfocarme al caso mexicano.

El mantenimiento, crisis y transformación de los regímenes políticos, conlleva contemplar las variaciones en el tiempo y espacio de la legitimidad fundada en las instituciones políticas. De acuerdo con Bobbio<sup>9</sup> el problema de la legitimidad de las instituciones y del ejercicio del poder está vinculado al de la obligación política con base en el principio de obediencia. El ejercicio del poder legítimo ayuda a la obediencia de las leyes, pero la legitimidad al ser otorgada por los ciudadanos es cambiante, lo cual obliga a una constante recreación de las formas de obediencia.

Por su parte Juan Linz, al estudiar la preservación de las instituciones garantes de la estabilidad de un régimen político, define a la legitimidad como la creencia, por parte de los ciudadanos, que las instituciones políticas existentes en un país y en un momento histórico, son las mejores que pudieron haber sido establecidas,<sup>10</sup> y por lo tanto demandan obediencia. La legitimidad es el reconocimiento del derecho a gobernar, y aporta una solución a un problema político fundamental, aquél que justifica simultáneamente al poder político y la obediencia.<sup>11</sup> De esta doble tarea dependen el derecho a gobernar y la obligación política. Sin embargo, la creencia en la legitimidad por sí misma no puede explicar la estabilidad del régimen, razón por la cual se considera la eficacia, entendida como “la capacidad de un régimen para encontrar soluciones a problemas básicos con los que se enfrenta todo sistema

---

<sup>9</sup> Bobbio, Norberto (1999). *Estado, gobierno y sociedad. Para una teoría general de la política*. México: Fondo de Cultura Económica, p.123-124.

<sup>10</sup> Linz, Juan (1996). *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza, p. 38.

<sup>11</sup> Coicaud, Jean-Marc (2000). *La legitimidad política. Contribución al estudio del derecho y de la responsabilidad política*. Rosario, Argentina: Ed. Homo Sapiens, p. 21.

político (y los que cobran importancia en un momento histórico), que son percibidos más como satisfactorias que como insatisfactorias por los ciudadanos conscientes.”<sup>12</sup>

Como se puede notar en estas definiciones, la creencia y la evaluación de los ciudadanos de las respuestas a problemas de la acción de gobierno, son esenciales para la consolidación de la estabilidad. El equilibrio de la legitimidad y la eficacia se relaciona con el problema de la gobernabilidad, la cual es definida por Manuel Alcántara Sáenz como la situación en que ocurre un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno de carácter medioambiental o intrínseco a éste.<sup>13</sup>

El tema de la gobernabilidad aflora cuando las instituciones del poder legítimo enfrentan dificultades para cumplir con las demandas, cuando se manifiestan los límites de la acción de gobierno. De esa manera, el problema de la gobernabilidad radica en la identificación de las demandas y en la capacidad del Estado, como garante del poder legítimo, de responder a ellas.<sup>14</sup> Toda vez que las expectativas frustradas dan la pauta para incrementar la presión que, mediante una sobrecarga de demandas, afecta la capacidad de gobernar. En un sentido más amplio, Xavier Arbós y Salvador Giner han definido a la gobernabilidad como

La cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo.

Esta cualidad se expresa, esencialmente, en un proceso continuo de gobierno que obtiene un grado mínimo de obediencia ciudadana, una medida suficiente de aceptación popular, así como de las diversas instituciones (de la propia esfera política y la sociedad civil) para que dicho proceso no tenga una existencia efímera. Este proceso, sin embargo, se ve abocado a ciertos problemas básicos que si no son resueltos llevan al fenómeno del *desgobierno* y, más concretamente, al de la ingobernabilidad de la sociedad.<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> Linz, Juan (1996). *La quiebra de las democracias*, op cit, p. 46.

<sup>13</sup> Alcántara Sáenz, Manuel (1995). *Gobernabilidad, crisis y cambio*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 38-39.

<sup>14</sup> Franco, Rolando (1991). “Sistemas electorales y gobernabilidad”. *Transiciones a la democracia en Europa y América latina*. Compilado por Carlos Barba, José Barros Horcasitas, Javier Hurtado. México: U. de G./FLACSO/Miguel Ángel Porrúa, p. 172.

<sup>15</sup> Arbós, Xavier y Salvador Giner (1998). *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. México: Siglo XXI, p.13.

Ante la posibilidad de fractura en el equilibrio entre la legitimidad y la eficacia, así como su manifestación en la gobernabilidad, se ha resaltado por la literatura el concepto de efectividad, la cual debe entenderse como “la capacidad para poner realmente en práctica las medidas políticas formuladas, con el resultado deseado”.<sup>16</sup> Este concepto refiere a la capacidad para implementar medidas políticas que son identificadas y evaluadas por los ciudadanos. Si prevalece el equilibrio entre demandas, expectativas y respuesta del Estado entonces se contará con un elevado nivel de legitimidad y, por tanto de estabilidad. Si, por el contrario, afloran las discrepancias entre las expectativas generadas y la solución ofrecida, entonces es muy probable que surja el descontento, el conflicto y la crisis.

En lo referente a las crisis políticas de finales de los años setenta del siglo pasado, éstas se originaron tanto por la sobrecarga de expectativas así como por las fallas en la dirección del Estado para atender demandas sociales y políticas. Al disminuir la creencia de los ciudadanos en el régimen, se entró en un contexto de búsqueda de alternativas para superar la crisis. La particularidad de este periodo es que conllevó a la definición de estrategias para superar la crisis económica, esto por un lado, y estrategias políticas, por otro lado. Como mi interés radica más en el ámbito de la política, prescindiré del análisis económico.

Para la economía, la autonomía respecto al control estatal representó la superación de esa crisis fiscal de los años setenta. La estrategia neoliberal conllevó al afianzamiento de la globalización y la regionalización como proceso para la liberalización de las estructuras económicas. La transformación económica nos permiten analizar los cambios en México, también lo será la estrategia seguida para superar la crisis política. La cual se refiere a la globalización de la democracia, conocida también como la tercera ola, o la transición democrática, cuyos planteamientos generales presento a continuación.

---

<sup>16</sup> Linz, Juan (1996). *La quiebra de las democracias*, op cit, p. 49. Norberto Bobbio, por su parte, hace el siguiente comentario: “Con base en el principio de efectividad un ordenamiento continua siendo legítimo hasta que la ineficacia ha llegado a tal punto que hace probable o previsible la eficacia de un ordenamiento alternativo”. Bobbio, Norberto (1999). *Estado, gobierno y sociedad*, op cit, p. 125.

En el último cuarto del siglo XX se generalizó una ola democratizadora que impactó particularmente a Europa y América Latina, ésta coexistió en algunas partes con la cancelación de las libertades públicas ocasionadas por las dictaduras militares que se negaban a aplicar reglas de competencia en la transferencia del poder. La complejidad de los procesos políticos ha encontrado en la academia un campo propicio para la investigación mediante los estudios comparados. Entre los cuales destacan los aportes de Samuel P. Huntington que incorpora la categoría de tercera ola de la democracia para referirse a este proceso de crisis y cambio en los regímenes políticos.

La tercera ola democratizadora es, de acuerdo con Samuel P. Huntington, “un conjunto de procesos políticos complejos que implicaron una gran variedad de grupos de lucha por el poder, por la democracia y en contra de ella, y también por otros objetivos”.<sup>17</sup> La particularidad de esta ola democratizadora orientó el trabajo académico para explicar cómo se transita de un régimen no democrático a uno que sí lo es. Huntington señala que la democratización se apoya, particularmente, en tres métodos o formas de acción: 1) compromiso y equilibrio entre participación y moderación, que lleva a la negociación de los actores políticos, a la definición de pactos y acuerdos para transitar a la democracia; 2) el desarrollo de elecciones, apoyadas por los regímenes autoritarios y que generalmente terminaron debilitando aún más a este tipo de regímenes; 3) un nivel bajo de violencia, sobre todo en comparación con otros procesos donde ésta había hecho mella en la legitimidad de las formas de acción política.

No obstante, este ejercicio de sistematización las contribuciones más reconocidas están en aquellos que diseñaron las teorías de la transición democrática. Más allá de las diferencias en el tratamiento del tema hay algunas coincidencias que se pueden destacar como lo es la definición de transición:

---

<sup>17</sup> Huntington, Samuel P. (1999). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós, p. 117.

Entendemos por ‘transición’ el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro [...] Las transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y de otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria.<sup>18</sup>

¿Cuáles son los elementos de la crisis que dan la pauta para el inicio de la transición? Al respecto Adam Przeworski enunció algunos puntos para explicar la crisis de los regímenes autoritarios, estas son:

1. El régimen autoritario ya ha cumplido con las necesidades funcionales que llevaron a su establecimiento, y por ende deja de ser necesario (o incluso posible), y se produce su derrumbe.
2. El régimen, por una u otra razón —y una de las razones posibles es la mencionada en el punto 1— ha perdido su “legitimidad”; y dado que ningún régimen puede perdurar sin legitimidad (apoyo, aceptación, consentimiento) se desintegra.
3. Los conflictos existentes dentro del bloque gobernante, en particular entre los militares, no pueden conciliarse internamente por una u otra razón —y una de las razones posibles es la mencionada en el punto 2—, ante lo cual ciertas facciones gubernamentales deciden apelar al apoyo de grupos externos. Por consiguiente, el bloque gobernante se desintegra *qua* bloque.
4. Presiones externas que impulsan al régimen a “revestirse de una apariencia democrática”, lo obligan a efectuar transacciones, quizás a través del mecanismo mencionado en el punto 3.<sup>19</sup>

Estos puntos ilustran los caminos probables para comenzar con la apertura política. El punto más tratado es el referente a la pérdida de consenso sobre la legitimidad del régimen, propiciando que el diseño de reglas y procedimientos se orienten a controlar el cambio iniciado con la transición. Hay dos fases que determinan las características generales del cambio: la liberalización del régimen autoritario y la instauración democrática o democratización.

---

<sup>18</sup> O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario 4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Barcelona: Paidós, p. 19.

<sup>19</sup> Przeworski, Adam (1994). “Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia”. *Transiciones desde un gobierno autoritario 3. Perspectivas comparadas*. Compilado por Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead. Barcelona: Paidós, p.84.

La liberalización es “el proceso que vuelve efectivos ciertos derechos, que protegen a individuos y grupos sociales ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado o por terceros”.<sup>20</sup> Mientras la democratización “está referida a aquellos procesos en que las normas y procedimientos de la ciudadanía son, o bien aplicadas a instituciones políticas antes regidas por otros principios (por ejemplo el control coactivo, la tradición social, el juicio de los especialistas o las prácticas administrativas), o bien ampliadas de modo que incluir a individuos que antes no gozaban de tales derechos y obligaciones (p. ej., las personas que no pagan impuestos, los analfabetos, las mujeres, los jóvenes, las minorías étnicas y los residentes extranjeros), o para abarcar problemas e instituciones que antes no participaban de la vida ciudadana (p. ej., organismos del estado o militares, organizaciones partidarias, asociaciones de intereses particulares, empresas productivas, entidades educativas, etc.).”<sup>21</sup>

La capacidad de los actores políticos y sociales para participar en el diseño de las reglas y procedimientos aducidos marcan la orientación de la transición. Esto tiene que ver directamente con el proceso de la apertura política, ésta inicia con los problemas de legitimación de los regímenes autoritarios, aún cuando se intente algún grado de legitimación electoral no es posible el uso efectivo de las libertades públicas.

El proceso de apertura depende de la capacidad del régimen para influir en el proceso. Si los problemas de legitimidad son tales que han generado un disenso alto y prevalece un nivel bajo de confianza del régimen en sí mismo, entonces la transición se impone por parte de una oposición movilizada. Por otra parte, si el régimen conserva gran parte de su capacidad represiva, entonces la transición deriva en la perpetuación en el poder o en un proceso de lucha armada revolucionaria por parte de los grupos opositores. Pero, si el disenso es bajo y la confianza del régimen es baja, lo más probable es que no se produzca la transición, y si se produce será bajo los preceptos marcados por el régimen.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario 4*, op cit, p. 20.

<sup>21</sup> *Ibid*, p. 22-23.

<sup>22</sup> La incertidumbre sobre el futuro una vez iniciada la transición queda de manifiesto en algunos trabajos, por ejemplo Alfred Stepan enuncia varios caminos: 1) restauración interna luego de una reconquista externa; 2) reformulación interna; 3) instauración democrática controlada desde el exterior; 4) una redemocratización iniciada en el seno del propio régimen autoritario; 4 a) redemocratización iniciada por dirigentes políticos civiles o adaptados a la vida civil; 4 b) redemocratización iniciada por “militares-*qua*-gobierno”; 4 c)



En estas posibilidades se contempla la capacidad de articulación de acciones por parte de los grupos opositores y la movilización de grupos sociales. La movilización social puede ser producto de la dirección de las elites políticas o, en caso contrario, como resultado de un proceso de activación autónomo en la búsqueda de la consolidación de las garantías y libertades públicas y privadas. De cualquier manera, al iniciar la apertura, y con ella la liberalización, se produce una politización de la sociedad, que pretende sacudirse el control que había ejercido el régimen autoritario. Esta politización, según O'Donnell y Schmitter, pasa por tres etapas: en la primera los grupos afines a la transición mantienen cierta capacidad de control y dirección de la movilización social; posteriormente, una vez que el conflicto se manifiesta como inevitable, los grupos fieles al régimen aumentan la capacidad de control de los grupos ambivalentes, mientras los opositores incrementan su movilización; por último, se produce una relativa desmovilización y aumenta la tolerancia de los diversos actores.<sup>23</sup>

Los problemas de legitimidad, la capacidad institucional para regular el conflicto, así como la movilización en el contexto de apertura y liberalización del régimen son el preámbulo para entrar de lleno al problema de las elecciones en el proceso de la transición democrática. Si bien, en el nivel teórico, se pueden ubicar los elementos de crisis y cambio de los regímenes políticos, ¿qué importancia tiene la participación electoral en la democratización? La respuesta se encuentra en los procedimientos reconocidos para hacer viable a la democracia. Es decir, en los elementos constitutivos de la democracia procedimental, los cuales fueron enunciados por Robert Dahl al hablar de la poliarquía.

---

redemocratización conducida por las “fuerzas armadas como institución”; 5) supresión del régimen autoritario conducida por la sociedad; 6) pacto partidario (con o sin elementos consociativos); 7) rebelión violenta organizada, coordinada por partidos democráticos reformistas; 8) guerra revolucionaria conducida por los marxistas. Stepan, Alfred (1994) “Caminos hacia la redemocratización. Consideraciones teóricas y análisis comparativos”. *Transiciones desde un gobierno autoritario 3. Perspectivas comparadas*. Barcelona: Paidós, p. 105-135. Por su parte Leonardo Morlino considera nueve estados posibles en la secuencia de los regímenes políticos: 1) crisis, 2) reconsolidación, 3) hundimiento, 4) transición continua; 5) persistencia estable, 6) persistencia inestable, 7) transición discontinua, 8) instauración, 9) consolidación. Morlino, Leonardo (1985). *Como cambian los regímenes políticos. Instrumentos de análisis*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, p. 116-117.

<sup>23</sup> O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario 4, op cit*, p.47-49.

1. El control sobre las decisiones gubernamentales en torno a la política está depositado constitucionalmente en los funcionarios elegidos.
2. Los funcionarios son elegidos en elecciones periódicas y llevadas a cabo limpiamente, en donde la coerción es comparativamente rara.
3. Prácticamente todos los adultos tienen el derecho a votar en la elección de funcionarios.
4. Prácticamente todos los adultos tienen el derecho a participar como candidatos a los puestos de elección en el gobierno (...)
5. Los ciudadanos tienen el derecho a expresarse, sin el peligro de severos castigos, sobre cuestiones políticas (...)
6. Los ciudadanos tienen derecho a buscar fuentes alternativas de información.
7. Para alcanzar sus diversos derechos (...) los ciudadanos tienen derecho a formar asociaciones u organizaciones relativamente independientes, incluyendo partidos políticos y grupos de interés independientes.<sup>24</sup>

Estos siete puntos orientan el camino de la transformación institucional con miras a ampliar la participación política e incluso la competencia partidista. Sin embargo, hay un problema adicional, aunque de manera no tan sofisticada y poco transparente, las elecciones existen y se realizan en regímenes no democráticos, autoritarios, y cumplen con la función de legitimar el poder. Entonces, ¿qué elementos hacen la diferencia entre las elecciones en uno y otro lado de la transición? Para abordar este tema retomo primero la definición de sistema electoral elaborada por Dieter Nohlen: “El sistema electoral tiene por finalidad determinar las reglas según las cuales los electores pueden expresar sus preferencias políticas en votos y según las cuales se pueden convertir votos en escaños parlamentarios (en el caso de elecciones parlamentarias) o en cargos de gobierno (en el caso de elecciones de presidente, gobernador, alcalde, etcétera).”<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Dahl, Robert (1991). *Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía versus control*. México: CONACULTA/Alianza, p. 21. Sobre estos puntos se pueden revisar los siguientes trabajos: Schmitter, Philippe C. y Terry Lynn Karl (1996) “Qué es...y qué no es la democracia”, *op cit.* p. 42 y siguientes. Asimismo a O’Donnell, Guillermo (1997). “Ilusions about consolidation”. *Consolidating the third wave democracies. Themes and perspectives*. Compilado por Larry Diamond, Marc F. Plattner, Yun-han Chu y Hung-mao Tien. Baltimore: John Hopkins University Press.

<sup>25</sup> Nohlen, Dieter (1998 a). “Sistemas electorales parlamentarios y presidenciales”. *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*. Compilado por Dieter Nohlen, Sonia Picado y Daniel Zobato. México: Fondo de Cultura Económica/Instituto Federal Electoral, p. 145.

Las elecciones son una técnica, un procedimiento, útil para la designación de representantes en puestos de gobierno. Para Giovanni Sartori las elecciones son el medio para concretar un gobierno sensible a, y responsable para con, la opinión pública.<sup>26</sup> Mientras Nohlen, dice que éstas deben cumplir con dos condiciones: oportunidad y libertad de elegir.<sup>27</sup> Por su parte, Ludolfo Paramio señala que las elecciones por sí solas no son garantía de la democracia, él complementa la voluntad individual con la identificación política y la confianza como elementos que ayudan a explicar la participación de los ciudadanos en las elecciones.<sup>28</sup>

En las democracias consolidadas las elecciones son el método de selección de los gobernantes. En un régimen democrático las elecciones deben cumplir con el requisito de sufragio universal, es decir la protección jurídica para que todo ciudadano pueda ejercer el derecho al voto así como de ser votado, sin importar sexo, raza, lengua, religión o algún otro elemento excluyente. Asimismo, el sufragio debe cumplir con los principios de igualdad, libertad, debe ser secreto y directo, de tal manera que la voluntad popular sea, efectivamente, garante del funcionamiento del sistema político y de gobierno.<sup>29</sup>

Las elecciones, por otra parte, no son exclusivas de los regímenes democráticos, pues, tanto sistemas autoritarios como en los totalitarios se han celebrado estas mismas. El criterio de libertad resulta ser un indicador para marcar la diferencia en relación a la competencia y al diseño institucional, así como para regular las elecciones.

Las elecciones libres son aquellas en que el cuerpo electoral no está diseñado 'a la medida' por el poder o por los notables locales, en que los electores no se sienten amenazados cuando depositan sus papeletas y donde los resultados oficiales corresponden verdaderamente, salvo errores mínimos o distorsiones puramente locales, a los sufragios emitidos. Las elecciones no libres son aquellas que no corresponden a una o varias de estas exigencias. Según esta concepción, el criterio de libertad en las elecciones está ampliamente asociado al de su regularidad técnica; ya que la falsificación de los escrutinios niega, de hecho, la libertad del votante.<sup>30</sup>

---

<sup>26</sup> Sartori, Giovanni (1991). *Teoría de la democracia 1. El debate contemporáneo*. México: Alianza Universidad, 117.

<sup>27</sup> Nohlen, Dieter (1998 b). *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 12.

<sup>28</sup> Paramio, Ludolfo (2001). "Sin confianza no hay democracia: Electores e identidades políticas". *Globalización, identidad y democracia. México y América Latina*. Coordinado por Julio Labastida Martín del Campo y Antonio Camou. México: Siglo XXI/IIS-UNAM, p. 25-42.

<sup>29</sup> Nohlen, Dieter (1998 b). *Sistemas electorales y partidos políticos, op cit.*, p. 20-23.

<sup>30</sup> Hermet, Guy (1982). "Las elecciones en los regímenes autoritarios. Bosquejo de un marco de análisis". *¿Para qué sirven las elecciones?* Coordinado por Guy Hermet, Alan Rouque y Juan J. Linz. México: Fondo de Cultura Económica, p.23.

Otra fuente de distinción radica en la función que cumplen, mientras en la democracia, como se señaló, son la fuente de legitimación del sistema político, en los sistemas totalitarios las elecciones son “instrumentos del ejercicio del poder”, pero no son criterio de legitimación, están bajo control del partido y los órganos estatales.<sup>31</sup> Cabe señalar que en el totalitarismo el sistema de partidos no es competitivo y prevalece el partido único. Por otra parte, en los sistemas autoritarios, las elecciones sirven para reafirmar las relaciones de poder existente, asimismo el poder político no está en juego. Esta circunstancia permite que en algunos casos la oposición se articule y participe en los procesos electorales, sin embargo la competencia no es alta y prevalece la figura del partido hegemónico.<sup>32</sup>

Lo importante al hacer estas distinciones es identificar las diferentes funciones de las elecciones de acuerdo al régimen político que se haga referencia. En el caso particular del proceso de cambio político de finales del siglo XX, la transición a la democracia implicó que se dieran mayores transformaciones en la forma de concebir y ejercer el derecho al sufragio, para tener la oportunidad de elegir de entre al menos dos opciones y la libertad de hacerlo sin restricciones externas a su persona. En suma, la existencia de estas precondiciones, libertad de elegir, la función de las elecciones y el nivel de competencia, establecen la diferencia entre determinados tipos de regímenes políticos.

La construcción de instituciones que garanticen el pleno uso de los derechos ciudadanos sigue siendo, hasta la fecha, uno de los objetivos trazados en la consolidación democrática. De acuerdo con ello, las campañas políticas, primero, estarían protegidas por un marco jurídico, en segundo

---

<sup>31</sup> Nohlen, Dieter (1998 b). *Sistemas electorales...*, *op cit*, p. 16-19. También se puede consultar a Juan J. Linz (1982). “Funciones y disfunciones de las elecciones competitivas: los sistemas autoritarios y totalitarios”. *¿Para qué sirven las elecciones?* Coordinado por Guy Hermet, Alan Rouque y Juan J. Linz. México: Fondo de Cultura Económica.

<sup>32</sup> Retomo algunas definiciones diseñadas por Giovanni Sartori para el estudio de los sistemas de partidos. Por principio de cuentas, “partido único significa exactamente lo que dice: sólo existe, y sólo se permite que exista, un partido. Eso se debe a que ese partido veta, tanto *de jure* como *de facto*, todo tipo de pluralismo de partidos.” Sartori, Giovanni (1999). *Partidos y sistema de partidos. Marco para un análisis*. Volumen I. Madrid: Alianza Editorial, p. 265. Por otra parte, “el partido hegemónico no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia *de facto*. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce de hecho la alternación; *no puede* ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder. Esto implica que el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si gusta como si no.” *Ibid*, p. 278-279.

lugar, son un indicador del uso efectivo de libertades públicas y garantes de la competencia política. No obstante lo anterior, el desarrollo de las campañas electorales no aparece en la literatura sobre la construcción de instituciones democráticas, por el contrario se hace referencia a elementos más generales que tienen como objetivo definir el conjunto de reglas necesarias para asentar un consentimiento contingente de los actores acerca de la democracia política: 1) saber a qué partidos se les permitirá participar en el proceso; 2) la fórmula adoptada para la distribución de escaños; 3) la estructura de los cargos para los cuales se celebran elecciones nacionales.<sup>33</sup>

Este planteamiento nos lleva a considerar la interrelación existente entre sistema de partidos, sistema electoral y sistema político, en la medida que la definición de reglas de competencia para garantizar la gobernabilidad y estabilidad de los regímenes pasa por la redefinición de los modelos de organización y representación para hacerlos más funcionales a las expectativas y demandas del cambio político.<sup>34</sup> El sistema político se compone de los elementos institucionales, los actores institucionalizados, los valores y de la interacción con el sistema internacional, tal como se desprende de la siguiente definición:

Puede entenderse por sistema político al conjunto conformado por los siguientes elementos cuyo significado y contenido ontológico no es obviamente paralelo: En primer lugar, lo integran los elementos institucionales (a cuya expresión formalizada aquí se le denomina régimen político) que representan los poderes políticos y sus reglas de interacción para consigo mismo y para la sociedad, a su transmisión, a su enajenación y a sus constricciones. En segundo término, los actores institucionalizados en que la sociedad se organiza ya sea de manera activa o pasiva, para transmitir sus demandas, influir y modificar en mayor o menor medida en las decisiones de gobierno. En tercer lugar, los valores de los individuos y de los grupos sociales que componen la sociedad en cuanto a la comprensión de la actividad política se refiere, derivados tanto de elementos estrictamente culturales como de expresiones históricas. Finalmente, debe señalarse que la existencia de un sistema político de “carácter nacional” se encuentra inmerso en el entramado internacional, del cual puede recibir influencias bien sea como consecuencia de la actuación de otros sistemas políticos de carácter igualmente nacional, bien como resultado de acciones del propio sistema internacional.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> O'Donnell, Guillermo, Philippe C. Schmitter (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario 4*, op cit., p. 97-98.

<sup>34</sup> Un debate sobre el tema se puede encontrar en Giovanni Sartori (2001). *Ingeniería constitucional comparada*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 136 y siguientes.

<sup>35</sup> Alcántara Sáenz, Manuel (1995). *Gobernabilidad, crisis y cambio*, op cit, p. 54-55. Una definición importante en el estudio de las transiciones es la de Leonardo Morlino, quien establece que la comunidad

Cabe puntualizar, en relación a nuestro problema, que no sólo los acuerdos en la forma de gobierno son determinantes en el funcionamiento del sistema político. La forma de gobierno debe responder a los problemas de gobernabilidad que originaron los procesos de cambio político, en particular sobre las demandas y la capacidad de dirección por parte del Estado. Las condiciones históricas y los factores socioculturales ejercen influencia en la definición de las formas de organización y representación complementarias de los sistemas políticos democráticos. En particular la relación entre sistema de partidos y sistemas electorales.

Como ya se ha puntualizado, el proceso de cambio político de finales del siglo XX, entendido como transición democrática o como ola democratizadora, tuvo como eje rector el perfeccionamiento de los sistemas electorales para incrementar la competencia política y con ello hacer efectivas las libertades públicas y privadas características de los regímenes democráticos. La reforma a los sistemas electorales se dirigió a superar los problemas de gobernabilidad que se habían suscitado en el periodo previo a la transición, y a garantizar los derechos públicos y privados de los ciudadanos. Para ello, se ha optado por alguna de las dos fórmulas características de los sistemas electorales: de mayoría y de representación proporcional.<sup>36</sup>

A partir de la identificación de estos modelos puros, se construyeron una serie de combinaciones para adaptarlas a las condiciones políticas, históricas y/o culturales de las sociedades en cuestión. Además, habría que considerar el carácter mismo de las aperturas y los procesos de transición, pues si bien las elecciones facilitan la concreción de algunos derechos políticos también es de destacar la capacidad del régimen para controlar o no su propia transformación. De ahí, la conexión entre sistema electoral y sistema político y la importancia de la liberalización en esa etapa particular de definición de derechos.

---

política, el régimen y la autoridad son los elementos del sistema político. Esquemáticamente los resume así: A) A nivel de la comunidad política: 1) ideologías, valores o creencias, dominantes o en situación de competencia; 2) personas o grupos activos; 3) estructuras intermedias. B) A nivel del régimen: 4) ideologías, valores o creencias, dominantes o en situación de competencia; 5) normas o reglas del juego; 6) estructuras de decisión; 7) estructuras de *enforcement*. C) A nivel de autoridades: 8) titulares de los roles. Cfr. Morlino, Leonardo (1985). *Cómo cambian los regímenes políticos*, *op cit*, p. 45-46.

<sup>36</sup> Nohlen lo explica en estos términos: "Se habla de representación por mayoría cuando el candidato es elegido por haber alcanzado la mayoría (absoluta o relativa) de los votos. La representación proporcional se da cuando la representación política refleja, lo más exactamente posible, la distribución de los votos entre los partidos". Nohlen, Dieter (1998 b). *Sistemas electorales...*, *op cit*, p. 92-93.

Otro de los ámbitos de debate son los partidos políticos. Al ser éstos actores centrales en el incremento de la competencia y al ser garantes del diseño de plataformas políticas orientadas a preservar la función de las elecciones en sistemas competitivos. Al respecto Sartori apunta:

Los partidos políticos no constituyen un <<sistema>>, pues, sino, cuando son partes (en plural), y un sistema de partidos es precisamente el *sistema de interacciones* que es resultado de la competencia entre partidos. Esto es, el sistema de que se trata guarda relación con la forma en que se emparentan los partidos entre sí, con cómo cada uno de los partidos es función (en sentido matemático) de los demás partidos y reacciona, sea competitivamente o de otro modo, a los demás partidos.<sup>37</sup>

La transformación de los sistemas de partidos hacia formas más competitivas de participación política es un elemento central en el análisis de la transición democrática. Sobre todo si se consideran las características de los sistemas en los cuales la competencia es nula y, más aún, si el sistema de partidos giran en torno a los márgenes de acción que les permiten los regímenes autoritarios.

### **1.3. La construcción de la legitimidad autoritaria en México.**

Tal como se anotó al inicio del apartado anterior, un régimen político es un conjunto de modelos que determina los métodos de acceso a los principales cargos públicos; las características de los actores admitidos o excluidos de ese acceso; las estrategias que los actores pueden usar para lograr el acceso; y las normas que se siguen en la toma de decisiones de compromiso público. En ese sentido, al establecer los rasgos característicos del régimen mexicano hasta antes de la transición uno puede señalar que se trataba, sin lugar a dudas, de un régimen autoritario.

En México, durante el periodo de la hegemonía priísta, las elecciones no ponían en juego el acceso al poder, la oposición, a pesar de existir en forma de partidos o en grupos de presión, no era competitiva y en algunos casos era desconocida por el propio régimen. Asimismo, la institucionalización de métodos informales para la selección y nombramiento de candidatos a puestos de elección popular favorecieron al titular del Ejecutivo, y contribuyeron a sentar las bases para el presidencialismo mexicano.

---

<sup>37</sup> Sartori, Giovanni (1999). *Partidos y sistemas de partidos*, op cit, p. 67.

Sobre el régimen mexicano hemos escuchado distintas definiciones tales como: régimen civil autoritario institucionalizado o régimen autoritario inclusionario,<sup>38</sup> régimen patrimonialista de origen revolucionario con bienes de partido único que se han asumido Estado,<sup>39</sup> régimen con democracia de fachada.<sup>40</sup> En estas definiciones han influido los rasgos característicos de las instituciones y las prácticas políticas, y la estabilidad alcanzada que le permitió mantener un nivel elevado de legitimidad. La fuente de legitimidad del régimen político proviene del proceso revolucionario de 1910 y de la Constitución Política de 1917,<sup>41</sup> se amplió con la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1929, cuya función fue unificar a la familia revolucionaria y sentar las bases para un efectivo ejercicio de la administración pública nacional apegadas a la ideología de la Revolución Mexicana.<sup>42</sup>

La imbricación de facultades constitucionales y metaconstitucionales hacia el Poder Ejecutivo,<sup>43</sup> complementaron la estrategia de centralización del poder que le dio cuerpo al autoritarismo mexicano. El presidencialismo mexicano, la formación de un partido hegemónico, con la transformación del PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), en 1938, y luego en Partido Revolucionario Institucional (PRI), en 1946, fueron así los elementos pilares de la estabilidad del régimen y del sistema político. De esa manera, los

---

<sup>38</sup> Whitehead, Laurence (1996). "Perspectivas de una 'transición' del gobierno autoritario en México". *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*. Coordinado por María Lorena Cook, Kevin J. Middlebrook y Juan Molinar Horcasitas. México: Cal y Arena, p.473

<sup>39</sup> Hurtado, Javier (1991). "Características y dificultades de la transición". *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*. Compilado por José Luis Barros Horcasitas, Javier Hurtado, Germán Pérez Fernández del Castillo. México: FLACSO/U de G/Miguel Ángel Porrúa, p. 128.

<sup>40</sup> Cansino, César (1995). *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México*. México: CIDE/Miguel Ángel Porrúa, p. 171-176.

<sup>41</sup> Véase a Córdova, Arnaldo (1993). *La formación del poder político en México*. México: Era.

<sup>42</sup> Cosío Villegas, Daniel (1992). *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*. México: Joaquín Mortiz, p. 35. Por su parte Francisco José Paoli Bolio señala que "el nuevo partido, que por su origen tuvo como rasgo característico el ser oficial, o estatal si se prefiere, en su primera instancia es un esfuerzo promovido con todos los recursos del Estado nacional para lograr una organización política que uniformara los procedimientos políticos en todo el país, distribuyera los puestos de elección popular y sistematizara institucionalmente los procesos mediante los cuales se renuevan los poderes, a fin de sustituir a los caudillos". Francisco José Paoli Bolio (1989). "Legislación electoral y proceso político, 1917-1982". *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*. Coordinado por Pablo González Casanova. México: IIS-UNAM/Siglo XXI, p. 133.

<sup>43</sup> Al respecto se puede consultar a Jorge Carpizo (1978). *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI. También, el texto coordinado por Alicia Hernández Chávez (1984). *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México.



mecanismos adaptados para el nombramiento de autoridades y de acceso a puestos públicos distaron mucho de ser democráticos, no había igualdad de oportunidades para participar públicamente por puestos de elección popular, pero estaban diseñados para preservar la unidad en el interior de la clase política. Al respecto Silvia Gómez Tagle apuntaba:

El partido predominante en México se ha caracterizado por tener la capacidad de ‘absorber’ todos los movimientos sociales y grupos de importancia; ha sido un partido que incluyó a todas las corrientes y esa fue una de las razones de la ‘estabilidad del sistema, ya que el predominio del partido por muchos años no sólo sobre la fuerza organizada al servicio del Estado, sino que se sustentó en la gran capacidad canalizadora del partido. Además, la posibilidad de incorporar a las ‘elites’ de diverso tipo en ese partido ‘heredero de la Revolución’ ha sido un obstáculo permanente para que los partidos de oposición se constituyan realmente en centros de poder autónomos.<sup>44</sup>

El carácter incluyente/excluyente del partido permitió la renovación de los cuadros políticos, mediante la circulación de éstos, la introducción de nuevos actores y nuevos intereses sin romper con los anteriores. En ello jugaron un papel importante la disciplina política, el proceso de sucesión presidencial y las elecciones, pues la transferencia del poder se realizó mediante la anulación de la disidencia y, por tanto, del pluralismo político.

De cualquier manera, los factores antes enunciados: el fortalecimiento del presidencialismo, la construcción de un sistema de partido hegemónico y la anulación de la disidencia, propiciaron que se establecieran mecanismos con cierto nivel de aceptación entre la clase política para llevar a cabo el proceso de la sucesión. El primero de ellos fue la capacidad del presidente en turno para nombrar a su sucesor, esto implicó primero el fortalecimiento de la institución presidencial, además la aplicación de una norma no democrática, sino personal para preservar la cohesión de la clase política y, así, controlar el conflicto que pudiera suscitarse por la decisión tomada.

Laurence Whitehead apunta que la sucesión presidencial es el principal punto débil del sistema, “ya que en ese momento toda la autoridad y la capacidad de liderazgo concentrada en el cargo deben ser transmitidas,

---

<sup>44</sup> Gómez Tagle, Silvia (2001). *La transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México*. México: El Colegio de México, p. 17-18.

mediante un mecanismo autoritario manifiesto, por el titular a su sucesor, y los aspirantes perdedores, inducidos a consentirlas”.<sup>45</sup> Por su parte Luis F. Aguilar Villanueva se refiere a la sucesión en los siguientes términos:

A través del partido, que hasta el pasado reciente agrupaba y agregaba las principales fuerzas políticas del país, el presidente en turno ha podido controlar el riesgoso proceso, hasta el punto de tener, a resueltas de concertaciones y disuasiones, la capacidad de designar al candidato presidencial y de sostener la designación. En efecto, el hecho de que los pretendientes a la presidencia tienen necesidad de contar con un partido nacional y que el partido, por su tradicional carácter dominante en la competencia electoral, permite la certidumbre del triunfo, ha sido el mecanismo mediante el cual el presidente en ejercicio ha podido disuadir en el pasado a los eventuales opositores y rebeldes a su decisión, haciendo muy costosa la postura de defección.<sup>46</sup>

Así entonces, el mecanismo tradicional de la sucesión presidencial se fundamentó en la autoridad del poder presidencial y contó con la plena subordinación del partido político y de la estructura corporativa. De esa manera, la sucesión implicaba una serie de medidas que fueron conformando una parte esencial de la mitología del sistema político mexicano. Las acepciones del *tapado* y el *dedazo*, referían a que cualquiera de los integrantes del círculo presidencial, es decir el gabinete legal y ampliado, albergaba posibilidades reales de ser el elegido para ocupar la máxima magistratura nacional. Una condición básica en este juego político era que todos los aspirantes debían mantener la disciplina y la cohesión, ninguno podía manifestar públicamente sus aspiraciones y, de igual manera, en caso de no ser elegidos tenían que sumarse a la candidatura del que si lo era.<sup>47</sup>

La sucesión albergaba cierta dosis de incertidumbre. El único que sabía el nombre del elegido era el presidente, éste daba algunas pistas, en ocasiones falsas, sobre las capacidades de sus colaboradores y el perfil deseable de su

---

<sup>45</sup> Whitehead, Laurence (2002). “Una transición difícil de alcanzar: la lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México”. *Lecturas sobre el cambio político en México*. Compilado por Carlos Elizondo Mayer-Serra y Benito Nacif Hernández. México: CIDE/FCE, p. 135.

<sup>46</sup> Aguilar Villanueva, Luis F. (1994). “El presidencialismo y el sistema político mexicano: Del presidencialismo a la presidencia democrática”. *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*. Coordinado por Alicia Hernández Chávez, México: FCE/El Colegio de México, p. 27-28.

<sup>47</sup> Algunos de los textos que abordan el tema de la sucesión son; José Chanes Nieto (1993). *La designación del presidente de la república*. México: Plaza y Valdés; Unidad de Análisis Prospectivo de El Financiero (1993). *Sucesión pactada. La ingeniería política del salinismo*. México: Plaza y Valdés; José Antonio Crespo (1999). *Los riesgos de la sucesión presidencial. Actores e instituciones rumbo al 2000*. México: CEPACOM.

sucesor. De tal forma que se suscitaba una confrontación entre los colaboradores, manejada con discreción para no provocar mayores conflictos dentro y fuera de la coalición gobernante. En ese trance el PRI se mantenía a la expectativa y no podía propiciar una movilización para favorecer a algún precandidato, sino hasta después de que el anuncio se hiciera público.

La sucesión se complementaba con la participación electoral, pero la decisión ya estaba tomada, las elecciones desempeñaban un papel secundario en este proceso. La realización de elecciones para designar al presidente de la República, y en general a los representantes a puestos de elección popular, fueron totalmente deformadas para ajustarlas a la lógica del partido hegemónico. Aunado a lo anterior, el sistema electoral se definió por su bajo nivel de competitividad, la restricción o inexistencia de opciones y el manejo fraudulento de las mismas.

Las elecciones vistas desde esta lógica eran simbólicas, pero eran condición necesaria para mantener la estabilidad del régimen, tal como lo señala Julio Labastida “las elecciones tenían un carácter ritual, no eran un mecanismo real de alternancia sino un acto de renovación sexenal de un pacto social ya establecido y un mecanismo pacífico de circulación de las élites en el interior de la llamada familia revolucionaria”.<sup>48</sup> Por su parte José Carbonell considera a las elecciones como válvulas de escape para atemperar las tensiones políticas acumuladas, por lo que cumplían con cuatro funciones principales: 1) fuente de legitimación del poder público, de las autoridades y de sus políticas; 2) instrumento de socialización política y canal de comunicación entre gobernantes y gobernados; 3) seleccionar a los cuadros políticos y; 4) una función estabilizadora.<sup>49</sup>

Para Silvia Gómez Tagle, las elecciones han servido como método para renovar el personal político del régimen, sin llegar a situaciones de violencia generalizada o de ruptura total del orden constitucional.

---

<sup>48</sup> Labastida, Julio (2001). “Legitimidad y cambio del régimen político en México”. *Globalización, identidad y democracia. México y América Latina*. Coordinado por Julio Labastida y Antonio Camou. México: IIS-UNAM/Siglo XXI, p. 193.

<sup>49</sup> Carbonell, José (2002). *El fin de las certezas autoritarias. Hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional para México*. México: UNAM, p. 84.

Se podría decir que en el sistema mexicano las elecciones habían constituido espacios de negociación tanto con las fuerzas sociales que forman parte del PRI, como con las fuerzas de oposición a veces representadas por otros partidos políticos, y otras —quizá la mayoría de las veces— sin una representación política formal, aunque sí con una presencia constante y significativa en la vida política del país.<sup>50</sup>

Así pues, la relación entre la sucesión presidencial y las elecciones fue imprescindible para garantizar la legitimidad autoritaria del régimen. El valor del voto, aunque menospreciado para designar al titular del ejecutivo, era importante para la estabilidad interna de la coalición gobernante, para la circulación de sus integrantes, además de ser fuente de la socialización política. La sucesión presidencial, por tanto, es un proceso que pone en movimiento a todo el aparato gubernamental, a la estructura corporativa y a la clase gobernante, para concretar un objetivo compartido, reacomodar las relaciones de poder evitando la fragmentación de los grupos de poder nacionales y locales.

Las campañas electorales, si bien en la lógica de la competencia electoral eran sólo parte simbólica de la simulación democrática, desempeñaban otro papel aún más importante, dado que eran el mecanismo mediante el cual la transferencia del poder se concretaba. El ritual de la sucesión presidencial contemplaba que el presidente en turno cediera, ante el candidato del partido, de manera gradual el poder político, para ello la campaña era el mecanismo mediante el cual el candidato unificaba en su interior a la coalición gobernante. Para ello era fundamental que se realizaran las giras por todos los estados de la república, dado que así se establecían acuerdos con los grupos de poder local y regional previo a la toma formal del poder.

Los trabajos de Larissa Adler Lomnitz, previamente citados, ilustran las fases de la sucesión presidencial predominantes en la lógica autoritaria del régimen. El cumplimiento de las fases de la sucesión y la consolidación de las relaciones internas para favorecer al candidato priísta eran las claves de la hegemonía del partido. Frente a esta situación ¿qué sentido tenía el fraude electoral y la manipulación de los resultados electorales? Como ya lo hemos señalado los dos pilares del sistema político mexicano eran el

---

<sup>50</sup> Gómez Tagle, Silvia (2001). *La transición inconclusa*, op cit., p. 19.

presidencialismo y el partido hegemónico, además el proceso de sucesión ejercía coerción sobre la clase política para preservar la cohesión política. En todo ello el voto era central para preservar la legitimidad del régimen. Sin embargo, el papel marginal de la oposición y el control por parte del Estado de la estructura electoral favorecían por completo al PRI.

Así, el fraude electoral se convirtió en un instrumento para favorecer la hegemonía del partido gobernante (PNR-PRM-PRI), en la cual se pusieron en práctica una serie de mecanismos dirigidos a contener cualquier indicio de avance electoral de la oposición y, de igual manera, para restringir el margen de operación independiente de los políticos integrantes de dicho partido político. Entre las estrategias implementadas destacan las relaciones clientelares, entendidas como “un intercambio de recursos, como un intercambio simbólico por el que cada una de las partes involucradas muestra su aprecio hacia la otra y la relación que mantienen”.<sup>51</sup> En ese sentido, la estructura partidista y los representantes gubernamentales ofrecían beneficios directos a las masas de electores mediante los cuales se establecía el intercambio por el voto.

Por otra parte, el control gubernamental de los órganos electorales facilitaba la manipulación de los resultados mediante el incremento de los votos a favor del PRI y la disminución para los partidos de oposición. La manipulación del Padrón Electoral y la coacción y compra de votos.<sup>52</sup>

#### **1.4. El cambio en la legitimidad autoritaria.**

La legitimidad del régimen autoritario mexicano comenzó a trastocarse a partir de la década de los años 70 del siglo pasado. Los sexenios de Luis Echeverría (1970-1976), y de José López Portillo (1976-1982), se caracterizaron por sus políticas populistas y estatistas en un contexto

---

<sup>51</sup> Corrochano, David H. (2002). “El clientelismo posmoderno”. *Perfiles Latinoamericanos*. No. 20 (junio), p. 135.

<sup>52</sup> La compra involucra el intercambio de beneficios materiales y servicios por votos. Mientras que la coacción se refiere a un conjunto de actividades que van desde la violación al voto secreto dentro de los lugares de votación, hasta la intimidación de los votantes fuera de los mismos, la confiscación de sus credenciales de elector, y/o el registro de los números de dichas credenciales durante el periodo anterior a las elecciones, el condicionar la distribución de algún servicio o beneficio gubernamental al voto por un partido o candidato específico, además de amenazas de violencia física. *Cfr.* Wayne A. Cornelius (2002). “La eficacia de la compra y coacción del voto en las elecciones mexicanas de 2000”. *Perfiles Latinoamericanos*. No. 20 (junio), p. 14 y siguientes.

caracterizado por la devaluación, la inflación, la disminución de la capacidad del sector público para sostener el dinamismo en la economía, aunado a la pérdida de confianza de los inversionistas.

Con esta situación a cuestas se produjo un efecto directo en la credibilidad del PRI, pues el desgaste de la institución presidencial afectó la capacidad de respuesta ante las demandas de los sectores corporativizados y, aún más, se careció de una estrategia para la integración de los sectores externos al pacto corporativo.<sup>53</sup> Con ello se aceleró el proceso de apertura del régimen.

La apertura gradual del régimen, mediante el impulso a la competencia política y al fortalecimiento del ejercicio del voto ha sido una de sus características más notables vistas retrospectivamente. Sin embargo, la legitimidad autoritaria, descrita en el apartado anterior, le otorgaba un amplio margen de operación política que permitió que el régimen dirigiera los tiempos y el ritmo de su propia transformación.

El cambio fue lento, pero llevó implícito el compromiso de los actores políticos de respetar la vía institucional, el ejercicio del voto y el desarrollo de las elecciones, para propiciar la apertura y transformación de la red autoritaria de poder. En ese sentido se pueden identificar algunos eventos que evidenciaron la crisis de legitimidad del régimen: 1) la presión de nuevos actores sociales para contrarrestar la estructura corporativa; 2) la reforma del Estado iniciada en 1982.

#### **1.4.1. Las presiones sociales.**

La presión de los nuevos actores sociales se presentó desde el movimiento estudiantil de 1968. Un movimiento que sin una propuesta clara sobre la democratización del régimen tuvo como respuesta una acción violenta. La represión como respuesta del sistema condujo a una polarización de los núcleos estudiantiles de clase media urbana como principales agentes de la lucha clandestina durante los años setenta. Por principio de cuentas, la

---

<sup>53</sup> Cfr. Lorenzo Meyer (1993). "El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo". *Revista Mexicana de Sociología*. Núm. 2 (abril-junio), p. 66. Además, Alicia Hernández Chávez (1994). "La parábola del presidencialismo mexicano". *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*. Coordinado por Alicia Hernández Chávez. México, FCE/El Colegio de México, p. 38.

respuesta del sistema denotó los límites de la tolerancia hacia la oposición y, además, la carencia de propuestas para la representación de intereses hacia las clases medias.

La estrategia de conciliación del conflicto instrumentada primero con la “apertura democrática” y, posteriormente, con la reforma política de 1977, fueron insuficientes para contrarrestar el afán participativo y de crítica hacia el sistema provenientes de los nuevos actores sociales. En este caso apareció un nuevo agente de conflicto dirigido hacia la figura presidencial, la clase empresarial. Los empresarios tuvieron su primer diferendo en importancia con Luis Echeverría Álvarez, siendo este presidente en el sexenio 1970-1976, propiciado por la conducción populista de la economía que hacía el titular del ejecutivo federal. El enfrentamiento entre los empresarios y el presidente fue alimentado por las dificultades para garantizar el crecimiento económico del país, ante ello los empresarios comenzaron a manejar un discurso radical en total oposición al intervencionismo estatal en la economía. Esta tendencia hacia el conflicto se acentuó durante el sexenio de José López Portillo (1976-1982), en particular hacia el final de su administración con la expedición del decreto de nacionalización de la banca.<sup>54</sup>

Las presiones de los nuevos actores también se acentuaron con la emergencia de un núcleo importante de la sociedad civil en la ciudad de México posterior a los sismos de 1985. La importancia de estos fue que comenzaron a enlazar una serie de problemas sociales que escapaban de la capacidad de mediación de la estructura corporativa vigente hasta ese momento, el manejo de estas demandas se enlazó con una incipiente propuesta de democratización que fue capitalizada por los partidos políticos de oposición para ampliar su presencia en el ámbito de las elecciones locales.

---

<sup>54</sup> Algunos textos de consulta sobre este tema son: María Amparo Casar (1988). “Empresarios y democracia en México”. *México: el reclamo democrático*. Coordinado por Rolando Cordera, *et al*, México, Siglo XXI/ILET; Matilde Luna (1996). “Intereses empresariales y activismo político en México: las demandas de la modernización económica”. *El desafío de la reforma institucional en México*. Compilado por Riordan Roett. México, Siglo XXI; Francisco Valdés Ugalde (1996). “De la nacionalización de la banca a la reforma del estado: los empresarios y el nuevo orden mexicano”. *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*. Coordinado por María Lorena Cook, Kevin J. Middlebrook, Juan Molinar Horcasitas. México, Cal y Arena/UNAM; José Luis Méndez (1997). “Los pequeños y medianos empresarios como actores políticos en México”. *El debate nacional 4. Los actores sociales*. Coordinado por Juan Manuel Ramírez y Jorge Regalado. México, U de G/Diana.

En ese sentido, la emergencia de los nuevos actores puso a prueba la capacidad de tolerancia del régimen hacia los grupos organizados de la oposición, se incrementaron las críticas hacia el sistema de partido hegemónico y, de igual manera, se cuestionó la capacidad de dirección y control del presidencialismo sobre la conducción de la economía.

#### **1.4.2. La reforma del Estado.**

En relación al segundo punto, la reforma del Estado mexicano, cabe recordar que como parte del proyecto de construcción del Estado posrevolucionario se aceptó el intervencionismo estatal en la instrumentación de medidas que garantizaran una mayor estabilidad de la esfera económica. El intervencionismo estatal funcionó, prácticamente sin alteraciones, hasta principios de la década de los años ochenta; sin embargo, ya en la década de los años setenta se habían denotado algunos límites en la eficacia de su conducción.

La crisis económica fue contundente en 1982. A partir de ese momento comenzaron a aplicarse las políticas de ajuste y de estabilización económica, asimismo, en la segunda parte de esa década, las políticas de liberalización y apertura económica. Los efectos políticos del cambio en la estructura económica atañen a las relaciones en el interior de la clase política como el inevitable avance electoral de la oposición. Elementos que colocan en el centro del debate el papel del PRI en la liberalización política.

Incapaz de satisfacer las demandas de los sectores corporativizados, acostumbrados a un flujo de beneficios materiales, el partido perdió representatividad entre sus bases. Desplazado por un equipo tecnocrático empeñado en instrumentar la reforma económica y debilitada por el faccionalismo interno, el partido quedó cada vez más marginado del proceso de toma de decisiones. Incapaz de garantizar el apoyo de las masas a través de victorias electorales, comenzó a fracasar como legitimador del régimen.<sup>55</sup>

---

<sup>55</sup> Dresser, Denise (1996). "Muerte, modernización o metamorfosis del PRI: neoliberalismo y reforma partidaria en México". *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*. Coordinado por María Lorena Cook, Kevin J. Middlebrook y Juan Molinar Horcasitas. México, Cal y Arena/UNAM, p. 212. En un sentido similar están los planteamientos de Blanca Heredia (2002). "Estructura política y reforma económica: el caso de México". *Lecturas sobre el cambio político en México*. Compilado por Carlos Elizondo Mayer-Serra y Benito Nacif Hernández. CIDE/FCE, p. 202.



En este proceso de cambio y transformación del régimen, las pugnas en el interior de la clase política también repercutieron en el surgimiento de nuevos liderazgos. Por una parte, la Corriente Democrática del PRI articuló un discurso en clara oposición a la política económica implementada por Miguel de la Madrid, que llevaron a la primera ruptura importante después de la de Henríquez Guzmán en 1952.

La polarización acentuada en la década de los años ochenta trató de ser resarcida durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), mediante la modernización del partido político y el fortalecimiento de la institución presidencial. Acciones como el acercamiento con la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), y la promoción de una política social dirigida a buscar nuevos liderazgos en los espacios locales ajenos a la estructura sectorial del PRI y más relacionados con una estructura territorial, dieron frutos en el corto plazo.<sup>56</sup>

Resulta obvio que ante tal escenario se generaran algunas propuestas de relegitimación del poder autoritario; sin embargo, el contexto de liberalización política se acentuó en los ochenta y en los noventa fue irreversible. Las victorias electorales de la oposición en el ámbito local iniciadas en 1983, el incremento de la competencia electoral en 1988, y el triunfo del PAN en la gubernatura de Baja California en 1989, sentaron las bases para una transformación del régimen más o menos orientada, gradual, que facilitó la vigilancia de los preparativos del proceso e incrementó los niveles de credibilidad y transparencia.

### **1.5. El cambio electoral.**

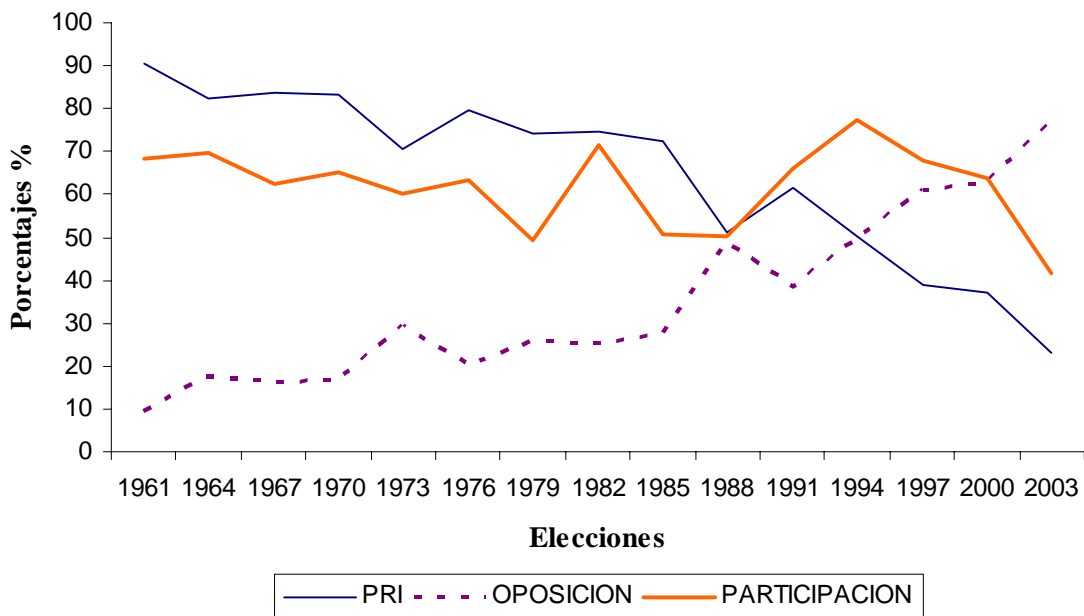
El proceso de apertura política en México se ha concretado por medio de las reformas electorales. De esa manera, el régimen político encontró un mecanismo eficiente para controlar los tiempos y el ritmo del cambio político. La disminución de votos para el partido gobernante, PRI, derivó en la pérdida de la mayoría en el Congreso en 1997 y la alternancia en la Presidencia de la República en el año 2000, pero ¿cómo es que se fue dando este proceso de cambio y qué papel jugaron las reformas electorales en ello?

---

<sup>56</sup> Dresser, Denise (1996). *Muerte, modernización...*, *op cit.*, p. 212 y siguientes.

Como anteriormente lo señalaba, las elecciones en México si bien se celebraron de manera continua desde 1918, habían adquirido la particularidad de ser consideradas meramente simbólicas, pues la hegemonía del PRI y el control gubernamental sobre los órganos electorales había desalentado la formación de partidos de oposición realmente competitivos. Por otra parte, la pérdida de legitimidad de las instituciones pilares del sistema político, el presidencialismo y el Partido, propiciaron la búsqueda de estrategias para resarcir la legitimidad. En ello jugaron un papel importante las elecciones, pero antes que ellas las reformas electorales al sentar las bases para la competencia política y para la autonomía del órgano responsable de la organización de las elecciones: el Instituto Federal Electoral.

**GRAFICA 1. COMPETENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS 1961-2003**



Desde 1977 hasta 1996, las reformas electorales fueron básicas para generar una nueva modalidad de competencia política. Si bien con diferentes matices, cada una de las reformas (1977, 1986, 1990, 1993, 1994 y 1996),

aportaron algo novedoso para cada proceso.<sup>57</sup> Para exponer de manera ordenada estas reformas voy a considerar dos aspectos: uno, el control gubernamental en los órganos electorales y, dos, los cambios en la representación política.

Como se puede observar en el cuadro 1.1, la presencia directa del secretario de Gobernación y la disciplina política guardada por los representantes del poder legislativo y del PRI, garantizaban el control gubernamental sobre el órgano electoral. A pesar de que se experimentaron formas para representar a los partidos políticos estas no fueron determinadas para acotar el control gubernamental. Si bien tanto con la creación del IFE en 1990 como de la figura de los Consejeros Magistrados se avanzó en la construcción de un ambiente más favorable para la credibilidad y la confianza electoral, no fue sino hasta 1994 que se dieron avances importantes para limitar esa presencia gubernamental y allegarse de mayor credibilidad.

La reforma electoral de 1994, concretada en un ambiente de incertidumbre por el asesinato del candidato del PRI a la presidencia, Luis Donaldo Colosio, por primera vez contempló la integración del Consejo General del IFE sin la presencia mayoritaria del régimen priísta. Con la creación de la figura de los Consejeros Ciudadanos se avanzaba en la transparencia y legitimidad de las decisiones tomadas en ese órgano electoral, a la vez que fueron el contrapeso ciudadano frente a la presencia de los actores políticos, además se excluyó a los representantes de los partidos de las votaciones, pues se les negó el voto, aunque no así la voz en ese órgano.

La reforma de 1996 fue más contundente. Le otorgó autonomía al IFE, se excluyó la presencia del poder ejecutivo en el Consejo General y se creó la figura de los Consejeros Electorales, únicos con voz y voto en ese órgano. De esa manera, ocho Consejeros Electorales y un Consejero Presidente integraron el máximo órgano electoral en el país. La autonomía fue el punto culminante del proceso de apertura hacia los órganos electorales, pues recaía en el IFE, y ya no en la autoridad gubernamental, la responsabilidad de organizar los procesos electorales en todas sus etapas.

---

<sup>57</sup> Cfr. Alcocer, Jorge (1997). "El ciclo de las reformas electorales, 1978-1996". *Diálogo y Debate de Cultura Política*. Año 1, Núm. 1.

**CUADRO 1.1.**  
**Cambios en el órgano electoral a partir de las reformas electorales (1977-1996).**

<b>AÑO</b>	<b>ORGANO</b>	<b>COMPOSICIÓN</b>
<b>1977</b>	Comisión Federal Electoral.	Secretario de Gobernación, con voz y voto. Dos representantes del poder legislativo, con voz y voto. Un representante por partido político con registro, con voz y voto.
<b>1986</b>	Comisión Federal Electoral.	Secretario de Gobernación, con voz y voto. Dos representantes del poder legislativo, con voz y voto. Representantes de los partidos políticos de acuerdo al principio de representación proporcional (ninguno de ellos podía tener más de 16 comisionados), con voz y voto.
<b>1990</b>	Consejo General del IFE.	Secretario de Gobernación, con voz y voto. Dos representantes de la Cámara de Diputados, con voz y voto. Dos representantes del Senado de la República, con voz y voto. Representantes de los partidos políticos, de acuerdo con su votación federal anterior (entre el 1.5 y el 10 por ciento, un representante; entre el 10 y el 20 por ciento, dos representantes; entre el 20 y el 30 por ciento, tres representantes y; más del 30 por ciento, cuatro representantes), con voz y voto. Seis consejeros magistrados, con voz y voto.
<b>1994</b>	Consejo General del IFE.	Secretario de Gobernación, con voz y voto. Cuatro representantes del poder legislativo, con voz y voto. Seis consejeros ciudadanos, con voz y voto. Un representante de cada uno de los partidos políticos, con voz y sin voto. El director general y el secretario general del IFE, con voz y sin voto.
<b>1996</b>	Consejo General del IFE.	Un consejero presidente y ocho consejeros electorales, con voz y voto. Un consejero por cada grupo parlamentario del poder legislativo, con voz y sin voto. Un representante por cada partido político, con voz y sin voto. El secretario ejecutivo del IFE, con voz y sin voto.

**FUENTE:** Para 1977 se consultó la *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*. México, Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, 1985 (p.e. 1978). Asimismo, el documento "Reforma Política", publicado en la *Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral*, México, D.F., 1978.

Para 1986, Comisión Federal Electoral (1987). *Código Federal Electoral*, México.

Para 1990, Instituto Federal Electoral (1991). *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, México.

Para 1994, H. Cámara de Diputados LVI Legislatura (1994). "Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 10 de mayo de 1994". *Crónica de la reforma política federal*. México, Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, Instituto de Investigaciones Legislativas.

Para 1996, "Decreto de reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21 de agosto de 1996", publicadas en *Suplemento Legislativo de Asamblea*. Órgano de Difusión de la Asamblea Legislativa del D.F., Primera Legislatura, Vol 2, núm. 20, septiembre de 1996.

Ahora bien, la desconfianza hacia las elecciones no era exclusiva de la composición del máximo órgano electoral. Ya antes habíamos señalado la tendencia a la manipulación de los resultados y al fraude electoral. En las

elecciones de 1988 esto resultó evidente, en particular en relación a las mesas de casilla y al Padrón Electoral. En la reforma de 1986, a los partidos políticos de oposición sólo se les reconoció la facultad de proponer una lista de posibles escrutadores que serían nombrados por el comité distrital, dejándose los cargos de presidente y secretario de las mesas de casilla a la libertad de las autoridades.

Esta situación trató de ser corregida con la reforma de 1990, pues se aprobó el método combinado de sorteo, capacitación y nombramiento de los funcionarios de casilla. Mediante el proceso de insaculación se determinó qué ciudadanos asistirían a los cursos de capacitación y de ellos se elegirían al presidente, secretario, dos escrutadores y sus respectivos suplentes. De igual manera, el Registro Nacional de Electores elaboró un catálogo de ciudadanos para diseñar el nuevo Padrón Electoral y las listas nominales de electores. Asimismo, con la integración del nuevo padrón se inició un nuevo proceso de credencialización.<sup>58</sup>

La reforma de 1993, dio nuevos pasos para transparentar el proceso, pues reconoció legalmente a las agrupaciones de observadores electorales. De igual manera, en relación al Padrón Electoral se aprobó que las listas nominales de electores y la información del Padrón Electoral se pusieran a disposición de los partidos políticos; lo cual fue ampliado en la reforma de 1994 al establecer la auditoría externa al Padrón Electoral.<sup>59</sup> También la reforma de 1994 estableció el procedimiento de doble insaculación para seleccionar a los funcionarios de las mesas de casilla, considerando el mes de nacimiento y la primera letra del apellido paterno. A esta medida se le sumó la decisión de establecer boletas foliadas para la elección.

Con la reforma de 1996, además de lo ya enunciado sobre el Consejo General y los consejos locales y distritales, se acordó que el Registro Federal de Electores integrara listados nominales de electores con la fotografía del ciudadano, a fin de incrementar la transparencia en el ejercicio del voto y

---

<sup>58</sup> Cfr. Peschard, Jacqueline (1992). "La organización de la elecciones de 1991: en defensa de la imparcialidad". *Las elecciones de 1991*. Coordinado por Alberto Aziz y Jacqueline Peschard. México, CIIH-UNAM/Miguel Ángel Porrúa. Asimismo, el texto compilado por Arturo Sánchez Gutiérrez (1991). *Las elecciones de Salinas. Un balance crítico a 1991*. México, FLACSO/Plaza y Valdés.

<sup>59</sup> Consultar a Leonardo Valdés Zurita y Manuel Larrosa Harro (1995). "Las reformas electorales, 1989-1993". *Elecciones, diálogo y reforma. México, 1994, Tomo II*. México, Nuevo Horizonte Editores/Centro de Estudios para un Proyecto Nacional; Luis Farias Mackey (1995). "Los organismos electorales de 1994". *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*. Coordinado por Germán Pérez Fernández del Castillo, et al. México, FLACSO/Miguel Ángel Porrúa.

aminorar, los todavía existentes, cuestionamientos sobre la credibilidad de los mismos.<sup>60</sup>

La representación política en el Poder Legislativo federal también fue sujeta a cambios por las reformas electorales. El bajo nivel de competencia producto de la centralización del poder desde la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929, había tenido como uno de sus efectos inmediatos la presencia mayoritaria del PRI en el Congreso de la Unión. Una situación que se mantuvo constante durante gran parte del siglo XX. Sin embargo, la búsqueda de la ampliación de la legitimidad del régimen vía la representación política fue central para establecer algunos estímulos para que los partidos de oposición se mantuvieran dentro de la competencia electoral. Los incentivos para la oposición se diseñaron en principio bajo la forma de “diputados de partido”, un modelo que consideraba la baja probabilidad de las victorias de oposición, por lo cual se les asignaba un determinado número de diputados de acuerdo al nivel de votación nacional que obtuvieran (Ver cuadro 1.2.)

Este modelo se mantuvo vigente hasta 1977 al decretarse la ampliación de la Cámara de Diputados de 300 a 400 escaños y, a su vez, al adoptar un sistema electoral que combinaba la representación proporcional con 100 escaños de este tipo. Mientras en 1986 la Cámara se amplió a 500 curules, con 200 escaños plurinominales. Hasta 1985 no hubo mayores sobresaltos, las victorias de la oposición se reducían a unos cuantos distritos conquistados por el Partido Acción Nacional (PAN), y a un sistema de representación proporcional exclusivo para la oposición en su conjunto. La mayoría absoluta del PRI en el Congreso no representaba mayores problemas, pero justamente a partir de las reformas de 1986 se comenzó a dibujar un esquema que le garantizaba la mayoría del PRI aún en un contexto de mayor competencia partidaria.

La cláusula de gobernabilidad estableció que ningún partido podía tener más de 350 diputados, pero si ninguno de ellos obtenía el 51 por ciento de la votación nacional efectiva y si sus constancias de mayoría relativa no equivalían a la mitad más uno de los miembros de la Cámara, entonces el partido con más votos se haría acreedor de más diputados de representación proporcional hasta alcanzar la mayoría absoluta de la Cámara.<sup>61</sup>

---

<sup>60</sup> Cfr. Becerra Chávez, Pablo Javier (1998). “La reforma electoral de 1996”. *Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*. Coordinado por César Cansino. México, CEPACOM.

<sup>61</sup> Sirvent, Carlos (2002). “Reformas electorales y representación política en México, 1910-2000”. *Partidos Políticos y procesos electorales en México*. Coordinado por Carlos Sirvent. México: FCP y S-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, p. 74.

**CUADRO 1.2.**  
**Cambios en la representación política según las reformas electorales (1963-1996).**

<b>AÑO</b>	<b>PROPUESTAS</b>
<b>1963.</b>	Creación de los diputados de partido (Cinco diputados si obtenían el 2.5 por ciento de la votación nacional y uno más por cada 0.5 por ciento de votación adicional hasta llegar a un total de 20).
<b>1977.</b>	Ampliación de la Cámara de Diputados, de 300 a 400 curules, de las cuales 100 serían por representación proporcional. Se establece el registro condicionado para los partidos políticos. Se fija en 1.5 por ciento el mínimo de votación nacional para preservar el registro.
<b>1986.</b>	Se amplía la Cámara de Diputados, de 400 a 500 curules (300 por mayoría relativa y 200 por representación proporcional). Se fija en 1.5 por ciento el mínimo de votos para acceder a la representación proporcional. El PRI entra al reparto de la representación proporcional. Se establece la cláusula de gobernabilidad. Ningún partido tendría derecho a que le fueran reconocidos más de 350 diputados.
<b>1990.</b>	Ningún partido podrá contar con más de 350 diputados. Si ningún partido alcanza el 35 por ciento de la votación nacional, a todos los partidos se les asignaran diputados plurinominales, de tal manera que la representación en la Cámara por ambas principios corresponda al porcentaje de votos emitidos. Se mantiene la cláusula de gobernabilidad.
<b>1993.</b>	Se suprime el sistema de autocalificación en las Cámaras. Se establece el registro condicionado y el registro definitivo. El mínimo de votación nacional se establece en 1.5 por ciento. Se reforma el Senado, se aumenta de 64 a 96 escaños, se crea la figura de senador de primera minoría por cada entidad federativa.
<b>1996.</b>	Se establece, para la Cámara de Diputados, un tope de 300 curules para un solo partido político. Se establece como mínimo el 2.5 por ciento de la votación nacional, para mantener el registro. Se estableció un máximo de sobrerrepresentación de 8 por ciento entre el porcentaje de curules y el porcentaje de votación nacional recibida. Se modifica el Senado. Se establecen en tres los senadores por entidad (2 por mayoría y uno por primera minoría), y una lista de 32 senadores de representación proporcional. Se estableció la afiliación libre e individual a los partidos políticos.

**FUENTE:** Para 1963 se consultó el texto de Carlos Sirvent (2002). "Reformas electorales y representación política en México, 1910-2000". *Partidos Políticos y procesos electorales en México*. Coordinado por Carlos Sirvent, México, FCP y S-UNAM / Miguel Ángel Porrúa, p. 68-76.

Para 1977 se consultó la *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*. México, Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, 1985 (p.e. 1978). Asimismo, el documento "Reforma Política", publicado en la *Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral*, México, D.F., 1978.

Para 1986, Comisión Federal Electoral (1987). *Código Federal Electoral*, México.

Para 1990, Instituto Federal Electoral (1991). *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, México.

Para 1993, H. Cámara de Diputados LVI Legislatura (1994). "Decreto que reforma los artículos 41, 54, 56, 60, 63, 74 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28 de agosto de 1993". *Crónica de la reforma política federal*. México, Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, Instituto de Investigaciones Legislativas.

Para 1996, "Decreto de reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21 de agosto de 1996", publicadas en *Suplemento Legislativo de Asamblea*. Órgano de Difusión de la Asamblea Legislativa del D.F., Primera Legislatura, Vol 2, núm. 20, septiembre de 1996.

Así sale a relucir el doble sentido de las reformas electorales hasta ese momento concretadas. Por una parte, la implementación de estímulos para la oposición y, por otra parte, el diseño de un mecanismo para que el PRI preservara el control del Congreso. Esta circunstancia trató de ser revertida con las reformas de 1990, las cuales establecieron que si ningún partido alcanzaba el 35 por ciento de la votación nacional entonces se repartirían diputados de representación proporcional para integrar la Cámara de acuerdo al porcentaje obtenido por los partidos.

Fue hasta 1996 que se establecieron bases más firmes para evitar la sobrerrepresentación de los partidos políticos en la Cámara de Diputados. Con ello también se limitó la posibilidad de que un partido por sí mismo llevara a cabo reformas constitucionales. Con las reformas electorales de 1996 se fijó en 300 el tope máximo de curules para un solo partido y en 8 por ciento la sobrerrepresentación.

La limitación del control gubernamental en los órganos electorales y los cambios en la representación política contemplados en la serie de reformas electorales enunciadas, abrieron el camino para una mayor competencia electoral, pilar para el proceso de cambio político en el país. La apertura del régimen vía las reformas electorales impactó favorablemente en la competencia partidista. Si bien fue hasta el año 2000 cuando se dio la alternancia en la Presidencia de la República, ésta se inscribe en un proceso más amplio que nos traslada a la reforma política de 1977 y a la efervescencia electoral de los años ochenta del siglo XX.

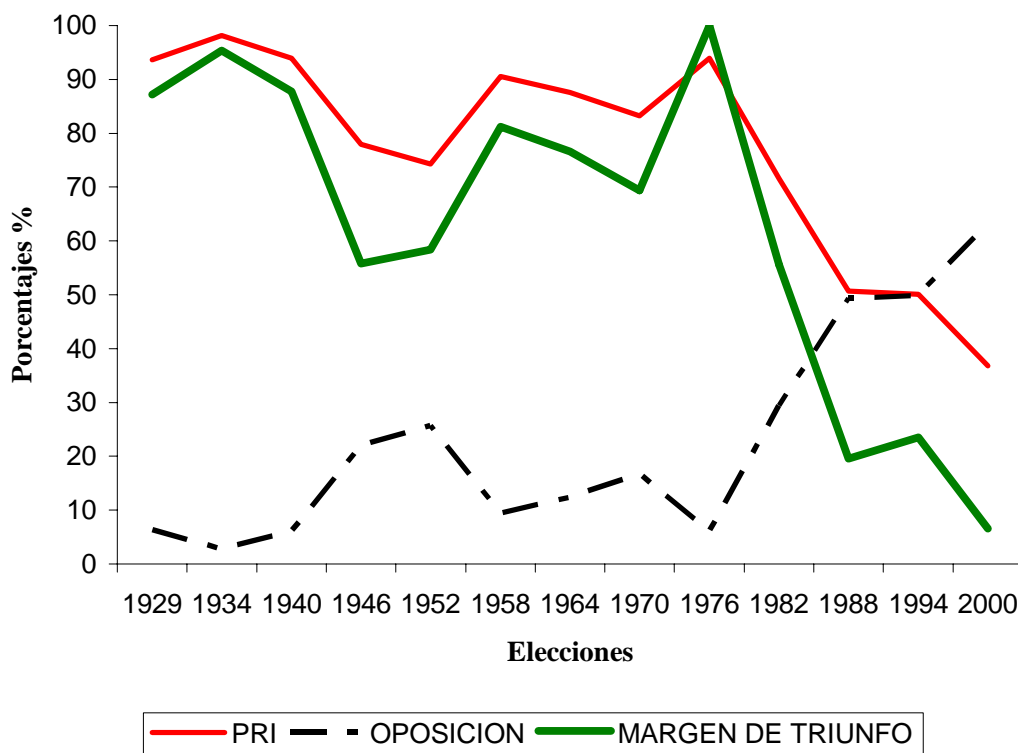
## **1.6. Las campañas presidenciales, entre la lógica autoritaria y el cambio electoral.**

La crisis de legitimidad del régimen político autoritario en México dio la pauta para que se realizaran una serie de reformas electorales con la clara intención de apuntalar la estabilidad política, de garantizar condiciones de gobernabilidad, pero, sobre todo, que la red política autoritaria mantuviera una presencia significativa en el sentido de orientación del cambio político en el país. En ese sentido, las elecciones fueron un campo propicio para poner a prueba la capacidad del régimen político de mantener una injerencia



significativa en la toma de decisiones, en un contexto de apertura política, de liberalización, que en teoría significaba la transformación del régimen autoritario y la construcción de las bases para la democratización del mismo.

**GRAFICA 2. LA COMPETENCIA EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN MÉXICO, 1929-2000.**



NOTA: En la elección de 1976 el Partido Acción Nacional (PAN) no presentó candidato presidencial, mientras que los otros partidos de oposición con registro: el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), apoyaron la candidatura de José López Portillo, postulado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Es por ello que el margen de triunfo para esa elección es superior al porcentaje de votos recibidos por el PRI.

Si observamos la gráfica 2, encontraremos que la caída más significativa del PRI se dio en la década de los años ochenta, justo el momento en el cual la crisis de legitimidad se hacía más evidente. De igual manera, el margen de

triunfo, es decir, la distancia entre el primer y segundo lugar de una elección, también presenta su caída más pronunciada en ese periodo. Ahora bien, a pesar de que en las elecciones de 1988 y 1994 el PRI obtuvo sus últimos dos triunfos e la Presidencia de la República, el desgaste que estaba presentando hacía muy difícil que siguiendo los métodos de competencia y transferencia del poder que le funcionaron en el periodo de su hegemonía fueran una garantía de una mayor permanencia en el poder.

Las elecciones, y más que nada las campañas, fueron el espacio en el cual los mecanismos tradicionales de transmisión del poder tuvieron que adecuarse a las condiciones de competencia política. Las campañas no fueron más un proceso controlado al extremo donde los conflictos internos del partido gobernante eran mediatizados en su interior, a partir del inicio de la apertura política los conflictos internos por los mecanismos de sucesión presidencial sobrepasaron los estrechos márgenes de operación del partido y se presentaron como un elemento definitorio en la competencia por el poder político por medio de las elecciones.

Aún así, las campañas privilegiaron el acuerdo político de la red autoritaria, si bien cambiaron algunas de sus formas, el sentido era el mismo, preservar el poder político. Por otra parte, la pérdida de hegemonía del autoritarismo también dio la pauta para el surgimiento de una oposición en proceso de consolidación. Una oposición que aprovechó la apertura a la competencia electoral para presentarse como un actor protagónico de la transformación del régimen autoritario. Sea en la forma de partidos políticos o en algunas formas de acción colectiva, se fue articulando una red de apoyo electoral en la cual las campañas significaron esa oportunidad para afianzar el camino hacia la democracia, una oposición que aprovechando las directrices de la apertura política y las pugnas en el interior de la clase política, ganaron un espacio significativo que, en términos electorales, derivó en el debilitamiento del PRI y de la efectividad de sus mecanismos de transferencia del poder.

Lo que se verá en los siguientes capítulos tiene que ver con esto precisamente, cómo las campañas presidenciales ilustran los mecanismos de acceso al poder político y la forma cómo cada uno de los actores involucrados recreará sus propias estrategias a fin de concretar una nueva forma de estabilidad política fincada en la competencia electoral. La presentación de las

estrategias de los candidatos de los tres partidos más importantes, PRI, PAN y FDN/PRD, nos darán cuenta de la importancia de la apertura política para afianzar a la democracia procedimental como la opción, en ese momento, más viable para transformar la lógica autoritaria del régimen. Asimismo, las campañas presidenciales nos darán cuenta de los alcances y límites de la competencia política, toda vez que al ser un periodo de transición las formas autoritarias coexistirán con las nuevas directrices de competencia política, lo cual redundará en las dificultades de todos los partidos políticos para impulsar un cambio más profundo en el país.

## **CAPITULO 2.**

### **PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS PRESIDENCIALES, 1988-1994.**

El objetivo de este capítulo es presentar los mecanismos de selección de los candidatos presidenciales en 1988 y 1994, para observar el comportamiento interno de los actores políticos en el momento previo a la transferencia del poder. De igual manera, analizar la forma como se dan los preparativos para el desarrollo formal de las campañas electorales, tales como la integración del equipo de campaña, los primeros acuerdos en la red autoritaria, y las alianzas en la oposición para fortalecer sus candidaturas. Para cumplir con estos objetivos se pondrá atención particular a lo acontecido en el Partido Revolucionario Institucional (PRI); mientras que, en un segundo momento, se presentarán los procesos de selección de candidatos en todos los partidos de oposición, centrandó la atención en el Partido Acción Nacional (PAN), y en las alianzas que derivaron en la formación del Frente Democrático Nacional (FDN), en 1988, y en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en 1994.

En el caso del PRI se pondrá atención a los mecanismos adoptados como parte de los preparativos de la transmisión del poder. Como se recordará la red autoritaria de poder, en el contexto de la sucesión presidencial de las dos elecciones elegidas para esta investigación, se encuentra en un proceso de cambio, de adaptación a un nuevo contexto de competencia política, de ahí que la nominación del candidato presidencial nos ayude a comprender la

importancia de los acuerdos políticos en el interior del partido político, la participación activa del Presidente de la República para postular a su candidato y la disciplina política de la clase política al asumir las decisiones del Ejecutivo federal como propias de los dirigentes del PRI.

De igual manera, la selección del candidato se complementa con un periodo breve de precampaña en el cual se ejemplifica el nivel de acuerdos políticos que establece el candidato con los líderes y dirigentes del partido, con la estructura sectorial, gobernadores, legisladores entre otros más, y que, en el periodo formal de la campaña, se ampliarán como parte de un acuerdo explícito de apoyo y de unidad hacia la campaña presidencial, a cambio del reconocimiento de los liderazgos locales y regionales de cada uno de estos actores.

Asimismo, la integración del equipo de campaña, abordado también en este periodo de la selección del candidato, apoyaran los argumentos sobre la existencia de una red autoritaria de poder, en la cual el recién nombrado candidato presidencial comenzará a incorporar a la campaña a personajes ligados a la administración pública, los colocará como parte del equipo de campaña, renovará la dirigencia del PRI con estos mismos personajes y, además, se contará con el apoyo del gobierno federal, de los gobiernos estatales para el posterior desarrollo de los actos de campaña. Una mención especial tendrán los conflictos internos que llevan a la ruptura de algunos priístas con el Partido o con el candidato, dando la pauta para recrudecer la crisis de legitimidad de los mecanismos de transmisión del poder en este contexto de transición.

Por el lado de la oposición, los procedimientos de selección de candidatos destacan, entre otras cosas, los problemas de organización interna de los partidos, las pugnas de grupos y facciones, así como una clara tendencia hacia el pragmatismo electoral, en el cual la democracia procedimental adquiere relevancia por encima de propuestas doctrinarias. Todo ello aplicable por igual al Partido Acción Nacional (PAN), como a los grupos de izquierda que derivaron en la formación del Partido Mexicano Socialista (PMS), y posteriormente en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), pasando por el neocardenismo del Frente Democrático Nacional (FDN).

Esta presentación me permitirá abordar el desarrollo formal de las campañas presidenciales en 1988 y 1994 en los dos siguientes capítulos y, asimismo, ilustrar el proceso de realineamiento<sup>1</sup> del sistema de partidos, como una de las consecuencias del cambio en las formas de competencia y de la crisis de legitimidad de la hegemonía priísta en el campo electoral. Asimismo, destacaré los problemas de organización interna de los partidos de oposición que, en estas dos elecciones, les impide concretar la alternancia.

## **2.1. La selección de los candidatos presidenciales del PRI, 1988 y 1994.**

Desde su fundación el Partido Revolucionario Institucional (PRI), primero como Partido Nacional Revolucionario (PNR) y después como Partido de la Revolución Mexicana (PRM), encontró en la injerencia del titular del ejecutivo un mecanismo institucional para regular las aspiraciones de los personajes con posibilidades reales o ficticias de llegar a la máxima magistratura del país. La facultad del Presidente de la República para nombrar a su sucesor constituyó una práctica aceptada que, salvo contadas excepciones: Vasconcelos en 1929, Almazán en 1940 y Henríquez en 1952, garantizó la estabilidad política en el país.

Este procedimiento contribuyó a fortalecer la autoridad de la Presidencia de la República y a limitar la pugna entre las facciones políticas en el interior del propio partido gobernante, PRI. El manejo de los tiempos políticos para nombrar a su sucesor generaba una creciente expectativa a tal grado que los líderes políticos y los colaboradores del gabinete presidencial se mantenían atentos a las posibles señales que pudieran interpretarse como la inclinación hacia alguno de ellos.

---

<sup>1</sup> El realineamiento electoral se refiere originalmente a un cambio radical de las preferencias partidarias del electorado, al pasar de un partido a otro en una elección específica. Implica una modificación de las preferencias electorales de los votantes, así como una reconstrucción de los grupos de apoyo que están detrás de los partidos, incluyendo grandes y pequeños intereses. Lo que trato de ilustrar es como se prepararon los partidos políticos mediante la selección de candidatos con un fuerte impacto entre la población que, como consecuencia, incrementó la competencia electoral en el país, aceleró la liberalización pero no alcanzó para la consolidación democrática. Al respecto consultar a Sirvent, Carlos y Gustavo López Montiel (2001). "La teoría del realineamiento electoral: notas para un análisis de las elecciones en México". *Alternancia y distribución del voto en México. Estudio de 7 casos*. Coordinado por Carlos Sirvent. México: UNAM/Gernika, p. 11-18.

En las siguientes líneas presentaré las características generales de los procesos de selección de candidatos presidenciales en el PRI para las elecciones de 1988 y 1994, a fin de juzgar los elementos de continuidad y de cambio en los mecanismos elegidos y cómo ello impacta en la correlación de fuerzas en el interior del partido y fuera de éste.

### **2.1.1. El proceso de designación de Carlos Salinas de Gortari.**

En las elecciones de 1988 el PRI se presentaba con una estructura interna consolidada de mucho tiempo atrás, lo cual le daba una presencia política a nivel nacional que hacía predecible un triunfo electoral holgado frente a sus contrincantes.<sup>2</sup> En anteriores contiendas electorales (federales y locales), había desplegado todo un operativo político electoral tendiente a ejercer presión sobre los electores y a disminuir la presencia de los partidos opositores en forma considerable, de ahí que las victorias aplastantes de dicho Partido se presentaran como una práctica común.

El candidato priísta asumía un rol protagónico en las contiendas electorales. Era el contendiente a vencer y, por tradición, a lo largo de la campaña, marcaba el ritmo de la contienda electoral. Los candidatos opositores, por su parte, se mantenían a la saga articulando propuestas sobre temas coyunturales relacionados con la situación política y económica del país.

La programación de la jornada electoral en un contexto de baja competencia política<sup>3</sup> era simbólica, dado que el carácter hegemónico del PRI le endosaba los triunfos electorales. Aún así, como lo explicábamos en el

---

<sup>2</sup> Gómez Tagle, Silvia (2001). *La transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México*. México: El Colegio de México. Carbonell, José (2002). *El fin de las certezas autoritarias. Hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional para México*. México: UNAM. Mauricio Merino (2003). *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*. México, FCE.

<sup>3</sup> La competencia ha sido retomada como uno de los indicadores en el estudio de las instituciones políticas y electorales en los regímenes políticos. El caso mexicano se caracterizó por algún tiempo por ser de baja competencia, por ejemplo Dieter Nohlen alguna vez apuntó: “Una evaluación del desarrollo político mexicano de los últimos decenios, a grandes rasgos, debe destacar dos tendencias generales: por un lado, una apertura del sistema de partidos, desde una situación de partido único hacia el multipartidismo [...] Asimismo, se realizó un manejo hábil y cada vez más sofisticado de la representación política mediante el sistema electoral y reglas adicionales en función de garantizar el dominio político, del Partido Revolucionario Institucional (PRI)”. Nohlen, Dieter (1998 b). *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: FCE, p. 283-284.

capítulo 1, el proceso de sucesión presidencial generaba por sí solo una expectativa que no se comparaba con otro tipo de elecciones. En el caso mexicano, Larissa Adler Lomnitz ha propuesto cuatro fases para el estudio de las campañas electorales.<sup>4</sup> La selección de los aspirantes, la selección del precandidato, la precampaña y el desarrollo formal de la campaña. La propuesta de Larissa Lomnitz puede ser ampliada con dos elementos: los cambios internos en el partido previo a la selección de los aspirantes y la integración del comité de campaña una vez que se conoce el nombre del candidato.

Primero fue en el PRI, y ahora es un hecho generalizado en todos los partidos, la fase de selección de los aspirantes inicia antes de que de comienzo el año electoral. Con esta etapa se puede considerar a los miembros del gabinete como los sucesores naturales del presidente en turno,<sup>5</sup> pero es con el diseño de las reglas de competencia como se comienza a definir el perfil de los posibles aspirantes. Para la elección de 1988 las estrategias para la selección del candidato presidencial iniciaron casi dos años antes, en octubre de 1986.

El 8 de octubre de 1986 se produjo el relevo de Adolfo Lugo Verduzco como presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, y en su lugar se nombró a Jorge de la Vega Domínguez. Este cambio dio la pauta para que en la opinión pública se especulara sobre los nombres de funcionarios que podrían obtener la candidatura presidencial. A lo anterior se le sumó el interés que despertaban las declaraciones del presidente de la República Miguel de la Madrid, en las que se buscaban pistas sobre el nombre de su posible sucesor.

---

<sup>4</sup> Adler Lomnitz, Larissa, Claudio Lomnitz Adler e Ilya Adler (2001). "El fondo de la forma: La campaña presidencial del PRI en 1988". *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*. Compilado por Larissa Adler Lomnitz. México: FLACSO/Miguel Ángel Porrúa, p. 285-288.

<sup>5</sup> Los casos más ilustrativos son: Lázaro Cárdenas en la sucesión de 1934, al momento de su designación era secretario de Guerra y Marina; Manuel Ávila Camacho, secretario de la Defensa Nacional en la sucesión de 1940; Miguel Alemán, secretario de Gobernación en la sucesión de 1946; Adolfo Ruiz Cortines, secretario de Gobernación en la sucesión de 1952; Adolfo López Mateos, secretario del Trabajo y Previsión Social en la sucesión de 1958; Gustavo Díaz Ordaz, secretario de Gobernación en la sucesión de 1964; Luis Echeverría Álvarez, secretario de Gobernación en la sucesión de 1970; José López Portillo, secretario de Hacienda y Crédito Público en la sucesión de 1976; Miguel de la Madrid Hurtado, secretario de Programación y Presupuesto en la sucesión de 1982; Carlos Salinas de Gortari, secretario de Programación y Presupuesto en la sucesión de 1988; Luis Donaldo Colosio, secretario de Desarrollo Social, en la sucesión de 1994; y Francisco Labastida Ochoa, secretario de Gobernación en la sucesión de 2000 y primer candidato priísta en perder una elección presidencial. Al respecto se puede consultar a José Chanes Nieto (1993). *La designación del presidente de la república*. México: Plaza y Valdés. También a Tomás Meneses Ruiz, José Mario (1999). *Las sucesiones presidenciales en México. Antecedentes y factores que las determinaron*. México: El Caballito.



Así como también la aparición pública de un grupo disidente en el interior del propio partido, la denominada Corriente Democrática.<sup>6</sup>

Estos elementos nos dejaron ver la pugna en el interior del partido entre dos facciones, la política apegada a un discurso nacionalista, amparado en el discurso del Estado posrevolucionario, y la tecnócrata apegada a un discurso modernizador.<sup>7</sup> En términos teóricos esta distinción nos lleva a considerar los términos “duros” y “blandos”.

Los primeros (duros) son aquellos que, contra el consenso prevaleciente en este período de la historia mundial, suponen que la perpetuación de un régimen autoritario es no sólo posible sino deseable, cuando no rechazan lisa y llanamente todas las formas democráticas, asumiendo una fachada detrás de la cual puedan mantener incólume la naturaleza jerárquica y autoritaria de su poder [...]

En cuanto a los ‘blandos’ lo que los convierte en tales es “su creciente conciencia de que el régimen que contribuyeron a implantar y en el cual por lo común ocupan cargos importantes, tendrá que recurrir en un futuro previsible a algún grado o forma de legitimación electoral.”<sup>8</sup>

La consecuencia directa de esto fue la fractura de la disciplina política, pilar en la estabilidad del sistema político, por parte de la Corriente Democrática que a su vez derivó en un intento por ejercer presión sobre el proceso de designación de candidato presidencial. La respuesta del partido fue apoyarse en la estructura organizativa y llevar a cabo un proceso de auscultación con los líderes políticos a nivel nacional. Este proceso de auscultación se realizó del 25 de marzo al 28 de julio de 1987, y se denominó

---

<sup>6</sup> Al respecto se puede consultar el texto de Luis Javier Garrido (1993). *La ruptura. La Corriente Democrática del PRI*. México, Grijalbo.

<sup>7</sup> Reveles Vázquez, Francisco (2003). “La lucha entre fracciones priístas en la selección de candidatos presidenciales (1987-2000)”. *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación*. Coordinado por Francisco Reveles Vázquez. México: UNAM/GERNIKA, p. 95-98. También sobre la tecnocracia se puede consultar a Francisco J. Morales Camarena (1994). *La tecnocracia en México. Las actitudes políticas de los funcionarios públicos*. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/Cambio XXI, p. 49-74.

<sup>8</sup> O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario 4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Barcelona: Paidós, p. 32-33.

Movilización de Unidad Política y Conciencia Revolucionaria.<sup>9</sup> Esta auscultación se presentó como una novedad en el proceso de sucesión, pues a diferencia de anteriores procesos se aceptaba abiertamente la competencia de diferentes aspirantes al cargo y, al mismo tiempo, se planteó la apertura del Partido a las diferentes corrientes de opinión existentes en su interior.

La culminación de este proceso de auscultación dio la pauta para que el 13 de agosto de 1987 se hicieran públicos los nombres de seis personajes que desempeñaban algún cargo en la administración pública federal. En esta lista no apareció el nombre de Cuauhtémoc Cárdenas, principal figura de la Corriente Democrática.<sup>10</sup> Para la dirigencia del PRI los personajes con posibilidades para la sucesión eran:

1. *Ramón Aguirre Velázquez*, que en ese momento se desempeñaba como Regente de la Ciudad de México;
2. *Manuel Bartlett Díaz*, quien fungía como Secretario de Gobernación;
3. *Alfredo del Mazo González*, titular de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal;
4. *Sergio García Ramírez*, responsable de la Procuraduría General de la República;
5. *Miguel González Avelar*, responsable de la Secretaría de Educación Pública; y
6. *Carlos Salinas de Gortari*, titular de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

El acuerdo del CEN priísta establecía que a partir del día 17 y hasta el 27 de agosto, los precandidatos sostendrían reuniones con los líderes de los sectores del partido: el Campesino, el Obrero y el Popular; con los líderes de las Cámaras de Senadores y de Diputados; con los presidentes de los comités ejecutivos estatales y del D.F., además de los integrantes del CEN del PRI.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Presidencia de la República–Unidad de la Crónica Presidencial (1992). *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Antecedentes, campañas electorales y elecciones federales, 1987-1988*. México: FCE, p. 16. También a José Mario Tomás Meneses Ruiz (1999). *Las sucesiones presidenciales... op cit.*, p. 129-139.

<sup>10</sup> *Revista Proceso*, No. 563, 17 de agosto de 1987, p. 26-27.

<sup>11</sup> *Revista Proceso*, No. 564, 24 de agosto de 1987, p. 6-10.

En las reuniones cada uno de estos personajes expusieron las directrices generales de sus proyectos económicos y políticos. Las presentaciones se organizaron por orden alfabético. El formato definido implicaba una exposición sobre los diez temas más reiterados por los líderes priístas en el proceso de auscultación, así como las apreciaciones de estos personajes sobre los retos que enfrentaba el país.

La promoción de un interés, real o ficticio, en el proceso de selección tuvo también sus altibajos. La inevitable relación con el ambiente económico, en particular con el manejo de la crisis y con el cambio en el modelo de desarrollo económico que demandaba, para mantener la confianza de los inversionistas privados nacionales y extranjeros, la continuidad en las políticas de ajuste estructural. Este último factor le daba una ventaja adicional a uno de los seis aspirantes: a Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y Presupuesto. Hasta ese momento se presentaba como el principal artífice de la política económica del presidente Miguel de la Madrid.

El secretario de Programación y Presupuesto contaba con una importante presencia entre los gobernadores de los estados, dado que con él negociaban los recursos para sus entidades federativas. Asimismo, mantenía una buena aceptación por parte del gobierno estadounidense, para ellos representaba la garantía de que se continuaría con las políticas de apertura comercial y modernización de México, demandas clave para el capital financiero, para el flujo de recursos y el saneamiento de la economía. No así del sector obrero para quienes el manejo de la economía había repercutido en la efervescencia de las organizaciones sindicales durante el sexenio y, de igual modo, en el deterioro de los salarios.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Para muestra algunos indicadores, la tasa de inflación para el sexenio de 1982-1988 fue de 86 por ciento, la tasa de desempleo de 16.6 por ciento, y el salario perdió el 48 por ciento de su valor real en comparación al presentado al inicio del sexenio. A esto hay que agregarle las relaciones tensas con uno de los sindicatos más importantes en el país el de los petroleros, cuyo dirigente Joaquín Hernández Galicia "La Quina" se inconformó por la decisión del secretario de Programación y Presupuesto, Salinas de Gortari, de licitar públicamente todas las obras del sector público, con lo que se afectaron intereses de los líderes sindicales.

Las dudas se despejaron después de un mes de realizadas las presentaciones. Tras una serie de consultas entre el presidente del CEN priísta, los líderes de los sectores del Partido y Miguel de la Madrid,<sup>13</sup> el 4 de octubre de 1987, la Comisión Nacional de Coordinación Política del PRI informó sobre los resultados del Consejo Nacional extraordinario celebrado un día antes, en el cual se acordó elegir a un solo precandidato y convocar, para el 7 y 8 de noviembre de ese año, a la VII Convención Nacional del Partido para oficializar la candidatura. El nombre del elegido: Carlos Salinas de Gortari. El anuncio público<sup>14</sup> lo realizó Jorge de la Vega, acompañado de los líderes de los sectores, ante una multitud de militantes que aguardaban en la sede del partido.

Una vez hecha pública la decisión del partido inició una etapa de precampaña. Previo a la nominación como candidato presidencial del PRI en la VII Convención Nacional del PRI, Carlos Salinas realizó una actividad de proselitismo dentro del Partido con una duración de cinco semanas. (**Ver cuadro 2.1**) En ese tiempo entabló compromisos directos con los líderes estatales, gobernadores y grupos organizados, para construir la unidad alrededor de su campaña.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Al hablar con Jorge G. Castañeda acerca del proceso de nominación de candidato presidencial del PRI en 1987, el ex presidente Miguel de la Madrid hizo la siguiente declaración: “El viernes 2 de octubre (de 1987) le advertí a Salinas que yo veía que él tenía muchas posibilidades y que estuviera tranquilo, discreto, pero que todavía no le podíamos dar ninguna seguridad”. En la misma entrevista agrega: “Entonces el domingo 4 de octubre, ya en el desayuno con el Comité Ejecutivo Nacional, Jorge de la Vega expuso que, después de haber cambiado impresiones con los líderes de partido y con el mismo Comité ellos habían llegado a la conclusión de que había una terna final, integrada por Manuel Bartlett, Alfredo del Mazo y Carlos Salinas, pero que pensaban que yo tenía ya que pronunciar una opinión. Entonces les dije que mi opinión era que esos tres eran efectivamente la terna finalista, y que ya que me pedían mi opinión, pues opinaba a favor de Carlos Salinas, pero que invitaba a cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional a pronunciarse.” Castañeda, Jorge G. (1999). *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*. México: Alfaguara, p. 158-159.

<sup>14</sup> Previo al “destape” oficial Alfredo del Mazo declaró en una estación de radio que el nombre del candidato era Sergio García Ramírez, lo cual provocó confusión en algunos de los dirigentes políticos y, sobre todo, en la opinión pública. *Proceso*, No. 571, 12 de octubre de 1987, p. 12-13.

<sup>14</sup> *Revista Proceso*, No 572, 19 de octubre de 1987, p. 12-15. De acuerdo con datos de esta revista “De 500 integrantes de la clase política ‘oficial’ —279 diputados, 64 senadores, 31 gobernadores, 70 funcionarios de alto nivel del gobierno federal y 43 dirigentes del PRI—, sólo 94 tenían como favorito a Carlos Salinas de Gortari para suceder a Miguel de la Madrid.” Los demás se dividían en Alfredo del Mazo (167), Manuel Bartlett (148), Miguel González Avelar (49), Ramón Aguirre Velázquez (23) y Sergio García Ramírez (19).

**CUADRO 2.1.**  
**Actos de precampaña de Carlos Salinas de Gortari, PRI.**

<i>Semana</i>	<i>Lugar</i>	<i>Agenda</i>
5 al 9 de octubre de 1987.	Distrito Federal.	Reunión con las 34 organizaciones que integran el Congreso del Trabajo. Reunión con líderes de organizaciones afiliadas a la Confederación Nacional Campesina (CNC). Reunión con dirigentes del PRI.
12 al 16 de octubre de 1987.	Tabasco, Distrito Federal y Veracruz.	Asiste a la toma de posesión de Enrique González Pedrero, gobernador de Tabasco, como director del IEPES del PRI. Comida con expresidentes del PRI. Comida con Fidel Velásquez, líder de la CTM. Reunión con líderes y dirigentes estatales. Reunión con funcionarios públicos de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Reunión con organizaciones campesinas: Confederación Nacional Campesina (CNC), Central Campesina Independiente (CCI), Unión General de Obreros y Campesinos Mexicanos (UGOCM) y el Consejo Agrarista Mexicano (CAM).
19 al 23 de octubre de 1987.	Distrito Federal y Yucatán.	Reunión con mujeres priístas. Reunión con líderes y dirigentes estatales. Reunión con representantes del IPN.
26 al 31 de octubre de 1987.	Distrito Federal, Zacatecas, Jalisco, Sonora, Chihuahua, Campeche, Puebla.	Reunión con líderes y dirigentes estatales. Reunión con jóvenes priístas. Reunión con burócratas de la FSTSE, con líderes del SNTE, con representantes del sector popular del PRI.
6 de noviembre de 1987.	Distrito Federal.	Asistencia a la Asamblea de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), sector obrero del PRI.

**FUENTE:** Propia, elaborado a partir de la revisión hemerográfica.

De dichas actividades recibió la adhesión de los organismos territoriales y sectoriales de los 31 estados de la República y del Distrito Federal, de los gobernadores, de las dirigencias y asambleas nacionales de los tres sectores y de los organismos femenino y juvenil, de los senadores y de los diputados priístas, de los trabajadores y funcionarios de las distintas secretarías y dependencias del sector público, de agrupaciones de profesionistas y de otras de la sociedad civil.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Presidencia de la República (1992). *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Antecedentes, campañas...*, op cit., p. 21.

Con estos datos se puede constatar la magnitud del apoyo hacia el candidato presidencial, al tiempo que nos dan una idea sobre las redes de poder construidas desde el nivel local para fortalecer el desempeño político del candidato una vez que formalmente iniciara su campaña. Una estructura de poder vertical que lo mismo incorpora a la dirigencia del Partido en todos los niveles, a los sectores de éste, a los gobernadores de los estados, como también a representantes del poder legislativo y a burócratas. Asimismo, estos actos ilustran el funcionamiento de las redes corporativas, de la disciplina política y de todo un aparato político que favorece ampliamente al candidato priísta por encima de los candidatos y partidos opositores.

Con este panorama de por medio, la precampaña de Carlos Salinas inició con cambios en la dirigencia priísta para que contara con colaboradores cercanos en el CEN del PRI, al tiempo que le permitía integrar su equipo de campaña. En este rubro destacan los nombres de:

- *Luis Donald Colosio*, diputado federal y ex colaborador de la SPP, nombrado coordinador general de la campaña,
- *Otto Granados Roldán*, funcionario de la SPP, y nombrado Secretario de Información y Propaganda en la campaña.
- *Patricio Chirinos Calero*, funcionario en la SPP, y nombrado Secretario de Acción Electoral en la Campaña.
- *Enrique González Pedrero*, gobernador de Tabasco y nombrado director del IEPES del PRI durante la campaña.
- *María Elena Vázquez Nava*, funcionaria de la SPP, y nombrada Secretaria de Finanzas durante la campaña.
- *José Córdoba Montoya*, Asesor y ex funcionario en la SPP, nombrado asesor del candidato durante la campaña.

Personajes que además de coordinar las actividades del candidato también delinearon un documento denominado como los grandes retos del país, el eje fundamental de su campaña<sup>16</sup> y base para el Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994.

---

<sup>16</sup> *Ibid*, p. 22.

Después de cinco semanas de precampaña finalmente llegó el momento de la Convención Nacional del PRI. Al igual que en los actos realizados en agosto y en la precampaña, la Convención reunió a todos los dirigentes del partido: 500 miembros de los sectores campesino, obrero y popular; delegados de las centrales y sindicatos del sector obrero; dirigentes estatales y del D.F. del PRI; con 10 miembros de los comités municipales o distritales y 20 de los seccionales de cada uno de los estados de la República y del Distrito Federal; con 250 miembros del Consejo para la Integración de la Mujer (CIM) y 250 del Frente Juvenil Revolucionario (FJR); con los diputados priístas y senadores de la LIII Legislatura del Congreso de la Unión.<sup>17</sup>

El primer día, en el Auditorio Nacional, se aprobó la plataforma electoral y, por acuerdo de los delegados, se oficializó la candidatura de Carlos Salinas a la Presidencia de la República. Al siguiente día, 8 de noviembre, en la sede del PRI, con una amplia cobertura por radio y televisión a todo el país, Salinas rindió protesta como candidato y pronunció su primer discurso,<sup>18</sup> dejando asentados los principios rectores de su campaña, a la vez que delineaba el proyecto de nación mediante la identificación de cuatro retos nacionales: soberanía, democracia, justicia social y el reto económico, a su vez presentó una estrategia para abordar cada una de ellas.

Antes de abordar el desarrollo formal de la campaña de 1988 me permito exponer el proceso de designación del candidato priísta para las elecciones de 1994, a fin de determinar los elementos de continuidad y de cambio en los procedimientos internos del Partido y contrastarlos con los elegidos por la oposición durante ese mismo periodo.

---

<sup>17</sup> *Ibid*, p. 24.

<sup>18</sup> Salinas de Gortari, Carlos (1988 a). *Juntos enfrentaremos los retos. Tomo I (Discursos de campaña)*. México: CEN-PRI. También a Salinas de Gortari, Carlos (1988 c). *El reto (Discursos de campaña)*. México: Diana.

### **2.1.2. Los procesos de designación para la elección de 1994.**

Para el proceso electoral de 1994 el PRI retomó una doble experiencia. Por una parte, se evaluó el anterior procedimiento de 1988 que derivó en la ruptura de la Corriente Democrática del PRI, con Cuauhtémoc Cárdenas a la cabeza, y, por otra parte, se contempló el nuevo esquema de competencia partidista y la propuesta modernizadora de Carlos Salinas de Gortari. El resultado de esto fue el diseño de reglas que alteraron la estructura interna del PRI y se evitó que de nueva cuenta se realizara una pasarela de aspirantes o que se abriera a elecciones internas.

Asimismo, la campaña electoral de 1994 está marcada por dos eventos de relevancia, primero el levantamiento indígena en el estado de Chiapas el 1 de enero de 1994. En segundo lugar, el homicidio de Luis Donaldo Colosio y la designación de un candidato sustituto: Ernesto Zedillo. Esta circunstancia me lleva a considerar el doble proceso de designación de candidato para la elección de ese año.

#### **2.1.2.1. La designación de Luis Donaldo Colosio.**

Los preparativos de la selección del candidato presidencial del PRI para 1994 comenzaron en el mes de marzo de 1993, con los movimientos en la dirigencia del partido y una serie de cambios en los estatutos del mismo para concretar las nuevas directrices establecidas por Carlos Salinas de Gortari.

La XVI Asamblea Nacional del PRI, celebrada entre el 28 y el 30 de marzo de 1993 en la ciudad de Aguascalientes,<sup>19</sup> fue el espacio de discusión y construcción de acuerdos que permitieron que los 2 mil 100 delegados, los 28 gobernadores priístas y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido modificaran la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los estatutos, para ajustarlos a los lineamientos generales de la modernización del Partido.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Cfr. Héctor Zamitiz (1994). "La XVI Asamblea Nacional del PRI". *Estudios Políticos*. México, FCPyS-UNAM, No. 2 (enero-marzo), p. 117-125. Durante el sexenio de Salinas de Gortari se intentó, sin éxito, instrumentar el sistema de elecciones internas, con precandidatos para nombrar candidatos a puestos de elección popular, sin embargo se dejó de lado por considerarlo un peligro al centralismo y la estabilidad del PRI. Al respecto se puede consultar a Sáldivar, Américo (1996). "Un balance del gobierno de Salinas. Corporativismo y modernización". *México: reforma y Estado*. Coordinado por Pedro López Díaz. México: UNAM/UAM Xochimilco, p. 115 y siguientes.

<sup>20</sup> Presidencia de la República-Unidad de la Crónica Presidencial (1994). *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994. Quinto Año de gobierno, enero de 1993-diciembre de 1993*. México: FCE, p. 140-143.



Mediante estos cambios se dio la pauta para alterar la estructura interna del Partido, así como las relaciones de poder en el interior de este mismo. Así pues, en dichas reuniones se ratificó la estructura sectorial del PRI con la creación del Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos (FNOC), y se mantuvieron sin cambios el sector obrero y el campesino. Por otra parte, la estructura territorial se integró por los comités seccionales y por el Movimiento Territorial Urbano Popular. Este último se pensó como una forma alterna a la estructura sectorial, para facilitar la penetración del PRI en grupos de población que se mantenían distantes del partido y como una forma de identificar nuevos liderazgos que impactaran favorablemente en las labores de representación de intereses partidistas. Esta estructura fue la base para la integración de los comités de solidaridad creados como parte de la política social del gobierno de Salinas de Gortari.

Con la creación del Movimiento Territorial se daban pasos para fortalecer la base electoral del Partido rumbo al desarrollo de la campaña electoral, en la cual los 9 mil 693 comités sociales de base jugaban un papel determinante para promover la participación electoral a favor de los candidatos del PRI. Además, los comités sociales integrados al Movimiento Territorial, se vinculaban directamente a los órganos ejecutivos del Partido.<sup>21</sup>

En la XVI Asamblea Nacional del PRI también se debatió sobre el procedimiento para la elección de candidatos a puestos de elección popular. Finalmente los priístas llegaron a la conclusión que podrían elegir candidatos siguiendo cualquiera de las siguientes estrategias: a) la convención de delegados electos; b) la consulta directa a la base; c) el consejo político; d) la determinación por usos y costumbres. Además, en las conclusiones se estipuló que estos procedimientos no serían aplicados para la elección de candidatos a elecciones federales en las cuales se incluía las elecciones presidenciales. Con respecto a las campañas electorales, se debatió sobre la importancia de contar con algunos controles sobre el financiamiento, autorizando sólo las siguientes fuentes: a) pública, federal y local; b) el sistema nacional de cuotas de los miembros y organizaciones sociales; c) el autofinanciamiento; d) prohibición del financiamiento de empresas, de agrupaciones religiosas, así como de personas o entidades extranjeras.

---

<sup>21</sup> Espinoza Toledo, Ricardo (1994 a). "PRI: cambios de dirección, asamblea nacional y elección de su candidato presidencial". *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*. Coordinado por Leonardo Valdés. México: UAM Iztapalapa, p. 190.

Asimismo, la XVI Asamblea Nacional del PRI aprobó que el liberalismo social apareciera en la Declaración de Principios como ideología rectora de los cambios en el Partido. Esta ideología era presentada como una alternativa al nacionalismo revolucionario y al neoliberalismo. El liberalismo social pretendía servir como puntal del Partido hacia el siglo XXI, toda vez que se apoyaba en una propuesta modernizadora y de “refundación estructural” del mismo para ponerla a la altura de las transformaciones del Estado.<sup>23</sup>

En realidad, el liberalismo social complementaba las estrategias de liberalización económica mediante las bases de una apertura política que contempló la aceleración de las reformas electorales y el reconocimiento selectivo de los triunfos de la oposición en elecciones locales y estatales. Así pues, las reformas electorales, el reconocimiento de triunfos de la oposición y la renovación de las relaciones en el interior del PRI estaban orientadas hacia un mismo objetivo, adecuar el espacio político al contexto de competencia construido en el periodo de la transición democrática.

Para rematar con los cambios en el Partido, el presidente del CEN, Genaro Borrego Estrada, renunció a la presidencia de dicho órgano político para aceptar la invitación de Salinas de Gortari para integrarse al gobierno federal como director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y en su lugar se eligió a Fernando Ortiz Arana. Durante el sexenio de Salinas el nuevo dirigente del PRI había sido asambleísta, 1988-1991 y diputado federal y presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, 1991-1993. El sentido general de los cambios suscitados en el PRI claramente indicaba los preparativos para la nominación del candidato presidencial. El representante del Ejecutivo Nacional tras cuatro años en el poder, en los cuales había rearticulado las redes de apoyo a la institución presidencial y con ello había impuesto plena disciplina de los actores y grupos de poder en el interior del Partido, se daba a la tarea de preparar el camino de la sucesión.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Espinoza Toledo, Ricardo (1994 b). “El PRI y la reforma del Estado en México. (Del intervencionismo estatal al liberalismo social)”. *El fin del siglo y los partidos políticos en América Latina*. Coordinado por Silvia Dutrénit y Leonardo Valdés. México: Instituto Mora/UAM Iztapalapa, p. 179. Sobre el tema también se puede consultar a Curzio, Gutiérrez, Leonardo (1994 b). “La reforma del Estado en México. Balance y perspectivas”. *Democracia en América Latina (Seis contribuciones a debate)*. México: Triana editores, p. 23-42. Asimismo, Dresser, Denise (1996). “Muerte, modernización o metamorfosis del PRI: neoliberalismo y reforma partidaria en México”. *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*. Coordinado por María Lorena Cook, et al. México: Cal y Arena. También Aziz Nassif, Alberto (1997). “El rompecabezas salinista: Recuento político de un gobierno”. *México en el desfiladero. Los años de Salinas*. Coordinado por Marcelo Cavarozzi. México: FLACSO/Juan Pablos Editor, p. 59-88.

<sup>24</sup> Sobre esta tendencia a promover cambios en la administración pública y en la dirigencia del PRI, Larissa Lomnitz encuentra que esto es una atribución que proviene desde la etapa de la candidatura. Ella aplica el

Un mes después, el 3 de mayo de 1993, el nuevo dirigente del PRI, Fernando Ortiz Arana, presentó una estrategia para preparar la nominación del candidato presidencial, a la cual denominó el Gran Plan del PRI, consistente en dos líneas de acción. La primera integrada en el Plan Global de Movilización Política, que se sustentaba en la captación de demandas de la sociedad mexicana hacia los partidos políticos, a fin de integrar una plataforma política apegadas a las inquietudes de la población. La segunda línea de acción quedó establecida en el Plan Nacional de Acción Electoral, con la cual se intentaba que la estructura interna del Partido se involucrara en el proceso, sobre todo en el contexto de crecimiento electoral de la oposición.<sup>25</sup>

Para concretar el Gran Plan del PRI, el dirigente priísta, Fernando Ortiz Arana, elaboró una estrategia de movilización que contemplaba dos grandes giras de trabajo a nivel nacional. La primera, enfocada particularmente a la visita de todas las capitales de los estados del país para reunirse con dirigentes, líderes y organizaciones priístas, que en la práctica representaba una estrategia para renovar los pactos sociales y políticos con los liderazgos regionales característicos de las redes de poder que sustentaban al partido. La segunda gira contemplaba la visita a los distritos electorales estratégicos prioritarios para el partido, principalmente por la competitividad que pudiese darse con los partidos de oposición, con lo cual reforzarían la presencia del partido promoviendo la participación electoral a favor del PRI.

---

término de hombres de confianza del candidato, y los define como “una red vertical y horizontal de subordinados y aliados que ascienden junto con él. Estos hombres de confianza conforman la mayor parte del ‘gabinete de campaña’ del candidato y ocupan, posteriormente, muchos de los principales ministerios y direcciones de industrias paraestatales. Por otra parte también distingue entre ‘hombres del sistema’ y ‘hombres del presidente’, esta distinción “descubre una tensión entre los ‘políticos’ y los ‘técnicos’ que guardan una relación personal con el presidente (de confianza, amistad o lealtad probadas) y los políticos y técnicos que no tienen este tipo de relaciones con el presidente.” Adler Lomnitz, Larissa, Claudio Lomnitz Adler e Ilya Adler (2001). “El fondo de la forma...”, *op cit.*, p. 283.

<sup>25</sup> Cfr. Presidencia de la República, *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994. Quinto año...*, *op cit.*, p. 204-205.

**CUADRO 2.2**  
**El grupo de colaboradores de Carlos Salinas de Gortari (1982-1994).**

<i>Nombre</i>	<i>Cargo SPP (1982-1988)</i>	<i>Cargo en el sexenio 1988-1994</i>
Carlos Salinas de Gortari	Secretario	Presidente de la República
Pedro Aspe Armella	Presidente del INEGI (1982-1985), subdirector de Planeación y Control Presupuestal (1985-1988), secretario de Programación y Presupuesto (1988).	Secretario de Hacienda (1988-1994).
Manuel Camacho Solís	Subsecretario de Desarrollo Regional (1982-1986).*	Jefe del Departamento del Distrito Federal (1988-1993), secretario de Relaciones Exteriores.
Luis Donaldo Colosio	Coordinador de la Subcomisión Gasto-Financiamiento (1982-1983).**	Presidente del CEN del PRI (1988-1992), secretario de Desarrollo Social (1992-1993).
Ernesto Zedillo Ponce de León	Subsecretario de Programación y Presupuesto (1987-1988).	Secretario de Programación y Presupuesto (1988-1992), secretario de Educación Pública (1992-1993).
Patricio Chirinos	Director General de Delegaciones (1982-1987).	Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología (1988-1992), gobernador de Veracruz.
José Córdoba Montoya	Director General de Política Económica y Social (1982-83, 1985-87).	Coordinador de Asesores de la Presidencia (1988-1994), representante de México ante el BID (1994).
María de los Ángeles Moreno	Subsecretaria de Desarrollo Social y Regional (1986-1988).	Secretaria de Pesca (1988-1991), presidenta de la Gran Comisión en la Cámara de Diputados.
María Elena Vázquez Nava	Secretaria de Comisiones Intersecretariales (1986-1987)	Secretaria de la Contraloría General de la Federación (1988-1994)
Rogelio Montemayor	Subsecretario de Planeación y Desarrollo (1982-1985)	Coordinador Regional de Pronasol
Sócrates Rizzo García	Director General de Política Económica y Social (1983-1985).	Consejero de Banobras, alcalde de Monterrey, gobernador de Nuevo León.
Otto Granados Roldán	Oficial Mayor (1986-1988).	Director General de Comunicación Social de la Presidencia (1988-1992), gobernador de Aguascalientes.
Francisco Rojas	Coordinador de la Comisión de Gasto-Financiamiento.	Director General de PEMEX, Coordinador General de Control de Gestión.
Carlos Rojas	Secretario de Desarrollo Regional.	Coordinador General de Pronasol.
Jacques Rogozinski	Director de Administración y Programación.	Coordinador General de la Unidad de Desincorporación (SHCP), director de Banobras.
Fernando del Villar	Director de Programación y Presupuesto Regional (1985-1987).	Director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (SG).

\* En 1986 es designado secretario de Desarrollo Urbano y Ecología.

\*\* En 1985 es electo como diputado federal por el VI distrito de Sonora. Preside la LIII Legislatura de la Comisión de Programación y Presupuesto. En 1988 es electo senador por Sonora.

**Fuente:** Jaime González Graf (1994). *Colosio: Un candidato en la transición frente al México nuevo*. México: Grijalbo/IMEP, p. 206.

Una serie de pistas veladas dadas por el representante del Ejecutivo Federal, que a su vez fueron alimentadas por los medios de comunicación, superaron cualquier intención por regular el proceso sucesorio. El Gran Plan del PRI funcionó en la medida que acotó la lista de aspirantes al núcleo de colaboradores cercanos de Carlos Salinas de Gortari. La construcción de consensos internos seguía al pie de la letra el ritual sucesorio que se fundamentaba en una aparente competencia entre los funcionarios de primer nivel y la inesperada designación del elegido.

En ello consiste la precampaña priísta de 1994, cualquier aspirante tenía que estar ahí. Esto provocó una constante competencia entre los personajes de primer nivel del gabinete presidencial y se extiende durante todo el sexenio. El grupo compacto de modernizadores, cuyo líder era Carlos Salinas, estaba integrado por personajes que se habían colaborado él en la administración pública y/o en su etapa como candidato presidencial.<sup>26</sup> (Ver cuadro 2.2)

De todos ellos en la coyuntura de la nominación del candidato presidencial a finales de 1993, los que más posibilidades de ser nominados eran tres.

1. *Luis Donald Colosio Murrieta*. Sonorense de 43 años de edad, secretario de Desarrollo Social entre 1992 y 1993. Colosio fue presidente del PRI de diciembre de 1988 hasta mayo de 1992, además de haber sido diputado federal de 1985 a 1988 y senador de 1988 a 1992. Colosio era economista egresado del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, y con estudios de posgrado realizados en la Universidad de Pensilvania. Fue colaborador de Salinas en la Secretaría de Programación y Presupuesto, 1982-1985.
2. *Manuel Camacho Solís*, jefe del Departamento del Distrito Federal entre 1988 y 1993. Amigo de Salinas desde su etapa estudiantil en la Facultad de Economía en la UNAM. Camacho realizó estudios de posgrado en la Universidad de Princeton. Colaborador de Salinas en la SPP entre 1982-1986. Ocupó el cargo de Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología entre 1985 y 1988, posteriormente fue presidente del PRI. Entre otras cosas Camacho se había distinguido por ser un negociador y por haber establecido acuerdos con los partidos de oposición inmediatamente después de las elecciones de 1988.

---

<sup>26</sup> Cfr. Unidad de Análisis Prospectivo de El Financiero (1993). *Sucesión pactada. La ingeniería política del salinismo*. México: Plaza y Valdés. En dicho documento se presenta un perfil general sobre los principales colaboradores de Carlos Salinas de Gortari rumbo a la nominación presidencial del PRI. Asimismo se puede consultar a José Mario Tomás Meneses (1999) *Las sucesiones presidenciales...*, op cit., p. 141-158.

3. *Pedro Aspe Armella*, secretario de Hacienda y Crédito Público durante el sexenio de Salinas, ocupó el cargo de secretario de Programación y Presupuesto a la salida de Salinas en 1987. Economista egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y con estudios de posgrado en el Instituto Tecnológico de Massachussets. Aspe era uno de los artífices de la recuperación económica del país y contaba con una buena aceptación de los inversionistas privados nacionales y extranjeros.

Las reglas diseñadas por el Partido, la actividad política de Carlos Salinas para promover a los integrantes de su gabinete y las aspiraciones de los involucrados, contribuían todos ellos a darle forma al contexto político previo al anuncio del futuro candidato. Los medios de comunicación y la opinión pública inscritos en el mismo ritual de los rumores y las pistas veladas propiciaron que el 27 de noviembre de 1993 el dirigente del PRI, Fernando Ortiz Arana, intentara llevar a cabo un mayor control del proceso anunciando que sería hasta diciembre o enero de 1994 cuando se haría público el anuncio. El dirigente partidista se empeñaba en seguir los trazos generales del Gran Plan del PRI, con las giras de trabajo a nivel nacional con los líderes nacionales, regionales y locales para concretar los trabajos de auscultación.

Sin embargo, la decisión provenía de otra fuente.<sup>27</sup> El 28 de noviembre inesperadamente Ortiz Arana dio a conocer el nombre de Luis Donaldo Colosio como precandidato del PRI para el sexenio de 1994-2000. La decisión tendría que ser ratificada el 8 de diciembre de ese año en el marco de la VIII Convención Nacional del PRI.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Carlos Salinas de Gortari al hablar de la nominación de Luis Donaldo Colosio apuntó que ambos sostuvieron una reunión el sábado 23 de noviembre de 1993. Sus palabras fueron las siguientes: “Para iniciar la conversación le comenté que el desempeño de su trabajo era verdaderamente excepcional. Había logrado promover el cambio del sistema desde adentro, sin rupturas pero sin pausas. Le dije que sabía de su compromiso con el pueblo organizado, con el trabajo por el pueblo y para el pueblo. Además, subrayé, él comprendía las transformaciones que vivía el mundo y estaba dispuesto a acometerlas. Pero no avancé más. Era necesario abundar en las razones de su candidatura. Durante varios años se habían hecho evidentes. Me detuve. Lo miré a los ojos. Brillaban. Él suponía lo que le iba a decir pero no era lo mismo suponerlo que saberlo. Entonces me invadió la emoción de una manera que sólo había experimentado seis años antes, el 2 de octubre de 1987, cuando Miguel de la Madrid me anunció que el PRI me iba a postular como su candidato. Lentamente, pero con la firmeza que me daba la convicción sobre sus cualidades y méritos le dije: ‘Donaldo, el PRI te va a postular a la Presidencia de la República.’” Salinas de Gortari, Carlos (2000). *México. Un paso difícil a la modernidad*. México: Plaza y Janés, p. 759-760.

<sup>28</sup> Sánchez Gutiérrez, Arturo (1994). “El destape de Luis Donaldo Colosio”. *Colosio: Un candidato en la transición frente al México nuevo*. Coordinado por Jaime González Graf. México: Grijalbo/IMEP, p. 123-139.

**CUADRO 2.3.**  
**Actos de precampaña de Luis Donald Colosio.**

<i>Día</i>	<i>Lugar</i>	<i>Agenda</i>
2 de diciembre	Iztapalapa, D.F.	Acto masivo y reunión con militantes del partido.
3 de diciembre	Aguascalientes, Ags.	Acto público. Reunión con el Consejo Político Estatal del PRI. Reunión con delegaciones de diez estados de la República, siete de las cuales fueron encabezadas por gobernadores priístas (Durango, Baja California Sur, Zacatecas, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y San Luis Potosí), por su parte las delegaciones de Baja California, Chihuahua y Guanajuato, gobernadas por el PAN, fueron representadas por delegados del PRI.
4 de diciembre.	Morelia, Mich.	Acto público. Reunión con militantes de 14 estados de la República y con seis gobernadores priístas.
4 de diciembre	Tlalnepantla, Edo de Méx.	Acto público. Asistencia de militantes de Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Querétaro, Quintana Roo, Puebla, Veracruz y Estado de México.
5 de diciembre.	Oaxaca.	Actos públicos. Reunión con representantes de 16 etnias. Asisten, entre otros, los gobernadores de Oaxaca y Puebla, legisladores, ex gobernadores y líderes locales.
6 y 7 de diciembre.	Distrito Federal	Reuniones con: Senadores; con integrantes de la Confederación Nacional Campesina (CNC); con dirigentes del sindicato del IMSS; con burócratas de la FSTSE; con el Movimiento Territorial; con organizaciones de mujeres priístas y con obreros de la CTM.

FUENTE: Propia, elaborado a partir de la revisión hemerográfica.

El destape de Colosio fue el 28 de noviembre de 1993, tras un proceso de posicionamiento interno en el grupo de colaboradores de Salinas de Gortari.<sup>29</sup> A partir de ese momento el precandidato priísta fue en busca del respaldo de los grupos internos del Partido para arribar a la VIII Convención Nacional del PRI con el mayor respaldo posible de dirigentes, líderes de los sectores, líderes locales, organizaciones y militantes (ver cuadro 2.3).

<sup>29</sup> Al igual que en el anterior proceso de 1987, uno de los aspirantes mostró públicamente su inconformidad por el resultado de la selección interna del PRI, en esta ocasión le tocó a Manuel Camacho Solís. El disgusto de este personaje trató de ser controlado mediante su promoción a secretario de Relaciones Exteriores, sin embargo a los pocos días de enero de 1994, su protagonismo lo llevó a ser mediador en el conflicto en Chiapas y, desde ahí, a tratar de desestabilizar la candidatura de Luis Donald Colosio.

Con dichos actos el candidato presidencial se presenta como el futuro líder del PRI. Además establece acuerdos políticos con los líderes locales y regionales para preservar el equilibrio de las relaciones de los grupos de poder nacional, regional y local. De igual manera, con estos actos el partido político da muestras de su capacidad organizativa y de movilización social; al cabo de unos días construye una campaña en torno a un personaje que rápidamente deja el anonimato para convertirse en la segunda figura política del país, sólo detrás del titular del Ejecutivo.

Tras su nominación formal, el 8 de diciembre, Luis Donaldo Colosio extendió esta etapa de consensos internos hasta el 20 de diciembre de 1993. Durante esos días llevó a cabo reuniones con dirigentes de la Federación de Sindicatos de Empresas y Bienes y Servicios (Fesebeses), de la cual destaca la presencia mayoritaria del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM). También se reunió con miembros de la Confederación Nacional Ganadera, con integrantes de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FNSB), con líderes y miembros de la confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), y fiel a su propuesta territorial del Partido, visitó colonias populares del Distrito Federal.

El ritual de la sucesión presidencial conlleva a la integración del equipo de campaña (ver cuadro 2.4). Dicho equipo se nutre de hombres y mujeres provenientes del gobierno federal y de los órganos de dirección del Partido. Este acto es de suma importancia, toda vez que a los elegidos se les abre el panorama para desempeñar cargos en el futuro gobierno del candidato presidencial. La integración del equipo de campaña implica una serie de movimientos que iniciaron con la renuncia de Colosio como secretario de Desarrollo Social (Sedesol), a la cual se le suman la renuncia de Ernesto Zedillo Ponce de León a la Secretaría de Educación Pública (SEP), y de Manuel Camacho Solís a la Regencia del Departamento del Distrito Federal (DDF), todos estos el 29 de noviembre de 1993. El presidente Carlos Salinas nombra a Carlos Rojas como nuevo titular de la Sedesol, a Fernando Solana como titular de la SEP, a Manuel Aguilera en el DDF y a Manuel Camacho Solís como nuevo secretario de Relaciones Exteriores (SRE).<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Sobre los movimientos en el gabinete se puede consultar a *La Jornada*, 30 de noviembre de 1993. También Jaime González Graf (1994). *Colosio un candidato en la transición frente a un México Nuevo*. México: Grijalbo/IMEP, p. 210.



**CUADRO 2.4.  
Equipo de campaña de Luis Donaldo Colosio.**

<i>Nombre</i>	<i>Cargo anterior</i>	<i>Cargo en la campaña.</i>
Ernesto Zedillo Ponce de León	Secretario de Educación Pública.	Coordinador General.
Víctor Samuel Palma César	Coordinador de Asesores, Sedesol.	De Estrategia
Guillermo Hopkins Gámez	Director General de Planeación, Sedesol.	De Logística
Marco Antonio Bernal	Presidente del Instituto Nacional de Solidaridad, Sedesol.	De Prospectiva
Antonio Argüelles	Oficial Mayor, SECOFI	De Administración y Finanzas
Germán Fernández Aguirre	Director General de Asuntos Jurídicos, SEP.	De Contraloría.
Mario Luis Fuentes Alcalá	Director General del Conafe, SEP.	De Participación Social

**FUENTE:** Propia, elaborado a partir de la revisión hemerográfica.

Los movimientos más importantes se dieron el 14 de diciembre al reestructurarse el CEN del PRI.<sup>31</sup> Destacan los nombres de Pedro Joaquín Coldwell, que deja la Secretaría de Turismo del gobierno federal para incorporarse como secretario de Gestión Social del PRI; Oscar Espinosa Villarreal deja el cargo como director de Nacional Financiera para integrarse al PRI como secretario de Finanzas; Santiago Oñate Laborde renuncia a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para hacerse responsable de Asuntos Internacionales del PRI. José Luis Soberanes Reyes, ex funcionario de la Sedesol, fue nombrado secretario de Organización, mientras que Liébano Sáenz Ortiz, también funcionario de la Sedesol, fue nombrado secretario de Información y Propaganda. Asimismo, a Jesús Salazar Toledano se le nombró coordinador especial para el Distrito Federal; como consejeros del candidato se integraron Genovevo Figueroa Zamudio, Silvia Hernández, Agustín Basave y Javier Treviño Cantú.<sup>32</sup>

<sup>31</sup> *La Jornada*, 15 de diciembre de 1993, p. 6.

<sup>32</sup> Para más detalles sobre los movimientos en el gobierno federal, en el CEN del PRI y del equipo de campaña de Luis Donaldo Colosio se puede consultar *La jornada*, 11 de diciembre de 1993, p. 7 y 15 de diciembre de 1993, p. 6. Además, para profundizar en los datos biográficos de estos personajes se puede consultar a Jaime González Graf (1994). *Colosio: Un candidato en la transición...*, op cit., p. 211-223.

Con el nombramiento de estos personajes se integraron dos equipos de trabajo bajo las órdenes del candidato presidencial: para reestructurar el Partido y para el desarrollo de la campaña presidencial. Con estos movimientos se reafirmaban los apoyos provenientes de la estructura gubernamental mediante la incorporación de funcionarios públicos a la planeación de las actividades de los dos equipos de campaña. La experiencia de los ex funcionarios gubernamentales fue aprovechada, de igual manera, para afianzar las relaciones del candidato con los grupos internos del PRI. Asimismo, el equipo de campaña incorpora a personajes vinculados al proyecto de modernización, lo cual permite proyectar cierta continuidad de las políticas públicas.

La campaña de 1994 estuvo manchada por el homicidio de Luis Donaldo Colosio que, entre otras cosas, implicó que se diera un nuevo giro en la contienda electoral y un reposicionamiento de los grupos en el interior del partido, lo cual expongo en el siguiente aparatado.

#### **2.1.2.2. La designación de Ernesto Zedillo.**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), tras el homicidio de Luis Donaldo Colosio, el 23 de marzo de 1994, de inmediato inició la auscultación para elegir al candidato sustituto. Los pronunciamientos de los priístas en favor de algún personaje para la candidatura presidencial, comenzaron a tomar forma entre el 26 y el 28 del mismo mes con una serie de reuniones de Carlos Salinas con los dirigentes del PRI.<sup>33</sup> Carlos Salinas de Gortari, como principal figura del PRI, llevó a cabo las consultas en su Partido para definir el perfil del futuro candidato presidencial. Las más importantes se suscitaron el 26 de marzo de ese año, mediante entrevistas que se realizaron en la residencia oficial de Los Pinos. Ese día acudieron con Salinas de Gortari el dirigente del PRI, Fernando Ortiz Arana, el secretario General del PRI, José Luis Lamadrid, el secretario de Relaciones Internacionales del PRI, Santiago Oñate Laborde.

También se presentaron algunos secretarios de Estado: Carlos Hank González (Secretaría de Agricultura); Carlos Rojas Gutiérrez (Secretaría de Desarrollo Social); Fernando Solana (Secretaría de Educación Pública);

---

<sup>33</sup> *La Jornada*, 27 de marzo de 1994, p. 10, y 29 de marzo de 1994, p. 3 y 10.

Emilio Gamboa (Secretaría de Comunicaciones y Transportes) y Emilio Lozoya (Secretaría de Energía y Minas). Algunos gobernadores como Patricio Chirinos de Veracruz; Otto Granados de Aguascalientes; Rubén Figueroa de Guerrero. También ex dirigentes del PRI: Genaro Borrego, Jorge de la Vega Domínguez. Asistieron, Hugo Andrés Araujo, dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la líder de la Cámara de Diputados, María de los Ángeles Moreno.

La selección de un nuevo candidato siguió el mismo procedimiento que había llevado a Colosio a su nominación. Reuniones de políticos con el Presidente de la República, y la desautorización del dirigente del PRI, Fernando Ortiz Arana, para que los militantes se pronunciaran por alguna persona. Asimismo, este tipo de diálogo con las figuras políticas le permitieron a Salinas de Gortari mantener el control del proceso de sucesión presidencial, pues sólo se permitieron los pronunciamientos por dos posibles candidatos: Fernando Ortiz Arana, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, y Ernesto Zedillo Ponce de León, coordinador de la campaña de Luis Donaldo Colosio.

De esa manera, la noche del 28 de marzo, Ortiz Arana convocó a los gobernadores priístas a una reunión para el 29 a temprana hora para afinar los últimos detalles del nombramiento del candidato. El mismo día 29, a las 8:30 hrs, el dirigente priísta anunció públicamente que no aspiraba a la Presidencia de la República, con lo cual se dejaba el camino libre para el anuncio de Ernesto Zedillo como nuevo candidato presidencial del PRI.<sup>34</sup> Este anuncio lo hizo Fernando Ortiz Arana con las siguientes palabras:

---

<sup>34</sup> De acuerdo con Salinas de Gortari había tres posibles candidatos sustitutos del PRI: Francisco Rojas Gutiérrez, director general de PEMEX, Pedro Joaquín Coldwell, secretario general del PRI, y Ernesto Zedillo Ponce de León, Coordinador General de la Campaña de Colosio. Salinas de Gortari, Carlos (2000). *México. Un paso difícil ...*, op cit., p. 759-760

Al igual que con Colosio, Carlos Salinas describe como le dio el aviso a Zedillo. “La mañana del lunes 28 de marzo le pedí al doctor Zedillo que conversara con el general Antonio Riviello, secretario de la Defensa Nacional (...) Poco después recibí a Zedillo en un salón de la residencia Miguel Alemán de Los Pinos. En la sala contigua se encontraba Manlio Fabio Beltrones. Como sabía de la relación de Beltrones con diversos grupos del PRI, le pedí a Zedillo que me relatará frente al gobernador su diálogo con el general Riviello.

“Inmediatamente después invité a Zedillo a conversar a solas. Entonces le hice saber que al día siguiente el PRI lo postularía como su candidato (...) El doctor Zedillo me escuchó. Su reacción, al principio, me pareció de sorpresa. De inmediato se recuperó. Me dijo que estaba dispuesto, que tenía el ánimo y que mantendría las banderas de Colosio”. *Ibidem*, p. 889. Esto se puede ampliar en Castañeda, Jorge G. (1999). *La herencia...*, op cit., p. 307-312.

El Comité Ejecutivo Nacional en forma unánime y convencida designa como candidato del PRI a la Presidencia de la República a nuestro compañero y amigo Ernesto Zedillo Ponce de León.

Ernesto Zedillo es un gran militante de nuestro partido, hombre conocedor del pensamiento de Luis Donaldo Colosio, político comprometido con las tesis y principios de nuestro partido y con la plataforma política de esta campaña.

Ernesto Zedillo es nuestro mejor hombre para encabezar los esfuerzos del PRI para ganar las elecciones del 21 de agosto. Esta designación cuenta además con el más amplio apoyo de los señores gobernadores miembros de nuestra organización política en las diversas entidades del país. Ellos suscriben, junto con el Comité Ejecutivo Nacional, esta designación.<sup>35</sup>

Con estas palabras se cumplía una parte del ritual de selección y nominación del candidato sustituto. Ernesto Zedillo Ponce de León, economista egresado del Instituto Politécnico Nacional y con estudios de posgrado en la Universidad de Yale, en Estados Unidos. Hasta ese momento había sido el coordinador general de la campaña presidencial de Luis Donaldo Colosio, además había ocupado los cargos de secretario en la SPP (1988-1992), fue el encargado de darle vida al Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), también de dirigir el Plan Nacional de Desarrollo para el sexenio 1988-1994. Fue secretario de la SEP (1992-1993), y su principal tarea en esa dependencia fue impulsar la modernización educativa en el país. En su toma de protesta Ernesto Zedillo dijo:

Asumo esta responsabilidad con el aliento de saber que los priístas no iniciaremos una campaña: la continuaremos; que los priístas contamos ya con un diagnóstico preciso de los problemas nacionales, elaborado con la lucidez y la visión de Luis Donaldo Colosio, que los priístas contamos ya con una oferta política que supera a cualquier otra en adhesión popular y propósitos compartidos.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> Cfr. El texto íntegro de las palabras de Fernando Ortiz Arana, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, al designar oficialmente a Ernesto Zedillo Ponce de León como candidato del PRI a la Presidencia de la República, en *Perfil de la Jornada (suplemento del diario La Jornada)*, p. IV, 30 de marzo de 1994.

<sup>36</sup> Consultar la versión estenográfica de las palabras de Ernesto Zedillo después de su toma de protesta en la sede del Partido Revolucionario Institucional, en *ibidem*.

Además de señalar la continuidad de la campaña presidencial también reafirmó los compromisos asumidos por Luis Donaldo Colosio. Para fortalecer su campaña Zedillo hizo un llamado a la unidad electoral de militantes, organizaciones y dirigentes del partido. Los días subsecuentes en candidato priísta llevó a cabo una serie de reuniones para fortalecer las relaciones de poder en el interior de su propio partido y para integrar su equipo de campaña.

Los nombramientos iniciaron el 5 de abril<sup>37</sup> con la designación del entonces embajador de México en España, Ignacio Pichardo Pagaza, como secretario general del PRI y, al mismo tiempo, Zedillo lo nombró coordinador general de su campaña presidencial. Mientras tanto José Luis Lamadrid, ex secretario general del PRI, se hizo responsable de la Fundación Colosio Cambio XXI. Unos días después, el 11 de abril,<sup>38</sup> se produjeron tres cambios en el CEN del PRI, Esteban Moctezuma Barragán fue nombrado primer secretario general adjunto; Carlos Salomón Cámara, pasó a ser secretario de Información y Propaganda, en sustitución de Liébano Saenz Ortiz, el cual fue nombrado secretario particular de Zedillo.

Dentro de estos cambios en el PRI, el 22 de abril se dieron dos nombramientos más: Mariano Palacios Alcocer, fue nombrado dirigente del Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos (FNOC), es decir nuevo líder del sector popular del partido, mientras Alejandra Lajous de Molina, fue nombrada coordinadora de televisión de la campaña, por último el diputado, José Antonio Fernández González, fue nombrado representante del PRI ante el Instituto Federal Electoral (IFE).<sup>39</sup> Estos movimientos tenían como objetivos reforzar la campaña presidencial priísta y llamar a la unidad partidista frente a un evento próximo, la selección de candidatos a puestos de elección popular.

A estos movimientos se le agregaban algunos que se dieron el 5 de abril en la Presidencia de la República: José Córdoba Montoya, dejó la Oficina de la Presidencia y fue nombrado representante de México ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el lugar vacante fue ocupado por Santiago Oñate Laborde, quien hasta ese momento era secretario de Asuntos Internacionales del CEN del PRI y representante de su partido ante el IFE. Por

---

<sup>37</sup> *La Jornada*, 6 de abril de 1994, p. 13-15.

<sup>38</sup> *La Jornada*, 12 de abril de 1994, p. 9.

<sup>39</sup> *La Jornada*, 23 de abril de 1994, p. 16.

último, el 11 de mayo se dieron otros cambios. Pichardo fue nombrado presidente del CEN del PRI, mientras Esteban Moctezuma pasó a ocupar la secretaría general del PRI y la coordinación general de la campaña de Zedillo.<sup>40</sup> La designación de Ernesto Zedillo se dio el 29 de marzo, pero fue hasta el 4 de abril que comenzó con las actividades encaminadas a la construcción de unidad partidista. Así entre el 4 y el 17 de abril Zedillo realizó algunos actos de adhesión partidista (ver cuadro 2.5).

**CUADRO 2.5.**  
**Primeros actos de Zedillo y manifestaciones de apoyo partidista.**

<i>Día</i>	<i>Lugar</i>	<i>Acto</i>
4 de abril.	México, D.F.	Acto público de adhesión de representantes de la sociedad civil
5 de abril.	México, D.F.	Desayuno con legisladores, asambleístas y dirigentes nacionales y estatales del PRI. Asiste a la 3º Asamblea de la CTM. Acto con el Consejo Político Nacional (CPN) del PRI, cambios internos en el PRI y movimientos en la Presidencia de la República.
7 y 8 de abril.	Baja California, Sonora y México D.F.	Visita Lomas Taurinas, Tijuana, Baja California, y Magdalena de Kino, Sonora. Acto público en la Universidad Autónoma de Baja California. La CTM integra ocho comisiones en apoyo a la candidatura de Zedillo.
10 de abril.	México, D.F.	Actos públicos en el D.F., con sus vecinos y con integrantes de su comité distrital.
11 de abril.	México, D.F.	Despliegado de priístas en apoyo a la candidatura de Zedillo. Cambios en el CEN del PRI.
12 de abril.	México, D.F.	Despliegado de gobernadores y exgobernadores en apoyo a Zedillo. Acto público con organizaciones campesinas: Confedecación Nacional Campesina, Central Campesina Independiente, Antorcha Campesina, Unión General de Obreros y Campesinos de México.
13 de abril.	México, D.F.	Reunión con mujeres priístas.
14 de abril.	México, D.F.	Acto público con dirigentes del Congreso del Trabajo. Reunión con rectores de universidades públicas.
15 de abril.	México, D.F.	Reunión con dirigentes del PRI del Estado de México.
17 de abril.	México, D.F.	Asiste al 39 Consejo Nacional de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesino (CROC). Acto con vecinos de la delegación Venustiano Carranza.

**FUENTE:** Propia, elaborado a partir de la revisión hemerográfica.

<sup>40</sup> *La Jornada*, 12 de mayo de 1994, p. 19.

A manera de reflexión sobre los procesos de selección de los candidatos presidenciales para 1988 y 1994 se pueden anotar algunas cosas. Primero, los mecanismos internos elegidos para cada uno de los procesos: Movilización de Unidad Política y Conciencia Revolucionaria complementado con las reuniones públicas de los seis aspirantes, en 1987 y el Gran Plan del PRI en 1993, demuestran los problemas de institucionalización del entonces partido gobernante de propuestas emanadas del propio partido para la selección de sus candidatos, pues a final de cuentas la decisión recaía en la figura del Presidente de la República, lo cual fue más evidente en la nominación de Ernesto Zedillo en 1994, todo el procedimiento giró en torno a la figura central de Salinas de Gortari.

Segundo, más allá de los procedimientos internos, estos apartados nos han mostrado una parte que tiene que ver con la construcción de acuerdos preliminares del candidato presidencial en el interior de su partido. Los actos de precampaña sirven para acercarse a los líderes, dirigentes partidistas y a la base de militantes con la finalidad de legitimar la decisión tomada por el titular del ejecutivo federal. No hay margen de error, la decisión es irrevocable, las inconformidades mostradas, la Corriente Democrática y Alfredo del Mazo en 1987, así como Manuel Camacho en 1993, son desestimadas y neutralizadas por la misma estructura partidista.

Para ampliar la visión sobre los procesos de selección de candidatos, me doy a la tarea de presentar los rasgos generales de los procesos de selección de los candidatos de los partidos de oposición para el mismo periodo, 1988 y 1994. Con ello se podrán contrastar las estrategias seguidas y los efectos en el sistema de partidos.

## **2.2. La selección de candidatos presidenciales en los partidos de oposición, 1988-1994.**

Los partidos políticos de oposición en México, durante el periodo de análisis, han cambiado para adecuarse al contexto de competencia electoral. Se estaba transitado de un sistema de partido hegemónico hacia un sistema de partido

predominante hasta, recientemente, construir un sistema pluripartidista.<sup>41</sup> Las dificultades organizativas de los partidos políticos tienen su antecedente más importante en la elección presidencial de 1976, en la cual quedó de manifiesto que salvo al Partido Acción Nacional (PAN), que en esa elección no presentó candidato presidencial, y el Partido Comunista, que actuaba en la clandestinidad, los demás partidos operaban bajo la tutela del partido gobernante, Partido Revolucionario Institucional (PRI), lo cual dificultaba tanto el crecimiento de competencia electoral como la madurez organizativa de los partidos políticos.

La reforma política de 1977 sentó las bases para el inicio de la apertura política, para la liberalización del régimen priísta, y con ello se trató de evitar que de nueva cuenta se presentara una situación como la descrita en 1976. Los resultados más significativos de esta apertura comenzaron a observarse durante la década de los años ochenta, particularmente con la elección de 1988, al presentarse propuestas concretas que incrementaron la competencia política y, con ello, un avance en la transición democrática.<sup>42</sup>

En las siguientes líneas presento, mediante los procesos de selección de candidatos presidenciales de los partidos de oposición, este tránsito y las implicaciones en las estructuras internas de los partidos políticos, con ello se explorarán una de las vertientes que ayudan a explicar el incremento de la competencia en el transcurso de las campañas. El análisis de las campañas y las estrategias seguidas por los candidatos en los contextos electorales de 1988 y 1994 se tratarán en capítulos posteriores.

La consolidación de una línea pragmática, *catch all*, abarcó por igual a los partidos de izquierda como al Partido Acción Nacional (PAN), que en conjunto propiciaron que el partido gobernante, Partido Revolucionario Institucional (PRI), perdiera posiciones importantes frente a los electores. En ese sentido, la pregunta es ¿Cómo se dieron los preparativos para la competencia mediante la selección de candidatos presidenciales? ¿En qué medida se puede comparar con las realizadas por el PRI?

---

<sup>41</sup> El partido hegemónico permite la existencia de otros partidos sólo como partidos subordinados o como "satélites". En el sistema de partido predominante el partido gobierna solo si mantiene electoralmente una mayoría absoluta. El sistema bipartidista tiene como protagonista a dos partidos políticos. En el multipartidismo ningún partido mantiene la mayoría absoluta, la fuerza del partido se mide por su disponibilidad para las coaliciones o por su capacidad potencial de intimidación. Sartori, Giovanni (1999). *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Volumen I. Madrid: Alianza, p. 160-163.

<sup>42</sup> Peschard, Jacqueline (1993). "El fin del sistema de partido hegemónico". *Revista Mexicana de Sociología*. Número 2 (abril-junio), p. 97-117.



### **2.2.1. Los candidatos panistas.**

Los procesos electorales de 1988 y 1994 muestran el avance organizativo del Partido Acción Nacional (PAN). Durante el periodo de análisis dicho partido transitó de una forma de acción de denuncia sobre el centralismo de la política mexicana hacia otra de mayor acuerdo con el gobierno de Salinas de Gortari. Esta forma de hacer política le permitió un avance electoral desde los gobiernos locales hasta la gubernatura de Baja California (1989), Guanajuato (1991) y Chihuahua (1992). Este periodo, también marca la consolidación de una línea pragmática en la dirigencia del partido que repercutió en el proceso de selección de sus candidatos presidenciales: Manuel J. Clouthier en 1987 y Diego Fernández de Cevallos en 1993.

#### **2.2.1.1. El proceso de designación de Manuel J.Clouthier, 1987.**

El Partido Acción Nacional (PAN), fundado desde 1938, a diferencia de los partidos de oposición que participaron en la contienda de 1988, contaba con un respaldo electoral que superaba el 15 por ciento de las preferencias electorales —en las elecciones presidenciales de 1982 obtuvo el 16 por ciento de los votos y en las elecciones intermedias de 1985 alcanzó el 15.5 por ciento de los sufragios. Además, durante la década de los años ochenta había ampliado su presencia en las elecciones locales, particularmente en la zona norte y áreas urbanas del país.<sup>43</sup> Algunos ejemplos de ello lo constituyen las elecciones de Nuevo León y Sonora en 1985, y Chihuahua en 1986.

La vía electoral, aunque de manera incipiente, dejaba entrever su importancia para la oposición leal en el camino de conquistar cambios graduales en el sistema político.<sup>44</sup> El objetivo trazado por el PAN a principios de los años ochenta, era vencer el abstencionismo, movilizar a la ciudadanía y

---

<sup>43</sup> Esta tendencia se observa desde el inicio del gobierno de Miguel de la Madrid con las derrotas que sufrió el PRI en las elecciones municipales de Chihuahua y Durango en julio de 1983, y en otros se recurrió a prácticas fraudulentas que impidieron saber con certeza quién obtuvo el triunfo, ejemplo de ello fueron los comicios locales de Baja California, Sinaloa y Sonora. *Cfr.* Carlos Sevilla (1988). “El régimen de partidos políticos en México y los protagonistas de la campaña electoral”. *Las elecciones federales de 1988 en México*. Coordinado por Juan Felipe Leal *et al.* México: FCP y S-UNAM, p. 184.

<sup>44</sup> El término oposición leal fue caracterizado por Juan Linz (1996). *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Universidad, p. 70-71.

desarrollar una permanente vigilancia sobre los procesos electorales para asegurar el respeto al voto y contrarrestar el fraude electoral. Esta visión de la competencia electoral fue el discurso articulador de un grupo en el interior del partido al que se le conoció con el nombre de los neopanistas,<sup>45</sup> que apelaban por una visión más pragmática y eficiente en la búsqueda de votos.

Con esta visión de competencia el PAN inició los preparativos para la contienda electoral de 1988. El primer paso fue la renovación de la dirigencia del partido; para lo cual en el mes de febrero de 1987 se reunieron los 200 integrantes del Consejo Nacional para elegir presidente del PAN de entre tres candidatos: Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, Luis H. Álvarez y Pablo Emilio Madero. De dicha contienda eligieron a Luis H. Álvarez, consolidando así a las corrientes del pragmatismo político y de liderazgo regional del partido.<sup>46</sup>

El segundo paso hacia la contienda electoral fue establecer que en el contexto de la Convención Nacional del Partido se eligiera al candidato presidencial y se aprobara la plataforma electoral, la cual se redactó previa a la convención. Aquí resalta la primera diferencia importante respecto al PRI, pues para Acción Nacional la convocatoria para la inscripción de candidatos era abierta para ello se reglamentó también la realización de precampañas, lo cual no sucedió en el entonces partido gobernante.

---

<sup>45</sup> Desde los años setenta se habían constituido dos fracciones en el interior del PAN: la pragmática y la doctrinaria. En la primera destacaba la presencia de José Ángel Conchello, Pablo Emilio Madero, Bernardo Bátiz y Alejandro Cañedo. En la segunda figuraban Efraín González Morfín, Manuel González Hinojosa, Rafael Preciado Torres y José González Torres. Por otra parte, a partir de 1983 la fracción pragmática se dividió en tres corrientes: la pragmática moderada, cuyas figuras han sido Abel Vicencio Tovar, Luis H. Álvarez, Carlos Castillo Peraza, Diego Fernández de Cevallos y Felipe Calderón Hinojosa. La segunda corriente conocida como pragmático radical, cuyas figuras han sido: Manuel J. Clouthier, Francisco Barrio Terrazas, Rodolfo Elizondo Torres, Ernesto Ruffo Appel y Vicente Fox Quesada. La tercera corriente se conoció como gradualista. Para profundizar en el tema se recomienda el trabajo de Francisco Reveles Vázquez (2002). "Luchas y acuerdos en el PAN: Las fracciones y la coalición gobernante". *Partido Acción Nacional: Los signos de la institucionalización*. Coordinado por Francisco Reveles Vázquez. México: UNAM/GERNIKA, p. 113 y siguientes.

<sup>46</sup> Loaeza, Soledad (1999a). *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. México, FCE. Sobre la renovación de la dirigencia la autora nos dice: "La victoria de Luis H. Álvarez tuvo implicaciones de largo plazo y fue el reflejo también de las corrientes profundas que actuaban en el seno del partido y orientaban su transformación. En primer lugar, significó el ascenso de un grupo que se identificaba con el efrainismo porque también concebía al partido como una organización esencialmente doctrinal –ideológica; en segundo lugar, fue producto de una coalición de intereses locales con una facción del panismo nacional bien asentada en el Consejo Nacional, cuyo eje era una visión realista de la política que se tradujo en pragmatismo", p. 435.

Si bien las precampañas se reglamentaron, no se hizo lo mismo con los recursos financieros que fluyeron hacia estas. Al mantener algunos precandidatos una vinculación con grupos empresariales, esto repercutió en las pugnas entre los grupos de los doctrinarios, que perdían cada vez más presencia interna, y el grupo de los neopanistas, que avanzaban en su proyecto pragmático dentro del partido.<sup>47</sup> A diferencia de lo que sucedió en el PRI con la Corriente Democrática, en el PAN no se dieron rupturas, pues los militantes reconocieron la legitimidad de los procedimientos aprobados para tal efecto.

Un factor que ayuda a compensar las desigualdades de las precampañas en Acción Nacional es el hecho de que la nominación del candidato la realizaron los delegados del Partido en el marco de la Convención Nacional. Independientemente del apoyo de los grupos externos y de los gastos en las precampañas, los precandidatos tenían que reunir dos terceras partes de los votos de los delegados y para ello operaban previo a la Convención; mientras que los afiliados sólo participaron como espectadores. La XXXVI Convención Nacional del PAN, se celebró el 21 y 22 de noviembre de 1987.<sup>48</sup> Los precandidatos inscritos fueron:

- *Salvador Rosas Magallón*, panista de Baja California con una trayectoria poco relevante en el PAN, de ahí el poco respaldo en el proceso.
- *Jesús González Schmall*, con una amplia trayectoria en el Partido y entre otras cosas lo había llevado a ser el coordinador de la fracción del PAN en la Cámara de Diputados en la LIII Legislatura.
- *Manuel J. Clouthier*, con tan sólo tres años de militancia partidista, pero ya había sido candidato del PAN a gobernador en Sinaloa.

---

<sup>47</sup> Marván Laborde, María (1988). "Proceso de selección de Manuel J. Clouthier como candidato a la presidencia de la República por el Partido Acción Nacional". *Las elecciones federales de 1988 en México*. Coordinado por Juan Felipe Leal *et al.* México. FCP y S-UNAM, p. 114.

<sup>48</sup> *Ibid*, p. 117.

Entre los dos últimos se disputaron la nominación, pues tras de sí se encontraban los proyectos del panismo tradicional o gradualista y la del neopanismo o pragmático radical. De dicha contienda el elegido fue Manuel J. Clouthier. Este personaje era un exitoso agricultor moderno del noroeste del país que había sido presidente de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán, luego de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa y por último del Centro Empresarial local. Su trayectoria empresarial lo llevó a presidir la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), y el Consejo Coordinador Empresarial.<sup>49</sup>

De esta manera, el PAN se preparó para la competencia electoral, mediante la postulación de un candidato carismático y con una personalidad recia y crítico hacia el sistema presidencialista mexicano. A lo largo de la campaña Clouthier asumió una línea de acción más agresiva que los anteriores candidatos presidenciales de Acción Nacional, fue más creativo, y logró articular un discurso de denuncia política que promovía la organización ciudadana.

Con la elección de Clouthier también se aprobó la plataforma política, en la cual ninguno de los precandidatos participó en su redacción. Este era un documento con el cual se pretendía sujetar al candidato a la línea política del partido. Entre sus puntos se encontraban: Límites al poder; relaciones Iglesia-Estado acorde con las condiciones reales de la sociedad, reconstrucción de la economía con el principio de ‘tanta sociedad como fuera posible y tanto gobierno como fuera necesario’; tierra y libertad para el campo; fomento de actividades de unidad y trabajo; combate a la contaminación del ambiente; modificación del sistema educativo; desarrollo de un política de procuración de justicia efectiva; restauración de la seguridad pública y, finalmente, promoción de la democracia vinculada a la soberanía popular.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> Loaeza, Soledad (1999 a). *El Partido Acción Nacional...*, *Op. cit.*, p. 441. Asimismo Jaime Gonzalez Graf añade algunos datos sobre Clouthier: nació en Sinaloa en 1934, realizó estudios en Estados Unidos en el Brown Military Academy y en el Black Military Institute, donde se graduó en High School como Teniente Primero. La Preparatoria y sus estudios profesionales los cursó en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, donde obtuvo el título de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, en 1957. *Cfr. Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*. Compilado por Jaime González Graf. México. IMEP/Diana, p. 33. Además se pueden consultar los datos biográficos en el libro de Mireya Cuéllar (2003). *Los panistas*. México: La jornada, p. 57-60.

<sup>50</sup> Presidencia de la República (1988). *Las razones y las obras. Las elecciones de 1988. Crónica del sexenio de 1982-1988*. México: FCE, p. 102.

La plataforma política también reconocía el respeto a los derechos humanos, tanto en lo referente al respeto al sufragio como a la libertad religiosa; plantean la división de poderes y el fortalecimiento del federalismo; defensa de la pequeña propiedad; la libertad en la educación, así como la eliminación de los libros de texto gratuitos; negociación de la deuda externa y una política exterior congruente con la democracia interna.<sup>51</sup> Estas propuestas se complementan con la visión regional de los líderes del panismo de la década de los años ochenta, los cuales rechazan el intervencionismo estatal y la centralización política ejercida por los gobiernos priístas. Dichos planteamientos fueron abordados en la campaña para denunciar las dificultades económicas del país y las prácticas autoritarias del régimen.

#### **2.2.1.2. El proceso de designación de Diego Fernández de Cevallos, 1993.**

Al igual que en 1988, para la elección de 1994 el PAN era el único que contaba con reglas claras para la nominación de su candidato presidencial. El mecanismo adoptado fue prácticamente el mismo, consistía en la realización de una Convención Nacional del Partido en la cual delegados de todo el país discutían el perfil y propuestas de los precandidatos antes de tomar la decisión.<sup>52</sup> Sin embargo, para comprender el proceso que culminó en la nominación de Diego Fernández de Cevallos, es preciso hacer algunos comentarios sobre la lógica de acción del PAN entre 1988 y 1994.

Como se pudo observar en el contexto electoral de 1988 el PAN había logrado un crecimiento importante como partido de oposición a nivel nacional, sobre todo en los estados norteros. La convergencia de representantes de la estructura empresarial en el país, de la Iglesia así como de organizaciones ciudadanas propició que en el PAN se fuese desarrollando una línea de acción más pragmática cuya consigna era la obtención de victorias

---

<sup>51</sup> Presidencia de la República (1992). *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Antecedentes, campañas electorales y elecciones federales, 1987-1988, op. cit.*, p. 140-141.

<sup>52</sup> Al respecto se pueden consultar los siguientes textos. Francisco Reveles (1996). "La selección de candidatos presidenciales en el PAN: entre la ausencia y la confrontación". *Revista Mexicana de Sociología*. México. IIS-UNAM. No. 1 (enero-marzo), p. 57-75. Víctor Manuel Reynoso (1994). "El PAN en 1993: Los foristas se van, Castillo llega a la presidencia del Partido y Diego es elegido candidato a la presidencia de la República". *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*. Coordinado por Leonardo Valdés. México. UAM Iztapalapa.

electorales. Asimismo, este crecimiento fue plenamente canalizado por el entonces candidato presidencial Manuel J. Clouthier para conquistar el 16 por ciento de los votos. Lo novedoso de aquellas estrategias partidistas radicaban en la articulación de un discurso de denuncia sobre presidencialismo y del fraude electoral, lo cual se complementaba con la selección de candidatos carismáticos, con arraigo entre la población, que promovían la participación electoral, la defensa del voto y la desobediencia civil.<sup>53</sup>

En contraste, las estrategias seguidas por el PAN durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), estuvieron marcadas por un mayor acercamiento de la dirigencia partidista con el Ejecutivo Federal. Se desarrolló una política de mutuo acuerdo, en la cual Salinas de Gortari reconoció al PAN como principal interlocutor, respetando victorias electorales para este Partido a cambio de la aprobación de reformas constitucionales en el Congreso. Durante ese periodo el PAN fue un aliado estratégico del gobierno, dejó de ser un partido contestatario para amalgamar un sistema que tendía hacia el bipartidismo, de ahí la importancia de las denominadas *concertaciones*.<sup>54</sup>

Después de las elecciones de 1988 el PAN planteó su estrategia política y optó por colaborar antes que enfrentar al gobierno. Aunque al principio cuestionó la legitimidad presidencial, rápidamente tendió puentes de acuerdo con él. Este hecho, junto con la radicalización del neocardenismo, que adoptó desde su origen una posición antigubernista y contestataria, cambiaron (sic) la relación de fuerzas políticas nacionales. Así pues, para el gobierno fue más fácil negociar con el PAN, con el que ya tenía coincidencias económicas, sobre todo en materia de privatizaciones, que con el PRD, cuyos planteamientos en ese sentido eran incompatibles.<sup>55</sup>

---

<sup>53</sup> Cfr. Francisco Reveles (1994). "El desarrollo organizativo del PAN". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. México. FCP y S-UNAM. No. 156 (abril-junio).

<sup>54</sup> Jorge Alcocer la describió así: "La aprobación, primero, de la reforma constitucional, y luego del Cofipe, por parte del PRI y PAN, abrió un periodo en la vida política de México marcado por el trato diferenciado del gobierno respecto de sus dos principales oposiciones, hasta generar la leyenda de las *concertaciones* entre ambos partidos, o para ser más exactos, entre Carlos Salinas y la dirigencia panista". Jorge Alcocer (1997). "El ciclo de reformas electorales, 1978-1996". *Diálogo y debate de cultura política*. Año 1, número 1 (abril-junio), p. 106.

<sup>55</sup> Corona Armenta, Gabriel (2002). "Las relaciones de la dirigencia del Partido Acción Nacional con el Gobierno Federal en México: 1988-2000". *Partido Acción Nacional: Los signos de la institucionalización*. México: UNAM/GERNIKA, p. 75.

De esa manera se produjo un doble resultado. Por una parte, en el PAN se consolidó una política gradualista, conciliadora, que facilitó la alianza con el grupo de los modernizadores del PRI.<sup>56</sup> Por otra parte, Carlos Salinas se benefició al encontrar en este partido un respaldo político para avanzar en el proyecto de modernización del país y, además, para recobrar la legitimidad que había perdido en las urnas.

Sin embargo, estas prácticas también provocaron reacciones entre los panistas. A partir de dichos acercamientos surgió en el PAN un grupo de oposición a Luis H. Álvarez a la dirección nacional del partido. Desde 1990 se organizaron en el denominado Foro Democrático y Doctrinario, de ahí que fueran conocidos como *Foristas*, apelaban al respeto de una estrategia política basada en los principios tradicionales del partido. Figuras como Jesús González Schmall, Pablo Emilio Madero, Bernardo Bátiz, Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, Alfonso Méndez Ramírez, Alberto Martínez, Gaudencio Vera y Arturo Ocampo Villalobos renunciaron al PAN el 7 de octubre de 1992.

Sus críticas hacia la dirigencia del Partido se sintetizaban en tres puntos: a) Por un indebido y antidemocrático acercamiento al gobierno y apoyo abierto a la política estatal; b) Debido a la creciente injerencia de las cúpulas empresariales en la vida del Partido; c) Por la existencia de un autoritarismo interno, la burocratización del Partido e injerencia con grupos y opiniones divergentes.<sup>57</sup>

La escisión de este grupo panista denunciaba en términos generales las estrategias de acción asumidas por el PAN y que comenzaban a ser características del sistema de partidos en el país, como lo son el desplazamiento de los principios ideológicos y el fortalecimiento del pragmatismo electoral. Para el caso del PAN, esta característica les permitió conseguir tres gubernaturas: Baja California en 1989, Guanajuato en 1991, y Chihuahua en 1992.<sup>58</sup> Además de sus conquistas en las presidencias

---

<sup>56</sup> Vid. Reynoso, Víctor Manuel (1993). "El Partido Acción Nacional: ¿la oposición hará gobierno?". *Revista Mexicana de Sociología*. México. IIS-UNAM. Año LV/Núm. 2 (abril-junio). También a Carrillo, M. Alejandro (1989). "El regreso de la oposición leal". *El Cotidiano*, núm. 27. México: UAM Azcapotzalco (enero-febrero).

<sup>57</sup> Reynoso, Víctor Manuel (1994). "El PAN en 1993: Los foristas se van, Castillo llega a la presidencia del partido y Diego es elegido candidato a la presidencia de la República", *p cit.*, p. 194.

<sup>58</sup> Soledad Loaeza se refiere a este proceso de la siguiente manera: "La relación privilegiada del PAN con la Presidencia reportó sus mejores frutos en el terreno electoral. El Partido había registrado avances en el electorado, pero la autoridad del jefe del ejecutivo fue determinante para que pudiera acreditar en su historia

municipales, congresos locales y sus avances en la Cámara de Diputados y en la de Senadores. Un avance considerable conseguido por el cambio de estrategia que denunciaban los integrantes del Foro Democrático y Doctrinario, pero que a la dirigencia del partido le redituaba un mayor capital político.

Los preparativos para la renovación de la dirigencia del partido y para la elección del candidato presidencial para 1994, recayó en los integrantes de la corriente gradualista que controlaba las principales posiciones del partido. El primer paso hacia la contienda electoral se dio el 6 de marzo de 1993 con la reunión de los integrantes Consejo Nacional del PAN para elegir nuevo dirigente del partido; los aspirantes eran: Carlos Castillo Peraza, Rodolfo Elizondo y Alfredo Ling Altamirano.

En dicha ocasión la mecánica de la elección fue la siguiente. Se reunieron 199 consejeros a puerta cerrada, sin observadores ni presencia de la prensa, con los aspirantes. Para resultar electo se requería de los votos de dos terceras partes de los consejeros, si en la primera ronda no lo conseguían entonces pasaban a otra ronda de votación y así consecutivamente hasta que un candidato obtuviera las dos terceras partes de los votos. En el PAN se aplicaba una regla no escrita la cual era que el candidato con el menor número de votos en la primera ronda se retiraba para favorecer la unidad del partido; de esa manera los demás candidatos continúan todas las rondas que sean necesarias hasta obtener las dos terceras partes de los votos. Para sorpresa de muchos, después de tres rondas, el vencedor fue Carlos Castillo Peraza, un político que incorporaba a su propuesta un equilibrio entre gradualismo e identidad del partido, indispensable para avanzar en sus conquistas electorales.

Una vez realizado el cambio de dirigencia el siguiente fue la nominación del candidato presidencial panista. Para tal objetivo se organizó la XL Convención Nacional del PAN entre el 20 y el 21 de noviembre de 1993. A la contienda interna por la nominación se registraron cuatro candidatos: Diego Fernández de Cevallos, Adalberto Rosas, Javier Livas y Eduardo López García.

---

tres gubernaturas —Baja California en 1989, Guanajuato en 1991 y Chihuahua en 1992—, que fueron sus éxitos más sobresalientes en el periodo. En cada caso fue distinto el sentido de la intervención del presidente Salinas, pero en todos fue importante, por lo menos porque influyó en el PRI para que aceptara derrotas que hasta entonces parecían impensables.” Loaeza, Soledad (1999a). *El Partido Acción Nacional...*, op cit., p. 485-486.



Los precandidatos presentaban el siguiente perfil. Diego Fernández de Cevallos, político identificado con el gobierno de Salinas de Gortari, artífice de las *concertaciones*,<sup>59</sup> como ya se señaló estas fueron negociaciones entre la dirigencia panista y el gobierno federal que implicaron el reconocimiento de triunfos electorales a cambio de favores directos al presidente de la República. Adalberto Rosas, quien fuera presidente municipal de Ciudad Obregón, Sonora de 1979 a 1982, y en 1985 candidato a gobernador por ese estado. Mientras que Javier Livas así como Eduardo López García eran personajes prácticamente desconocidos dentro y fuera del PAN.

Para la elección del candidato sólo los delegados del partido, un total de 9 mil 748 delegados, podrían votar los acuerdos de la Convención, por el contrario a los militantes solo se les reconocía el derecho a participar en las sesiones públicas, pero sin poder votar. Asimismo, para ser nominado era preciso reunir el 60% de los votos de los delegados en un número indeterminado de rondas de votación. En ese contexto el 21 de noviembre de 1993, para sorpresa de los propios asistentes no por el resultado sino por la facilidad con la que se dio, Diego Fernández de Cevallos obtuvo el 64.7% de los votos en la primera ronda, superando el mínimo requerido. Los demás contendientes obtuvieron: 24.6% para Javier Livas; el 10.4% para Adalberto Rosas; y el 2.8% para Eduardo López.

De esa manera, el polémico personaje panista, Diego Fernández de Cevallos, se convirtió en candidato presidencial. Fernández de Cevallos, abogado de profesión, cursó estudios en la Universidad Iberoamericana y en la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde joven militaba en el PAN, lo cual le había permitido ser diputado federal en varias ocasiones. Al momento de su nominación era el coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en la Cámara de Diputados. A pesar de ser criticado por sus acercamientos con Salinas de Gortari, Fernández de Cevallos reunía ciertas cualidades que le permitieron ser ampliamente aceptado por los panistas, él

---

<sup>59</sup> Al respecto se puede consultar a Francisco Reveles Vázquez (1998). "Las fracciones del Partido Acción Nacional: una interpretación". *Revista Mexicana de Sociología*. México: IIS-UNAM. No. 3 (julio-septiembre), p. 58. De igual manera a Víctor Manuel Reynoso (1995). "El primer quinquenio de la segunda cincuenta (Identidad y eficacia del PAN a Cincuenta y cinco años de su fundación)". *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*. Coordinado por Germán Pérez Fernández del Castillo, et al. México: FLACSO/Miguel Ángel Porrúa, p. 241-242.

pregonaba desconfianza hacia los priístas, criticaba el presidencialismo y la inexistente división de poderes en el país. Su capacidad de oratoria se mezclaba con un tono irreverente y festivo que resaltaba su reacia personalidad.<sup>57</sup>

Los trabajos de la XL Convención Nacional del PAN se completaron con la discusión y aprobación de la plataforma electoral del Partido para las elecciones de 1994. El PAN, a diferencia de los demás partidos políticos en México, definió con anticipación su plataforma política, lo cual propició que el candidato presidencial articulara sus discursos y sus actos de campaña a las disposiciones generales de dicho documento. La novedad en este proceso fue que la redacción de la plataforma electoral no fue responsabilidad exclusiva de los militantes, dirigentes o especialistas de las diferentes áreas del Partido. Por el contrario, se convocó a expertos y especialistas que en algunos casos militaban en otros partidos. Para tal efecto se llevaron a cabo reuniones de expertos plurales, en la cual destacó la presencia de académicos y de representantes de organizaciones no gubernamentales. Después se realizaron reuniones, los llamados “Coloquios Nacionales”, en los cuales participaron militantes y simpatizantes del Partido.

Finalmente la Comisión de Plataforma elaboró un proyecto que entregó a los comités estatales y a los consejeros nacionales para que hicieran observaciones antes de la Convención Nacional del Partido. De esa manera quedaron asentados los cinco compromisos del Partido, que son los siguientes:

- Edificar un Estado de Derecho.
- Establecer un sistema formativo-educativo en el país.
- Desarrollar una economía humana, moderna y fuerte.
- Asegurar las condiciones sociales y ambientales que brinden a los mexicanos la dignidad y calidad de vida.
- Desplegar una política internacional activa, sustentada en el Bien Común Nacional y promotora del Bien Común Internacional.<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup> Loaeza, Soledad (1999a). *El Partido Acción Nacional. La larga marcha...*, op cit., p. 521. También se puede consultar a Mireya Cuéllar (2003). *Los panistas...*, op cit., p. 86-87.

<sup>58</sup> Reynoso, Víctor Manuel (1995). “El primer quinquenio de la segunda cincuentena (Identidad y eficacia del PAN a cincuenta y cinco años de su fundación)”, op cit., 239. De igual manera se puede consultar la revista *Voz y Voto*, No. 14, abril de 1994, p. 4.

Concretados estos pasos el PAN se declaraba preparado para iniciar la contienda por la Presidencia de la República de 1994.

### **2.2.2. Las alianzas en la izquierda mexicana y la selección de candidatos presidenciales.**

A diferencia del PRI que diseñó un mecanismo informal para la selección de candidatos presidenciales y del PAN que reglamentó todo el proceso de selección y de diseño de la plataforma política, el caso de la izquierda mexicana conlleva a explorar el esfuerzo sistemático de organizaciones políticas y sociales para fortalecer la estructura partidista que derivó en la formación de una tercera opción electoral: el Frente Democrático Nacional en 1988 y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), a partir de 1989.

Desde las reforma política de 1977 la izquierda mexicana encontró mayores incentivos para organizarse y participar en la política institucional. A partir de dicha reforma varios partidos se organizaron y obtuvieron registro, entre ellos destacan: el Partido Comunista de México (PCM), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), el Partido Mexicano Socialista (PMT), que hicieron acto de presencia en las distintas contiendas electorales.

En todos ellos prevalece una debilidad orgánica que los hace depender en exceso de las dirigencias internas, y carecer de un amplio respaldo de militantes. En cada elección el problema planteado era diseñar estrategias para preservar el registro político y, en un plano secundario, ampliar el número de simpatizantes. La debilidad orgánica de los partidos políticos era una manifestación del sistema de partido hegemónico el cual:

No permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia *de facto*. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce de hecho la alternación; *no puede* ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder.<sup>59</sup>

---

<sup>59</sup> Sartori, Giovanni (1999). *Partidos y sistemas de partidos, op cit.*, p. 278-279.

Los problemas de definición ideológica era otra variable que influía en la oposición mexicana. Los partidos de izquierda se declaraban marxistas, pero manifestaban diferencias de acuerdo a la línea trotskista (PRT), o leninista (PC-PSUM-PMS), lo cual los llevaba a establecer una distancia táctica, ideológica y pragmática entre ellos. Además estaba el grado de colaboración con el gobierno, para el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), prevalecía una alianza estratégica con el PRI como una forma de representar los intereses de la clase trabajadora. Esta circunstancia no sólo impidió la consolidación de una oposición fuerte, también representó una debilidad al momento de plantearse la participación electoral en 1988.

#### **2.2.2.1. Las estrategias para la nominación de candidatos en 1987, PMS y PRT.**

No obstante la organización y participación electoral de la izquierda se pueden resaltar dos aspectos que para la coyuntura de 1987-1988. Por una parte, la pluralidad de partidos de izquierda provocaba una indefinición ideológica, dado que si bien se apoyaban en el marxismo y pugnaban ideológicamente por el socialismo, se generaban confusiones en la población al ver a algunos de estos partidos apoyando al PRI, partido gobernante, y otros en total oposición a éste. Al respecto se llegó a plantear que estos partidos se dividían en dos vertientes: los de oposición PCM-PSUM, PRT y PMT; y los de oposición moderada (a veces controlada): PPS Y PST.<sup>60</sup>

Al lado del pluralismo y la indefinición ideológica hay que agregar un segundo aspecto: el problema de la unidad de la izquierda. A partir de la reforma de 1977 se dieron algunos acercamientos y rupturas en la izquierda, en ello influyó el debate sobre la posibilidad de construir un partido de izquierda totalmente fortalecido. El debate interno conllevó a plantearse esta pregunta ¿qué se debía priorizar, la definición ideológica o el pragmatismo electoral? Diferencias que marcan el accionar de los partidos incluso previo a la contienda electoral de 1988.

---

<sup>60</sup> Gómez Tagle, Silvia (1988). "Los partidos, las elecciones y la crisis". *Primer informe sobre la democracia: México 1988*. Coordinado por Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa. México: CIIH-UNAM/Siglo XXI, p. 220.

Ante el debate sobre la fortaleza de un partido único de izquierda y la inclinación hacia el pragmatismo electoral de los mismos, el avance electoral fue pobre. La izquierda, en conjunto, había obtenido los siguientes porcentajes: en 1979 el 11.87 por ciento de los votos; en 1982, el 10.88; mientras que en 1985 obtuvieron el 12.07 por ciento.<sup>61</sup> Porcentajes muy bajos para ser competitivo, pero dada la lógica del partido hegemónico resultaba ser significativo que se les reconociera tal participación.

A principio de los ochenta se presentaba una clara tendencia hacia el pragmatismo electoral, lo cual se ilustra con los procesos de fusión para concretar el proyecto de partido único de izquierda. El Partido Socialista Unificado de México (PSUM), en 1981, tal fusión no logró responder a las expectativas formadas, pues no lograron repuntar en las elecciones presidenciales de 1982, además en las de 1985 no fructificó un nuevo proyecto de unidad de izquierda, de ahí que la izquierda rayara en mayor divisionismo. Los intentos por aglutinar a la izquierda no decayeron, en marzo de 1987 se formalizó la creación del Partido Mexicano Socialista (PMS). Fueron cinco partidos y organizaciones de izquierda quienes se empeñaron en constituir una fuerza político-electoral de carácter nacional.<sup>62</sup> (Ver cuadro 2.6)

En 1987 quedaron fuera de esta alianza el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que se sumó a otras fuerzas de izquierda para formar la Unión Popular de Izquierda Revolucionaria; también quedan fuera de la constitución del PMS, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Partido Popular Socialista (PPS), que, por otra parte, se unieron a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas en el Frente Democrático Nacional.

---

<sup>61</sup> Para 1979 se toma los siguientes resultados: PPS, 2.58%; PARM, 1.81%; PST, 2.12%; PCM, 4.86%. Para 1982, los datos son: PPS, 1.90%; PARM, 1.36%; PST, 1.79%; PSUM, 4.37%; PRT, 1.27%; PSD, 0.19%. Para 1985, los datos son: PPS, 1.95%; PARM, 1.65%; PST, 2.46%; PMT, 1.54%, PSUM, 3.21%; PRT, 1.26%.

<sup>62</sup> Reyes del Campillo, Juan (1991). "La Unidad Electoral de Izquierda (1985-1988)". *Movimientos políticos y procesos electorales en México*. Coordinado por Jaime Tamayo y Leonardo Valdés Zurita. México: U de G., p. 107. Según este autor se dieron otros intentos para unificar a la izquierda en los procesos electorales: en 1979, se crea la Coalición de Izquierda; en 1982, el PSUM; en 1985, 62 candidaturas comunes; en 1986, doce organizaciones deciden formar, en el marco del III Encuentro de Dirigentes de Izquierda, el Frente Nacional de Izquierda para actuar de forma conjunta contra la política del régimen y en los procesos electorales locales. De igual manera, sobre los procesos de fusión de partidos y organizaciones de izquierda se puede consultar a Rodríguez Araujo, Octavio (2002). "Los partidos políticos en México, origen y desarrollo". *Partidos políticos y procesos electorales en México*. Coordinado por Carlos Sirvent. México: FCP y S-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, p. 38-46.

**CUADRO 2.6.**  
**Alianzas políticas en la izquierda mexicana, PSUM y PMS.**

<i>Partido</i>	<i>Año</i>	<i>Alianzas</i>
Partido Socialista Unificado de México (PSUM).	1981	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partido Comunista Mexicano;</li> <li>• el Partido del Pueblo Patriótico (desprendimiento del Partido Popular Socialista);</li> <li>• el Partido Socialista Revolucionario;</li> <li>• el Movimiento de Acción y Unidad Socialista;</li> <li>• el Movimiento de Acción Política (integrado por sindicalistas; ex integrantes de Punto Crítico y del Movimiento Revolucionario de los Trabajadores).</li> </ul>
Partido Mexicano Socialista (PMS).	1987	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partido Socialista Unificado de México (PSUM).</li> <li>• Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT).</li> <li>• La Unidad de Izquierda Comunista (UIC).</li> <li>• El Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP)</li> <li>• Partido del Pueblo Patriótico (PPP).</li> </ul>

**FUENTE:** Propia, elaborado a partir de la revisión hemerográfica.

Por otra parte, los partidos y grupos de izquierda iniciaron sus preparativos para la selección de candidatos con mayor antelación que los partidos grandes. En el PMS el primer paso fue el de diseño de reglas claras y transparentes que derivaron en tres opciones para elegir al candidato:<sup>63</sup> el candidato único, la selección cerrada y la selección abierta. Se adoptó la última para determinar el nivel de cohesión interna y avanzar en la consolidación del tipo de Partido abierto a la población. El proceso de selección del candidato presidencial del PMS resultó ser una forma novedosa de participación en el contexto del verticalismo político mexicano, pues el Partido aprobó la realización de elecciones primarias abiertas y un periodo de precampañas de los aspirantes.

Con ello se pretendía conseguir el consenso de los grupos internos y, al mismo tiempo, propiciar una imagen positiva ante la ciudadanía. Los precandidatos fueron:

---

<sup>63</sup> Vid. González Ayerdi, Francisco (1988). "La elección del candidato presidencial en el Partido Mexicano Socialista. Proyectos y realidades". *Las elecciones federales de 1988 en México*. México: FCP y S-UNAM, p. 123-143.

- *Heberto Castillo*, integrante del Movimiento de Liberación Nacional, fundador del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y diputado federal en la LIII Legislatura.
- *Antonio Becerra Gaytán*, dirigente político del PSUM.
- *José Hernández Delgadillo*, integrante de la organización denominada Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP).
- *Eraclio Zepeda*, integrante del PSUM y diputado en la LIII Legislatura.

El proceso de selección se realizó el 6 de septiembre de 1987, y contó con una participación total de 218 mil personas. El resultado le favoreció a Heberto Castillo con el 54.7% de los votos; mientras los otros contendientes obtuvieron el 20.7% para Eraclio Zepeda; el 13.6% para Antonio Becerra; y el 10.2% para José Hernández.<sup>64</sup> La ratificación de los resultados se dio el 25 de noviembre de 1987 en el marco del Primer Congreso del PMS. Sin embargo, el resultado final del proceso no estuvo exento de conflictos y pugnas entre los sectores del Partido, pero con tal proceso la izquierda mexicana daba muestras de su disposición a continuar con los procesos de fusión entre sí.<sup>65</sup>

En relación al otro sector de la izquierda hay que destacar el papel desempeñado por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Este partido político encabezó un proceso de coalición de fuerzas de izquierda al que denominaron la Unión Popular de Izquierda Revolucionaria, integrada por el PRT, la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM), la Organización Revolucionaria del Pueblo (ORP), el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MPR), la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), el Partido de los Trabajadores Zapatistas (PTZ), el Partido Revolucionario Socialista (PRS).

Esta coalición de fuerzas de izquierda postuló, por medio del PRT, a Rosario Ibarra de Piedra como su candidata presidencial. El carácter marginal de su fuerza político-electoral fue una constante durante toda la campaña electoral y, al igual que en el PMS, el poco impacto obtenido en el electorado se hizo más evidente con la emergencia del neocardenismo en la campaña presidencial.<sup>66</sup>

---

<sup>64</sup> *Proceso*, No. 567, 14 de septiembre de 1987, p. 6-11.

<sup>65</sup> *Proceso*, No. 577, 23 de noviembre de 1987, p. 14-19.

<sup>66</sup> Cfr. Ochoa, Jacqueline (1988). "La campaña del PRT o la vocación sistemática a ser marginal". *El Cotidiano*. Núm. 25, Año 5 (septiembre-octubre), UAM Azcapotzalco. Sobre la campaña de este partido

### 2.2.2.2. La nominación de Cuauhtémoc Cárdenas, 1987.

El neocardenismo surgió en el contexto de la sucesión presidencial en el interior del PRI con la denominada Corriente Democrática. La expulsión de Cuauhtémoc Cárdenas del partido propició un nuevo proceso de convergencia interpartidista que derivó en la formación del Frente Democrático Nacional (FDN) en 1988.

La Corriente Democrática trató por diferentes medios abrir la discusión en el PRI sobre la sucesión presidencial de 1988. Desde 1986 articularon un discurso de rechazo a la política económica del régimen y de un constante llamado a asumir los compromisos sociales del Estado posrevolucionario.<sup>67</sup> La Corriente Democrática contemplaba dos líneas de acción que chocaban con las directrices generales del partido. Los planteamientos eran: pugnar por el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores mayoritarios, mediante una reactivación económica de inspiración nacionalista y popular, e impulsar la democratización de los procedimientos de participación y de los mecanismos de decisión del partido, como la vía más progresista para el desarrollo democrático.<sup>68</sup>

Los planteamientos provocaron un conflicto entre la corriente y el Partido,<sup>69</sup> que se acentuaron con la participación de Cuauhtémoc Cárdenas en la XIII Asamblea Nacional del PRI, celebrada del 2 al 4 de marzo de 1987. Dicho personaje presentó una ponencia en la que proponía se realizaran modificaciones en los mecanismos de selección del candidato priísta a la presidencia.<sup>70</sup> Posteriormente, Porfirio Muñoz Ledo propuso, el 28 mayo de

---

político también se puede consultar a Mónica Cándano Fierro (1989). "Las campañas electorales". *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*, op. cit..

<sup>67</sup> El objetivo de la Corriente Democrática se trazaba de la siguiente manera: "Nos hemos reunido para evaluar situaciones y problemas a fin de contribuir al planteamiento de alternativas viables para el progreso nacional, capaces de salvaguardar nuestra independencia y soberanía, fortalecer la identidad nacional, promover la democratización integral de la sociedad e impulsar el desarrollo igualitario de los mexicanos". Vid. Corriente Democrática. "Documento de Trabajo No. 1 para la fundación de la Corriente Democrática del PRI". Documento publicado en *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*, op. cit., p.209.

<sup>68</sup> Corriente Democrática, "Documento de Trabajo No 2", en *Ibid*, p. 213.

<sup>69</sup> El texto que aborda con mayor detalle la participación de la Corriente Democrática en el interior del PRI y la posterior ruptura es el de Luis Javier Garrido (1993). *La ruptura. La Corriente Democrática...*, op. cit.

<sup>70</sup> González Sandoval, Juan Pablo (1989). "La emergencia del neocardenismo". *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*. Compilado por Jaime González Graf. México. IMEP/Diana, p. 163. También a Carlos Lugo Chávez (1989). *Neocardenismo. De la renovación política a la ruptura política*. México: Instituto de Propositiones Estratégicas, A.C.



1987, a Cárdenas como precandidato presidencial del PRI, lo cual conllevó a que se les restringiera en uso de las instalaciones del partido en todo el país, que no se les considerara en la pasarela de precandidatos y posteriormente en su expulsión de las filas del partido.

La salida de Cuauhtémoc Cárdenas del PRI aceleró el proceso de realineamiento de los partidos políticos y organizaciones sociales y políticas en torno a los candidatos presidenciales. En la campaña se movilizaron a grupos políticos y organizaciones sociales que provocaron una ampliación de las expectativas sobre las elecciones de ese año. El principal atractivo fue la articulación de un discurso contrario a la propuesta política del candidato priísta, un discurso de carácter nacionalista y propugnador de la herencia de la Revolución Mexicana.<sup>71</sup>

La campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas comenzó con la postulación que de él hizo el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el 14 de octubre de 1987, un tradicional aliado del PRI,<sup>72</sup> pero en esa ocasión diferían de la política económica planteada por el candidato priísta; por ello, el 14 de octubre de 1987, mediante la Convención Nacional del PARM, postularon al líder de la Corriente Democrática. Otro partido que se había caracterizado por su apoyo a los candidatos presidenciales del PRI era el Partido Popular Socialista (PPS), pero en esa coyuntura política y tras un proceso de negociación optaron, el 12 de diciembre de 1987, por postular a Cárdenas como candidato presidencial. Posteriormente lo hizo el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), que para ese proceso electoral cambió el nombre al de Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).

A estos partidos se les sumaron otros sin registro como el Partido Socialista Revolucionario (PSR), el Partido Social Demócrata (PSD), el Partido Verde Ecologista (PVE), el Partido de la Unión Democrática, que

---

<sup>71</sup> Consultar a Esperanza Palma (2004). *Las bases políticas de la alternancia en México. Un estudio del PAN y el PRD durante la democratización*. México: UAM Azcapotzalco, p. 45-98.

<sup>72</sup> Entre otros se puede consultar a González Sandoval, Juan Pablo (1989). "La emergencia del neocardenismo", *op. cit.*, a Javier Guerrero (1989). *Las elecciones del 88*. México. Quinto Sol, p. 139-143; Carlos Sevilla (1988). "El régimen de partidos políticos en México y los protagonistas de la campaña electoral". *Las elecciones federales de 1988 en México*. México. FCP y S-UNAM, p. 188; Soledad Loaeza (1999b). "La crisis del 6 de julio de 1988". *Revista Mexicana de Sociología*. Núm. 3 (julio-septiembre), p. 163-182.

junto con otras organizaciones constituyeron el Frente Democrático Nacional (FDN).<sup>73</sup> A dicho Frente se unió el Partido Mexicano Socialista en el mes de junio de 1988, unas semanas antes de la jornada electoral.<sup>74</sup>

Cada partido que se integró a la candidatura de Cárdenas mantuvo sus propias estructuras, pues no se trataba de una fusión como lo había sido la que le dio vida al PMS. Por otra parte, se hizo evidente la importancia de la figura del candidato para suavizar las diferencias ideológicas de las diferentes organizaciones y para propiciar el interés de la población en la campaña. Repercutiendo, de igual manera en el fortalecimiento de un movimiento social en el contexto de la campaña electoral, el llamado neocardenismo.<sup>75</sup>

Con la experiencia de 1988 queda claramente asentado que la estrategia partidista para concretar un proyecto unificador de la izquierda paulatinamente iba madurando desde 1977 hasta 1988. Los mecanismos de selección del candidato presidencial en el Partido Mexicano Socialista (PMS), daban muestra de ello, la unidad de estos grupos y partidos fue patente hasta la llegada de Cuauhtémoc Cárdenas a la contienda electoral. Por otra parte, Cárdenas fue propuesto por diferentes partidos políticos y en ningún momento se realizaron contiendas internas; el acuerdo entre las dirigencias y la Corriente Democrática facilitó la unidad coyuntural en esa elección.

---

<sup>73</sup> El 12 de enero de 1988, en Jalapa, Ver., fue constituido formalmente el FDN mediante la firma de un documento de 32 puntos y firmado por los tres partidos con registro y ocho agrupaciones que apoyaron la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. La plataforma se dividió en cuatro apartados donde se definen los objetivos: formación de un gobierno democrático nacional, detener el empobrecimiento del pueblo, impulsar el desarrollo independiente del país y fortalecer la soberanía e identidad nacional. *Cfr.* Reyes del Campillo, Juan (1991). "La unidad electoral de la izquierda (1985-1988)", *op. cit.*, p. 108.

<sup>74</sup> *Proceso*, No. 605, 6 de junio de 1988, p. 6-13 y *Proceso*, No. 606, 13 de junio de 1988, p. 6-14. La presión para que Heberto Castillo declinara a su candidatura fue permanente, a tal grado que el 3 de junio de 1988 el candidato del PMS dijo: "Procederé de inmediato a retirar mi candidatura a la Presidencia de la República y, en el mismo acto, propondré a mi partido y a las organizaciones aliadas a esta lucha, que el PMS registre a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como candidato a la Presidencia de la República". *Proceso*, No. 605, p. 7.

<sup>75</sup> *Cfr.* Cuellar Vázquez, Angélica (1994). *Movimientos sociales y neocardenismo*. México. Aguirre y Beltrán. Asimismo, el trabajo de González Sandoval, Juan Pablo (1989). "La emergencia del neocardenismo", *op. cit.*

### **2.2.2.3. La segunda nominación de Cuauhtémoc Cárdenas en 1993.**

En el trayecto de 1988 a 1994, se dieron cambios importantes en el sistema de partidos, en el cual el *neocardenismo* desempeñó un papel relevante, al convocar a las fuerzas políticas a la constitución de un nuevo partido. De los partidos que integraron el FDN sólo se mantuvo en dicho proyecto el Partido Mexicano Socialista (PMS),<sup>76</sup> el cual, el 26 de mayo de 1989, cedió su registro ante la Comisión Federal Electoral para darle paso formal al Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El nuevo partido se caracterizó por ser espacio de convergencia de diversos grupos de la izquierda mexicana y de exmilitantes del PRI, además de mantener relaciones informales entre sí que sólo eran reguladas por la figura de Cuauhtémoc Cárdenas.<sup>77</sup> Alianzas y convergencias sintetizadas en el cuadro 2.7. Como se puede observar la tendencias desde 1988 hasta 1994 fue la de establecer un sentido práctico de convergencia de grupos y corrientes internas en el PRD como su rasgo más característico.

Las alianzas derivaron en algunos problemas en el corto plazo, pues si bien el PRD de inmediato se presentó como la tercera fuerza electoral a nivel nacional, también tuvo que decidir sobre su relación con las organizaciones sociales, que de alguna manera contribuyeron a su formación.<sup>78</sup>

---

<sup>76</sup> Proyecto al cual tres de los partidos integrantes del FDN decidieron no integrarse: el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), el Partido Popular Socialista (PPS), y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), toda vez que para ellos significaba la pérdida de su registro legal como partidos políticos y el término del financiamiento legal para sus agrupaciones.

<sup>77</sup> Meyenberg, Yolanda y Ulises Carrillo (1999). "El Partido de la Revolución Democrática. Avances electorales, responsabilidades de gobierno y ambigüedad identitaria". *Revista Mexicana de Sociología*. México: IIS-UNAM, Año LXI/Núm. 3 (julio-septiembre), pp. 53-68.

<sup>78</sup> El Partido de la Revolución Democrática comenzó a funcionar como un partido que combinaba algunas características de los llamados partidos movimiento con rasgos de los partidos pragmáticos electorales, lo cual repercutió para que denotara una ambigüedad entre el discurso de sus dirigentes y las prácticas de sus grupos internos. Aún así el impacto de la elección de 1988 les permitió apuntalarse como la tercera fuerza electoral en 1991 al obtener el 8.3% de los votos, sólo detrás del PAN que obtuvo 17.7% y del PRI que consiguió el 61.4%.

**CUADRO 2.7.  
El PRD. Corrientes y alianzas (1989-1994).**

<i>Alianza</i>	<i>Composición</i>
Frente Democrático Nacional (FDN)	La Corriente Democrática del PRI; Partidos con registro: <ul style="list-style-type: none"> <li>Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Partido Popular Socialista; Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Partido Mexicano Socialista.</li> </ul> Partidos sin registro: <ul style="list-style-type: none"> <li>Partido Socialista Revolucionario; Partido Socialdemócrata, Partido Verde de México; Partido de la Unión Democrática; Partido Nacional del Pueblo-Comité de Defensa Popular de Chihuahua;</li> </ul>
Partido de la Revolución Democrática, 1989.	Partido Mexicano Socialista; Corriente Democrática; Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR); Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI); Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM); Organización Revolucionaria Punto Crítico; Asamblea de Barrios; el Movimiento al Socialismo; Partido Socialista Revolucionario.
Corrientes Internas en el PRD, 1989-1994.	Corriente de Izquierda Democrática (Trisecta): <ul style="list-style-type: none"> <li>Partido Popular Revolucionario; Movimiento Revolucionario del Pueblo; Asociación Cívica Nacional Revolucionaria; Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas; Partido Revolucionario Socialista.</li> </ul> Arcoiris: <ul style="list-style-type: none"> <li>Corriente Democrática; PMS; Corriente Punto Crítico; Partido Revolucionario de los Trabajadores; Partido Socialista de los Trabajadores.</li> </ul> Corriente Cambio Democrático: <ul style="list-style-type: none"> <li>Partido Mexicano de los Trabajadores, además de líderes de movimientos sociales.</li> </ul>
La Alianza Democrática Nacional, 1994.	Partidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Partido de la Revolución Democrática; Partido Revolucionario de los Trabajadores; Partido del Foro Democrático; Partido Socialdemócrata; Partido Socialista y una facción del Partido Amplio de Izquierda Socialista.</li> </ul> Frentes Regionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>Frente Cívico de Orientación Ciudadana de Ciudad Juárez, Chihuahua; el Frente Cívico Sudbajacaliforniano; el Frente Democrático Campesino, de Chihuahua; la Alianza Revolucionaria Democrática de Colima; el Frente Cívico Sanjuanense de Querétaro; y las asociaciones de residentes de los municipios Naucalpan, Tlalnepantla y Huixquilucan.</li> </ul> Organizaciones políticas y sociales: <ul style="list-style-type: none"> <li>Siervos de la Nación; Unidad Obrera Socialista; Convergencia Socialista PT; Alternativa Socialista PT; Refundación Socialista; la CIOAC; la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ); la Asamblea de Barrios; la Unión Popular Nueva Tenochtitlán; la Asamblea de Trabajadores —integrada por sindicatos independientes—, y las Fuerzas Progresistas.</li> </ul>

FUENTE: Propia, elaborado a partir de la revisión hemerográfica.

Esta situación fue la principal impulsora de la formación de grupos dentro del partido. Los dirigentes rápidamente se organizaron en grupos afines a sus anteriores experiencias políticas, otorgándoles una gran capacidad de negociación interna reflejada en la ocupación de cargos en la dirigencia y en las candidaturas a puestos de elección popular.

Como consecuencia directa de esta práctica el partido reflejó una clara ambigüedad ideológica. El PRD se presentó como un partido de centro-izquierda que en el discurso combinaba el nacionalismo revolucionario y su oposición a la política neoliberal. En términos estrictos, este partido se convirtió en el principal opositor al gobierno de Carlos Salinas, pero no logró articular un discurso político más allá de las denuncias coyunturales.

La lógica de acción de las corrientes internas y su discurso opositor eran factores que sólo se veían opacados por la figura central de Cuauhtémoc Cárdenas. Dicho político fungía, a su vez, como factor de cohesión de las corrientes internas y como principal vínculo con las organizaciones sociales y populares ajenas al PRD. Organizaciones que en conjunto representaban un capital político muy importante para este personaje, pues le permitieron proyectar la formación de redes de apoyo a su candidatura presidencial rumbo a 1994.

El primer paso importante hacia su segunda nominación como candidato presidencial se dio el 5 de febrero de 1993 en un acto organizado por 260 simpatizantes de Cuauhtémoc Cárdenas, encabezados por Rodolfo González Guevara, ex embajador de México en España durante el sexenio de Miguel de la Madrid, organizador de la C.D. en 1986 y de la Corriente Crítica en el PRI en 1988. En dicho acto postularon a Cárdenas como *candidato de la ciudadanía*, comenzando así con la idea de articular un movimiento amplio por la democracia en torno a las elecciones de 1994, cuyo pilar sería el propio Cárdenas.

De ahí que el entonces dirigente perredista se comprometiera a realizar una reforma estatutaria en su partido para postular candidatos externos y atraer a más simpatizantes y fortalecer la campaña electoral.<sup>79</sup> La decisión de Cárdenas de aceptar la *candidatura ciudadana*, aunado a su renuncia a la

---

<sup>79</sup> Reyes del Campillo, Juan y Leonardo Valdés Zurita (1994). "El PRD: su congreso y la autogestión de su candidato". *Elecciones y partidos en México, 1993*. Coordinado por Leonardo Valdés Zurita, México. UAM-Iztapalapa, p. 204.

dirigencia del partido y la convocatoria al Segundo Congreso Nacional del PRD desencadenaron una serie de movimientos internos no para competir contra Cárdenas por la nominación del Partido, sino para que las corrientes se posicionaran en la estructura del partido.

El segundo paso hacia la nominación del candidato presidencial de 1994 fue renovar la dirigencia del PRD. En la contienda interna se enfrentaron representantes de las corrientes internas: el senador Porfirio Muñoz Ledo, bajo el auspicio de la corriente *Arcoiris*; en segundo lugar se postuló Mario Saucedo, representante de la *Corriente de Izquierda Democrática*, también conocida como la *Trisecta*; en tercer lugar lo hizo Heberto Castillo, integrante de la *Corriente Cambio Democrático*, también conocida como *Corriente Democrática*; por último se presentó la candidatura de Pablo Gómez, apoyado por una corriente de ex integrantes del Partido Mexicano Socialista.

Los delegados en el Congreso perredista, un total de mil 546, eligieron a Porfirio Muñoz Ledo como nuevo dirigente del PRD con un total de 708 votos, el 46 por ciento de la votación. Mientras que Mario Saucedo obtuvo 404 votos, el 26 por ciento de los votos; Heberto Castillo con 371 votos, el 24 por ciento, y por último Pablo Gómez sólo obtuvo 63 votos, el 4 por ciento del total de los votos.<sup>80</sup> Los resultados de esta elección también sirvieron para establecer las cuotas de representación en el Partido. Primero, Mario Saucedo fue nombrado secretario general del PRD. En segundo lugar, los delegados decidieron integrar el Consejo Nacional con un total de 276 consejeros, de los cuales 127 serían electos por planillas, o lo que es lo mismo, por corrientes, quedando de la siguiente manera: 53 elementos de la corriente *Arcoiris*, 34 de la *Corriente de Izquierda Democrática*, 29 de la *Trisecta*, 6 de los seguidores de Pablo Gómez y 5 independientes.

A partir de ese momento Cárdenas mantuvo un activismo fuera del Partido para concretar más acuerdos políticos. Así, el 17 de octubre de 1993, al tomar protesta como candidato del PRD ya había concretado una alianza con dos partidos políticos sin registro, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Socialdemócrata (PSD). Conforme transcurrió la campaña se sumaron más organizaciones y partidos para constituir la Alianza Democrática Nacional.

---

<sup>80</sup> Palma, Esperanza (2004). *Las bases políticas... op cit*, p. 84-85.

Con tal estrategia el candidato perredista dejaba entrever dos cosas. La primera, era la existencia de un distanciamiento con las corrientes internas del Partido, a las cuales les permitía que llevaran a cabo sus procesos de reacomodo interno. La segunda, un mayor juego con las organizaciones sociales y políticas ajenas al PRD para impulsar la campaña electoral de 1994. Estrategias que una vez iniciada la contienda electoral dejaran ver sus avances y limitaciones.

#### **2.2.2.4. Los candidatos de los partidos pequeños en 1994.**

La categoría de partidos pequeños no existe en las leyes electorales del país, solamente se emplea para hacer la distinción entre los partidos que concentran a gran parte del electorado de aquellos que compiten sólo para preservar su registro oficial, antes que proponerse una real competencia y verdadera toma del poder. A pesar de lo engañoso que puede ser el papel que desempeñan los partidos pequeños en el sistema electoral es loable señalar la contribución que tienen en la legitimidad del régimen y en la creciente competitividad partidista.

La importancia de los partidos pequeños para formar coaliciones en un contexto en el cual la competencia se incrementaba entre tres partidos políticos fue contemplada en la reforma electoral de 1993, prelude de la elección presidencial del siguiente año. En dicha reforma se estableció la coalición debe actuar como un solo partido y con un solo emblema en el proceso electoral, no podrán registrarse más de 50% de candidaturas de coalición en distritos de una sola circunscripción plurinominal; la acreditación de representantes ante los distintos organismos electorales, serán como si se tratara de un solo partido. De igual manera, el financiamiento, en caso de coalición, se otorgará como si se tratara de un solo partido; en caso de que vayan solos los partidos minoritarios y si no alcanzan el 1.5% de la votación total emitida podrían conservar el registro hasta por dos elecciones federales consecutivas; si es su primera elección y alcanzan al menos el 1% seguirán recibiendo financiamiento público.<sup>81</sup>

---

<sup>81</sup> IFE (1993) *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*. México.

En los procesos de selección de candidatos presidenciales para el proceso de 1994, claramente se identifican dos bloques de partidos minoritarios o también llamados pequeños: uno, el de los partidos que por algún tiempo funcionaron para legitimar la existencia de un sistema pluripartidista bajo la sombra del partido hegemónico y que, después de mantener alianzas políticas con el PRI decidieron apoyar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988, estos partidos son: el Partido Popular Socialista (PPS); el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM); el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). En este bloque también se encuentra el Partido Demócrata Mexicano (PDM), con una amplia experiencia electoral, pero llena de altibajos, más afín al PAN, se mantuvo al margen de las alianzas en las elecciones de 1988.

En el segundo bloque de partidos pequeños, se encuentran los partidos de reciente creación: el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que representan una vertiente del proceso de cambio en el sistema de partidos, pues su función es competir por votos, son partidos pragmáticos cuyo principal objetivo es preservar el registro como partidos nacionales y fortalecer el sistema pluralista en el país.

Ambos tipos de partidos se presentaban a la contienda bajo una serie de restricciones para establecer coaliciones en el proceso de 1994 y, como complemento de dicha restricción, se les otorgaban mayores prerrogativas financieras para llevar a cabo sus campañas presidenciales. Estas disposiciones establecidas por el Instituto Federal electoral (IFE) se prestaban a algunas interpretaciones, la que más resaltaba era aquella que afirmaba que dada la experiencia del proceso electoral de 1988, en el cual los partidos minoritarios se aliaron para impulsar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, se tomaron medidas para desalentar la formación de un bloque opositor que, de nueva cuenta, pusiera en entredicho la legitimidad de las autoridades electorales y la hegemonía del PRI.

La situación fue distinta para la elección de 1994, pues hasta antes de las reformas electorales de 1993 algunos partidos planteaban la posibilidad de una alianza multipartidista, integrada por el PT, el PPS y el PRD, pero al no concretar acuerdos, y frente a las ya señaladas restricciones legales, los partidos buscaron otra posibilidad de participación electoral. Sin poner en jaque su registro legal los partidos políticos encontraron en las alianzas con organizaciones civiles, con partidos políticos locales o partidos sin registro e incluso con escisiones de partidos nacionales, la alternativa de participación que les diera esperanza para preservar el registro ante el IFE.



De los partidos minoritarios el que presentó un proceso más interesante de convergencia de distintos partidos y organizaciones políticas fue la alianza establecida por el Partido Demócrata Mexicano (PDM), y un segmento del Partido del Foro Democrático (PFD). Cabe señalar que este último partido se constituyó con integrantes del Foro Doctrinario y Democrático que renunciaron a su militancia en el PAN en 1992, y su primer acto público de relevancia fue la Asamblea Nacional que realizaron el 20 de noviembre de 1992, en la cual decidieron constituirse en el PFD.<sup>82</sup>

No obstante su intención de constituirse en partido no consiguieron el registro legal ante el IFE. Esto no impidió que del 30 al 31 de octubre de 1993 realizaran una Convención Nacional del partido, en la cual determinaron apoyar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Esta decisión se enlaza con una postura pragmática, pues les redituaba mayores posiciones electorales bajo los ofrecimientos de Cárdenas, aún cuando esta práctica se había criticado a la dirigencia panista cuando todavía pertenecían a dicho partido.

Esta situación provocó una escisión en el PFD, pues Pablo Emilio Madero, quien había establecido negociaciones previas con el PDM, decidió separarse de la línea mayoritaria de esta organización política y, el 2 de diciembre de 1993, se registró como tercer precandidato a la Presidencia de la República por el PDM.<sup>83</sup> El día 5 de diciembre, con el 80% de los votos de los delegados asistentes al Congreso Nacional de dicho partido, fue nominado candidato del PDM-UNO. Con esta decisión el PFD se dividió en dos vertientes, la que apoyaba a Cárdenas y otra la que siguió a Pablo Emilio Madero.

Por su parte el PDM, fundado desde 1972 y caracterizado por sus altibajos electorales, para el proceso de 1994 había establecido contacto con otras organizaciones y partidos políticos sin registro con la finalidad de conformar la Unión Nacional Opositora (UNO),<sup>84</sup> la cual al cabo de las primeras semanas de campaña quedó integrada por el Partido Liberal Democrático; el Partido Demócrata Cristiano; la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano; el Partido Ecologista Independiente de Yucatán; la

---

<sup>82</sup> Reynoso, Víctor Manuel (1994). "El PAN en 1993: los foristas se van, Castillo llega a la presidencia del partido y Diego es elegido candidato a la Presidencia de la República", *Op. cit.*, p. 198.

<sup>83</sup> González Madrid, Miguel (1994). "Los partidos políticos minoritarios". *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*, Coordinado por Leonardo Valdés. México: UAM-Iztapalapa, p. 214-215.

<sup>84</sup> Presidencia de la República-Unidad de la Crónica Presidencial. *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994. Quinto año...*, *Op. cit.*, p. 649.

Confederación Revolucionaria de Colonias Populares del estado de Michoacán; la Confederación de Colonos y Usuarios de Servicios Públicos y Contribuyentes de la República Mexicana; la Formación Ciudadana de Colima; la Unión Nacional de Sindicatos y Obreros Libres; la Unión Nacional de Trabajadores del Campo y de la Unión Cívica Jalisciense, además de los ya señalados disidentes del PAN y algunos del PARM.

Respecto a los otros partidos pequeños o minoritarios, eligieron estrategias diferentes para la nominación de candidatos. El PT, primero había conseguido su registro condicionado en diciembre de 1990, pero al no conseguir el mínimo requerido en las elecciones de 1991 se le había retirado su registro, sin embargo en enero de 1993 obtuvo el registro definitivo. Este partido político postuló el 14 de noviembre de 1993, en el marco de su Convención Nacional celebrada en Monterrey Nuevo León,<sup>85</sup> a Cecilia Soto González, como candidata a la Presidencia de la República. Cecilia Soto, previo, a su nominación como candidata, militaba en el PARM y se desempeñaba como diputada federal en la LV Legislatura (1991-1994).

El PT adquiriría el compromiso de competir a nivel nacional por el voto que le permitiera preservar su registro. La empresa era difícil dado que el PT preservaba cierta presencia a nivel regional en Durango, Coahuila y Nayarit mediante su vinculación con movimientos sociales, pero ello no lo convertía en una fuerza política a nivel nacional. Entre las fuerzas políticas que integraron al PT destacan:

- Comités de Defensa Popular de Chihuahua y Durango.
- Tierra y Libertad de Nuevo León.
- Frente Popular de Zacatecas.
- Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas.
- Coordinadora Nacional Plan de Ayala.
- Lucha Magisterial Independiente.
- Organizaciones de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas.
- Unión de Cuartos de Azotea e Inquilinos (Distrito Federal).
- Alternativa Socialista (Distrito Federal).<sup>86</sup>

---

<sup>85</sup> *Ibid*, p. 553.

<sup>86</sup> Curzio, Leonardo (1994 b). *La oferta electoral de los partidos políticos. Rumbo a las elecciones del 21 de agosto*. México: Triana editores, p. 179.

La nominación de Cecilia Soto, por otra parte, provocó la inconformidad de algunos militantes de dicho partido que formaron la corriente *Convergencia Democrática*, que renunciaron al partido y se adhirieron a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Asimismo, se había dado la escisión de la corriente *Alternativa Socialista*,<sup>87</sup> justificando su salida por las diferencias existentes con la línea política del presidente del partido, Alberto Anaya, el cual mantenía una estrecha relación con Carlos Salinas. La *Alternativa Socialista*, inmediatamente después de su salida del PT, se sumó a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas.

Por otra parte, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), fundado en 1985 y a pesar de no contar con registro oficial participó en 1988 en el Frente Democrático Nacional (FDN), sus primeras elecciones con registro fueron en 1991, pero fue hasta enero de 1993 que obtuvo el registro definitivo. El 13 de noviembre de 1993, en el marco de la Asamblea Nacional del PVEM, los delegados del partido eligieron a Jorge González Torres como candidato presidencial.

Respecto al Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), partido integrante del FDN en 1988, este partido se constituyó en 1975 con el nombre de Partido Socialista de los Trabajadores (PST), fue en 1978 que obtuvo su registro condicionado y en septiembre de 1979 su registro definitivo. Este partido estableció hasta 1987 alianzas políticas con el PRI, y ese año cambió su nombre al de PFCRN aprovechando la coyuntura del *neocardenismo*. El 18 de noviembre de 1993, en el Tercer Consejo Nacional de Dirigentes del PFCRN se eligió a Rafael Aguilar Talamantes como candidato presidencial.<sup>88</sup>

Los partidos minoritarios con mayor tradición electoral eran el Partido Popular Socialista (PPS), fundado el 20 de junio de 1948 por Vicente Lombardo Toledano, y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), con registro legal del 6 de julio de 1957. Por décadas el PARM y el PPS se distinguieron por mantener una estrecha relación con el PRI. Las alianzas, negociaciones políticas y prebendas otorgadas por el régimen los marcaron como parte integrante de la oposición leal.

---

<sup>87</sup> González Madrid, Miguel, "Los partidos políticos minoritarios", *Op. cit.*, p. 219.

<sup>88</sup> Presidencia de la República-Unidad de la Crónica Presidencial, *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994. Quinto año...*, *Op. cit.*, pp. 653-654 y 677.

En 1987 la alianza estratégica se desvaneció y, tanto el PPS como el PARM, se vieron obligados a buscar sus propios mecanismos de subsistencia en el sistema de partidos. Se vieron favorecidos ese año por el surgimiento de la Corriente Democrática en el interior del PRI y la posterior candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas siendo pilares en la formación del FDN. Sin embargo, en las elecciones de 1991 y en las de 1994 participaron con candidatos propios, ya sin el respaldo del PRI ni tampoco con una coyuntura política favorable para sus partidos. Así pues, el PPS el 21 de diciembre de 1993 en el marco de su XVI Congreso Nacional, eligió como candidata presidencial a Marcela Lombardo Otero, hija de Vicente Lombardo Toledano, como candidata presidencial, cuya experiencia política se reducía a haber sido dos veces diputada federal.

Por su parte el PARM, tuvo mayores dificultades para nombrar a su candidato, toda vez que las pugnas internas por el control de la dirigencia del partido obstruyeron los trabajos en esa dirección. Fue hasta el 15 de enero de 1994 que postularon a Álvaro Pérez Treviño como candidato presidencial; sin embargo el nombramiento se vio oscurecido por los insistentes comentarios sobre la posible candidatura de Manuel Camacho Solís por este partido, rumores que se mantuvieron hasta marzo de 1994, unos días antes del homicidio de Luis Donaldo Colosio.

### **2.3. Síntesis sobre los procesos de selección de candidatos presidenciales.**

Al inicio del capítulo se trazaron dos objetivos: 1) presentar los mecanismos de selección de los candidatos presidenciales en 1988 y 1994, para observar el comportamiento interno de los actores políticos en el momento previo a la transferencia del poder; 2) analizar la forma como se dan los preparativos para el desarrollo formal de las campañas electorales, tales como la integración del equipo de campaña, los primeros acuerdos en la red autoritaria, y las alianzas en la oposición para fortalecer sus candidaturas. Ante esto podemos decir que ambos objetivos se cumplen al haber presentado los rasgos generales de la nominación de candidatos, los cuales sintetizo a continuación.

Los mecanismos seguidos por el PRI para la designación de sus candidatos presidenciales presentaron algunos rasgos de continuidad y de cambio. De continuidad en el sentido de preservar los rasgos distintivos de la lógica autoritaria de transferencia del poder, toda vez que la decisión final de la nominación del candidato recayó en la figura del Presidente de la República. De igual manera, esta situación se repitió en relación a los actos de precampaña, claro está que dichos actos se realizaron con un solo precandidato que esperaba la ratificación en una asamblea del partido político. Las variaciones en la lógica de la selección y nominación de los candidatos priístas radica en la forma como se matiza cada una de las designaciones, en 1988 llevando a cabo un aparente proceso de auscultación a nivel nacional y, asimismo, una pasarela con los precandidatos. Mientras en la nominación de 1994, se optó por reformar los estatutos del PRI, se llevó a cabo un proceso de auscultación nacional, pero no se permitió la manifestación pública de los aspirantes, no hubo pasarela como en 1988. La nominación de Ernesto Zedillo marca por completo la forma como se operaban los procesos de transmisión del poder, sin ningún procedimiento de fachada, el titular del ejecutivo federal controla el proceso, realiza las auscultaciones y designa al candidato. Actuar de esa manera, le permitió evitar rupturas y controlar tanto el procedimiento como a los actores políticos.

**CUADRO 2.8.**  
**Síntesis de los procesos de selección de candidatos y actos de precampaña en el PRI, 1988 y 1994.**

	<b>Carlos Salinas de Gortari</b>	<b>Luis Donaldo Colosio</b>	<b>Ernesto Zedillo Ponce de León</b>
<b>Selección</b>	Renovación de la dirigencia. Movilización de Unidad Política y Conciencia Revolucionaria. Pasarela de precandidatos. Decisión personal de Miguel de la Madrid.	Cambios en los estatutos del PRI. Renovación de la dirigencia. Gran Plan del PRI: a) Plan Global de Movilización Política; b) Plan nacional de Acción Electoral. Decisión personal de Carlos Salinas.	Participación activa de Carlos Salinas con la clase política del PRI. Decisión personal de Carlos Salinas.
<b>Precampaña</b>	Reunión con dirigentes del PRI a nivel estatal y nacional. Reunión con líderes de la estructura sectorial. Reunión con senadores, diputados, gobernadores y funcionarios públicos. Actos con militantes y simpatizantes. Cambios en el gabinete presidencial. Cambios en la dirigencia del PRI. Integración del equipo de campaña. Escisión de la Corriente Democrática.	Reunión con dirigentes del PRI a nivel estatal y nacional. Reunión con líderes de la estructura sectorial. Reunión con senadores, diputados y gobernadores. Actos con militantes y simpatizantes. Cambios en el gabinete presidencial. Cambios en la dirigencia del PRI. Integración del equipo de campaña. Inconformidad de Manuel Camacho Solís.	Reuniones con dirigentes del PRI. Reuniones con líderes de la estructura sectorial. Reuniones con senadores, diputados y gobernadores. Cambios en el gabinete presidencial. Cambios en la dirigencia del PRI. Integración del equipo de campaña.

**FUENTE:** Propia, elaborado a partir de la revisión hemerográfica.

Los conflictos por la designación se presentaron en ambos procesos, con lo cual manifestaron un quiebre de la disciplina política en el interior del PRI. En ambos casos se actuó de manera diferente, la Corriente Democrática, en la sucesión de 1988, cuestionó la legitimidad de los mecanismos de sucesión y terminó fuera del partido impulsando una opción política alterna, es decir, se configuró como parte de la oposición institucionalizada, una oposición leal en términos de Juan Linz. Por otra, en la sucesión de 1994, la inconformidad de Manuel Camacho Solís se canalizó por mecanismos institucionalizados, como

lo son una movilidad ascendente en el gabinete, para marcar distancia con el candidato y la campaña, y, posteriormente, como negociador en el conflicto armado de Chiapas, lo cual desembocó en la acentuación del divisionismo interno del PRI, un mayor cuestionamiento sobre los mecanismos de transferencia del poder, pero, sobre todo, se configuró una fractura en la clase gobernante con un actor que cuestionó los métodos, pero no planteó la aceleración de la apertura y transformación del régimen, lo cual dista del planteamiento de los transitólogos señalados en el capítulo 1.

Por último, la transferencia del poder obligaba al futuro candidato a formar sus propias alianzas y a legitimarse frente a la militancia del partido, los brotes de inconformidad y disidencia escapan de su control, pero con los cambios en la dirigencia del partido, la integración de su equipo de campaña y el respaldo del gobierno federal se establecen las pautas para que tanto la cohesión como la disciplina prevalezcan durante el periodo de la campaña. Sobre todo, si consideramos que en derredor del candidato se consolida una red política que traspasa el periodo de proselitismo y se asienta en la estructura gubernamental durante su periodo de gobierno.

Los partidos de oposición, en el periodo analizado, presentaron algunas diferencias en sus procedimientos internos en la selección de candidatos. Claro está que detrás de la nominación de candidatos no se encontraba, como en el caso del PRI, el mecanismo de transmisión del poder, sino, por el contrario, una incipiente tendencia a fortalecer estructuras internas de competencia electoral que contribuyeran a trastocar la lógica autoritaria del régimen y a propiciar el cambio político en el país. De ahí que cada partido asumiera diferentes mecanismos de selección, pues esto correspondía con sus propios procesos de maduración de las estructuras políticas.

El caso del Partido Acción Nacional (PAN), tal vez sea el más significativo, dado que mantuvo una tendencia general a incentivar el consenso entre sus diferentes facciones con el fin de fomentar un compromiso participativo de todos en derredor del candidato presidencial. La tendencia general fue la renovación de la dirigencia, la realización de precampañas, la aprobación de la plataforma política y, por último, la votación de delegados en la convención nacional del partido. Con ello se garantizó que todos los participantes asumieran como propias las directrices señaladas por la dirigencia del partido, lo cual repercutió, asimismo, en una disputa controlada por la nominación del partido.

Sin embargo, ambos procesos presentaron una variación. Mientras que la selección de candidato para el proceso de 1988 se realizó en un contexto de maduración de un proyecto de oposición a las directrices generales de la lógica autoritaria en la transmisión del poder y en el manejo de la crisis económica, el proceso de 1994, por su parte, se realizó en un contexto de acuerdo político explícito, de *concertaciones*, entre el PAN y el PRI, lo cual derivó, previo a la nominación del candidato, en una pugna entre las dos principales facciones en el interior de este partido político: la gradualista o pragmática y la doctrinaria. La primera con una clara tendencia a favorecer las políticas de liberalización económica y política del gobierno priísta, mientras que la segunda planteando un sentido más profundo de oposición, de distanciamiento, con el gobierno del PRI.

Por el lado de la izquierda, la experiencia fue más variada. Para el proceso de 1988 fueron tres propuestas de nominación de candidato presidencial; mientras que para 1994 sólo se registró una. Como se recordará en la década de los años ochenta los partidos políticos de izquierda intentaron formar una alianza estratégica con la clara intención de unificarse en un solo partido político. Las diferencias ideológicas prevalecientes en la izquierda mexicana derivaron en la formación de dos partidos políticos: el Partido Mexicano Socialista (PMS), que postuló a Heberto Castillo; y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que postuló a Rosario Ibarra de Piedra. Así mientras el primero implementó el método de elecciones primarias abiertas a toda la población, el segundo, PRT, evitó confrontaciones y promovieron la candidatura única.

La coyuntura política del proceso de 1988 se dejó sentir desde el mismo momento de la selección de candidatos. La candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas por el Frente Democrático Nacional (FDN), propició un intenso movimiento en los partidos políticos que lo postularon, lo destacable de este proceso fue que a este candidato lo postularon sin llevar a cabo procedimientos de elecciones internas; es decir, la candidatura fue única en los tres partidos políticos que lo postularon.



**CUADRO 2.9.**  
**Síntesis de los procesos de selección de candidatos de oposición en México, 1988 y 1994.**

Partido	Proceso	
	1988	1994
<b>PAN</b>	Renovación de la dirigencia del PAN. Precampañas de los aspirantes. Participación indirecta de actores externos. Selección del candidato por la vía de los votos de delegados del partido. Aprobación de la plataforma política, previo a la selección del candidato.	Divisionismo en el PAN. Renovación de la dirigencia del PAN. Precampañas de los aspirantes. Selección del candidato por la vía de los votos de delegados del partido. Aprobación de la plataforma política, previo a la selección del candidato.
<b>PRT</b>	Integran la Unión Popular de Izquierda Revolucionario. Candidatura única.	Sin registro.
<b>PMS</b>	Unificación de partidos y organizaciones políticas. Elecciones primarias, abiertas a toda la población.	Integrado al PRD.
<b>FDN/PRD</b>	Salida del PRI de los integrantes de la Corriente Democrática. Postulación de Cuauhtémoc Cárdenas por el PARM. Se suman a la candidatura el PPS y el PFCRN. Candidatura única.	Simpatizantes de Cárdenas lo postulan como candidato ciudadano. Renovación de la dirigencia del PRD. El PRD postula a Cárdenas como candidato único. Se constituye la Alianza Democrática Nacional.

FUENTE: Propia, elaborado a partir de la revisión hemerográfica.

La experiencia de 1994, fue similar para Cuauhtémoc Cárdenas, si bien sólo lo postuló el recién creado Partido de la Revolución Democrática (PRD), también contó con un amplio respaldo de organizaciones ciudadanas y partidos sin registro, los cuales integraron la Alianza Democrática Nacional (ADN). De cualquier manera el resultado fue el mismo, no hubo elecciones primarias, pues se optó por la candidatura única.

En suma, los procesos de selección interna de candidatos presidenciales nos muestran los mecanismos instrumentados en los partidos políticos para, en el caso del PRI, preparar la transmisión del poder político, mientras que para la oposición, los mecanismos elegidos para fortalecer estructuras internas de participación política que contribuyeran a fomentar una oposición electoral

con posibilidades de denunciar la lógica autoritaria del régimen, más que para poder acceder al poder político, para lo cual optan, en el caso del PAN por llevar a cabo un proceso de maduración de los mecanismos de selección, complementado con una alianza estratégica con el gobierno de Carlos Salinas; mientras la oposición opta por llevar a cabo un proceso de alianzas políticas para afianzar sus proyecciones electorales. Ahora bien, en los siguientes capítulos se hará una presentación de las características generales de las campañas electorales de 1988y 1994 con la finalidad de apreciar las estrategias concretas para afianzar los acuerdos de la red política autoritaria y para el crecimiento electoral de la oposición.



### **CAPITULO 3. DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS PRESIDENCIALES DE 1988.**

En el capítulo anterior presenté los procesos y estrategias seguidas por los partidos políticos para seleccionar candidatos como parte de los preparativos para la transmisión del poder. Ahora, en este capítulo presentaré las características generales de las campañas de 1988. El objetivo es exhibir los mecanismos de sucesión presidencial en el desarrollo formal de las campañas presidenciales, considerando que las estrategias de la lógica autoritaria seguían vigentes en el interior del PRI aún cuando los cuestionamientos hacia éstas dentro y fuera del partido político eran cada vez más amplias. De igual manera, se presentarán las estrategias de movilización social en torno a la campaña de los dos principales candidatos de oposición: Manuel J. Clouthier del Partido Acción Nacional (PAN), y Cuauhtémoc Cárdenas del Frente Democrático Nacional (FDN), y la forma como su activismo estableció las bases para acelerar la apertura y transformación del régimen político.

El desarrollo de las campañas de 1988 marcó un giro en la lógica de competencia electoral del país, a tal grado que las elecciones adquieren un sentido distinto al que se les había asignado en el país. No fueron más sólo un barómetro para medir la popularidad del candidato priísta, a partir de 1988 fueron el escenario de la disputa por el poder. Marcaron el inicio de los cambios profundos en el sistema político, toda vez que los mecanismos autoritarios de transferencia del poder mostraron serias dificultades para preservar la disciplina político en el interior del partido gobernante y, además,

proyectaron el crecimiento electoral de dos partidos políticos de oposición, los cuales vieron en la lógica autoritaria un obstáculo para los cambios políticos en el país. Las demandas de condiciones equitativas de competencia y de regulación autónoma del proceso electoral señalarán a las campañas de 1988 como las últimas realizadas bajo la lógica de la hegemonía priísta.

Para fines de exposición, decidí tomar por separado cada una de las campañas y al final presentar las implicaciones que tuvieron en los resultados electorales. En este capítulo, considero que la lógica de desarrollo de las campañas de 1988 influyó en la pérdida gradual del peso electoral del PRI, en el fortalecimiento del sistema de partidos en México y en la apertura, vía reformas electorales, del régimen político.

### **3.1. La campaña priísta de 1988 (la última expresión de la hegemonía priísta).**

En el primer capítulo habíamos señalado que la sucesión presidencial en el contexto de la hegemonía priísta le otorgó un matiz muy particular a las elecciones, en cuanto estas servían como un barómetro para medir la popularidad del partido y del candidato, para instrumentar las estrategias de movilización corporativa, pero sobre todo para afianzar una serie de acuerdos entre el candidato y los grupos de poder nacional y local en el interior del partido que le permitían armar una estructura de poder que le daría sustento a su gestión de gobierno durante los próximos seis años.

Para ilustrar la importancia de la estrategia de Carlos Salinas de Gortari durante la campaña presidencial de 1988 me voy a apoyar particularmente en dos aspectos: a) las propuestas políticas y, b) la movilización de simpatizantes y militantes, por otra parte.

La campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari presenta un doble aspecto que podría considerarse contradictorio, pero que le resultó fundamental para afianzar sus relaciones de poder durante su sexenio y más allá de éste. Salinas articuló un discurso sobre la modernización económica del país, sobre un cambio en la dirección del Estado mexicano, y una movilización apoyada en la estructura corporativa de su partido, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Para fines de exposición, comenzaré con los rasgos generales de su discurso político, su plataforma de campaña, y posteriormente presentaré las características de la movilización en la campaña.

### 3.1.1. La propuesta política.

El candidato priísta en 1988, Carlos Salinas de Gortari, desde el primer momento de su campaña trazó los temas centrales que le dieron sustento a su plataforma política, los cuales denominó los grandes retos nacionales. De manera general en su primer discurso como candidato enunció estos retos: *soberanía, democracia, justicia social y desarrollo económico*. La idea que prevalece en dicho discurso es la de avanzar en la modernización de las instituciones económicas y políticas ante el proceso de transformación mundial que se suscitaba en la década de los años ochenta.

Las interrogantes que se planteaba eran: ¿cómo lograr, simultáneamente, abatir la inflación, extender la recuperación y profundizar la estrategia de cambio estructural del Estado mexicano? La estrategia sugerida para enfrentar los retos fue la modernización del país, ante lo cual señalaba:

Tenemos que hacerlo, deliberadamente, frente al exterior, porque de otra manera nos rezagaríamos del gran cambio mundial y pondríamos en riesgo nuestra viabilidad, pero tampoco podríamos internamente enfrentar nuestros retos económicos, sociales y políticos, si no promoviéramos activamente el cambio y la transformación de México.<sup>1</sup>

Para él, los cambios estructurales en la economía y en el sistema político tendrían que dar respuesta a los cuatro grandes retos nacionales, pero contemplando la dinámica de los cambios en el orden internacional. Salinas de Gortari proponía cuatro postulados para el ejercicio de la política moderna en México. El primero de ellos contemplaba la defensa y promoción del nacionalismo democrático integrado por la ampliación de la democracia liberal para darle vigencia a la soberanía popular; también la defensa de la política exterior; el respeto a los preceptos del estado de Derecho y el fortalecimiento de las elecciones, el federalismo y la división de poderes.

En segundo lugar, un realismo con sentido social para impulsar el desarrollo económico, es decir, enfrentar el problema económico pero no con una vista hacia el pasado, ampliando la perspectiva mediante la identificación

---

<sup>1</sup> Salinas de Gortari, Carlos (1988 a). "Discurso pronunciado al protestar como candidato a la Presidencia de la República, durante la VII Convención Nacional Ordinaria del PRI, Ciudad de México, 8 de noviembre de 1987". *Juntos enfrentaremos los retos, Tomo I (Discursos de campaña)*. México: CEN-PRI, p. 8.

de elementos reales como lo son: el uso de tecnología, mejorar la competitividad del aparato productivo; afianzar la apertura comercial; fortalecer el mercado financiero, entre otros más a fin de contar con una economía sana y competitiva.<sup>2</sup>

Tercero, la participación como palanca del bienestar individual y colectivo, planteando mayores oportunidades de participación ciudadana y la modernización de programas sociales. Por último, en relación a la cultura política, la propuesta fue la renovación del sistema político, en la cual la cultura política armonizaría entre las tradiciones y las nuevas transformaciones, como es la información, el pluralismo y la competencia electoral.

Para concretar el respaldo de los dirigentes del partido, de los líderes de los sectores y de los grupos internos hacia estas estrategias se planteaba la realización de una amplia campaña electoral.

Haré —con una enorme voluntad política de trabajo comprometida con los dirigentes, los militantes y las bases de mi partido— una campaña excepcional, una profunda campaña que alcance a todos los ciudadanos de México, logrando así para mi Partido y para el bien de México una elección limpia y un resultado abrumadoramente mayoritario a favor de mi Partido, el Revolucionario Institucional.<sup>3</sup>

Salinas, en el plano discursivo, proponía la realización de una *campaña moderna*, de cambio institucional, al grado tal que planteaba competir por el voto y reconocerlo como un camino legítimo para mostrar el amplio respaldo con el que contaba el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Además realizó algunas puntualizaciones: “iniciaremos una nueva campaña de la Revolución Mexicana sobre bases diferentes y más sólidas”<sup>4</sup>, y más adelante acotó: “Acogeremos en nuestra gira electoral el entusiasmo y la alegría de las manifestaciones populares, pero respetaremos la voluntad individual en la expresión del apoyo y nos sujetaremos a las normas de austeridad que los tiempos imponen.”<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> *Ibid*, p. 13.

<sup>3</sup> Salinas de Gortari, Carlos (1988 a). “Discurso pronunciado en la visita de los miembros de la Comisión de la VII Convención Nacional Ordinaria del PRI, Ciudad de México, 7 de noviembre de 1987”. *Juntos enfrentaremos los retos, Tomo I* (Discursos de campaña), CEN-PRI, México, 1988, p. 3.

<sup>4</sup> Salinas de Gortari, Carlos (1988 a). “Discurso pronunciado al protestar como candidato a la Presidencia de la República...” *Op cit.*, p. 7.

<sup>5</sup> *Ibid*, p. 17.

Durante los primeros meses de la campaña, el candidato priísta trató de justificar su propuesta sobre la modernización que el país demandaba. Para él la modernización era inevitable e indispensable:

Inevitable frente al exterior, porque de otra forma nos rezagaríamos del gran cambio mundial y pondríamos en riesgo nuestra viabilidad como Nación; y necesaria internamente, porque no podremos superar los problemas y las dificultades actuales sin llevar a cabo una profunda transformación de las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales de toda la Nación.<sup>6</sup>

Con esta delimitación, la modernización que proponía Salinas de Gortari se refería a hacer compatibles los cambios de la sociedad occidental generados por la revolución tecnológica, con la soberanía e independencia de México. Con este tipo de discurso reconocía que los problemas nacionales se mantenían en correspondencia con el proceso de cambio global, y la modernización serviría para equilibrar el cambio endógeno y el exógeno. En la práctica concreta el problema que se presentaba era cómo convencer a los grupos y actores en el interior del partido gobernante y a los mexicanos en general sobre la viabilidad de dicho proyecto. Ante tal situación apeló a los valores y principios que le dieron cohesión a las demandas sociales y a las luchas históricas del país, presentando a la modernización de los años ochenta como una etapa que le daba continuidad a la Revolución Mexicana.<sup>7</sup> Se combinaba lo mejor del pasado con los compromisos futuros, era una modernización apegada “a nuestra identidad cultural y que fortalezca el sentimiento de solidaridad entre todos los mexicanos.”<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Salinas de Gortari, Carlos (1988 b). “Discurso pronunciado en el acto de adhesión y apoyo campesino de Huamantla, Tlaxcala, 7 de enero de 1988”. *Modernización con apego a nuestros valores, tomo IV*, (Discursos de campaña). México: CEN-PRI, p. 14.

<sup>7</sup> Al tomar protesta como candidato señaló: “La política moderna plantea que preservemos todo aquello sin lo cual la Revolución dejaría de serlo, y que incorporemos lo que sea necesario para que la Revolución siga siendo la Revolución Mexicana”, *Cfr.* Salinas de Gortari, Carlos (1988 a). “Discurso pronunciado al protestar como candidato...”, *Op cit.*, p. 11. En otro discurso refiere: “La Revolución Mexicana continúa vigente. Vamos a enfrentar nuevos retos —los retos del futuro ya están hoy entre nosotros—, pero lo vamos a hacer con la seguridad de mexicanos y la fe en nuestros porvenir, con la fuerza de la esperanza fundamental de la unidad, en el trabajo y en el apego a México.” *Vid.* Carlos Salinas de Gortari (1988 a). “Discurso pronunciado en la reunión con los presidentes de los comisariados ejidales y comunales, Uruapan, Michoacán, 20 de noviembre de 1987”. *Juntos enfrentaremos los retos...*, *Op. cit.*, p. 150.

<sup>8</sup> Salinas de Gortari, Carlos (1988 a). “Discurso pronunciado en el acto de apoyo priísta de Morelia, Morelia, 18 de noviembre de 1987”, *Juntos enfrentaremos los retos*, p. 130.



Para avanzar en la modernización anunció cambios en “la acción política cotidiana”, en el modo de hacer política. A los jóvenes les propuso la organización, la visita a las comunidades; a los líderes del Partido les propuso la promoción del empadronamiento, la capacitación electoral para la defensa de sus triunfos, el debate con la oposición, y la movilización con los simpatizantes como formas de recrear la cultura política y fortalecer la participación electoral. A los trabajadores un mayor compromiso en la asimilación de los avances tecnológicos; y así continuó con sus propuestas a demás actores como los campesinos y a las mujeres.

La propuesta era llevar a cabo un proceso de cambio que abarcaba la modernización de las instituciones y la transformación de las prácticas cotidianas de individuos y grupos. Un cambio pensado en promover el desarrollo de formas organizativas y de participación ciudadana, que se viera reflejado en el fortalecimiento de las instituciones. A partir de ello la campaña adquiriría mayor sentido, se proyectaba como la forma de convocar a la ciudadanía, para convencerla de la viabilidad del proyecto de modernización y del realismo en su posible aplicación.<sup>9</sup>

De igual manera, la campaña se entendía como una forma de asumir compromisos con los grupos mayoritarios de la población, además de cumplir con la difusión de una propuesta política para hacerla realidad como tarea de gobierno.<sup>10</sup> La movilización masiva como forma de manifestar la fortaleza del Partido, la unidad de los grupos mayoritarios y los sectores de éste para hacer más factible la victoria electoral, así como para establecer un futuro plan de gobierno.

---

<sup>9</sup> En una de sus múltiples referencias al sentido de la campaña el candidato pronunció: “La campaña debe ser un gran despliegue de nuestro partido, una movilización total; debe ser una demostración de la fuerza organizativa e ideológica del Partido; una prueba clara de que el PRI es y seguirá siendo la mejor opción política para México.” Véase a Salinas de Gortari, Carlos (1988 a). “Discurso pronunciado en la reunión con los presidentes de los comités seccionales del PRI estatal, Morelia, 19 de noviembre de 1987”. *Juntos enfrentaremos los retos*, p. 136.

<sup>10</sup> Carlos Salinas precisó: “El PRI propone y hará realidad, en la administración que yo me propongo encabezar, defender el salario real de los trabajadores mexicanos; generar empleos adicionales para satisfacer la demanda de los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo; recobrar el crecimiento económico del país para satisfacer las demandas de mayor bienestar de los trabajadores; generar más viviendas, con más fácil acceso, para los trabajadores mexicanos; (...) crear un nuevo marco laboral que prepare el advenimiento de las relaciones obrero-patronales para el siglo XXI, y el PRI se compromete a respetar la autonomía sindical”. Salinas de Gortari, Carlos (1988 b). “Discurso pronunciado en la reunión con obreros de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Tlaxcala, 7 de enero de 1988”. *Modernización con apego a nuestros valores. Tomo IV (Discursos de campaña)*. México. CEN PRI, p. 10.

### **3.1.2. La modernización y los retos nacionales en el discurso del candidato.**

Antes de abordar el tema referente a la movilización colectiva en la campaña presidencial de Carlos Salinas, me permito ahondar un poco más sobre la oferta política del candidato, la modernización del país y su relación con los cuatro grandes retos de la nación. Para lo cual comienzo con la forma como este candidato articuló su propuesta política, la importancia de la estructura del Partido y los puntos centrales de los cuatro retos del país.

El esbozo de modernización presentado durante las primeras semanas de campaña política fue aclarándose conforme se avanzó en las giras y en los diálogos nacionales. Los problemas que permanentemente componen el contexto de la campaña derivan, por una parte, de la peculiar condición de la economía, la estrategia para lograr un crecimiento equilibrado entre las necesidades internas y las exigencias externas. Es decir, el problema era cómo abatir la inflación y lograr un crecimiento económico sano compatible con el proceso de apertura comercial hacia el exterior; lo cual implicaba un reconocimiento del agotamiento del sistema bipolar característico de la guerra fría y de la creciente importancia que adquiriría el proceso de la globalización económica y, por ende, de la apertura económica.

Por otra parte, la fortaleza de la democracia política y el reconocimiento al pluralismo político en el país, eran demandas que se venían arrastrando de varios años atrás, pero que en la coyuntura electoral mostraban mayor importancia para preservar la estabilidad del régimen. En ese sentido, economía y política eran los campos estratégicos para apoyar la propuesta de modernización. El discurso de Salinas proponía la construcción de una nueva cultura política y de formas alternas de participación social para obtener un mayor bienestar para la población. En palabras de Carlos Salinas de Gortari, la propuesta era una modernización nacionalista y popular,<sup>11</sup> apoyada en las formas organizativas y de participación social preexistentes en los diferentes grupos sociales.

---

<sup>11</sup> Al respecto precisó: “Nacionalista en cuanto debía reafirmar y consolidar la soberanía y la independencia nacionales, y popular, pues el fin último era elevar el bienestar general del pueblo en el marco de libertades individuales y derechos sociales consagrados en la Constitución, objetivos acordes con las tradiciones políticas de la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana.” Presidencia de la República-Unidad de la Crónica Presidencial (1992). *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Antecedentes, campañas electorales y elecciones federales, 1987-1988*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 370.

Toda esta propuesta organizativa fue retomada en el transcurso de la campaña en torno al análisis de los temas nacionales y regionales llevados a cabo por el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del PRI (IEPES), por el Consejo Consultivo del IEPES, así como por los Centros de Estudios Políticos, Económicos y Sociales de los estados (CEPES), que funcionaron como foros de análisis y discusión de los principales temas de la vida nacional y regional. El análisis de dichos temas le dio voz a los propios habitantes, los actores de los problemas analizados. Se les daba la oportunidad de involucrarse en la campaña además de establecer un diálogo directo con el candidato. En ese sentido, la propuesta era la organización de los habitantes, la participación directa en la campaña, la presentación de propuestas para la elaboración de diagnósticos regionales y nacionales, además de promover un acercamiento del candidato con la población.

No hay que olvidar que estas reuniones de consulta estaban inscritas dentro de un proyecto general de modernización de la administración pública. Se contemplaba que el candidato retomara los diagnósticos presentados para enriquecer su visión acerca de la situación general del país. Asimismo, la labor realizada por el IEPES y los CEPES permitió que la campaña de Carlos Salinas de Gortari se descentralizara, que se organizaran reuniones en todos los estados de la República, por lo regular sin la presencia del candidato. Por otra parte, representaba un apoyo adicional de la estructura del Partido para conocer las futuras tareas del candidato.

El IEPES fue el encargado de elaborar la plataforma electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que se aprobó durante la VII Convención Nacional el 7 de noviembre de 1987. De igual manera, se le asignó la tarea de coordinar acciones con los CEPES para analizar la problemática de cada entidad federativa y elaborar los “perfiles del programa de gobierno 1988-1994”,<sup>12</sup> para cumplir con las tareas asignadas elaboró un programa con cuatro criterios: 1) la continuidad con cambio; 2) el diálogo y la concertación para el análisis de los problemas del país; 3) la descentralización y, 4) la participación para avanzar en la planeación democrática.

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 379.

De esta manera, el IEPES, los CEPES y el Consejo Consultivo del IEPES,<sup>13</sup> llevaron a cabo una consulta popular en todo el país mediante 1500 reuniones de trabajo, de las cuales Salinas de Gortari presidió 90. Así, el IEPES organizó 34 diálogos nacionales, abarcando todos los estados de la República, con 260 ponencias leídas. Los CEPES organizaron 31 diálogos estatales, uno en cada estado aprovechando las visitas que hacía el candidato, de las cuales hubo 186 ponencias. En el Distrito Federal el CEPES organizó 14 reuniones de trabajo, retomando los principales temas de la ciudad, en las cuales participaron 108 ponentes.

Asimismo, el Consejo Consultivo del IEPES se reunió en seis ocasiones, todas en el D.F., se discutieron temas sobre democracia, descentralización y crecimiento económico, justicia, cultura y soberanía.<sup>14</sup> Por último, el IEPES organizó seis foros nacionales, cuatro de los cuales fueron presididos por Salinas de Gortari; los temas tratados fueron ganadería (Villahermosa, Tabasco), ganadería productiva de leche y especies menores (Tepatlán de Morelos, Jalisco); los profesionistas y el desarrollo nacional (D.F.), minería (Pachuca, Hidalgo), además otras dos sobre pesca y la industria textil.

La participación del candidato en estos actos se ajustaba a una misma mecánica de funcionamiento. Una introducción acerca de los temas a tratar, realizada por el director del IEPES y de uno de los CEPES. Después una breve exposición del coordinador de la reunión, para enseguida dar lectura a máximo de 10 ponencias. Posteriormente el candidato pedía que participaran las personas del público o alguno de los ponentes para hacer algunas precisiones y, finalmente, Salinas leía las conclusiones, en las que incluía reflexiones generales sobre el tema de la reunión. En síntesis, este tipo de reuniones contribuyeron tanto a un acercamiento con la población como también a la precisión de la plataforma electoral. Con ello se delimitaron los principales

---

<sup>13</sup> El Consejo Consultivo del IEPES, coordinado por Emilio Lozoya Thalman, en ese momento subsecretario del Trabajo, “estaba integrado por hombres y mujeres relacionados con la administración pública que se habían destacado en las distintas ramas de la ciencia, la cultura, la investigación y la técnica. El consejo actuó como órgano de consulta del partido y contribuyó a la elaboración del programa de gobierno del candidato priísta...”. Presidencia de la República (1988). *Las razones y las obras. Las elecciones de 1988. Crónica del sexenio de 1982-1988*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 137-138.

<sup>14</sup> *Ibid*, p. 138. También se puede consultar, Presidencia de a República (1992). *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Antecedentes, campañas electorales y elecciones federales, Op. cit.*, p. 383.

problemas nacionales y regionales que finalmente el IEPES sintetizó en los “perfiles del programa de gobierno 1988-1994”, que entregaron a Salinas el 1 de julio de 1988, un día antes del cierre de la campaña.

Como se ha señalado la campaña electoral de Carlos Salinas de Gortari se caracterizó por su dinamismo. Aunado a ello, el respaldo de la estructura del PRI, le permitieron realizar, de manera simultánea, las giras proselitistas, los actos masivos, el diálogo directo e informal con la población y el diseño de diagnósticos sobre los problemas regionales y nacionales. En este mismo tenor se inscribieron las giras denominadas “retos de la modernización”, donde se sintetizaron siete temas:<sup>15</sup>

1. Agua y desarrollo (26-29 de enero de 1988).
2. Conservación y restauración del medio ambiente (22-25 de febrero de 1988).
3. La mujer ante el reto nacional (15-17 de marzo de 1988).
4. Desarrollo fronterizo e identidad nacional (5-8 de abril de 1988)
5. Democracia y descentralización (19-22 de abril de 1988).
6. Modernización rural (2-5 de mayo de 1988).
7. Modernización industrial y la infraestructura nacional (16-19 de mayo de 1988).

La realización de estas giras se ajustaron a una mecánica donde prevalecieron las reuniones preparatorias en diferentes estados de la República, posteriormente se realizaron reuniones previas<sup>16</sup>, ya con la presencia del candidato priísta, en las cuales se leían algunas ponencias sobre los temas en cuestión para enseguida establecer un diálogo directo con algunos de los asistentes. Finalmente se realizaban las reuniones de síntesis en las que Salinas de Gortari retomaba los puntos más importantes y presentaba algunas propuestas de solución, que se asumían como compromisos de campaña.

---

<sup>15</sup> *Ibid*, p. 388-390. En el mismo texto se encuentra una información ampliada sobre los mismos en las páginas 387-399, 404-430, 438-447, y 455-463.

<sup>16</sup> Sobre el funcionamiento de estas reuniones se aclaró: “...en las reuniones previas se dio voz principalmente a quienes vivían cotidianamente los problemas y en las de síntesis se expusieron diagnósticos y propuestas sobre los aspectos sociales, técnicos y económicos (...), las reuniones previas y algunas de síntesis se llevaron a cabo en lugares directamente relacionados con la temática que se trataba en cada una, con la participación de habitantes locales.” en *Ibidem*, p. 393.

Estas giras de los retos de la modernización contribuían a determinar cuáles serían las principales áreas y las estrategias a seguir para concretar ese cambio por él proyectado. Sobre todo, las evaluaciones y diagnósticos intentaban entrelazar su propia idea de modernización: un manejo equilibrado entre valores tradicionales y los retos futuros del país. De ahí que la estrategia seguida en estas reuniones tuviera claramente la intención de promover una mayor participación de la población en derredor al cuidado y la preservación de los recursos naturales, necesarios para avanzar en el proyecto económico. Pero al darle voz a población afectada se les hacía partícipes de las estrategias de cambio, los convertía en actores que transmitían, sin mediaciones, directamente su visión sobre los problemas y sobre las posibles soluciones.

Como se ha visto, la construcción de la propuesta política del candidato priísta giraba en torno a la delimitación de la modernización. Para ello se apoyaba en la realización de diagnósticos nacionales y regionales, diálogos directos con la población y la identificación de las áreas que mayormente requerían ser adaptadas al modelo por él propuesto. Sin embargo, toda esta estrategia proselitista se complementaba con los cuatro retos nacionales que Salinas esbozó desde que tomó protesta como candidato presidencial.

En conjunto, estos temas constituyeron un proyecto del país ante el futuro inmediato. Es la forma que tanto los cambios internacionales como los problemas nacionales se conjugan en la búsqueda de un nuevo periodo de estabilidad y de crecimiento económico. De ahí que el reto de la **soberanía** —pronunciado el 9 de febrero de 1988 en Cuatro Ciénegas, Coahuila— se basara principalmente en la consolidación de una política exterior más activa, acorde a un nuevo contexto internacional:

Todos los grandes países se disponen a emprender un proceso profundo de modernización política y económica que los prepare para los grandes e inciertos desafíos del siglo XXI.

Hoy la soberanía no sólo es la defensa de la integridad territorial. El ejercicio moderno de la soberanía implica también asegurar de manera efectiva y permanente la existencia de los demás Estados, la vigencia del derecho de gentes, base de la justicia, y la seguridad entre nosotros.

El ejercicio moderno de la soberanía exige una inserción eficaz en los mercados internacionales que ensanche los márgenes de acción al propiciar nuevas oportunidades tecnológicas, comerciales y financieras en beneficio nuestro.

El ejercicio moderno de la soberanía descansa en un nacionalismo democrático y transformador. Uno de los logros absolutos de los gobiernos surgidos de la Revolución es haber resuelto la cuestión de la integridad territorial y haber transformado a México de un mero trozo geográfico en un espacio propio con voz reconocida en el mundo.<sup>17</sup>

Esta situación imponía una nueva idea acerca de la soberanía nacional, ya no adscrita a la defensa de la integridad territorial, sino que implicaba reconocer la mayor competencia de los estados, el reconocimiento de los derechos civiles y políticos, afianzar las relaciones comerciales.

En ese contexto la política exterior activa se caracteriza por defender la soberanía nacional de modo que permita comprender nuestros problemas, estar atenta a los cambios mundiales, apoyarse en consensos nacionales ampliados y buscar el bienestar general.<sup>18</sup> En ese sentido, los principios de no intervención y autodeterminación, base de la política exterior mexicana, serían complementados con mejores formas de concertación y cooperación internacional, lo cual le otorgaría al país un mejor panorama de acción en el proceso de cambio mundial.

A partir de dicha propuesta se esperaban algunos beneficios. Tales como una negociación firme de la deuda externa, la apertura económica del país al exterior, además abrir áreas de inversión comercio, transferencia tecnológica, todo ello basado en la negociación multilateral. Se contemplaba que mejorara las relaciones con los Estados Unidos, en relación a temas como los migrantes, al narcotráfico y las exportaciones no petroleras. Por otra parte, los procesos de cambio político y consolidación democrática implicaban establecer un nuevo tipo de relaciones con los países de América Latina, por ser un área estratégica para preservar la seguridad nacional en la región sur del país. Asimismo, con los países de la Cuenca del Pacífico, con Canadá y Europa se proyectaba la posibilidad de ampliar la cooperación económica.

---

<sup>17</sup> Salinas de Gortari, Carlos (1988 c). "Discurso pronunciado por el licenciado Carlos Salinas de Gortari, candidato del PRI a la Presidencia de la República, en el acto de instalación de la Comisión Nacional de Asuntos Internacionales (Cuatrociénegas, Coahuila, 9 de febrero de 1988)". *El reto (discursos de campaña)*. México: Diana, p. 13.

<sup>18</sup> *Ibid*, p. 15

De la propuesta política de Salinas de Gortari se derivan los demás retos nacionales. El segundo discurso enfatiza el reto de la **democracia** — pronunciado en la ciudad de Puebla el 22 de abril de 1988—, en el cual precisa:

Conduciré los cambios que interesan verdaderamente al pueblo. No cederé ante presiones políticas de corto plazo, ni haré cambios sin la adecuada preparación, sustento, reflexión y previsión de tiempos. La urgencia no me la marca la oposición, me la marca el pueblo de México y mi convicción de apresurar el paso para resolver los problemas de la nación.

Cierto: más y mejor democracia no resuelven en forma automática los problemas del desarrollo; tampoco garantiza por sí sola la superación de los retos nacionales, los más agudos y los más difíciles, ni la defensa de los intereses de México en el exterior. Pero sin más y mejor democracia, ninguno de estos objetivos prioritarios de la nación tiene legítimas y factibles posibilidades de éxito.<sup>19</sup>

La democracia se presenta así como condición para el éxito de las estrategias planteadas para superar los problemas nacionales. Hay que destacar que en la visión de Salinas la democracia funcionaba de manera adecuada, por lo que sólo proponía una readecuación de los esquemas de convivencia política, mediante una serie de reformas a las instituciones políticas.

De todo ello derivan sus cuatro propuestas para enfrentar el reto democrático: “renovación institucional, la más amplia; impartición de justicia y seguridad ciudadana; participación y organización social, e información y cultura.”<sup>20</sup> En el primer aspecto, renovación institucional, propone el desarrollo de elecciones limpias, que representan la voluntad mayoritaria de los mexicanos; el reforzamiento de la autonomía del Poder Legislativo, implicando modificaciones en el Congreso y otorgándole un papel más activo al Senado; un presidencialismo más fuerte, firme y eficaz, pero sin rayar en el autoritarismo. Se proyectaba un replanteamiento de la institución presidencial reconociendo sus límites de acción frente a las garantías individuales, el federalismo y la división de poderes.

---

<sup>19</sup> Salinas de Gortari, Carlos (1988 c). “Discurso pronunciado por el licenciado Carlos Salinas de Gortari, candidato del PRI a la Presidencia de la República, durante la reunión de síntesis sobre democracia y descentralización, efectuada en el Auditorio de la Reforma, Puebla, Puebla, 22 de abril de 1988”. *El reto (discursos de campaña)*. *Ibid*, p. 57-58.

<sup>20</sup> *Ibid*, p. 47



Esta propuesta se tornó riesgosa para el candidato priísta. La modernización política implicaba la construcción de una nueva cultura política en el interior del grupo gobernante. Un real convencimiento de los límites auto-impuestos para fortalecer los principios democráticos que el país demandaba. En el mismo plano de la discusión se debe resaltar que la realización de elecciones más transparentes no se concretaban en el plano discursivo, para ello era indispensable que se reconocieran las posibilidades que tenía la oposición para obtener triunfos electorales.

Estos aspectos trataron de ser resarcidos planteando la modernización del PRI. Salinas puntualizaba en su discurso que esta no se haría “a costa de nuestra fuerza electoral y de nuestra unidad interna, garantías de avance democrático y revolucionario para el país. Nuestro propósito es modernizarnos para permanecer como mayoría y no para debilitarnos y caer en los agobios y trabas de las coaliciones parlamentarias, donde las minorías terminan gobernando.”<sup>21</sup> Adicionalmente se complementaba la existencia de un orden jurídico garante de la libertad y la seguridad ciudadana, para lo cual era indispensable la participación ciudadana en la vigilancia de las instancias de procuración de justicia. De igual manera, destaca la organización y participación social para fortalecer la democracia participativa, en un contexto donde la auto-organización ciudadana ocupaba espacios que el ámbito gubernamental no había controlado, la propuesta era que la sociedad civil contara con espacios que la colocaran como un interlocutor válido para el Estado mexicano.

La última propuesta del reto de la democracia abarcaba la información y la cultura. Esta se fundamentaba en una nueva relación entre medios de comunicación y gobierno, y entre medios de comunicación y ciudadanos, para formar ciudadanos mejor informados y que le dieran mayor solidez a la práctica democrática.

El proceso de cambio en el orden internacional y la transformación de las instituciones políticas para garantizar la democracia se complementaba con el tercer reto de la nación, en reto de la **justicia social** cuyos planteamientos fueron presentados por Salinas el 12 de mayo de 1988 en el municipio de Chalco, Estado de México, discurso en el que precisaba:

---

<sup>21</sup> *Ibid*, p. 52.

El reto de la justicia para los mexicanos es sostener sin ambigüedades, permanentemente, un ataque frontal a la pobreza; garantizar las seguridades personales, familiares e institucionales en la vida diaria de nosotros; enfrentar racionalmente el compromiso con el bienestar del pueblo, y dar lugar, con todo ello, a la nueva cultura de la solidaridad y participación que nos haga fuertes, entre nosotros y ante las naciones del mundo.<sup>22</sup>

Situación compleja porque implicaba determinar el carácter de la política social en el contexto de la globalización económica y, por lo tanto, el papel del Estado frente al compromiso social heredado de la Revolución Mexicana. ¿Cómo hacer realidad el espíritu igualitario de las leyes con un Estado protector de las desigualdades? La respuesta dada por Salinas fue descartar las promesas demagógicas y rechazar al Estado paternalista porque nulifican la organización y la participación ciudadana. Ante ello, la propuesta fue articular una nueva relación entre Estado y sociedad, de la que surgiera una concepción de responsabilidad compartida en la búsqueda de bienestar y de mejor calidad de vida.

Lo anterior implicaba cuatro rubros. Primero, la modernización educativa, en la cual contempla la ampliación de la cobertura y calidad de la enseñanza, uno de los aspectos básicos para concretar los objetivos de la modernización adecuados a los cambios científicos y tecnológicos; otro aspecto que resalta es el incremento del porcentaje del PIB al gasto educativo.

Segundo, la reestructuración de la red de servicios básicos, de cuya propuesta resaltan los compromisos para “fortalecer los servicios de alimentación, abasto, salud, vivienda y agua potable”, la preservación del medio ambiente y la atención a las comunidades indígenas. La tercera propuesta, el mejoramiento de la vida urbana, se sustenta en el discurso del candidato priísta en un proyecto de reordenamiento territorial, para evitar la excesiva concentración de la población en las ciudades, lo cual lleva también a una reorientación de las migraciones internas a las ciudades medias, intentando generar un equilibrio en el equipamiento urbano; atender y erradicar la pobreza del campo, llevando servicios e infraestructura urbana a la población rural a fin de disminuir dichas migraciones y la consecuente presión sobre las ciudades.

---

<sup>22</sup> Salinas de Gortari, Carlos (1988 c). “Discurso pronunciado por el licenciado Carlos Salinas de Gortari, candidato del PRI a la Presidencia de la República, en la reunión sobre el reto social, efectuada en el auditorio de los trabajadores de Olimpia Mexicana, Chalco, Edo. de México, 12 de mayo de 1988”. *El reto (discursos de campaña)*. *Op. cit.*, p. 74-75.

El reto de la justicia social contempla la seguridad pública para los ciudadanos, ante lo cual propuso, una administración de la justicia confiable; fortalecer los órganos de seguridad local, estatal y federal; eficaz coordinación entre los cuerpos de policía; aunado a esto propuso el fomento a la integración de los cuerpos policíacos con la comunidad. Como se puede observar toda esta propuesta giraba en torno a garantizar una mayor atención a los grupos sociales con base a un nuevo pacto entre Estado y sociedad. El reto de la justicia social se enlazaba con la propuesta del realismo económico que compone el reto económico.

El último discurso sobre los retos nacionales, el **desarrollo económico**, fue pronunciado el 19 de mayo de 1988 en San Pedro Garza García, Nuevo León. Este discurso se basa en la identificación de los principales problemas económicos del país y algunas propuestas de solución.

El reto es ampliar nuestro potencial de iniciativa para acompañar positivamente la gran transformación mundial; reducir nuestra vulnerabilidad y promover, mediante una inserción más eficaz en la economía mundial, la fortaleza de nuestra Nación y el bienestar de los mexicanos.

Ante todo esto, he venido aquí a proponer una nueva estrategia de desarrollo económico, moderna, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades y las aspiraciones de nuestro pueblo. Por ello, propongo consolidar el abatimiento de la inflación e impedir su resurgimiento.<sup>23</sup>

Las tareas derivadas de este reto eran erradicar la inflación, recuperar el crecimiento del país, el incremento de las exportaciones no petroleras, la inversión pública en infraestructura básica del país, además de la expansión del mercado interno. El diagnóstico sobre estas demandas económicas implicó la definición de una estrategia para concretarlas, la cual se basa en cuatro ámbitos.

En el primero, el financiamiento del desarrollo, se destacó el proceso de negociación y reestructuración de la deuda externa, salvando así los problemas de liquidez. Asimismo, propuso la modernización del sistema financiero nacional para “recuperar y acrecentar la captación del ahorro nacional y

---

<sup>23</sup> Salinas de Gortari, Carlos (1988 c). “Discurso pronunciado por el licenciado Carlos Salinas de Gortari, candidato del PRI a la Presidencia de la República durante la reunión sobre el reto económico, efectuada en el Auditorio San Pedro, San Pedro Garza García, Nuevo León, 19 de mayo de 1988.” *El reto (discursos de campaña)*. *Op. cit.*, p. 107-108.

canalizarlo con eficacia y oportunidad hacia el proceso productivo.”<sup>24</sup> Otra propuesta fue el equilibrio en las finanzas gubernamentales, alentando la eficiencia administrativa para atacar la evasión fiscal.

El segundo ámbito de la propuesta de Salinas, era la mayor profundidad en los cambios estructurales: que contemplaba la redefinición del sector público y la descentralización de la actividad económica.<sup>25</sup> En ese sentido, el candidato priísta propuso una apertura económica a la inversión extranjera para promover el ahorro interno, la creación de empleos y la modernización tecnológica, tal y como se presentaba en el contexto internacional.

En el tercer aspecto de su propuesta, la dotación de infraestructura y energéticos, se incluían la modernización en los ferrocarriles, del sistema carretero, de Teléfonos de México, mediante la promoción de la inversión privada. Asimismo, los energéticos si bien se precisa que seguían bajo el control del Estado, se planteaban una política especial para la petroquímica, compartiendo la inversión el sector público y el privado.

Por último, su cuarto ámbito de la propuesta económica, la modernización del aparato productivo, era una propuesta muy amplia porque se pensaba en fortalecer a la pequeña y mediana industria, pero también se proyectaba la competencia comercial con el exterior, la formación de recursos humanos, la modernización del sector rural y de turismo. En suma, su propuesta, con la identificación de estos grandes retos, era la de llevar a cabo un proceso amplio de modernización en el país. Por lo tanto, era indispensable que tanto el Estado como la sociedad establecieran compromisos, a fin de generar una responsabilidad compartida para concretar las metas trazadas.

### **3.1.3. Actos de campaña. Estrategias de movilización en la campaña.**

En el punto anterior presenté la propuesta política del candidato priísta, Carlos Salinas de Gortari, la forma como desde la campaña proyectó los cambios que el país requería para avanzar por el camino del crecimiento económico. De igual manera, se vieron algunas de las estrategias seguidas por él para lograr un mayor acercamiento con la población, tales como los diálogos nacionales y estatales, y los foros nacionales.

---

<sup>24</sup> *Ibid*, p. 111.

<sup>25</sup> *Ibid*, p. 114.

Aún así, en la campaña del candidato priísta se implementaron estrategias alternas para ampliar el contacto con la población. Entre estas destaca un programa denominado *Que hable México*, con el cual se captaron las principales demandas de los grupos sociales; este programa incluía reuniones organizadas por el IEPES y los CEPES. Otra estrategia fue el *Buzón del candidato*, que funcionó como punto de enlace entre la población y el candidato durante las giras que este realizaba por los distintos estados de la República.

Algo que resultó igualmente atractivo durante la campaña fueron las movilizaciones masivas que organizó el PRI. Con dichos actos se constataba el poder de convocatoria, en el mayor de los casos mediante la coacción, los llamados acarreo y la asistencia obligatoria, lo cual hizo posible el desarrollo de actos con un gran número de asistentes.

Tanto los actos masivos como las estrategias seguidas para lograr un mayor acercamiento con la población se pueden considerar acciones encaminadas a resarcir en algo la legitimidad que la clase gobernante había estado perdiendo por las dificultades económicas que vivía el país. De tal manera, la campaña adquirió un gran significado político y social, al mostrar el funcionamiento de una red de negociación política en el interior del Partido y con las diferentes estructuras de gobierno federal, estatal y municipal.

Asimismo, la campaña permite ver como las alianzas sociales se van renovando en cada uno de los actos, reuniones y compromisos asumidos por el candidato. Vista así la campaña constituye un periodo de transición en el que el presidente de la República cede, frente al candidato priísta, el control de la estructura partidista. Este último, en la campaña, comienza a construir sus relaciones de poder frente a los grupos de poder nacional, local regional, a la vez que los grupos sociales lo identifican como interlocutor válido para sus demandas. En dicho proceso es indispensable la movilización masiva vía la estructura sectorial y territorial del Partido.

Tal situación incidió en la planeación de los objetivos de la campaña de Carlos Salinas para que en los actos se fuera consolidando su figura como líder nacional y el Partido mantuviera la imagen de gran aceptación en las masas. Situación un tanto difícil dado que, como lo abordaré en los siguientes apartados, los candidatos de oposición desarrollaban sus campañas en torno a actos masivos.

Se involucraron en la campaña “los 31 comités directivos estatales y el del D.F., los 2378 comités municipales y los 50 000 seccionales del partido.”<sup>26</sup> La idea era demostrar la capacidad organizativa del PRI. Claramente esta estructura organizativa influye en la planeación de las giras de los diálogos nacionales y estatales, pues ello implicó un proceso de negociación y acuerdos entre el Coordinador General de la Campaña, Luis Donaldo Colosio, y tres coordinadores regionales, el delegado del CEN, el gobernador del estado a visitar, el presidente del Comité Directivo Estatal, los líderes de los tres sectores, presidentes municipales, y demás instancias en el interior del propio partido político. En ese sentido, la planeación de cada uno de los actos, las visitas y giras estatales permitieron que se elaboraran los diagnósticos nacionales y regionales. De igual manera, facilitaron la presentación de los discursos de los retos de la nación, de acuerdo a los tiempos previstos por el candidato.

Aunado a la estructura organizativa destaca, el uso de los medios de comunicación locales, en particular el radio, para hacer las convocatorias a los actos del candidato. Además, en la campaña destaca la movilización de priístas,<sup>27</sup> en las cuales los líderes sectoriales y de las organizaciones locales se convierten en coordinadores de la movilización y traslado de militantes. Se encargaban de conseguir el transporte con las organizaciones afiliadas al Partido, se fijaban los puntos de reunión y se invitaba a la población a asistir, además se encargaban de proporcionar los refrigerios o comidas para los asistentes.

---

<sup>26</sup> Presidencia de la República (1988). *Las razones y las obras. Las elecciones de 1988. Crónica del sexenio de 1982-1988. Op. cit.*, p. 97.

<sup>27</sup> Presidencia de la República (1992). *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Antecedentes, campañas electorales y elecciones federales. Op. cit.*, p. 104.

**CUADRO 3.1.**  
**Giras por los estados de Carlos Salinas de Gortari, 1987-1988.**

<i>Mes</i>	<i>Entidad</i>	<i>Total</i>
<b>Noviembre</b>	Querétaro, Nuevo León, Tamaulipas, Colima, Michoacán, Chiapas, Oaxaca, Morelos, Nayarit.	9
<b>Diciembre</b>	Guerrero, Sinaloa, Baja California.	3
<b>Enero</b>	Tlaxcala, Guanajuato, Nuevo León, Michoacán, Querétaro, Tamaulipas, Colima, Oaxaca, Chiapas, Estado de México, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas.	13
<b>Febrero</b>	Tabasco, Coahuila, Durango, Jalisco, Puebla, Sonora, Sinaloa, Nuevo León, Veracruz, Hidalgo, Puebla, Campeche, Estado de México, Yucatán.	14
<b>Marzo</b>	Yucatán, Quintana Roo, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Veracruz, Chihuahua, Puebla.	8
<b>Abril</b>	Chiapas, Tamaulipas, Baja California, Quintana Roo, Sinaloa, San Luis Potosí, Veracruz, Sonora.	8
<b>Mayo</b>	Chihuahua, Sinaloa, Hidalgo.	3
<b>Junio</b>	TODOS LOS ESTADOS	31

FUENTE: Propia, elaborado a partir de la investigación hemerográfica.

En México estas formas de movilización se les conoce como “acarreo”, y se fundamentan en la movilización colectiva más que en la individual. Se aprovecha la estructura corporativa del PRI para que las organizaciones cumplan con sus “cuotas de contingentes”, lo cual le da una proyección masiva a los actos de los candidatos a puestos de elección popular, pero en particular de las campañas presidenciales. Un aspecto positivo de estas estrategias para el PRI es el hecho de que se refuerzan las redes de autoridad local mediante las movilizaciones de las organizaciones al mismo tiempo que los militantes mantienen un acercamiento directo a los actos de campaña, conocen al candidato y escuchan la oferta política que les lleva.

Sin embargo, un aspecto negativo, y que sobre todo ha sido criticado por la oposición, es la coacción ejercida por la estructura del Partido hacia sus militantes obstruyendo el desarrollo de una cultura política basada en la libre participación en los actos políticos. Esta circunstancia provocó, durante la campaña de 1988, que en algunos casos como en Torreón, Coahuila, los asistentes se mostraran fríos y en claro rechazo al candidato priísta; mientras que la oposición desarrolló actos de apoyo masivos y espontáneos.

### 3.2. La campaña presidencial de Manuel J. Clouthier, en 1988.

El candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), en 1988, Manuel J. Clouthier, inició su campaña el 11 de diciembre en Dolores Hidalgo, Guanajuato, y de inmediato se presentó como un hombre con un lenguaje coloquial y franco, lo cual le dio una proyección importante en el contexto de la contienda electoral. Por ejemplo, al iniciar su campaña tocó las campanas de la Iglesia de Dolores, Hidalgo, Guanajuato; después, el 7 de enero, retó al candidato priísta a un debate público, que nunca se realizó.

**CUADRO 3.2.**  
**Giras por los estados de Manuel J. Clouthier, 1987-1988.**

<i>Mes</i>	<i>Entidad</i>	<i>Total</i>
<b>Diciembre</b>	Guanajuato, Coahuila	2
<b>Enero</b>	Michoacán, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Morelos.	7
<b>Febrero</b>	San Luis Potosí, Jalisco, Coahuila, Colima, Yucatán, Querétaro, Nayarit, Puebla.	8
<b>Marzo</b>	Yucatán, Chihuahua, Chiapas, Puebla, Estado de México, Sonora, Oaxaca.	7
<b>Abril</b>	Sinaloa, Sonora, Michoacán, Veracruz.	4
<b>Mayo</b>	Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Durango, Estado de México, Tamaulipas, Veracruz.	7
<b>Junio</b>	Sonora, Nuevo León, San Luis Potosí, Jalisco, Yucatán, Guerrero, Guanajuato, Tamaulipas.	8

FUENTE: Propia, elaborado a partir de la investigación hemerográfica.

En la primera parte de la campaña, comprendida entre diciembre de 1987 y febrero de 1988, Manuel J. Clouthier visitó 17 estados de la República. El itinerario del candidato se organizó de tal manera que le permitiera realizar visitas domiciliarias, a mercados, a universidades, a fábricas; también reunirse con estudiantes, amas de casa, comerciantes y empresarios. Asimismo, las noches se aprovechaban para realizar actos masivos en las plazas públicas de las ciudades visitadas.



No obstante, los primeros meses de la campaña se inscribieron en un contexto donde los problemas económicos para el país se acentuaban día con día —la caída de la bolsa, fuga de capitales, inflación, etc.—,<sup>28</sup> lo cual llevó al gobierno de Miguel de la Madrid a suscribir el Pacto de Solidaridad Económica (PSE). Esta situación fue aprovechada por el panista para ahondar sus críticas sobre la política económica del régimen.

El discurso económico de Clouthier comenzó a delinearse en enero de 1988 al participar en un foro sobre *Inflación y Deuda Externa*,<sup>29</sup> celebrado en León, Guanajuato. En dicho foro señaló que la inflación era provocada por el excesivo gasto del gobierno, mientras la deuda externa, para él, se había contratado ilegalmente para beneficio de la corrupción oficial. Argumentos apegados a la línea política trazada por el propio partido desde su Convención Nacional y que constituía una de las principales armas ideológicas del panismo.

Aunque los planteamientos económicos fueron presentados a lo largo de la campaña presidencial de Clouthier, fue hasta el 12 de abril de 1988 que presentó su *Programa para la Reconstrucción de la Economía Nacional, contra la Inflación y la Carestía*,<sup>30</sup> que contemplaba seis puntos:

1. Reducción permanente del gasto gubernamental y el déficit presupuestal.
2. Alineación de salarios y precios.
3. Ajustes al sistema monetario.
4. Recuperación de la inversión. No gasto improductivo.
5. Deuda pública.
6. Política fiscal.

---

<sup>28</sup> Dávila Flores, Alejandro (1990). “La Bolsa Mexicana de Valores: ¿Alternativa para el financiamiento de la inversión productiva?”. *Testimonios de la crisis 4. Los saldos del sexenio*. Coordinado por Esthela Gutiérrez Garza. México. UAM Iztapalapa/Siglo XXI, p. 111. Ortiz Wadgymar, Arturo (1995). *Política económica de México, 1982-1995*. México. Nuestro Tiempo, p. 56.

<sup>29</sup> Presidencia de la República (1992). *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Antecedentes, campañas electorales y elecciones federales, 1987-1988*. *Op. cit.*, p. 152. Consultar la revista *Proceso*, No. 586, 25 de enero de 1988, p. 16-23, y 587, 1 de febrero de 1988, p. 14-25.

<sup>30</sup> Consultar la revista *Proceso*, No. 598, 18 de abril de 1988, p. 25-29, y el No. 25, 25 de abril de 1988, p. 31-39.

En estos, se contemplan medidas como la desaparición de algunas secretarías de Estado, la venta de empresas públicas no estratégicas, abrir la inversión privada a la industria petroquímica secundaria, a fin de controlar el gasto público. Como parte del distanciamiento del Estado de la economía sobresale la propuesta para reducir los subsidios; otorgarle autonomía al Banco de México; reducir y eliminar impuestos para fomentar la inversión privada; la incautación de bienes de los funcionarios que tuvieran alguna responsabilidad en el endeudamiento público.

Sin embargo, lo que le dio mayor realce a la campaña presidencial de Manuel J. Clouthier fue su forma de visualizar la acción política y electoral en el país, de la cual se desprenden tres líneas de acción: a) los llamados a la *desobediencia civil*,<sup>31</sup> como forma organizativa y de acción política; b) la denuncia sobre la cobertura de los medios de comunicación, la cual llevaba implícita una crítica a los actos de corrupción gubernamental y, c) las denuncias sobre el posible fraude electoral que se planeaba desde el propio aparato electoral.

Poco a poco, su activismo y su propia personalidad le retribuyeron una mayor simpatía e interés en sus planteamientos, lo cual deja ver una prematura estrategia de campaña pensada en conseguir un acercamiento con la población por dos vías: una, por medio de visitas que le permitan interactuar con la población y, la otra, por medio de los actos públicos, en los cuales sacaba provecho de su personalidad y carisma para hablar de temas económicos y políticos coyunturales. Estas estrategias le permitieron construir la imagen de un legítimo interlocutor del descontento social prevaleciente en las clases medias y, en menor medida, en los sectores populares.

---

<sup>31</sup> De acuerdo con Cohen y Arato la desobediencia civil es un tipo particular de acción colectiva que “se mueve entre los límites de la insurrección y de la actividad política institucionalizada, entre la guerra civil y la sociedad civil. Por definición, la desobediencia civil es extrainstitucional: un derecho legal para participar en la desobediencia civil es autocontradictorio. Pero no por ello viola los principios de la sociedad civil. Más bien, la acción política directa en forma de desobediencia civil mantiene vigente el horizonte utópico de una sociedad civil democrática y justa por dos razones. Primero, la desobediencia civil es una acción colectiva basada en principios que presuponen por lo menos una institucionalización parcial de los derechos y de la democracia; (...) Segundo, una sociedad civil democrática y justa, por supuesto, una utopía en el sentido clásico; nunca se puede realizar o completar plenamente, pero opera como un ideal regulador que informa los proyectos políticos.” Cohen, Jean L. y Andrew Arato (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 638.

En torno a su campaña se formó un fenómeno novedoso para el panismo. Clouthier logró cierta independencia de su propio Partido, realizó actos masivos, se acercó a sectores sociales y a lugares que no contaban con presencia significativa de Acción Nacional. Pero con ello se plantearon nuevos problemas, por ejemplo cómo organizarse para competir frente al aparato corporativo del PRI, cómo actuar frente a los grupos de poder nacional y regional afines al partido gobernante, cómo lograr que la movilización social en torno a su campaña dejara de ser espontánea y se materializara una efectiva participación política que fortaleciera la estructura electoral del PAN.

Una respuesta a estas disyuntivas se presenta mediante los llamados a la *desobediencia civil*.<sup>32</sup> En ese sentido, Clouthier los presenta como acciones políticas no violentas y con una alta significación política, pues con estas acciones se intentaba articular todo un movimiento ciudadano para presionar a la estructura gubernamental y ampliar los canales de participación política mediante la organización social. La *desobediencia civil* implicaba tres formas de acción que fueron recreadas en la campaña, estas eran: 1) la denuncia mediante marchas de protesta y pinta de paredes; 2) la no cooperación por la vía de boicots, huelgas y paros laborales; 3) plantones ayunos, juicios populares, bloqueos de carreteras.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Mónica Cándano señala que la incorporación de sectores más radicales del panismo orillaron al candidato a aceptar la acción del organismo Resistencia Civil Activa y Pacífica que pretendía imitar las acciones de Corazón Aquino en Filipinas. Cfr. Cándano Fierro, Mónica (1989). "Las campañas electorales". *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*. Compilado por Jaime González Graf. México. IMEP/Diana, p. 58.

Por otra parte, Sergio Tamayo puntualiza que la desobediencia civil "se basa en el poder ciudadano para romper el equilibrio político tradicional a través de la resistencia civil activa. El poder ciudadano rompería el *consenso pasivo* que el sistema político había promovido, e instalaría el *consenso activo* a través de métodos democráticos y plurales por una participación real y efectiva de la sociedad civil. Clouthier consideraba que frente a la autoridad ilegítima habían sólo cuatro opciones: 1. Complicidad: colaborar con una autoridad injusta e ilegítima. 2. Silencio y subordinación pasiva: aceptar el desorden y la injusticia. 3. Rebelión violenta: una muy difícil justificación moral con resultados negativos. 4. La resistencia civil pacífica y activa." Tamayo Flores-Alatorre, Sergio (1996). "Desobediencia civil: Partido Acción Nacional, de la transición pacífica a la resistencia activa". *Violencia y no violencia en los movimientos sociales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, p. 41.

<sup>33</sup> Un ejemplo de la desobediencia civil propuesta por Clouthier fue escribir en los billetes una leyenda: "soy libre y no quiero represión". En términos generales se pensaba en la resistencia civil como una arma fundamental de la campaña panista, debía aumentar poco a poco, desde la protesta pacífica y la no cooperación en lo político, económico y social, hasta la intervención directa, como la toma de carreteras. Al respecto se puede consultar la revista *Proceso* en sus números 584, 11 de enero de 1988, p. 24-25; No. 587, 1 de febrero de 1988, p. 18-21; No. 588, 8 de febrero de 1988, p. 11-13, No. 589, 15 de febrero de 1988, p. 27-28; No. 591, p. 16-19, en este último se presenta un catálogo de 198 acciones de resistencia civil.

En el mismo sentido de denuncia pública, Clouthier aprovechó el impacto de sus formas de hacer política para manifestar su disgusto por la poca cobertura de los medios de comunicación hacia su campaña, y de supuestos contratos de propaganda política cancelados en radio televisión. Esto lo llevó, por ejemplo, a realizar, el 29 de febrero de 1988, en Mérida Yucatán, una “Marcha del Silencio” a la que asistieron alrededor de 30 mil personas.

**CUADRO 3.3.**  
**Acciones de desobediencia civil durante la campaña de Clouthier.**

<i>FECHA</i>	<i>LUGAR</i>	<i>ACCIÓN</i>
12 de enero de 1988	Guanajuato, Gto.	Llamado a realizar un boicot a la TV Privada.
21 de febrero de 1988	Chémax, Yuc.	Toma del Palacio Municipal.
29 de febrero de 1988	Mérida, Yuc.	Marcha silenciosa, con una asistencia de 30 mil personas.
16 de marzo de 1988	Puebla, Pue.	Toma del Palacio Municipal.
17 de abril de 1988	Hermosillo, Son.	Toma del Palacio Municipal. Caravana automovilística.
30 de abril de 1988	Chihuahua, Chih.	Plantón en las instalaciones del canal 2 local.
Mayo de 1988	México, D.F.	Boicot al noticiero 24 Horas de Televisa.
27 de mayo de 1988.	Monterrey, N.L.	38 días de desobediencia civil.
29 de mayo de 1988.	Coahuila, Coah.	Bloqueo de las carreteras. De igual manera, ese día se bloquean el 70% de las 75 carreteras más importantes del país.
12 de junio de 1988.	México, D.F.	Cadena humana de 17 kilómetros.
24 de junio de 1988	Hermosillo, Son.	Caravana automovilística.
29 de junio de 1988	León, Gto.	Valla humana de 5 kilómetros.

**FUENTE:** Propia, elaborado a partir de la investigación hemerográfica.

Después de estas denuncias, el candidato panista optó por seguir a Salinas de Gortari en sus recorridos, como una estrategia para llamar la atención de los medios. Aunque más adelante, a finales de marzo de 1988, el presidente del CEN del PAN, convenció a Clouthier de la desventaja que representaba tener un enfrentamiento directo con el candidato priísta; de igual manera, los dirigentes se negaron a recurrir a la movilización masiva como estrategia de campaña.

El paulatino interés de la ciudadanía por el proceso electoral y por el desarrollo de las campañas propició que Clouthier fuera más creativo. Los actos de acción directa de la resistencia civil fueron sustituidos por la difusión

de trípticos: *Quién es Maquío; Cómo votar; PAN, un partido político para ti; Un mexicano para el cambio; Tú puedes...lograr el cambio*. Los manuales sobre resistencia civil: *La lucha política no violenta: criterios y técnicas*; y otras acciones simbólicas, como la realización de cadenas humanas.

Otras de las estrategias de campaña de Clouthier fueron las denuncias sobre la preparación de un posible fraude electoral, los cuestionamientos al Código Federal Electoral por considerarlo como poco estimulante del voto. Asimismo, estos planteamientos sobre el fraude se agudizaron después de que el PRI derrotara al PAN en los comicios extraordinarios de Monclova, Coahuila, el 8 de mayo de 1988. Con ello, el candidato presidencial del PAN propuso que se realizaran 90 días de resistencia civil, que incluían el bloqueo de carreteras en varios estados de la República, para el día 29 de mayo.<sup>34</sup>

En suma, la actividad política de Clouthier entre los meses de marzo a junio fue creciendo considerablemente. Logró la adhesión de simpatizantes en gran parte de la República, producto esto de la visita 22 estados, realizó 247 reuniones, participó en 11 foros “sobre educación, sindicalismo, y democracia”.<sup>35</sup> Asimismo, organizó 44 caravanas automovilísticas, 79 marchas y 179 mítines. De todas estas actividades destacaron por su importancia, el acto público en el Toreo de Cuatro Caminos, realizado el 14 de mayo de 1988, en el que logró reunir a 30 mil personas e invitó a los asistentes a llevar a cabo una participación más activa en el seguimiento de los preparativos de las elecciones.

Otra reunión que destacó fue la del 27 de junio de 1988, en el cine Diana del D.F., donde Clouthier dio a conocer los nombres de los personajes que integrarían su gabinete. A pesar de las expectativas generadas y del repunte del PAN a nivel nacional, algunos aspectos adicionales provocaron que el Partido terminara como la tercera fuerza electoral. En particular la participación de Cuauhtémoc Cárdenas en la contienda presidencial, pues se vieron alterados los cálculos del PAN sobre la contienda electoral.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> En esa ocasión los manifestantes cargaban mantas que decían “Disculpe las molestias que esto le ocasiona, estamos trabajando por la democracia”. Tamayo Flores-Alatorre, Sergio (1996). “Desobediencia civil...”, *op cit.*, p. 40.

<sup>35</sup> Presidencia de la República (1988). *Las razones y las obras. Las elecciones de 1988. Crónica del sexenio de 1982-1988. Op. cit.*, p. 140.

<sup>36</sup> Cfr. Loeza, Soledad (1999 a). *El Partido Acción Nacional: La larga marcha, 1939-1994*. México: FCE, p. 429. Asimismo a Francisco Reveles Vázquez (2002 b). “Las señales de la institucionalización del Partido Acción Nacional”. *Partido Acción Nacional: Los signos de su institucionalización*. México: UNAM/Gernika, p. 40.

**CUADRO 3.4.**  
**Los actos con mayor asistencia en la campaña de Clouthier.**

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Asistencia</i>
11 de diciembre de 1987	Dolores, Hidalgo, Gto.	Mil personas
29 de febrero de 1988	Mérida, Yuc.	50 mil personas
12 de abril de 1988	Culiacán, Sin.	40 mil personas
1 de mayo de 1988	Plaza de Armas, Chih.	30 mil personas
14 de mayo 1988	Toreo de Cuatro Caminos, Edo. Méx.	30 mil personas
11 de junio de 1988	Guadalajara, Jal.	25 mil personas
24 de junio de 1988	Hermosillo, Son.	30 mil personas
27 de junio de 1988	Monterrey, N.L.	80 mil personas
28 de junio de 1988	San Luis Potosí, S.L.P.	25 mil personas

**FUENTE:** Propia, elaborado a partir de la investigación hemerográfica.

Los panistas relacionaron la campaña del Frente Democrático Nacional con una estrategia del aparato oficial implementada para legitimar el proceso electoral y para dividir al electorado y para obstruir los avances de Acción Nacional, pues el cardenismo representaba su enemigo histórico. Para comprender este fenómeno de movilización electoral, es indispensable observar el proceso de preparación que llevaron a cabo los otros partidos de oposición y cómo se establecieron las conexiones con el grupo disidente del PRI, la Corriente Democrática.

### **3.3. La campaña de Cuauhtémoc Cárdenas.**

El proceso de realineamiento de los partidos políticos y organizaciones sociales y políticas en torno a los candidatos presidenciales quedó claramente ilustrado con la campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas. En la campaña se movilizaron a grupos políticos y organizaciones sociales que provocaron una ampliación de las expectativas sobre las elecciones de ese año. El principal atractivo fue la articulación de un discurso contrario a la propuesta política del candidato priísta, un discurso de carácter nacionalista y propugnador de la herencia de la Revolución Mexicana.

El primer antecedente de este movimiento lo encontramos con la integración de la Corriente Democrática.<sup>37</sup> Su aparición en el escenario político, en octubre de 1986, casi dos años antes de las elecciones presidenciales, provocó un debate en torno a dos temas clave: el proceso de selección de candidatos en el PRI y la orientación de la política económica. Los miembros de la Corriente Democrática, durante los últimos meses de 1986 y durante 1987, captaron la atención de la opinión pública nacional.

Al constituirse como grupo de opinión y crítica desde el PRI hacia el sistema político mexicano, quebrantaron la disciplina política, un elemento central en la cohesión de la clase gobernante y de la estabilidad del régimen. De igual manera, evidenciaron la intolerancia hacia la disidencia existente en el PRI; por ejemplo, la actitud de la dirigencia partidista rechazó en todo momento los planteamientos de este grupo. Esta situación fue palpable durante la XIII Asamblea Nacional del PRI, realizada del 2 al 4 de marzo de 1987, y en la cual Cuauhtémoc Cárdenas presentó una ponencia donde planteaba que se realizaran modificaciones en los mecanismos de selección del candidato priísta a la presidencia.<sup>38</sup> Con tales propuestas, la Corriente Democrática desencadenó una relación plenamente conflictiva con la dirigencia de su Partido.

En dicha asamblea se acordó llevar a cabo un proceso de auscultación a nivel nacional, al que denominaron Movilización de Unidad Política y Conciencia Revolucionaria, para conocer las inquietudes sobre temas nacionales y, por consecuente, los posibles nombres de los aspirantes a la Presidencia de la República. Paralelo al proceso de auscultación, la Comisión Nacional de Coordinación Política del PRI desautorizó las actividades de la Corriente Democrática y, además, les negó el uso de las instalaciones del Partido en todo el país.<sup>39</sup> Esto último después de que Porfirio Muñoz Ledo, el 28 de mayo de 1987, propusiera a Cuauhtémoc Cárdenas como precandidato del PRI a la Presidencia de la República. Con ello, se ampliaron más las diferencias con la dirigencia del Partido, se cuestionaba el mecanismo de selección del candidato presidencial y se presentaban ante la opinión pública con una clara convicción democrática.

---

<sup>37</sup> El texto más reconocido sobre el tema es el de Luis Javier Garrido (1993). *La ruptura. La Corriente Democrática del PRI*. México: Grijalbo.

<sup>38</sup> González Sandoval, Juan Pablo (1989). "La emergencia del neocardenismo". *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*. Compilado por Jaime González Graf. México. IMEP/Diana, p. 163.

<sup>39</sup> Presidencia de la República (1992). *Crónica del gobierno de Carlos Salinas...*, *Op cit.*, p. 50.

El rechazo de la Corriente Democrática al procedimiento seguido en el PRI, propiciaron que Cuauhtémoc Cárdenas aceptara la postulación que le hiciera el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), para contender como su candidato en el proceso de 1988. Con ello, el 16 de octubre de 1987, provino la decisión de la dirigencia priísta de expulsar de sus filas a Cárdenas, iniciándose así la aventura de la constitución de un frente opositor con este personaje a la cabeza.

Antes de abordar la campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas me permito presentar de manera general algunas de las ideas planteadas por la Corriente Democrática para constatar el impacto obtenido durante la campaña proselitista. El periodo analizado estuvo marcado por un proceso de cambio estructural en el Estado mexicano, el cual generó costos sociales en las clases medias y bajas de la población. Esto, a su vez, propició una predisposición para la movilización que fue aprovechada por el neocardenismo mediante la articulación de un discurso de rechazo a la política económica del régimen y de un constante llamado a asumir los compromisos sociales del estado posrevolucionario.<sup>40</sup>

La propuesta de la Corriente Democrática era nacionalista, en cuanto planteaba el rescate de la soberanía y la identidad nacional, entendida como el sustento de la estabilidad social del país. A partir de ello ubicaban a la participación electoral como el camino mediante el cual los sectores populares podrían generar una presión, primero para abrir espacios de debate y análisis sobre los problemas nacionales y, después, para salvaguardar la soberanía. La participación política para la Corriente Democrática se puede entender en dos vías. Por una parte, como una forma de aprovechar la vigencia de un derecho constitucional no del todo respetado en el país, como lo es el voto; por otra parte, como la forma mediante la cual se genera la organización de la población más afectada por los cambios económicos en el país.

La pregunta es: ¿por qué plantearse el rescate de la nación y la democratización de la sociedad desde el seno del PRI? La respuesta, para los

---

<sup>40</sup> El objetivo de la Corriente Democrática se trazaba de la siguiente manera: “Nos hemos reunido para evaluar situaciones y problemas a fin de contribuir al planteamiento de alternativas viables para el progreso nacional, capaces de salvaguardar nuestra independencia y soberanía, fortalecer la identidad nacional, promover la democratización integral de la sociedad e impulsar el desarrollo igualitario de los mexicanos”. Vid. Corriente Democrática. “Documento de Trabajo No. 1 para la fundación de la Corriente Democrática del PRI”. Documento publicado en *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político. Op. cit.*, p.209.



integrantes de la Corriente Democrática, era porque en dicho partido político encontraba representada la gran alianza posrevolucionaria que permitió la construcción de las instituciones y la estabilidad del régimen. Además, porque a partir del PRI, las masas encontraron un canal de representación de intereses, corporativo, articulado a través de un discurso nacionalista y popular.

La Corriente Democrática contemplaba dos líneas de acción: “Pugnar por el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores mayoritarios, mediante una reactivación económica de inspiración nacionalista y popular, e impulsar la democratización de los procedimientos de participación y de los mecanismos de decisión del partido, como la vía más progresista para el desarrollo democrático.”<sup>41</sup> Los planteamientos de la Corriente Democrática para abrir espacios de debate sobre temas nacionales, el giro en el proyecto económico así como la democratización del PRI, no lograron abrir las estructuras políticas del régimen y más bien provocaron una ruptura entre la corriente y el Partido.

La salida de Cuauhtémoc Cárdenas del PRI, provocó una movilización partidista para apoyar su candidatura presidencial. En gran medida su discurso político excedió el espacio del PRI e impactó en algunos partidos de oposición, carentes de estructura sólida y electoralmente débiles. El primero en establecer contacto con Cárdenas fue el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), que siempre había respaldado las candidaturas presidenciales del PRI,<sup>42</sup> pero en esa ocasión diferían de la política económica planteada por el candidato priísta y decidieron, el 14 de octubre de 1987, mediante su Convención Nacional, postular al líder de la Corriente Democrática. Otro partido que se había caracterizado por su apoyo a los candidatos presidenciales del PRI era el Partido Popular Socialista (PPS), pero en esa coyuntura política y tras un proceso de negociación optaron, el 12 de diciembre de 1987, por postular a Cárdenas como candidato presidencial.

---

<sup>41</sup> Corriente Democrática, “Documento de Trabajo No 2”, en *Ibid*, p. 213.

<sup>42</sup> Entre otros se puede consultar a González Sandoval, Juan Pablo (1989). “La emergencia del neocardenismo”, *Op. cit.*, a Javier Guerrero (1989). *Las elecciones del 88*. México. Quinto Sol, p. 139-143; Carlos Sevilla (1988). “El régimen de partidos políticos en México y los protagonistas de la campaña electoral”. *Las elecciones federales de 1988 en México*. México. FCP y S-UNAM, p. 188; Soledad Loaeza (1999 b). “La crisis del 6 de julio de 1988”. *Revista Mexicana de Sociología*. Núm. 3 (julio-septiembre), p. 163-182.

Un partido más con registro nacional se sumó a la candidatura de Cárdenas, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), que para ese proceso electoral cambió el nombre por el de Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).<sup>43</sup> A estos partidos se les sumaron otros sin registro como el Partido Socialista Revolucionario (PSR), el Partido Social Demócrata (PSD), el Partido Verde Ecologista (PVE), el Partido de la Unión Democrática, que junto con otras organizaciones constituyeron el Frente Democrático Nacional (FDN).<sup>43</sup> A dicho Frente se unirá el Partido Mexicano Socialista en el mes de junio de 1988, unas semanas antes de la jornada electoral.<sup>44</sup>

Cada partido que se integró a la candidatura de Cárdenas mantuvo sus propias estructuras, pues no se trataba de una fusión como lo había sido la que le dio vida al PMS. Por otra parte, se hizo evidente la importancia de la figura del candidato para suavizar las diferencias ideológicas de las distintas organizaciones que lo integraron y para propiciar el interés de la población en la campaña. Repercutiendo, de igual manera, en el fortalecimiento de un movimiento social en el contexto de la campaña electoral, el llamado neocardenismo.<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> Para Juan Molinar Horcasitas son dos razones las que llevaron a estos tres partidos a cambiar su vieja estrategia de alianza con el PRI: “En primer lugar, dos de esos partidos habían escalado el tono de su crítica a la política gubernamental, principalmente la económica, enfocando sus baterías contra las directrices emanadas precisamente de la Secretaría de Programación y Presupuesto, encabezada por Carlos Salinas de Gortari. El destape los colocaba, pues, en una situación bastante incómoda.

“En segundo lugar, las reformas a la legislación electoral englobadas en el nuevo Código Federal Electoral contribuyeron a alentar líneas más autónomas en el liderazgo de esos tres partidos.” Molinar Horcasitas, Juan (1991). *El tiempo de la legitimidad (Elecciones, autoritarismo y democracia en México)*. México: Cal y Arena, p. 194.

<sup>43</sup> El 12 de enero de 1988, en Jalapa, Ver., fue constituido formalmente el FDN mediante la firma de un documento de 32 puntos y firmado por los tres partidos con registro y ocho agrupaciones que apoyaron la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. La plataforma se dividió en cuatro apartados donde se definen los objetivos: formación de un gobierno democrático nacional, detener el empobrecimiento del pueblo, impulsar el desarrollo independiente del país y fortalecer la soberanía e identidad nacional. *Cfr.* Reyes del Campillo, Juan (1991). “La unidad electoral de la izquierda (1985-1988)”, *Op. cit.*, p. 108.

<sup>44</sup> Durante el periodo que transcurrió entre la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato presidencial y la alianza con el PMS, el ambiente, para la izquierda mexicana, estuvo marcado por un debate constante sobre la posibilidad de integrar una candidatura única y, posteriormente, una permanente crítica hacia el FDN. Al respecto se puede consultar la revista *Proceso* en sus números 584, 11 de enero de 1988, p. 22-26; No. 585, 18 de enero de 1988, p. 27-28; No. 586, 25 de enero de 1988, p. 16-23, No. 588, 8 de febrero de 1988, p. 29-30.

<sup>45</sup> *Cfr.* Cuellar Vázquez, Angélica (1994). *Movimientos sociales y neocardenismo*. México. Aguirre y Beltrán. Asimismo, el trabajo de González Sandoval, Juan Pablo (1989). “La emergencia del neocardenismo”, *Op. cit.*

La campaña electoral de Cuauhtémoc Cárdenas provocó expectativas desde antes de iniciar. En ello contribuyeron la propuesta crítica sobre la democratización del PRI, la creciente sumatoria de fuerzas políticas en un frente opositor, y el discurso de reivindicación del nacionalismo revolucionario como arma ideológica. Es así que, la campaña del FDN dio paso a una recomposición de fuerzas políticas, que colocaron en el escenario electoral a diferentes grupos y partidos disímbolos, pues se encontraban desde aquellos que tradicionalmente apoyaban al PRI, como lo son el PARM y el PPS, hasta aquél que se movía desde la izquierda: PMS.

De la coincidencia inicial por la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato presidencial hasta la constitución del FDN pasaron tres meses —14 de octubre de 1987 al 12 de enero de 1988—, tiempo en el cual los partidos trataron de sentar las bases para el desarrollo coherente de una campaña donde el actor central fuera el candidato y no los partidos.

Uno de los cuestionamientos sobre el discurso político de Cárdenas era que se apoyaba en planteamientos muy generales y meramente coyunturales, sin llegar a formas concretas de solución a los problemas nacionales. El candidato del FDN veía en un Estado fuerte, comprometido con los derechos sociales emanados del proyecto revolucionario, las bases para llevar a cabo un proyecto de reconstrucción nacional. Así, poco a poco aparecieron los temas de salud, educación, vivienda, la dignificación del campo, la democratización de los sindicatos y la defensa a la soberanía como elementos prioritarios en su discurso. En ello contemplaba al Estado como rector de la economía y como el principal agente de la captación de demandas y del diseño de la política social.<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> Cuéllar, Angélica (1994). “La coyuntura electoral”. *Movimientos sociales y neocardenismo*. *Op cit*, p. 21.

**CUADRO 3.5.**  
**Giras por los estados de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, 1987-1988.**

<i>Mes</i>	<i>Entidad</i>	<i>Total</i>
Noviembre	Michoacán, Hidalgo	2
Diciembre	Guerrero, Morelos	2
Enero	Aguascalientes, Colima, Michoacán, Zacatecas, Veracruz, San Luis Potosí, Puebla, Guanajuato, Tamaulipas, Baja California, Chiapas, Jalisco, Yucatán, Estado de México.	14
Febrero	Coahuila, Durango, Sinaloa, Oaxaca, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Jalisco.	8
Marzo	Chihuahua, Veracruz, Oaxaca.	3
Abril	Guerrero, Michoacán, Baja California.	3
Mayo	Michoacán, Baja California, Veracruz.	3
Junio	Veracruz, Tlaxcala, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Estado de México, Colima, Jalisco, Morelos, Guerrero, Michoacán, Coahuila.	12

FUENTE: Propia, elaborado a partir de la investigación hemerográfica.

Bajo estas características se fue constituyendo el neocardenismo como fenómeno político-electoral. De noviembre de 1987 a febrero de 1988, Cárdenas realizó 26 giras por los estados de la República, siendo en la región de La Laguna, Coahuila, el 14 de febrero, donde se presentó el acto más significativo, pues además de tener un gran recibimiento logró reunir a cerca de 40 mil personas,<sup>47</sup> cuando en ese mismo lugar, unos días antes, el candidato priísta fue abucheado por los asistentes al mitin.

Retomando de nueva cuenta la idea sobre la recomposición de fuerzas partidistas. Observamos que tras un proceso de creciente presión hacia el candidato del Partido Mexicano Socialista (PMS), Heberto Castillo, éste declinó su candidatura, el 7 junio de 1988, a favor de Cárdenas. Mientras el PRT, el otro partido de izquierda, enfrentó mayores problemas para preservar la cohesión interna, pues al no establecer la alianza con Cárdenas algunos grupos optaron por separarse del Partido.

Esto sucedió con la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM) que, el 5 de febrero de 1988, abandonó el PRT y se sumó a la campaña del PMS. Asimismo, el 23 de ese mes, otro grupo del partido se declaró por una candidatura única, y ya para el 18 de marzo, junto con la

---

<sup>47</sup> Muñoz Patraca, Víctor Manuel (1988). "La campaña presidencial 1987-1988: el candidato del PRI y los dos principales candidatos de oposición". *Las elecciones federales de 1988 en México. Op cit*, p. 166. Sobre el episodio de La Laguna también se pueden consultar las crónicas presentadas en la revista Proceso, No. 589, 15 de febrero de 1988, p. 6-11; No. 590, 22 de febrero de 1988, p. 16-19 y 24-30.

Organización Revolucionaria Punto Crítico, algunos miembros del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), y algunos intelectuales, constituyeron la organización Movimiento al Socialismo (MAS), declarándose a favor de la candidatura única.<sup>48</sup>

De esa manera, la coalición de fuerzas políticas para la postulación de Cárdenas como candidato presidencial, aunado al movimiento popular en su apoyo, contribuyeron a resaltar más la campaña emprendida por el FDN. La confianza en conseguir un cambio en las condiciones de vida y su discurso de carácter populista se convirtieron en los ejes rectores de su campaña.

Ahora bien, en lo referente a la segunda parte de la campaña, marzo a mayo de 1988, se hace palpable la inclinación por los actos masivos. Cárdenas realizó nueve giras por los estados de la República, con una numerosa respuesta, de entre las cuales destacó el acto realizado el 18 de marzo en el Zócalo capitalino en el que reunió alrededor de 10 mil personas, en dicho acto denunció la conducción de la economía y la explotación del petróleo para cumplir con los compromisos adquiridos por la deuda externa. De igual manera, otro acto de importancia fue el realizado en Zamora, Michoacán, donde se congregaron alrededor de 35 mil personas.

Pero sin duda uno de los actos más significativos fue el realizado en la explanada central de Ciudad Universitaria, el 26 de mayo de ese año. En dicho acto logró reunir a 20 mil personas. Este acto, organizado por el MAS, la Unidad Democrática y el CEU, el candidato se comprometió, en caso de llegar a la presidencia, a asignar 8% del PIB a la educación, la ciencia y la tecnología, o sea, 4.6 puntos porcentuales por encima de lo que se destinaba hasta entonces.<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> El Movimiento al Socialismo también se declara a favor de la candidatura de Cárdenas resaltando el hecho de que ésta se ha convertido en un movimiento de masas que lucha por la democracia, la soberanía e independencia del país. Igualmente, llamaron a los trabajadores, intelectuales, profesionales, estudiantes, campesinos, hombres y mujeres de todo el país a participar en su movimiento. Consultar la revista *Proceso*, No. 593, 14 de marzo de 1988, p. 28-30.

<sup>49</sup> Cárdenas, Cuauhtémoc. "Discurso pronunciado en Ciudad Universitaria-UNAM, el 26 de mayo de 1988". *Nuestra lucha apenas comienza (Discursos de campaña)*. México: Nuestro Tiempo. Cabe destacar que hay un empalme entre la última etapa del movimiento estudiantil del CEU y la coyuntura electoral de 1988. El debate sobre las campañas presidenciales alcanza al movimiento estudiantil, el cual decidió, para evitar rupturas en el interior del CEU y poder participar en la campaña, respetar la libre participación de los integrantes de dicha organización estudiantil, de ahí que algunos de los líderes aparecieran como integrantes del MAS y convocaran al mitin en Ciudad Universitaria. Se puede consultar el texto de Arturo Chávez (1994). "El

**CUADRO 3.6.**  
**Giras por los estados de Heberto Castillo, 1987-1988.**

<i>Mes</i>	<i>Entidad</i>	<i>Total</i>
<b>Octubre</b>	Estado de México, Veracruz, Coahuila, Michoacán, Tabasco.	5
<b>Noviembre</b>	Estado de México.	1
<b>Diciembre</b>	Morelos	1
<b>Enero</b>	Veracruz, Tabasco, Quintana Roo, Yucatán, Campeche.	5
<b>Febrero</b>	Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Baja California, Durango, Veracruz.	6
<b>Marzo</b>	Querétaro, Veracruz, Michoacán, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala.	6
<b>Abril</b>	Nayarit, Sinaloa, Baja California, Baja California Sur, Sonora.	5
<b>Mayo</b>	Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas.	7
<b>Junio</b>	Guanajuato, Jalisco, Puebla.	3

FUENTE: Propia, elaborado a partir de la revisión hemerográfica.

A partir de ese acto, el movimiento neocardenista tuvo un gran avance, provocando el incremento de la presión ejercida por los diferentes grupos de izquierda para que Heberto Castillo declinara a favor de Cárdenas. Finalmente, el 3 de junio de 1988, el candidato del PMS anunció su disposición a renunciar si Cárdenas y la Corriente Democrática se comprometían a formar una alianza política de largo plazo, “para actuar unidos en la lucha electoral hoy y en los posteriores episodios del pueblo mexicano por elevar sus condiciones de vida y conquistar la liberación definitiva.”<sup>50</sup> La propuesta del PMS, que va desde la planeación de la política económica hasta la composición del gabinete en caso de ganar, establecía, además, que en caso de perder las elecciones, se comprometían a no aceptar un cargo en el nuevo gobierno. Con ello la alianza se formalizó el 6 de junio, un mes antes de la elección, lo cual le dio una proyección de mayor consistencia a la campaña opositora.

Con la sumatoria del PMS a la candidatura de Cárdenas el siguiente evento de relevancia fue el cierre de campaña realizado el 25 de junio en el Zócalo capitalino. En dicho evento se reunieron alrededor de 200 mil personas, además el candidato se pronunció por el respeto al voto y la

---

espíritu ceuista con Cárdenas”. *Movimientos sociales y neocardenismo*. Coordinado por Angélica Cuellar. México: Aguirre y Beltrán editores, p. 27-51.

<sup>50</sup> González Graf, Jaime (1989). *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*. Op. Cit., p. 269-270.

legalidad del proceso electoral. Cabe destacar que a lo largo de la campaña la posibilidad del fraude fue una de las mayores preocupaciones de los candidatos de oposición.

Por tal motivo, el 30 de junio de ese año, los candidatos del PAN, Manuel J. Clouthier, del FDN, Cuauhtémoc Cárdenas, y del PRT, Rosario Ibarra de Piedra, publicaron en la prensa un documento en el que más allá de sus diferencias ideológicas, se comprometían “a estimular la mayor participación ciudadana en la jornada electoral del 6 de julio, coordinar sus actividades para la vigilancia del proceso de votación, recuento, difusión de resultados y calificación de los comicios, respaldar al pueblo en la defensa legal y activa del voto; no convocarlo a la violencia, y denunciar todo acto fraudulento que tendiera a distorsionar la expresión de la voluntad popular.”<sup>51</sup>

### **3.3.1. Propuesta política de Cuauhtémoc Cárdenas.**

Para ampliar la visión sobre la campaña de Cárdenas me permito presentar, de manera general, su propuesta política difundida en sus discursos de campaña. Inicialmente el problema planteado fue el de la coordinación organizativa y la definición de un proyecto político en torno a la candidatura, toda vez que los partidos que lo postulaban tendrían que establecer bien sus coincidencias para competir electoralmente contra la estructura de apoyo gubernamental que favorecía, a su vez, a la candidatura priísta.

En sus primeros actos de campaña, Cuauhtémoc Cárdenas señaló que el elemento aglutinador de las distintas fuerzas políticas era el rescate de la nación, de la soberanía y de la capacidad del pueblo para tener una representación real. Para Cárdenas el proyecto de la Revolución Mexicana —entendido como la participación del pueblo en el desarrollo nacional y la garantía de la distribución de la riqueza—, se apartó de su camino original, en particular durante la administración de Miguel de la Madrid.

---

<sup>51</sup> *Cfr.* Presidencia de la República (1992). *Las razones y las obras...Op. cit.*, p. 155. Ya antes había suscrito un documento o pacto de la oposición, en el cual destacan dos puntos: 1) Aceptar la realización de un debate público entre los seis aspirantes a la primera magistratura del país, 2) Comprometerse a no aceptar un triunfo dudoso, fruto de un proceso electoral poco transparente o manchado por la ilegalidad. Citado en Proceso, No. 588, 8 de febrero de 1988, p. 25.

A pesar de la reiterada denuncia sobre la fractura del pacto social posrevolucionario y sobre el rumbo de la economía nacional, no fue sino con el desarrollo de la campaña que fue madurando su discurso y su propuesta política para superar los problemas del país. En ese sentido, identificó la importancia del proceso de generación de conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la producción de bienes,<sup>52</sup> para propiciar los cambios generales en el país.

La misma variable empleada por Salinas de Gortari para proponer su proyecto de modernización en el país, sin embargo, la lectura que hacía Cárdenas difería de la del candidato priísta. Cárdenas reconocía la importancia de dichos cambios en el incremento de la productividad y relaciones comerciales, él resaltaba más los aspectos negativos: las diferencias entre las naciones, los procesos de exclusión y marginación de los beneficios generados por dicho cambio. Además percibía que el proyecto de modernización implementado en el país acentuaría la dependencia, México se convertiría en importador de tecnología y exportador de la riqueza nacional. De ahí que señalara que en la campaña se enfrentaban dos proyectos políticos:

Uno de dependencia y sometimiento, el otro de autonomía y libertades; uno de explotación y autoritarismo, el otro de autonomía; uno que nos pretende vulnerables y sin identidad, el otro que aspira al ejercicio pleno de nuestra soberanía y a sentar las bases para tener acceso a formas superiores en nuestra organización social y económica.<sup>53</sup>

Este último aspecto resulta importante en el discurso político de Cárdenas, pues esencialmente se presentó a sí mismo como defensor de un proyecto con sentido popular y nacionalista, en el cual la conexión entre soberanía y la paz social se fundamentaban en tres aspectos: uno, el bienestar de la población, aspecto fundamental del proyecto de la Revolución Mexicana; dos, el control social de los elementos estratégicos de la economía; es decir, el intervencionismo estatal en la economía para impulsar el crecimiento y atender las necesidades sociales; tres, la participación activa de la población para garantizar el buen desempeño de los dos anteriores.<sup>54</sup>

---

<sup>52</sup> Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc (1989). “Discurso pronunciado en el Instituto Politécnico Nacional”, México, D.F., 5 de marzo de 1988”. *Nuestra lucha apenas comienza*. México: Nuestro Tiempo, 1989, p.48.

<sup>53</sup> Cárdenas, Cuauhtémoc, “Discurso pronunciado el 12 de marzo de 1988 en la Ciudad de México”, en *Ibid*, p. 60.

<sup>54</sup> Cárdenas, Cuauhtémoc, “Discurso pronunciado en Ciudad Universitaria-UNAM, el 26 de mayo de 1988” en *Ibid*, p. 102.



De esta manera, Cuauhtémoc Cárdenas estableció el compromiso con los sectores populares para recuperar la capacidad de decisión sobre sus propios destinos, negada, en la coyuntura económica y política, por la implantación de una política económica diseñada desde el exterior y ajena a la realidad nacional. La propuesta económica de Cárdenas se articulaba en dos planos: “el económico, recuperando la soberanía y deteniendo la exportación neta de nuestra riqueza, y el educativo, creando las condiciones para incorporar al conjunto de la población a los procesos de cambio que se están dando en el mundo.”<sup>55</sup>

Uno de los elementos que le permitieron contextualizar los problemas económicos fue el Pacto de Solidaridad Económica, una de las medidas establecidas por Miguel de la Madrid para controlar la inflación. El Pacto, como se le conoció en la coyuntura electoral, se constituyó en una medida altamente impopular, lo cual fue aprovechado por el candidato del FDN para hablar de la disociación de intereses entre la población y el PRI. El argumento central era que mientras el Pacto controlaba la inflación, los trabajadores padecían un retroceso en su recuperación salarial.<sup>56</sup>

En ese contexto, la situación económica y social se había convertido en un punto neurálgico para la legitimidad del régimen. Más allá de los planes establecidos para controlar los efectos de la crisis, en los diferentes sectores de la población se desarrollaba una mayor desconfianza sobre la efectividad de las medidas tomadas por la administración de Miguel de la Madrid.

Cárdenas presentó su propuesta económica partiendo de los siguientes elementos: una participación activa de la población para garantizar un efectivo compromiso social del Estado y del bienestar social, aunado a la desconfianza sobre el proyecto de estabilización económica y de cambio estructural proponía:

---

<sup>55</sup> *Ibid*, p. 95.

<sup>56</sup> Cárdenas, Cuauhtémoc, “Discurso pronunciado en Mexicali, Baja California, 29 de abril de 1988” en *Ibid*, p. 77-84. En ese mismo discurso señaló: “Para nadie es un secreto, el pacto es una peligrosa decisión de política económica electoral: congelar los ingresos populares y los salarios, desacelerar la inflación y dejar que se creen condiciones de presión económica para un estallido, con una nueva caída del peso, en el periodo postelectoral.”

Suspender de inmediato el pago del servicio de la deuda exterior en sus términos actuales, utilizar esos recursos para activar la producción, abatir la desocupación y mejorar las condiciones de vida de la población; negociar el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales de acuerdo a nuestras prioridades. Simultáneamente vendrán otras medidas para frenar la inflación, recuperar el poder adquisitivo de los salarios, replantear nuestra adhesión al GATT. suspender el abasto de petróleo a la reserva estratégica norteamericana, etc.<sup>57</sup>

La deuda exterior, al igual que en los discursos de los demás candidatos presidenciales, se presentaba como un elemento perturbador de la economía nacional. Por ello apareció como elemento central en el discurso económico, proponiendo una reorientación del dinero destinado al pago de la deuda para generar más fuentes de empleo e invertir en el sector productivo y en la educación.

Aunado a esta propuesta proponía transformar la economía especulativa en productiva, dándole prioridad a la inversión, al desarrollo de empresas y a la generación de empleos,<sup>58</sup> la reivindicación de la economía mixta y del Estado interventor. Así pues, buscar opciones para impulsar el crecimiento del mercado interno; reformular las relaciones económicas y políticas con el exterior y desarrollar las alianzas internacionales, en particular con las naciones en desarrollo.

Este discurso nacionalista y popular se convirtió en uno de los factores para que la figura de Cárdenas generara una gran movilización social y albergara serias expectativas sobre el triunfo electoral. Sin embargo, su discurso se apoyaba en acciones coyunturales y difícilmente constituía un proyecto más acabado sobre el futuro del país. No aparece, como en el caso de Salinas, una estrategia para enfrentar los retos del país, aunque si presenta algunas alternativas para salir momentáneamente de los problemas económicos. La reiterada crítica al programa gubernamental y a la propuesta de modernización del candidato priísta lo llevaron a hacer algunas puntualizaciones sobre sus proyectos. “La diferencia (puntualizaba Cárdenas) con la propuesta oficial radica en el hecho que postulamos la necesidad de arribar a esta época de la revolución científica y tecnológica mundial integrando al conjunto de la sociedad a sus beneficios y apoyándonos ampliamente en el concurso de las fuerzas populares.”<sup>59</sup>

---

<sup>57</sup> Cárdenas, Cuauhtémoc, “Discurso pronunciado en Ciudad Universitaria...”, *Op. cit.*, p. 101.

<sup>58</sup> Cárdenas, Cuauhtémoc, “Discurso pronunciado el 25 de junio de 1988” en *Ibid*, p. 107-123.

<sup>59</sup> *Ibid*, p. 112.

Con esta premisa, el candidato del FDN visualizaba la importancia de la movilización popular para rescatar el “proyecto histórico” de la Revolución Mexicana. Sin embargo, en el ideario político de Cuauhtémoc Cárdenas esto tendría que darse por dos vías: 1) mediante la participación en el proceso electoral y, 2) articulando un proyecto más amplio que superara la coyuntura electoral. El problema en sí era que la competencia político-electoral se realizaría en un plano inequitativo. Es por ello que el llamado a la participación de los sectores populares se convirtió en una estrategia para nivelar la disputa política de los dos proyectos señalados por Cárdenas, el nacionalista y el modernizador. Para evitar que la movilización popular alterara los proyectos políticos de los partidos que integraron el Frente Democrático Nacional, se apeló a un objetivo compartido: la legalidad del proceso y el respeto al voto.

En el pueblo han nacido esperanzas. Está volviendo a creer en el voto. Ha tomado conciencia que su agrupamiento y movilización han configurado ya una alternativa que no se había dado en la vida política reciente del país: el que una fuerza de oposición pueda ganar la Presidencia y la mayoría en el Legislativo y lograr, dentro del marco de la Constitución y las leyes, una transición pacífica del poder, el cambio del partido y el relevo de los responsables del gobierno, para iniciar una etapa nueva en el desenvolvimiento del país, orientada a alcanzar el pleno ejercicio de la soberanía nacional y a edificar una sociedad cabalmente democrática.<sup>60</sup>

Pero ¿quiénes son movilizados? El discurso de Cárdenas en ese sentido es claro. La unidad de fuerzas democráticas progresivas y de los sectores populares se sustentaban en la participación de: campesinos, indígenas, obreros, mujeres, estudiantes, amas de casa, trabajadores no asalariados, investigadores de la ciencia y la tecnología defensores de los derechos humanos, ecologistas, jóvenes, jubilados, entre otros<sup>61</sup> que constituyen estratos sociales que, por un lado, padecen los efectos de la crisis y, por el otro, son aquellos que se percatan que la soberanía nacional ha sido trastocada por el proceso de apertura comercial con el extranjero.

---

<sup>60</sup> Cárdenas, Cuauhtémoc, “Discurso pronunciado el 12 de marzo de 1988, México, D.F.” en *Ibid*, p. 57.

<sup>61</sup> Cárdenas, Cuauhtémoc, “Discurso pronunciado el 29 de noviembre de 1987 en Morelia, Michoacán”, en *Ibid*, p. 37-45.

De igual manera, este llamado a la movilización popular fue realizado en el plano discursivo porque, a diferencia del PRI, se carecía de una estructura sectorial que posibilitara la movilización y control de los mismos. Además, se carecía de una propuesta como la de Clouthier, la desobediencia civil, pues las organizaciones que integraban el FDN no habían madurado este tipo de proyectos de movilización ciudadana. La garantía del respeto al voto y de la legalidad del proceso, fueron puestas en duda por los propios actores de la contienda electoral. Ante la magnitud de las movilizaciones en torno a las campañas electorales, los integrantes del FDN comenzaron a plantearse una participación más coordinada a nivel nacional que les permitiera aprovechar la movilización popular más allá de la contienda electoral. Ello quedó de manifiesto con la propuesta de Heberto Castillo al declinar a su candidatura, pues lo puso como una de las condiciones para sumarse al FDN.

Entre otras cosas Heberto Castillo le propuso a Cárdenas un acuerdo programático para convertirlo “en una nueva fuerza política nacional que se proponga encabezar el reclamo popular con objetivos centrales comunes.”<sup>62</sup> Entre las acciones propuestas estaba llevar a cabo un periodo de transición democrática para eliminar el sistema presidencialista y el corporativismo, construir un régimen de partidos, garantizar la libertad y el derecho a la información, no pertenecer a ningún bloque político-militar en el sistema internacional y si pugnar por la defensa de la autodeterminación de los pueblos, construir un Estado con alta responsabilidad social, una política económica que mejore las condiciones de vida de los pobres, suspensión del pago de la deuda, entre otras más que se pueden considerar como parte de un proyecto político de la izquierda tradicional en México.

La coincidencia en la constitución de una fuerza política que actuara de manera permanente y no sólo en la coyuntura electoral, aunado a una plataforma política de carácter popular, resaltan en esta alianza. La visión de las propuestas no es de extrañar pues el PMS provenía de un proceso de fusión de partidos y organizaciones de izquierda con el objetivo de consolidar un proyecto político-electoral con miras a la democratización del régimen.

---

<sup>62</sup> “Propuesta de Heberto Castillo a Cuauhtémoc Cárdenas y a la Corriente Democrática como condición a su renuncia a la candidatura del PMS, 4 de junio de 1988”. *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político...*, *Op. cit.*, p. 269-274.

Además, manejaban un discurso con clara inclinación a las clases bajas y populares del país. De ahí que esta alianza le diera un impulso adicional a la contienda electoral contribuyendo a las expectativas de las organizaciones políticas para obtener un resultado favorable en la elección de 1988.

### **3.4. Contienda electoral y conflicto poselectoral.**

A partir de lo expuesto en este apartado, podemos señalar que las campañas se caracterizaron por algunos aspectos: la competencia abierta de tres fuerzas políticas; la tendencia a realizar actos masivos, provocando que los partidos sin propuestas atractivas para el electorado decayeran totalmente; la formación del neocardenismo, que enlazó la campaña del FDN con los movimientos sociales. Las campañas electorales, como preparativo de la jornada electoral, ya prefiguraban una contienda muy estrecha entre los tres principales candidatos. En la oposición se habían generado demasiadas expectativas y los resultados obtenidos fueron poco convincentes sobre la transparencia e imparcialidad de los órganos electorales, más aún, la falla en el sistema de cómputo provocó una crisis de la cual pocos confiarían de la victoria del candidato priísta.

El 6 de julio de 1988, día de la jornada electoral, se instalaron 54 671 casillas a lo largo de todo el país. Participaron funcionarios de casilla, representantes de partidos y candidatos, lo cual las convirtió en las elecciones más observadas hasta ese momento. La promesa del director del Registro Nacional de Electores de que la misma noche del 6 de julio se harían públicos los resultados preliminares, intentaba contrarrestar un ambiente de tensión en torno a la elección.<sup>63</sup> José Newman, director del RNE, prometió que “en cada comité distrital habría un delegado del RNE quién comunicaría telefónicamente los resultados a las oficinas del registro, en donde las recibiría un numeroso equipo de empleados que, a su vez, los transmitirían al centro de cómputo.”<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> La tensión política se recrudeció días antes de elección, principalmente con el estallido de una bomba cerca de la casa de campaña de Salinas de Gortari y, por otra parte, con el asesinato de dos colaboradores cercanos de Cuauhtémoc Cárdenas. Ver a Juan Molinar Horcasitas (1991). *El tiempo de la legitimidad...*, op cit, p. 239.

<sup>64</sup> Presidencia de la República (1988). *Las razones y las obras...*, Op cit, p. 165.

En estos términos la jornada comenzó sin alteraciones, pero al atardecer los partidos de oposición comenzaron a reportar algunas anomalías en el proceso. Por tal motivo, la Comisión Federal Electoral acordó, internamente, que ningún partido daría resultados que no provinieran de los informes de la misma Comisión. El evento que marcó definitivamente el desenlace del proceso electoral fue la falla en el sistema de información. La caída del sistema<sup>63</sup> se produjo alrededor de las seis de la tarde, momentos después de que se encendieron las terminales de las computadoras y que aparecieran datos de una casilla de Tula, Hidalgo. El punto de debate se centró en que todavía no era la hora del cierre de casillas y en éstas ya había información cargada; para la oposición constituyó una muestra de fraude que se estaba preparando.

En nada contribuyeron las declaraciones del secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, en el sentido que las fallas del sistema se debían a la saturación en las líneas telefónicas, que se descompusieron las maquinas o que las condiciones climatológicas provocaron fallas en los sistemas estatales, finalmente la información no llegó a las computadoras del Registro Nacional de Electores, se calló la información.

La decisión tomada fue trasladarse a la Secretaría de Gobernación donde se había improvisado un centro de recepción de votos, que contaba con todos los elementos técnicos y personal capacitado para tal fin.<sup>65</sup> Aún así el mal ya estaba hecho, los candidatos de oposición (PRT, PAN, FDN) se reunieron y signaron un documento que denominaron *Llamado a la Legalidad*, el cual fue entregado al secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz. En dicho documento, los candidatos opositores expresaban que la voluntad ciudadana por establecer un régimen democrático había sido obstruida por el fraude electoral. Por lo que demandan que se restituyera de inmediato la legalidad; además expresaban que no aceptarían los resultados electorales y que defenderían los derechos del pueblo mexicano por medio de la Constitución.<sup>66</sup> Entre las irregularidades denunciadas destacan:

---

<sup>63</sup> Molinar Horcasitas nos dice que fue Diego Fernández de Cevallos el que la anunció en la sesión de la Comisión Federal Electoral, sus palabras fueron: “Me acaba de informar nuestra gente del centro de cómputo de la Comisión Federal Electoral que el sistema se calló. Pero no se alarman, parece ser que se trata del verbo callar y no del verbo caer.” Cfr. Juan Molinar Horcasitas (1988). “Crónica del día en que el sistema se cayó-calló”. *El Cotidiano*. Núm. 23, Año 5, UAM-Azcapotzalco, p. 4.

<sup>65</sup> Sánchez Gutiérrez, Arturo (1989) “La contienda electoral”. *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*. *Op. cit.*, p. 114.

<sup>66</sup> Documento “Llamado a la Legalidad... (6 de julio de 1988)”, *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema política*. *Ibid.*, p. 323-324.

Numerosas violaciones cometidas hasta ahora en perjuicio de todas nuestras organizaciones y partidos políticos, como la ausencia deliberada de autoridades electorales, la eliminación selectiva de ciudadanos del padrón electoral, la privación masiva de credenciales a servidores públicos, sindicalistas y a concesionarios de mercados, las brigadas de votantes, colonos, empleados civiles y militares, el acarreo de campesinos, la inexistencia o ineficacia de la tinta indeleble, los intentos de voto múltiples por un solo sector electoral, la admisión de votantes en proporción superior al diez por ciento para efectos de anulación, el relleno de ánforas y otras muchas irregularidades afectan gravemente la limpieza de los comicios de hoy y podrían determinar su nulidad en caso de no ser satisfactoriamente reparadas.<sup>67</sup>

Para agravar más las cosas, la afluencia de información a las terminales establecidas en Gobernación estaban detenidas, calladas, y no había posibilidad que alguien se adjudicara el triunfo. Sin embargo, ello no fue obstáculo para que Jorge de la Vega Domínguez, dirigente nacional del PRI, declarara, a la una y media de la mañana del 7 de julio, el triunfo contundente y legítimo de su candidato.<sup>68</sup>

Hasta las 5:00 a.m. se conocieron los resultados de las primeras mil casillas computadas: Salinas, 42%; Cárdenas, 39%; Clouthier, 17 %. Cabe destacar que el Código Federal Electoral no obligaba a la Comisión Federal Electoral a dar los resultados preliminares y el retraso en la información sólo provocó que se agudizara una crisis de confianza. El conteo final de los votos fue presentado hasta el 13 de julio, los cuales arrojaron los siguientes resultados:

Además destaca el hecho de que tras una campaña intensa donde la oposición despertó expectativas en un electorado que se movilizó masivamente, los resultados finales reflejaron que la participación no fue tan amplia. Los resultados indican que el abstencionismo alcanzó el 49.72% del Padrón Electoral; es decir, de un total de 38 millones 074 mil 926 ciudadanos empadronados, se abstuvieron un total de 18 millones 928 mil 666 ciudadanos, casi la mitad del Padrón Electoral.

---

<sup>67</sup> *Ibidem.*

<sup>68</sup> Molinar Horcasitas en su crónica del proceso nos dice que un comisionado de la oposición “vio un paquete de resultados de 1,000 casillas ya impresas, pero que no se distribuían porque no estaban totalizadas. ¿Cómo es posible que esta maquinota no pueda sumar mil casillas? La maquinota sí puede hacerlo, pero se tiene que programar, y el programita ha de ser muy complicado, porque tardó varias horas en llegar la información a la Comisión Federal Electoral.” Después de que estos fueron procesados, nos dice el autor, “llego a la conclusión de que la computadora de Gobernación sí sabe sumar. Y también sabe restar. Y también sabe escoger. Pero trabaja muy despacio.” Molinar Horcasitas, Juan (1988) “Crónica del día en que el sistema se cayó-calló”, *Op. cit.*, p. 7 y 8.

**CUADRO 3.7.**  
**Votaciones computadas y publicitadas (Elección presidencial 1988).**

<i>Candidato</i>	<i>Datos publicados por la CFE*</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
Carlos Salinas de Gortari	9 687 926	50.74
Cuauhtémoc Cárdenas	5 929 585	31.06
Manuel Clouthier	3 208 584	16.81
Gumersindo Magaña	190 891	1.00
Rosario Ibarra	74 857	0.39
Anulados	—	—
No registrados	—	—
Total	19 091 843	100.00

**Fuente:** Juan Molinar Horcasitas (1991) El tiempo de la legitimidad. México: Cal y Arena, p. 219. Elaborado con datos de la Comisión Federal Electoral, "Proceso Electoral Federal", Secretaría Técnica, pp. 118-119.

\* Se trata de los datos que coinciden con el cómputo final del Colegio Electoral. Los datos preliminares de la CFE, difieren ligeramente con los del Colegio Electoral. Aquí se usan los datos oficiales proporcionados por la CFE.

Transparencia y legalidad, fueron las consignas de la oposición desde el momento que se desató la crisis por la caída del sistema, y se prolongó, sólo para referirnos a la coyuntura electoral, hasta el 1º de diciembre cuando Carlos Salinas de Gortari rindió protesta como presidente de la República. Con ello inauguró otra etapa en la transformación del régimen, caracterizada por propiciar una apertura a un tipo de democracia limitada, en la cual los protagonistas fueron la dirigencia del PAN y el propio presidente de la República, una etapa de acuerdos políticos entre éstos para otorgarle mayor legitimidad a su gobierno a cambio del reconocimiento como principal interlocutor del gobierno. A ese periodo se le ha conocido con el nombre de las *concertaciones*, y fue, además, el periodo de aceleración de los cambios económicos y políticos tendientes a modernizar al Estado mexicano.



### **3.5. Síntesis sobre las campañas de 1988.**

Al inicio del capítulo se trazó como objetivo *exhibir los mecanismos de sucesión presidencial en el desarrollo formal de las campañas presidenciales, considerando que las estrategias de la lógica autoritaria seguían vigentes en el interior del PRI aún cuando los cuestionamientos hacia éstas dentro y fuera del partido político eran cada vez más amplias*. Después de haber hecho el recorrido sobre el desarrollo de las campañas de 1988 podemos señalar que los mecanismos de transmisión del poder ilustran las características propias de la apertura del régimen.

Se había determinado que la participación electoral proveería de los incentivos necesarios para renovar la legitimidad de los gobiernos priístas, sin embargo la prueba en el primer contexto de competencia abierta dejó varias dudas sobre el sentido real de la apertura del régimen. En torno a las campañas afloraron algunas de las vertientes que caracterizaron la hegemonía autoritaria de nuestro régimen político, se mantuvo la centralización política, el PRI continuó con el mismo esquema de movilización corporativa de los grupos organizados para la realización de actos proselitistas y para inhibir el crecimiento electoral de los partidos de oposición, la Presidencia de la República continuó interfiriendo en los procedimientos internos del PRI, mantuvo un control sobre los órganos electorales y una influencia decisiva, vía la Secretaría de Gobernación, en la presentación de los resultados finales de la elección.

La red política autoritaria fue determinante para que los mecanismos de transmisión del poder siguieran vigentes. La coordinación entre el equipo de campaña y los dirigentes del PRI en los estados, los gobernadores y los líderes de la estructura sectorial fueron un soporte significativo con el que contó el candidato a lo largo de la campaña. Aunado a esto, la coordinación entre el equipo de campaña y la red política facilitaron la realización de actos de mediación y captación de demandas, esto queda demostrado con la realización de los diálogos nacionales, los diálogos estatales, los foros temáticos y las giras denominadas *retos de la modernización*, cuyos resultados fueron integrados en la plataforma política y sirvieron como eje rector del Plan Nacional de Desarrollo, una vez que el candidato asumió la Presidencia de la República.

Por el lado de la oposición, los candidatos aprovecharon los canales de participación electoral y lograron presentar las contradicciones de la oferta de apertura política. Demostraron que la movilización social en torno a las campañas eran un factor importante para avanzar en el proceso de liberalización política, evidenciaron las contradicciones entre la oferta de participación electoral y control de los órganos electorales por el propio régimen priísta, demandaron cambios y lograron constituirse en interlocutores para un electorado demandante de cambio hacia la democracia.

Asimismo, los candidatos de oposición cuestionaron la legitimidad de la lógica autoritaria de transmisión del poder al desarrollar formas alternas de movilización en la campaña que tenían que ver, sobre todo, con la puesta en marcha de estrategias que evidenciaran los estrechos márgenes de la participación electoral. Los llamados a la desobediencia civil, del candidato del PAN; así como la articulación de un discurso contra las estrategias del gobierno federal para controlar la inflación y la realización de actos masivos fueron un indicador del malestar social de la clase media nacional, sobre la lógica de operación del régimen autoritario.

Por el lado del Frente Democrático Nacional (FDN), el rasgo más significativo es la articulación de un discurso de denuncia sobre el rumbo económico del país, de clara oposición al proyecto de modernización económica. De igual manera, reivindican el nacionalismo revolucionario como opción política, lo cual enfatiza la importancia de un Estado más activo en la economía, pero, sobre todo, con un compromiso social explícito en el manejo de la estrategia económica. El cuestionamiento a la red autoritaria proviene precisamente de estas características, la democratización atraviesa los mecanismos de sucesión presidencial, el compromiso social del partido político, una participación más activa de la estructura corporativa en la defensa de los intereses de la clase trabajadora, la apertura a nuevas formas de participación política y la articulación de un discurso político más incluyente. De ahí, la aceptación de la población de este discurso, cuyas repercusiones más importantes se concretaron en la realización de actos masivos, de una intensa actividad en todo el país, y en el fortalecimiento de un movimiento político en torno a su candidatura.

He ahí, a manera de síntesis, los rasgos característicos de las campañas y la vigencia de los mecanismos autoritarios de la transferencia del poder. Pero ¿qué pasa en condiciones de mayor apertura política? ¿Los mecanismos autoritarios siguen vigentes en la transmisión del poder? Esto es precisamente lo que se abordará en el siguiente capítulo, en qué medida varían estos métodos en un contexto de transición política, de cambio electoral como se definió en el país.

#### **CAPITULO 4. DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS PRESIDENCIALES DE 1994.**

En el anterior capítulo presenté los mecanismos de la transmisión del poder en el desarrollo formal de la campaña. En dicho capítulo se asentaron los rasgos generales de la lógica autoritaria en la sucesión presidencial y se observaron las estrategias de los candidatos de oposición quienes, mediante el desarrollo de una intensa actividad proselitista, sentaron las bases para acelerar la apertura y transformación del régimen político al cuestionar los mecanismos de transmisión del poder, las limitadas condiciones para la competencia en un contexto de transición democrática, y la incompatibilidad del discurso de modernización económica ante las demandas de apertura política.

En relación a este capítulo, el objetivo trazado es presentar a las campañas electorales, en su contexto y desarrollo, como indicador del proceso de tránsito a condiciones más democráticas en relación a las reglas de competencia, a los mecanismos de transferencia del poder y al fortalecimiento del sistema de partidos. El tránsito de la legitimidad autoritaria hacia el cambio electoral tiene en la elección presidencial de 1994 una prueba *sui generis*, toda vez que se desarrolla en un contexto imbricado por el fortalecimiento de la democracia procedimental, cuyo impulso definitorio lo dio el levantamiento armado en Chiapas del 1º de enero de 1994, las demandas de los actores sociales y políticos para acelerar la apertura política y para asentar el cambio definitorio en la lógica autoritaria de transmisión del poder.

En ese sentido, la investigación recupera, en este capítulo, la experiencia de las campañas de los candidatos de los tres principales partidos políticos: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), y Partido de la Revolución Democrática (PRD). Las campañas serán indicadores del cambio en la medida que recuperan una doble experiencia, el conflicto poselectoral de 1988 y el conflicto armado en Chiapas, ambos concurrentes en el cuestionamiento de la legitimidad autoritaria de la hegemonía priísta y, por tanto, factores definitorios en el tipo particular de cambio político-electoral en el país.

La estrategia seguida para abordar estos temas es básicamente hacer una revisión de los actos de campaña, las giras, los encuentros entre los candidatos priístas y los representantes de la red autoritaria en el país, los discursos y posicionamientos ante los eventos suscitados en torno a las campañas. En el caso de los candidatos de la oposición, también las giras por los estados, los actos proselitistas, la búsqueda de alianzas con actores sociales. Un rasgo particular de las campañas de 1994, es que privilegiaron debates internos como parte de los problemas de cohesión política entre los equipos de campaña y los partidos políticos.

Por otra parte, se dejan fuera de este capítulo los temas referentes a la construcción de las redes sociales por la democracia y los debates sobre la estructura electoral, toda vez que ambos se recuperarán más adelante como parte de un ejercicio de sistematización de las variables del cambio en el contexto del desarrollo de las campañas presidenciales. Son temas que incorporan a actores adicionales a los partidos políticos y que vienen a darle un toque de frescura a los debates sobre la pérdida de legitimidad de los mecanismos autoritarios de transferencia del poder y del sentido de orientación del cambio político-electoral en el contexto de la transición mexicana.

#### **4.1. El desarrollo de las campañas presidenciales del PRI en 1994.**

La hegemonía del PRI en los procesos de sucesión presidencial había impuesto una lógica de acción que llevaba a una doble actividad del candidato. Una campaña interna y una serie de actividades públicas para hacerse presente con la población; actividades que permiten fijar la futura relación entre gobierno y sociedad. De igual manera, el desarrollo de la campaña del candidato priísta dejaba asentados los temas de discusión que retomaban los candidatos de oposición, fijando posturas encontradas frente a las declaraciones, discursos y pronunciamientos del candidato del PRI.

El proceso electoral de 1994 en parte cumplió con estas características. La particularidad de las campañas de ese año fue que iniciaron con un doble problema. Por una parte, las pugnas internas en el PRI que dificultaron la cohesión en torno a Luis Donald Colosio; por otra parte, se encontraban las consecuencias inmediatas del conflicto en Chiapas que obstruyeron el desarrollo normal de las campañas. Además de ello, las elecciones de 1994 se caracterizaron por la alta participación de la población del 77 por ciento del padrón electoral y, aunado a lo anterior, por un claro proceso de realineamiento electoral que colocó en la escena política a tres partidos políticos fuertes: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En un primer apartado presento el inicio de las campañas, que corresponde a enero-marzo de 1994, justamente hasta el homicidio de Luis Donald Colosio. Para el desarrollo de este apartado he decidido destacar los actos de unidad partidista, las giras de los candidatos y las propuestas esbozadas como parte de los planes de gobierno. En un segundo apartado retomo los actos de campaña de abril a agosto de 1994, los cuales tienen como protagonista a Ernesto Zedillo, candidato sustituto del PRI, destacando igual las giras, actos de unidad partidista.

#### **4.1.1. La campaña de Luis Donald Colosio (enero a marzo de 1994).**

La campaña presidencial de Luis Donald Colosio, desde el 29 de noviembre de 1993, un día después del anuncio de su postulación como candidato, fue opacada por la inconformidad de Manuel Camacho Solís, regente de la ciudad de México, aspirante a la candidatura presidencial y colaborador cercano de Salinas de Gortari desde su época estudiantil. Ese día fue nombrado nuevo secretario de Relaciones Exteriores. “Este cambio y la forma como se dio, significaron un acto de protesta sin precedentes ante la designación presidencial. Camacho sabía que al perder la nominación se reducirían sustancialmente sus posibilidades de mantener el clima de concertación en la ciudad de México, pues ya no tendría elementos suficientes de negociación política.”<sup>1</sup>

El entorno tenso entre Camacho y Colosio se acentuó el primero de enero de 1994 con el levantamiento armado en el estado de Chiapas. El 11 de enero, Camacho fue nombrado Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas. “Con esta designación el presidente jugó con la posibilidad de cambiar de candidato, aparentemente sin percatarse de que estaba debilitando a su primera opción”.<sup>2</sup> Estas especulaciones se acrecentaron, dados los primeros acercamientos de Camacho con la dirigencia zapatista, entablándose un proceso de diálogo y negociación que provocaron una mayor distracción de la opinión pública respecto al desarrollo de la campaña presidencial.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Sánchez Gutiérrez, Arturo (1995). “Las campañas electorales”. *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*. Coordinado por Germán Pérez Fernández del Castillo *et al.* México: FLACSO/Miguel Ángel Porrúa, p. 24.

<sup>2</sup> Reveles Vázquez, Francisco (2003). “La lucha entre fracciones priístas en la selección de candidatos presidenciales (1987-2000)”. Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación. Coordinado por Francisco Reveles Vázquez. México: UNAM/Gernika, p. 15.

<sup>3</sup> *Vid.* Rodolfo Soriano Núñez (1994). “Los límites de una reforma ajena”. *Bien común y gobierno*. México. Año 1, No. 1 (diciembre), p. 6. El autor lo aborda de esta manera: “Fue ocasión (el nombramiento de Camacho Solís) para que se especulara sobre la eventual sustitución del candidato presidencial del PRI, toda vez que no fueron pocos quienes estimaban que era Camacho el candidato óptimo, no sólo para el nuevo PRI, al que supuestamente representaba él y Salinas, ya desde el momento en que Camacho fue secretario general del PRI (verano-otoño de 1988), sino también el candidato idóneo que le permitiría al PRI desactivar la impugnación poselectoral de la izquierda representada por el PRD”.

Durante los meses de enero y febrero la atención de los actores políticos se centró en el debate sobre la salida política al conflicto en Chiapas, una salida que paulatinamente se fue orientando a concretar cambios electorales para que el proceso electoral sirviera como puntal para preservar la paz social en el país.<sup>4</sup> De esa manera, Colosio optó por estar atento al curso de los debates, realizando un trabajo permanente en el Distrito Federal y en el Estado de México, además de giras cortas por los estados de la República.

Con las giras por el D.F. y por el Estado de México, el candidato priísta se hizo presente en un espacio geográfico que le había sido adverso al PRI en las elecciones de 1988. Era lugar estratégico, dado que en conjunto aglutinaban al 11 por ciento de los empadronados del país. El patrón seguido en estas entidades fue sostener reuniones con la estructura territorial y sectorial del Partido, llevar a cabo reuniones con dirigentes y militantes de varios distritos electorales. Asimismo, se reunía con organizaciones priístas de diferente índole (comerciantes, profesionistas, discapacitados, mujeres, jóvenes entre otras).

También se reunió con dirigentes sindicales pertenecientes a la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), el 30 de enero; con integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el 7 de febrero. El 14 de febrero se reunió con 120 ex gobernadores de todos los estados de la República que gobernaron entre 1945 y 1994.

---

<sup>4</sup> El Compromiso para la Paz, la Democracia y la Justicia firmado por los candidatos presidenciales, y el secretario de Gobernación recupera las propuestas de los actores políticos presentadas durante el mes de enero de 1994.



**CUADRO 4.1.**  
**Giras por los estados de los candidatos presidenciales del PRI en 1994. Luis Donaldo Colosio y Ernesto Zedillo.**

<i>Mes</i>	<i>Entidad</i>	<i>Total</i>
<b>Enero</b>	San Luis Potosí, Hidalgo, Veracruz, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Estado de México.	7
<b>Febrero</b>	Aguascalientes, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Jalisco, Colima, Oaxaca, Guerrero, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Estado de México.	13
<b>Marzo</b>	Chihuahua, Zacatecas, Nayarit, Estado de México, Nuevo León, Michoacán, Sinaloa, Baja California.	8
<b>Abril</b>	Baja California, Sonora, Estado de México, Guanajuato, Jalisco.	5
<b>Mayo</b>	Nuevo León, Chiapas, Colima, Guerrero, Oaxaca, Morelos, Durango, Coahuila, Chihuahua, Yucatán.	10
<b>Junio</b>	Estado de México (2), Quintana Roo, Jalisco (2), Veracruz, Hidalgo, Nayarit, Zacatecas, Nuevo León, Baja California.	11
<b>Julio</b>	Sinaloa, Sonora, Puebla, Michoacán, Querétaro, Aguascalientes, Veracruz, Tabasco, Campeche, Tlaxcala, Morelos, Tamaulipas.	12
<b>Agosto</b>	San Luis Potosí, Veracruz (2), Estado de México (2), Chihuahua, Yucatán, Sinaloa, Baja California, Sonora, Michoacán, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas, Guanajuato.	15

**FUENTE:** Propia, elaborado con información de la investigación hemerográfica.

Luis Donaldo Colosio estuvo en campaña de enero a marzo de 1994. Mientras Ernesto Zedillo estuvo de abril a agosto del mismo año.

Entre paréntesis anoté las veces que visitaron un estado en el mismo mes. Si sumamos las giras por los estados nos dan un total de 81.

En todas estas reuniones el candidato priísta se ajustaba a la lógica general de las campañas desarrolladas por sus predecesores. La diferencia era que el trabajo interno en el PRI ya no era para conseguir la postulación, sino para hacer un llamado a la unidad partidista, al fortalecimiento de la campaña. De igual manera, destacaban sus reiterados llamados a los militantes del Partido para que acudieran a empadronarse y a que participaran más activamente en el proceso.

Sin contar el trabajo en el D.F. y en Estado de México, Luis Donaldo Colosio realizó visitas a 25 estados (Cuadro 4.1). En estas giras, el candidato llevó a cabo reuniones con los integrantes de los Comités Directivos Estatales del PRI, con los líderes de la estructura territorial y sectorial de los estados y municipios visitados. Asimismo, se reunió con los gobernadores priístas, con empresarios locales, con campesinos, con dirigentes obreros, con intelectuales. En estos viajes el candidato priísta se entrevistó con jóvenes y mujeres priístas en eventos organizados por la Fundación Cambio XXI. Estas giras, a su vez, fueron aprovechadas para visitar colonias populares y pequeños poblados alejados de las cabeceras municipales.

Sus actos de campaña se enfocaban a sentar las bases para concretar la unidad en torno a su campaña. Esa es la razón por la que los actos públicos fueron de escasa asistencia. Los más concurridos fueron en Acapulco, Guerrero, el 17 de febrero, con asistencia de 30 mil personas; Tabasco, 21 de febrero, 35 mil asistentes. En algunos otros como Mérida, Yucatán (24 de febrero), Ciudad Juárez, Chihuahua (1° de marzo), Zacatecas (2 de marzo), logró reunir a 15 mil personas en cada uno de ellos.

La estrategia seguida por Luis Donaldo Colosio se orientaba a convencer a sus compañeros de Partido para que cumplieran con su parte en la campaña, de tal manera que se fortaleciera su candidatura y se incrementara la participación política. Desde su discurso del 28 de noviembre, Colosio reconocía un nuevo contexto de competencia política, un contexto que se vería fortalecido con el respeto a la legalidad, lo cual, implicaba no sólo que se contaran con mejores reglas de competencia, sino que el respeto del voto se hiciera palpable desde el desarrollo de las campañas.<sup>5</sup> El trabajo de convencimiento interno realizado por Colosio en el interior del PRI lo llevó a redactar el discurso más importante de su campaña, el pronunciado el 6 de marzo en el marco del LXV aniversario del PRI. En dicho discurso reconoció los nuevos tiempos de competencia política y propuso dejar atrás viejas prácticas del PRI, además de plantear la independencia de dicho partido respecto del gobierno.

En esta hora, la fuerza del PRI surge de nuestra capacidad para el cambio, de nuestra capacidad para el cambio con responsabilidad. Así lo exige la nación. Nuestra visión y nuestra vinculación histórica con el gobierno nos aseguraron la oportunidad de participar en los grandes cambios del país. La fuerza del gobierno fue en buena medida la fuerza de nuestro partido.

Pero hoy el momento es otro; sólo nuestra capacidad, nuestra propia iniciativa, nuestra presencia activa en la sociedad mexicana y nuestro trabajo nos darán fortaleza.

Como un Partido en competencia, el PRI hoy no tiene triunfos asegurados; tiene que luchar por ellos y tiene que asumir que en la democracia sólo la victoria nos dará la estatura que se corresponde con nuestra presencia política.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Colosio, Luis Donaldo (1994 a). "La independencia de la nación, nuestro mayor patrimonio. Discurso pronunciado en el acto de postulación como precandidato a la Presidencia de la República, explanada del CEN del PRI, México, D.F., 28 de noviembre de 1993". *Palabras de esperanza*. México. CEN-PRI, p. 210-211.

<sup>6</sup> Colosio, Luis Donaldo (1994 a). "Cambio con rumbo y responsabilidad. (Discurso pronunciado el 6 de marzo de 1994 en el acto conmemorativo del LXV Aniversario del PRI, en el Monumento a la Revolución." *Palabras de esperanza, Ibid.*, p. 402-403.

Fueron varios los efectos de este discurso, entre ellos se puede señalar el inicio de una fase de reuniones con algunos de los actores claves para impulsar la reforma electoral y afianzar la realización del proceso electoral bajo un ambiente de mayor credibilidad. El 7 de marzo, se reunió con los 28 gobernadores priístas que había en el país; el 8 de marzo se reunió con la dirigencia de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE); el 9 de marzo lo hizo con senadores, diputados federales y asambleístas; el 11 de marzo sostuvo reuniones con dirigentes de los distritos electorales en el Distrito Federal.

Estas reuniones contribuyeron a generar consensos para apoyar las negociaciones pluripartidistas y la convocatoria a un periodo extraordinario en el Congreso de la Unión,<sup>7</sup> la cual se expidió el 18 de marzo y cinco días antes de que Luis Donaldo Colosio sufriera el atentado que le costó la vida. La actividad de Colosio para generar la cohesión de los grupos internos del PRI y la poca actividad en actos masivos o acercamientos con la población nos dan una idea de las dificultades que tuvieron los candidatos presidenciales para desarrollar sus campañas en un contexto tan convulsionado como lo fueron los tres primeros meses de 1994. Por primera vez, el contexto político y social del país imponía una agenda de trabajo ajena a los proyectos iniciales de los candidatos y partidos políticos. Los candidatos, en ese sentido, tuvieron que adaptarse a este nuevo contexto de competencia y desde ahí definir sus estrategias de campaña.

#### **4.1.2. La campaña de Ernesto Zedillo.**

Como parte de las actividades del candidato priísta para cohesionar a los grupos en el interior de su Partido a favor de su campaña, Ernesto Zedillo emprendió la primera fase de su campaña con actos dirigidos exclusivamente a sus compañeros priístas. Entre el 4 y el 17 de abril realizó actividades encauzadas a la construcción de acuerdos antes de emprender las giras por los estados.

---

<sup>7</sup> A las negociaciones pluripartidistas de referencia se les conoció como “diálogos de Barcelona”. Al respecto se puede consultar el texto de Jorge Alcocer (1995). “1994: Diálogo y reforma”. *Elecciones, diálogo y reforma. México 1994*. Volumen I. Coordinado por Jorge Alcocer. México: Nuevo Horizonte/Centro de Estudios para un Proyecto Nacional.

Si comparamos los primeros actos de Zedillo con los cambios ocurridos en el CEN del PRI, y con los movimientos en la oficina de la Presidencia de la República, nos damos una idea del proceso de ajuste del Partido para cristalizar una estrategia político-electoral acorde al perfil del nuevo candidato presidencial. Los apoyos de ex servidores públicos, de dirigentes políticos, de organizaciones priístas, y del aparato corporativo, se presentaron como nuevo puntal de la campaña presidencial. La construcción de acuerdos de unidad partidista prosiguió mediante actos celebrados en auditorios cerrados y bajo un estricto sistema de seguridad.

Esta primera fase de la campaña de Zedillo se extendió hasta el 12 de mayo, día del debate entre los candidatos presidenciales del PRI, PAN y PRD. En ese lapso, el candidato inició su primera gira por los estados, en las cuales prosiguió con un patrón característico de su partido político mediante las entrevistas con los gobernadores de los estados visitados, con los dirigentes estatales del PRI, con la estructura territorial, con los legisladores y con presidentes municipales. De igual manera, se reunió con empresarios que de manera incipiente estaban integrando las células empresariales en apoyo a su campaña.<sup>8</sup>

Una vez que las relaciones con los grupos internos estaban afianzadas, Ernesto Zedillo invitó, el 24 de abril, a los candidatos del PAN y PRD a sostener un debate público. La inmediata aceptación de éstos propició un proceso de negociación para definir formato, fecha, lugar del evento y el nombre de la persona que moderaría el debate. Negociaciones en las cuales participaron Adolfo Aguilar Zínser por el PRD, Esteban Moctezuma por el PRI y Diego Fernández de Cevallos por el PAN.

El debate se celebró el 12 de mayo. El formato y la poca experiencia de los candidatos presidenciales del PRI y PRD en este tipo de eventos propiciaron que Diego Fernández de Cevallos, del PAN, se llevara una clara

---

<sup>8</sup> La estrategia de células empresariales consistió “en un plan para crear grupos de líderes del sector privado en cada estado de la República, a fin de que promovieran la plataforma electoral de Ernesto Zedillo en sus localidades. El grupo inicial, o célula base, tenía la responsabilidad de reproducirse en nuevos grupos con características regionales o sectoriales”. Argüelles, Antonio (1994). “Las células empresariales en la campaña de Ernesto Zedillo”. *México: el voto por la democracia*. Coordinado por Antonio Argüelles y Manuel Villa. México. Miguel Ángel Porrúa, p. 140 y ss.

victoria sobre estos dos.<sup>9</sup> Después del debate, Ernesto Zedillo incrementó su actividad proselitista, a tal grado que entre mayo y agosto realizó 48 actos en los estados del país. Estos actos siguieron la misma lógica descrita para afianzar las relaciones con grupos priístas, pero se complementaron mediante entrevistas y asistencia a programas organizados por los medios electrónicos locales.

En la misma costumbre de proyección de la imagen de Zedillo el PRI organizó una serie de foros temáticos. En dichos actos se abordaban temas sobre el desarrollo regional, inversiones y empleo. Aunado a ello el candidato abanderó las células empresariales constituidas en los 31 estados y en el D.F., a partir de las cuales estos actores tuvieron margen para operar políticamente a favor de Zedillo.

La estrategia de privilegiar los eventos en auditorios cerrados y bajo un estricto control de seguridad propició que en la campaña se tuvieran pocos actos masivos. De ellos se puede destacar el realizado en Veracruz el 16 de junio con una asistencia estimada en 100 mil simpatizantes, también el realizado en Monterrey, Nuevo León, el 26 de junio con una asistencia de 60 mil personas, y el del 21 de julio en Coatzacoalcos, Veracruz con 30 mil asistentes.

Respecto a los actos de campaña en el D.F. y en el estado de México, el candidato priísta los aprovechó para reforzar sus relaciones con los dirigentes del PRI. En dichos eventos, Zedillo mantuvo un diálogo permanente con los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, con el Consejo Político Nacional, con líderes sindicales, con representantes de la estructura sectorial y territorial del PRI. Entre los actos realizados destaca la reunión con 808 candidatos a puestos de elección popular, que contenderían por el PRI en las distintas elecciones de 1994. Además, los actos con los integrantes del aparato corporativo, por ejemplo la reunión con 88 dirigentes sindicales de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), celebrado el 22 de mayo; asimismo las reuniones del 9 y 25 de junio con miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

---

<sup>9</sup> El debate de los candidatos presidenciales en 1994, tuvo como uno de los rasgos más sobresalientes una clara victoria del candidato panista Diego Fernández de Cevallos, sobre sus adversarios del PRI y del PRD. A Cuauhtémoc Cárdenas (PRD), por su parte, el debate le restó presencia en los electores, dado que saltaron a la vista de los espectadores una figura sin gran capacidad de oratoria y una gesticulación casi inexistente. Por otra lado, Ernesto Zedillo (PRI), no logró articular alguna propuesta concreta y se mostró incapaz de dar argumentos sólidos ante los ataques de sus dos contrincantes.

**CUADRO 4.2.**  
**Actos en universidades y centros de educación de los candidatos presidenciales del PRI en 1994.**

<i>Mes</i>	<i>Centro de educación</i>	<i>Total</i>
<b>Marzo</b>	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey.	1
<b>Abril</b>	Universidad Autónoma de Baja California. Reunión con rectores de universidades. Universidad de Guanajuato.	3
<b>Mayo</b>	Escuela Superior de Economía-IPN. Universidad Autónoma de Colima. Reunión con estudiantes del CONALEP, CECYT y CBTIS. Facultad de Contaduría-UNAM. Instituto Tecnológico de La Laguna.	5
<b>Junio</b>	Reunión con estudiantes universitarios (UNAM, IPN, Universidad Iberoamericana, ITAM, ITESM, La Salle). Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Reunión con estudiantes de institutos tecnológicos (Estado de México).	4

**FUENTE:** Propia, elaborado con información de la investigación hemerográfica.

En los meses de enero, febrero, julio y agosto no se registraron actos en universidades o centros de educación.

Los actos de Zedillo en el D.F. y en el estado de México fueron aprovechados para presentarse ante los jóvenes estudiantes. El 24 de mayo asistió a un evento en la Facultad de Contaduría de la UNAM, el cual desató una polémica por haber asistido con escoltas armados a las instalaciones de la Universidad. También realizó actos más ordenados con estudiantes de CONALEP, de CECYT y CBTIS, el 23 de mayo.

De igual manera se reunió, el 5 de junio, en un acto conjunto con estudiantes de la UNAM, del Instituto Politécnico Nacional, de la Universidad Iberoamericana, del Instituto Tecnológico Autónomo de México, de la Universidad Anáhuac, del Tecnológico de Monterrey, de la Universidad Lasalle, de la Universidad de las Américas. Mientras el 24 de junio lo hizo con estudiantes de diversos institutos tecnológicos.

Finalmente, entre el 4 y el 17 de agosto, Ernesto Zedillo realizó los cierres regionales de campaña. En dos semanas se reunió con militantes, dirigentes políticos y candidatos a puestos de elección popular de diferentes estados del país.

## **4.2. Las campañas del PRD y del PAN en 1994.**

En este apartado presento los rasgos más importantes de las campañas presidenciales de Cuauhtémoc Cárdenas (PRD) y de Diego Fernández de Cevallos (PAN). Como ya se anotó en el capítulo 2, referente a los procesos de selección de candidatos presidenciales, prevalece una diferencia entre las campañas del PRI y las de la oposición durante los procesos electorales de 1988 y 1994. Mientras el PRI buscaba consenso de los grupos en su interior, el FDN/PRD se aboca a construir un movimiento opositor amplio que lograra impactar en el fortalecimiento de la candidatura de Cárdenas, y no tanto en la del FDN/PRD. Esta circunstancia propició una dispersión en los temas y los actos de campaña, que repercutieron en las posibilidades reales de competencia de su partido.

Por otra parte, el PAN se mantuvo en una línea de promoción de su candidato en actos pequeños, privados y en una presencia constante en los medios de comunicación. En el caso del candidato panista, durante la campaña se produjo una interrupción de la misma debido al interés de este candidato para sostener un segundo debate con Ernesto Zedillo (PRI), lo cual propició que en los meses de abril y mayo prácticamente se mantuviera sin actividad.

### **4.2.1. La campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas, PRD.**

La segunda campaña presidencial de Cuauhtémoc se caracterizó por su establecer una relación entre el diseño de una solución política al conflicto en Chiapas y la reforma a los órganos electorales. De igual manera, se caracterizó por sus altibajos, la desorganización y las pugnas internas en el PRD, lo cual repercutió en las posibilidades concretar la alternancia en ese año.

**CUADRO 4.3.**  
**Giras de Cuauhtémoc Cárdenas por los estados de la república, 1994.**

<i>Mes</i>	<i>Entidad</i>	<i>Total</i>
<b>Enero</b>	Nayarit, Estado de México, Baja California Sur, Baja California, Sonora, Morelos.	6
<b>Febrero</b>	Tabasco, Guerrero, Michoacán, Durango.	4
<b>Marzo</b>	Hidalgo, Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Estado de México.	5
<b>Abril</b>	Puebla, Guerrero, Morelos, Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Jalisco. {Los Ángeles, California (EUA)}	7 (8)
<b>Mayo</b>	Chiapas, Jalisco, Michoacán, Zacatecas, San Luis Potosí.	5
<b>Junio</b>	Oaxaca, Tabasco, Chihuahua, Puebla, Baja California Sur, Sinaloa, Morelos.	7
<b>Julio</b>	Tamaulipas, Jalisco (2), Hidalgo (2), Veracruz (2), Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Guerrero, Michoacán, Coahuila, Querétaro, Guanajuato, Puebla, Tabasco, Oaxaca, Estado de México, San Luis Potosí, Nuevo León.	21
<b>Agosto</b>	Baja California, Jalisco, Colima, Nayarit, Michoacán, Guanajuato, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Sinaloa, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Chiapas.	14

**FUENTE:** Propia, elaborada a partir de la investigación hemerográfica.

Si sumamos los totales nos dan 69 visitas a los estados, a las cuales se le sumaría la visita realizada a los E.U.A.

Lo destacado de este cuadro es la baja participación del candidato perredista entre enero y junio, con un total de 34 actos, los cuales igualó en los dos meses siguientes. Sin embargo, sobre este candidato hay que hacer algunas puntualizaciones. Primero, durante el mes de enero de 1994 Cárdenas fue el candidato más activo, al presentar algunas propuestas que vinculaban la solución del conflicto en Chiapas con la mayor transparencia del proceso electoral.<sup>10</sup> Propuestas que fueron retomadas para la firma de los acuerdos del 27 de enero y para las negociaciones pluripartidistas de febrero y marzo.

De igual manera, el discurso del candidato perredista giró en torno a la denuncia de posible fraude electoral, a la búsqueda de una salida política al conflicto en Chiapas mediante la reforma electoral, así como la integración de un movimiento amplio de organizaciones por la democracia.<sup>11</sup> Esto provocó

<sup>10</sup> Vid. Cuauhtémoc Cárdenas, "Por la paz, la justicia y la democracia, México D.F., 11 de enero de 1994". *Comunica*. CEN PRD, año 4, No. 35, 1 de febrero de 1994, p. 17. También a Cuauhtémoc Cárdenas, "La limpieza electoral es la condición para la estabilidad política, México, D.F., 21 de enero de 1994." *Voz y voto*, No. 12, febrero de 1994, p. 72.

<sup>11</sup> Vid. Cuauhtémoc Cárdenas, "La garantía de una paz digna y duradera. Discurso pronunciado el 18 de marzo de 1994 en el zócalo de la ciudad de México". *Comunica*. CEN PRD, Año 4, No. 37, 11 de abril de 1994, p. 6-7.



que afianzara sus vínculos con organizaciones y movimientos sociales, y que concretara la Alianza Democrática Nacional (ADN), en apoyo a su candidatura.

Entre enero y marzo de 1994, la campaña de Cárdenas se centró en el D.F. Cuando realizó giras por los estados, éstas fueron poco concurridas, las más importantes fueron en Tabasco, el 6 de febrero, donde logró reunir a 20 mil personas; en Uruapan, Michoacán, el 26 de febrero, reunió a 12 mil asistentes; el 18 de marzo en el zócalo capitalino reunió a 15 mil asistentes. En esta primera parte de las campañas no destacó la movilización masiva, pero en Cárdenas llegó a ser preocupante la baja asistencia a sus actos públicos, un ejemplo de ello fue el mitin realizado en Ciudad Universitaria de la UNAM, el 15 de marzo, al cual sólo asistieron 3 mil asistentes.

**CUADRO 4.4.**  
**Actos de Cuauhtémoc Cárdenas en universidades y centros de educación. 1994.**

<b>Mes</b>	<b>Centro de educación</b>	<b>Total</b>
<b>Enero</b>	Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma del Estado de México, ENEP Acatlán-UNAM, CCH Oriente-UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM, Universidad Autónoma de Baja California.	6
<b>Febrero</b>	Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, Escuela Nacional Superior de Maestros, Universidad Autónoma de Guerrero, Instituto Lázaro Cárdenas, Michoacán.	4
<b>Marzo</b>	Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, Explanada de Rectoría-UNAM.	3
<b>Abril</b>	Universidad Iberoamericana, León, Guanajuato, ENEP Aragón-UNAM, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Guadalajara, Colegio Cristóbal Colón.	5
<b>Mayo</b>	Universidad Autónoma de Tamaulipas, UAM Xochimilco.	2
<b>Junio</b>	Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Universidad de Chontalpa, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. ITESM campus Chihuahua, Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.	9
<b>Julio</b>	Universidad de Guadalajara, Reunión con jóvenes de 28 universidades del país, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey.	3

**FUENTE:** Propia, elaborado a partir de la investigación hemerográfica.

En el mes de agosto no se realizan actos en universidades o centros de educación.

Los actos de Cárdenas, a diferencia de los realizados por los candidatos priístas, no estaban planeados para cohesionar a los grupos internos. Más bien se orientaban a promover la movilización social y articular un movimiento opositor amplio y, de esa manera, acelerar la transición democrática. De ahí que sus actos de campaña se organizaban como foros de denuncia de la política económica y de manifestación de cierta incertidumbre por el curso del proceso electoral.

Esta situación conjuntada con la alianza establecida con organizaciones políticas y sociales, rápidamente evidenció algunas diferencias en el PRD por el desarrollo de la campaña. La falta de coordinación de los actos proselitistas entre el PRD y las organizaciones que acompañaban al candidato propició que se dieran movilizaciones espontáneas más que verdaderos actos de movilización opositora al régimen, como se pretendía.

A raíz de las diferencias entre Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, las dos principales figuras en el PRD, se había evidenciado un conflicto interno en el PRD, el cual se hizo más palpable con los problemas de organización de los actos de campaña entre el candidato, el PRD y la Alianza Democrática Nacional (ADN).<sup>12</sup>

Tres eventos denotaron los problemas en el PRD: 1) los resolutiveos del Sexto pleno del segundo Consejo Nacional, en los cuales el partido político le impuso algunas condiciones a los actores políticos para avalar el diálogo pluripartidista; 2) el desempeño de Cárdenas en el debate con los candidatos del PRI y PAN; 3) la visita realizada a la zona del conflicto en Chiapas.

El evento en Chiapas fue el primero después del debate. La invitación del EZLN se hizo pública en los siguientes términos:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted respetuosamente para invitarlo a un lugar de la zona zapatista. Según tenemos conocimiento, es usted uno de los candidatos a titular del poder Ejecutivo Federal para el sexenio 1994-2000. Suponemos que conoce usted las causas que originaron la justa lucha de los zapatistas por los 11 puntos básicos y necesarios para que, en nuestro país, los mexicanos volvamos a ser seres humanos: techo, tierra, trabajo, pan, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Nosotros queremos conocer su punto de vista respecto a las demandas del EZLN y conocer cuál será su posición respecto del cumplimiento de estas demandas en dado caso de que alcanzara usted la Presidencia de la República.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Véase el desplegado "Por la paz y la democracia, resolución del VI Pleno del II Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, abril 17 de 1994". Publicado en *La jornada*, 19 de abril de 1994, p. 20.

<sup>13</sup> EZLN (1996). "Invitación a Cuauhtémoc Cárdenas, 12 de mayo". *EZLN: Documentos y comunicados*. Tomo 1 (1º de enero al 8 de agosto de 1994). México. Era, p. 234-235.

El 15 de mayo se dio el encuentro entre el candidato perredista y la dirigencia zapatista. En la comunidad de Guadalupe Tepeyac, en la Selva Lacandona, se llevó a cabo un mitin y dos reuniones privadas. En la primera participaron Cárdenas acompañado por Porfirio Muñoz Ledo, Heberto Castillo, Rosario Ibarra de Piedra, Julio Moguel, Andrés Manuel López Obrador, Lázaro Cárdenas, Leonel Durán, Mario Saucedo, Pablo Gómez y Adolfo Gilly; por parte de los zapatistas estuvieron el *Subcomandante Marcos* y los 18 comandantes del Comité Clandestino Revolucionario Indígena del EZLN.

En la segunda reunión estuvo Cárdenas acompañado de Lázaro Cárdenas y de Leonel Durán, con los dirigentes zapatistas. Después de dichas reuniones vinieron los pronunciamientos de Cárdenas y de *Marcos*. El candidato perredista señaló que coincidían con los objetivos de su lucha y el compromiso con la paz estable y duradera. El dirigente zapatista, en cambio, hizo unos pronunciamientos que no esperaban ninguno de los presentes, y que le asentaban un fuerte golpe al Partido:

El candidato que hoy recibimos es apoyado por un partido político que lleva por apellido la palabra democracia. Por eso queremos decir unas palabras sobre el PRD.

Hemos visto con preocupación que el PRD tiende a repetir en su seno aquellos vicios que envenenaron desde su nacimiento al partido en el poder. Aquellos que luchan por la democracia practican en su interior la intriga palaciega, el acuerdo de cúpula, el eterno traicionarse, la mentira, el ajuste de cuentas: la traición.

Y puede decirse que no conocemos bien al PRD y por eso hablamos estas palabras. Se puede decir que no es así, que las diferencias se resuelven apelando al sentimiento de las bases, que no hay zancadillas, arrebatos ni golpes bajos.

Se puede decir que el PRD es en sí mismo democrático, se puede engañarnos y engañarse, pero es seguro que el mañana democrático en México no nacerá de estos métodos políticos.<sup>14</sup>

En estos pronunciamientos, el dirigente zapatista establecía una diferencia entre el PRD y Cuauhtémoc Cárdenas, al cual reconocían el poder de convocatoria con diferentes fuerzas sociales en el camino hacia el tránsito

---

<sup>14</sup> EZLN (1996). “Discurso del Subcomandante Marcos durante la visita del candidato presidencial del PRD”, en *Ibid*, p. 237.

pacífico a la democracia. Estas críticas no hacían más que enunciar algo que se mostraba como práctica común en el PRD, y que en el contexto de la campaña presidencial indirectamente bloqueaban la campaña de Cárdenas.

Como consecuencia de ello, el Comité Ejecutivo Nacional del PRD organizó una reunión con su candidato presidencial para hacer una evaluación sobre la campaña. La reunión se realizó el 19 de mayo y el acuerdo derivado de ésta fue hacer un llamado a la unidad y la reconciliación entre las corrientes del Partido para impulsar la candidatura presidencial. Este llamado se vio fortalecido el 24 del mismo mes mediante un acuerdo entre el CEN del PRD y el comité de campaña para integrar una comisión encargada de coordinar las actividades entre el Partido y la ADN.

La comisión quedó integrada con Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Mario Saucedo, Adolfo Gilly y Jesús González Schmall. La primera decisión de esta comisión fue nombrar a Lucas de la Garza, Marco Rascón y a Carlos Lavore como responsables de Prensa y Propaganda; a Jesús Ortega, Graco Ramírez y Adolfo Aguilar Zínser como responsables de las giras del candidato. Como especialistas en materia electoral se incorporaron Samuel del Villar, Jesús Zambrano y José Barberán.

La integración de dicha comisión representó un logro importante para la proyección de la campaña presidencial de Cárdenas. Las pugnas internas no desaparecieron, pero no generaron mayores interrupciones en la actividad de la campaña presidencial. A partir de ese momento el candidato perredista realizó un intenso trabajo por el interior del país. Los actos de campaña mostraron la otra cara del candidato. En un día realizaba entre ocho y once actos, entre mítines y visitas a comunidades alejadas de los centros urbanos, en las cuales no eran prioritarios los actos masivos.

Finalmente, con la reestructuración de la campaña se afianzaron los lazos entre las organizaciones integrantes de la ADN y el PRD. Asimismo, a la campaña se sumaron ex militantes de otros partidos, principalmente del PRI y del PAN, de organizaciones sociales, artistas e intelectuales.

#### 4.2.2. La campaña de Diego Fernández de Cevallos, PAN.

Diego Fernández de Cevallos, el otro candidato opositor en importancia, también presentó una baja actividad en su campaña. Pero a diferencia de los candidatos del PRI y del PRD, el candidato panista debía su candidatura a la consolidación de un grupo interno, lo cual propició que su campaña comenzara sin las dificultades que enfrentaron los otros candidatos. Aún así, los eventos de Chiapas y el debate general sobre la solución al conflicto obstruyeron el curso normal de la campaña panista.<sup>15</sup>

**CUADRO 4.5.**  
**Giras de Diego Fernández de Cevallos por los estados de la República, 1994.**

<i>Mes</i>	<i>Entidad</i>	<i>Total</i>
Enero	Guanajuato, Querétaro, Chihuahua, Nuevo León, Estado de México.	5
Febrero	San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Estado de México, Veracruz, Sinaloa, Durango, Coahuila.	11
Marzo	Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla.	7
Abril	Baja California Sur, Puebla, Tlaxcala, Chiapas, Estado de México.	5
Mayo	Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí.	5
Junio	Sonora, Estado de México, Chiapas, Nuevo León.	4
Julio	Yucatán, Tabasco, Veracruz, Tamaulipas, Estado de México (2), Quintana Roo, Oaxaca, Nayarit, Chihuahua, Coahuila.	11
Agosto	Querétaro, Michoacán, Yucatán, Veracruz, Sinaloa, Coahuila, Durango, Chihuahua, Baja California, Puebla, Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí, Nuevo León.	14

**FUENTE:** Propia, elaborado a partir de la investigación hemerográfica.

Con una presencia moderada tanto en declaraciones como en propuestas concretas, Fernández de Cevallos apoyó las medidas del gobierno federal para solucionar el conflicto, lo cual lo colocó en sintonía con sus dos principales contendientes. Sin embargo, el candidato panista al mantener una estrecha colaboración con la dirigencia de su Partido realizó actos de campaña con mayor planeación. De ello resulta que entre enero y marzo de 1994 haya visitado 23 estados de la República más el D.F.

<sup>15</sup> Al respecto se puede consultar el desplegado "Democracia para la Paz, México, D.F., 21 de enero de 1994". *Voz y Voto*, No. 12, febrero de 1994, p. 70. Así como también el Compromiso por la Paz, la Democracia y la Justicia, firmado el 27 de enero de 1994.

Durante el mes de enero la actividad de Fernández de Cevallos estuvo más enfocada a realizar actos en el D.F. y su periferia. En el mes de febrero incrementó su actividad proselitista, pero en marzo la disminuyó para cambiar de estrategia política orientándose a mantener una estrecha relación con los medios de comunicación. Este giro en su estrategia fue producto de las dificultades que enfrentó en los medios de comunicación para concretar entrevistas o para difundir propaganda del Partido. Esta circunstancia evidenció el poco interés de los medios de comunicación en las propuestas de los candidatos de oposición, resaltando, al mismo tiempo, la importancia de éstos en la definición de reglas más claras de competencia política.<sup>16</sup>

#### CUADRO 4.6.

##### Actos de Diego Fernández de Cevallos en universidades y centros de educación, 1994.

<i>Mes</i>	<i>Centro de educación</i>	<i>Total</i>
<b>Enero</b>	Centro Universitario México, D.F.	1
<b>Febrero</b>	Universidad Autónoma de Zacatecas. Universidad Valle de Atemajac, Jalisco. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Jalisco. Universidad Iberoamericana. Reunión con 3 mil estudiantes de diversas universidades del D.F.. Universidad Autónoma de Sinaloa.	6
<b>Marzo</b>	Facultad de Química-UNAM. Universidad del Valle de México.	2
<b>Abril</b>	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Universidad de las Américas (UDLA). Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP). Universidad Autónoma de Tlaxcala. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM). Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Reunión con estudiantes de la Universidad Autónoma de Chiapas. ENEP Acatlán-UNAM.	8
<b>Mayo</b>	Universidad Lasalle. Universidad Autónoma de Guanajuato.	2
<b>Junio</b>	Universidad Nacional Autónoma de México.	1
<b>Julio</b>	Universidad Tecnológica de México (Unitec)	1
<b>Agosto</b>	Reunión con 4 mil universitarios de 30 universidades.	1

FUENTE: Propia, elaborado con información de la investigación hemerográfica.

<sup>16</sup> Vid. Mauricio Merino (1994). "Diego. La simpatía por la prensa." *Voz y voto*. No. 13 (marzo), p. 37. Por otra parte Raúl Trejo Delarbre comparó algunos datos sobre mediciones de las campañas de 1988 y 1994 en televisión (*24 Horas de Televisa* y *Día a Día*, de 1988, y *Hechos*, 1994, en Televisión Azteca), de la cual se obtuvieron los siguientes resultados. En 1988 el PRI obtuvo el 91.71% de la cobertura; el PAN el 3.48%; el FDN el 3.94% y los otros partidos el 0.87%. Mientras en 1994 los resultados fueron los siguientes, el PRI obtuvo el 32.01%; el PAN el 16.69%; el PRD el 19.3% y los otros partidos el 31.95%. Cfr. Raúl Trejo Delarbre (2001). *Mediocracia sin medicaciones. Prensa, televisión y elecciones*. México. Cal y Arena, p. 318-319.

Previo al cambio de estrategia proselitista para centrar su campaña en los medios, Diego Fernández de Cevallos realizó actos públicos con una baja asistencia de simpatizantes. Los actos más concurridos fueron el realizado el 10 de febrero en el estado de Jalisco con 3 mil asistentes, y el realizado el 23 de febrero con 3 mil estudiantes de diversas universidades del país. Este último acto resulta indicativo de un cambio en la estrategia de los candidatos opositores al llevar a cabo una intensa visita a los centros de educación superior.

En estos actos, se hacía una exposición de temas generales de economía y política que daban la pauta para la discusión de asuntos de coyuntura política. Lo interesante en ambos candidatos es la inquietud por establecer un contacto directo con los nuevos electores, los jóvenes universitarios (cuadro 4.6).

Diego Fernández de Cevallos, además, amplió sus actos de campaña mediante una serie de reuniones con empresarios pertenecientes a la Cámara Nacional de Comercio (Canaco); a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), y del Consejo Patronal de la República Mexicana (Coparmex). También es preciso destacar que Diego sufrió algunos desaires de los empresarios. Por ejemplo, en Ciudad Juárez, Chihuahua, el 18 de enero, y en Morelia, Michoacán, el 12 de febrero de ese año.

La segunda parte de las campañas, comprendida entre abril y agosto de 1994, estuvo marcada por una irregular presencia en actos públicos. Entre abril y junio sólo realizó nueve actos, los demás fueron apariciones en actos privados en el D.F. y algunos estados de la República (cuadro 4.7). Aún más, en el mes de abril no tuvo actividad pública por los estados. Su estrategia se orientó a mantener presencia en los medios de comunicación.

Un primer señalamiento al respecto tiene que ver con el reinicio de la campaña después del asesinato de Colosio y, posteriormente, las negociaciones para concretar el debate con Zedillo y con Cárdenas. Durante esas semanas fue evidente la falta de planeación de sus actos de campaña. En sus giras sólo se cumplía con una actividad pública y, al contrario, le dedicaba varias horas a sus actividades privadas.

Tras el debate realizado el 12 de mayo, el candidato panista parecía repuntar en su actividad proselitista, pues el 18 de ese mes sostuvo un encuentro con la dirigencia de su Partido, su comité de campaña y con representantes de los 32 comités estatales del PAN. Con esa reunión se pretendía definir algunas estrategias para obtener un mayor acercamiento con la población.

**CUADRO 4.7.**  
**Actos de campaña de Diego Fernández de Cevallos (4 de abril al 12 mayo de 1994).**

<b>Día</b>	<b>Acto</b>
Abril 7	Acto en el Instituto Tecnológico Autónomo de México
Abril 9	Asiste a la Reunión Nacional de Diputados Locales Panistas, en Baja California Sur.
Abril 10	Acto en el D.F., un mitin y una caravana automovilística.
Abril 13	Acto en el D.F., reunión con líderes de asociaciones de minusválidos.
Abril 14	Gira por Puebla, actos en la Universidad de las Américas (UDLA), y en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).
Abril 15	Gira en Tlaxcala, acto en la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT).
Abril 19	Gira en Monterrey, acto en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM).
Abril 20	Gira por Coahuila, acto en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y reunión con mujeres panistas.
Abril 24 al 26	Gira por Chiapas, reunión con Samuel Ruíz; asiste a la Convención Estatal del PAN.
Abril 27	Acto en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán.
Mayo 12	Debate.

**FUENTE:** Propia, elaborado con información de la investigación hemerográfica.

Las estrategias proyectadas eran: organizar caminatas con los simpatizantes, mítines masivos, caravanas automovilísticas, recorridos por lugares públicos y afianzar el acercamiento con los medios de comunicación, algunas de las cuales se habían puesto en práctica en la campaña presidencial de Manuel J. Clouthier en 1988. De esa manera, las campañas entraban en una nueva dinámica; con Zedillo afianzando sus relaciones con los grupos de poder interno en el PRI y con Cárdenas que lograba la unidad en torno a su campaña, lo cual propiciaba que incrementaran sus actos proselitistas. Por su parte, Fernández de Cevallos mostró una clara inconsistencia; por un lado captó la atención de los medios de comunicación y, por otro lado, redujo sus actos considerablemente.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Consultar a Arturo Sánchez Gutiérrez (1995). "Las campañas electorales". *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*. *Op cit*, p. 33 y *passim*.



El primero de junio realizó un acto en Baja California, y el 3 del mismo mes uno en Sonora. Después tuvo esporádicas apariciones en foros o actos organizados por el PAN. El 9 de junio suspendió sus actividades hasta el 12 de julio, con la finalidad de establecer negociaciones con Zedillo para concretar un debate sobre sus planes económicos. Durante este tiempo sólo visitó Chiapas, el 24 de junio; Nuevo León, el 26 de junio; y Yucatán el 2 de julio.

Sus actos en el D.F. y en el estado de México fueron contados. El 11 de junio asistió a un acto masivo en el Toreo de Cuatro Caminos, en Naucalpan, estado de México. El día 15 de ese mes realizó un acto en la explanada de Rectoría de Ciudad Universitaria, en la UNAM.

La de Fernández de Cevallos fue una campaña contradictoria en sí misma. Por una parte desarrollaba una escasa actividad proselitista y, por otra parte, al reanudar su campaña la población lo siguió recibiendo como el principal candidato opositor. En esto resultaron cruciales las estrategias de equipo de campaña, quienes promovieron la imagen de Cevallos en los medios de comunicación,<sup>18</sup> así como también en las campañas de los candidatos a puestos de elección popular del PAN.

Para finalizar este capítulo, es preciso destacar lo siguiente. La campaña electoral, además de poner a prueba las estrategias para reafirmar los vínculos y relaciones entre los grupos internos de los partidos políticos, también permitió que los candidatos elaboraran una serie de propuestas sobre diferentes tópicos. (Ver cuadro 4.8)

En el caso de México, como ya se ha señalado, la hegemonía del PRI se observa también en este rubro, pues los candidatos presidenciales aprovecharon la estructura partidista, la experiencia de los servidores públicos y sus vínculos con actores sociales, económicos y políticos para esbozar una agenda global de acciones para atender los problemas prioritarios del país. Mientras los candidatos de oposición se enfocaban a criticar el sentido de aplicación de la política pública, pero en pocas ocasiones proponían acciones alternas a las ya existentes.

---

<sup>18</sup> Entre el 8 y el 12 de agosto de 1994 la empresa de televisión privada *Televisa*, a través del noticiero *24 Horas* le impuso un veto al candidato panista, pues solamente se le mencionó en notas que sumaron 3 minutos con 20 segundos, que contrastaban con los 11 minutos y medio del PRI y los poco más de 6 minutos del PRD. Cfr. Raúl Trejo Delarbre (2001). *Mediocracia sin mediaciones*. *Op cit.*, p. 292-293.

**CUADRO 4.8.**  
**Comparativo de propuestas de los candidatos presidenciales en las campañas de 1994.**

<i>Candidato</i>	<i>Propuestas</i>
<b>Luis Donaldo Colosio/PRI</b>	Reforma al sistema judicial (12 de enero). Reforma en la relación entre el gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales (17 de enero). Plan para renovar el pacto del estado mexicano con los indígenas (15 de febrero). Nueve puntos para impulsar a la micro, pequeña y mediana empresas (18 de febrero). Siete puntos para las relaciones de los obreros con el gobierno (20 de marzo).
<b>Ernesto Zedillo/PRI</b>	Pacto social con los indígenas (16 de mayo). Propuesta para mejorar la pequeña y mediana industria (20 de mayo). Plan nacional electoral (28 de mayo). Propuesta ambiental (5 de junio). Programa de reactivación económica y el crecimiento sostenido (6 de junio). Propuesta de nuevo sistema de salud (12 de junio). Proyecto para el desarrollo integral de la mujer (13 de junio). Pacto nacional para el combate a la pobreza (15 de junio). Proyecto de política exterior (26 de junio). Programa ecológico para la zona metropolitana de la ciudad de México (4 de julio). Programa para impulsar la infraestructura de servicios, la inversión y el crédito (8 de julio). Programa de desarrollo cultural (18 de julio). Programa para reformar el sistema de salud y seguridad social (24 de julio). Programa para el desarrollo integral rural (28 de julio). Propuesta política (4 de agosto).
<b>Cuauhtémoc Cárdenas/PRD</b>	Propuesta educativa (18 de junio). Propuesta económica (24 de junio). Plan de igualdad de oportunidades para la mujer (23 de julio). Programa de ciencia y desarrollo tecnológico (10 de agosto).
<b>Diego Fernández/PAN</b>	Destacan tres ideas en su discurso: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lograr una reforma política integral</li> <li>b) Fortalecer la cultura nacional ante la globalización</li> <li>c) Promover el desarrollo integral del país.</li> </ol>

**FUENTE:** Elaborado con base a la información de la investigación bibliohemerográfica. Entre paréntesis aparece el día de la presentación de la propuesta.

### **4.3. Síntesis sobre las campañas de 1994.**

El objetivo planteado en este capítulo fue presentar a las campañas electorales, en su contexto y desarrollo, como indicador del proceso de tránsito a condiciones más democráticas en relación a las reglas de competencia, a los mecanismos de transferencia del poder y al fortalecimiento del sistema de partidos. El desarrollo de esta parte complementó lo expuesto en el anterior, el cual versó sobre la vigencia de la lógica autoritaria de transferencia del poder, en un contexto de cuestionamiento a su legitimidad por parte de la oposición organizada en el país. En ese sentido, el desarrollo de las campañas de 1988 y 1994 ejemplifican el tránsito del cuestionamiento de la legitimidad autoritaria y el tránsito hacia el diseño de mecanismos más abiertos, que trastocan la red autoritaria y posibilitan el surgimiento de condiciones para afianzar el cambio electoral en el país. Pero ¿cómo se trastocó la red autoritaria? De igual manera, ¿cómo se dio el giro hacia el cambio electoral? Pero, sobre todo, ¿en qué medida se cumple con el objetivo trazado?

Los mecanismos de transmisión del poder mantuvieron un rasgo común en 1988 y 1994; en ambos casos los candidatos presidenciales realizaron una intensa actividad proselitista que contempló la realización de reuniones con dirigentes del PRI, tanto a nivel nacional como regional, también actos con los líderes de la estructura sectorial y eventos públicos con militantes y simpatizantes. En este punto no hubo variación, el mecanismo característico de la hegemonía priísta se mantuvo. Más aún en ambas campañas los candidatos llevaron a cabo reuniones con gobernadores, empresarios, intelectuales, obreros, campesinos, burócratas, senadores, diputados y asambleístas; es decir, los representantes de la red autoritaria, pilares de la transmisión autoritaria del poder. Si esto no cambió entonces ¿qué fue?

Un punto importante expuesto en este capítulo fue el contexto en el que se desarrollaron las campañas y que, de alguna manera, marcaron un cambio respecto al desarrollo de las anteriores. En primer lugar, la campaña de 1994 se realizó en un contexto marcado por una pugna interna en el PRI motivada por la designación del candidato presidencial; la inconformidad de Manuel

Camacho Solís no sólo evidenció su inconformidad, sino, también, generó un problema de control político en cuanto este personaje no abandonó el partido como lo hicieron los miembros de la Corriente Democrática en 1988, Camacho Solís se mantuvo y a cambio se le dio movilidad en el gabinete presidencial, situación que desembocó en un problema mayúsculo al opacar, durante los primeros meses de campaña a Luis Donaldo Colosio, quien encontró en Camacho un obstáculo para afianzar los acuerdos políticos con la red autoritaria mediante los cuales los anteriores candidatos iban concretando la transferencia del poder.

En segundo lugar, el levantamiento armado en el estado de Chiapas. Este conflicto profundizó las discrepancias entre el candidato priísta, Luis Donaldo Colosio, y el negociador de la paz, Manuel Camacho Solís. También influyó en el diseño de reglas de competencia más transparente, toda vez que, como parte de la pacificación y el mantenimiento de la estabilidad social, los actores políticos acordaron una agenda de reformas electorales aprobadas en el contexto de la campaña. De igual manera, el conflicto en Chiapas propició una disminución de los actos proselitistas del candidato priísta, al estar la atención centrada en las negociaciones con los insurgentes zapatistas, lo cual retrasó las giras por los estados y los acuerdos políticos con la red autoritaria.

En tercer lugar, el contexto de la campaña de 1994 marcó diferencia con los anteriores procesos dado que, por primera vez desde 1928, el candidato presidencial fue asesinado en un acto público. La urgencia por afianzar el posicionamiento central en la transferencia del poder orilló al candidato a marcar una distancia con una parte de la clase política, ligada al camachismo, y a promover una aceleración en la apertura política y en la transformación del partido hegemónico, lo cual significó, en el plano discursivo, reconocer que la legitimidad de los mecanismos tradicionales de transferencia del poder tenían que ser sustituidos por reglas más transparentes, reconociendo la incipiente competencia que el proyecto de reformas electorales de ese año estaba retomando.

El homicidio del candidato priísta provocó un nuevo proceso de designación, una oportunidad para que la red autoritaria se reorganizara en torno a la campaña, también para que se reconocieran cambios en el contexto de competencia. Por primera ocasión en una campaña se realizó un debate entre los candidatos presidenciales del PRI, PAN y PRD; los eventos del candidato priísta se realizaron en auditorios con acceso restringido, se visitaron universidades y centros de educación, así como se privilegió una presencia en los medios de comunicación, tras el homicidio se cohesionó el partido y se desplazó del escenario público a Camacho Solís. Estos eventos representan algunos de los indicadores del cambio, limitados pero significativos para el momento en el cual se estaba gestando el cambio electoral en el país. Otros indicadores se encuentran en el contexto y desarrollo de las campañas de la oposición.

Las campañas de los candidatos de oposición también se vieron afectadas. Los primeros meses disminuyeron su actividad proselitista, los temas de coyuntura se vieron reflejados en los discursos políticos de los candidatos, aunado a ello se presentó una desorganización entre equipo de campaña y agenda política de las dirigencias de los partidos. Desde las campañas se impulsó un acuerdo pluripartidista que sentó las bases para hacer el cruce entre pacificación en Chiapas y reformas electorales; sin embargo, esto representó que los candidatos suspendieran sus actividades y de manera intermitente retomaran los actos de campaña, pero con una presencia activa en la capital del país.

Por otra parte, la negociación de una agenda de reformas electorales estimuló, en un segundo momento, la actividad proselitista de los candidatos. Participaron en el debate rumbo a la presidencia, realizaron actos significativos durante la campaña, realizaron presentaciones en universidades y centros de educación, resolvieron los problemas de organización interna mediante una redefinición de las estrategias y planeación de las giras por los estados. Acrecentaron los cuestionamientos a los mecanismos de transmisión del poder y lograron, mediante la reafirmación de los temas de coyuntura, alterar el contexto de desarrollo de las campañas y, con ello, impulsar una mayor apertura del régimen autoritario.

Ahora bien, tanto en el PRI como en el PAN y en el PRD, las campañas abrieron la posibilidad de evaluar la viabilidad de cambios políticos orientados hacia la competencia electoral. La opción de cambio se dirigió hacia el perfeccionamiento del sistema electoral, en el cual la lógica autoritaria de transmisión del poder podía funcionar hacia el interior del PRI, pero tendría que ser reafirmada hacia el exterior en un sistema de competencia con dos opciones políticas en crecimiento y con una tendencia ciudadana orientada hacia una mayor apertura y transformación del régimen.

He ahí el significado del contexto y desarrollo de las campañas, evidenciaron hasta dónde se mantenían vigentes los mecanismos de transmisión del poder y hacia donde se dirigieron los cuestionamientos de la lógica autoritaria. Para ampliar la visión sobre el tema, en los siguientes capítulos presentaré dos discusiones orientadas al cambio electoral: los debates sobre la estructura electoral en el contexto de las campañas presidenciales de 1988 y 1994; y los aportes de la movilización social y de las redes ciudadanas hacia el cambio electoral en el país.



## **CAPITULO 5. LA MOVILIZACION SOCIAL Y LA CONSTRUCCION DE REDES POR LA DEMOCRACIA.**

Este capítulo tiene como objetivo presentar el contexto general de la movilización social y política en México durante la década de los años ochenta y noventa del siglo XX, como un indicador adicional en el desgaste de los mecanismos autoritarios de transferencia del poder y, de igual manera, como uno de los impulsores del cambio electoral en el país. La idea general plasmada en la hipótesis de investigación es que alrededor de las campañas presidenciales confluyeron fases de movilización colectiva y diseño de reglas de competencia que afianzaron el proceso de democratización en el país. De ahí que, tanto la participación de los actores políticos como la de los actores sociales contribuyeran a transformar las bases de legitimidad autoritaria para construir una nueva modalidad de construcción de estabilidad política fincada en la competencia electoral.

En ese sentido, la movilización social de esos años jugó un papel preponderante en el proceso de apertura y transformación del régimen autoritario. Con ello quiero resaltar que el incremento de la competencia y el fortalecimiento del sistema de partidos, como principales indicadores de la transición mexicana, están relacionados con la activación de la sociedad civil y de las organizaciones políticas, así como por una clara tendencia hacia la participación electoral. Una de las contribuciones de este capítulo es la exploración de un campo de análisis en el cual las propuestas sobre la



transición a la democracia no avanzaron demasiado, éstas son el campo de la acción colectiva y de los movimientos sociales, y su contribución para la transformación del régimen autoritario.

Es importante resaltar que los movimientos sociales en México durante los años ochenta y principios de los noventa del siglo XX, se inscriben en una lógica general manifestada por los actores políticos en construir las condiciones mínimas para abrir los canales de competencia electoral.<sup>1</sup> Es decir, la idea prevaleciente durante ese periodo fue organizar y sistematizar una propuesta de acción colectiva, de participación política y de cambios en el orden institucional que repercutiera en la ampliación de derechos políticos y en las reglas de competencia indispensables para transformar el régimen autoritario.

Considero que durante la década de los años ochenta se dieron cambios importantes en la economía, con el proyecto de reforma del Estado, que impactaron en la centralización del control político que ejercía el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sobre los grupos organizados en su interior y, a su vez, sobre las restricciones para la movilización por parte de las organizaciones independientes. Esto es, en términos de Przeworski, una de las condiciones de pérdida de legitimidad del régimen.<sup>2</sup> Durante ese periodo las organizaciones sociales, políticas y sindicales intentaron romper los lazos de control autoritario de la estructura corporativa que caracterizó al sistema político mexicano. Las estrategias implementadas, aún cuando fueron limitadas en sus resultados, prepararon el camino para el desarrollo de una tendencia democratizadora, cuyo eje central era idea de construir los derechos ciudadanos y ampliar la apertura del régimen vía la participación electoral.

---

<sup>1</sup> Para tener un referente de los elementos constitutivos de la democracia procedimental se puede consultar a Robert Dahl (1991). *Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía versus control*. México: CONACULTA/Alianza, p. 21 y siguientes.

<sup>2</sup> Przeworski, Adam (1994). "Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia". *Transiciones desde un gobierno autoritario 3. Perspectivas comparadas*. Compilado por Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead. Barcelona: Paidós, p. 84 y siguientes.

Por tanto, la contribución de estas formas de acción colectiva al proceso de cambio político parece aclararse, toda vez que identificaron al voto como un bien colectivo<sup>3</sup> y, a partir de ello, la participación electoral respaldó la labor de partidos políticos y de la estructura estatal para propiciar los cambios que conllevaron a acelerar la transición democrática.

Para Jorge Cadena Roa, “la acción combinada de movimientos sociales, partidos políticos, organizaciones civiles y medios de comunicación contribuyeron a: 1) Promover el respeto de los derechos ciudadanos de una porción creciente de la población; 2) Impulsar el respeto al voto para la transformación de gobiernos, legislaturas, poderes locales para la toma de decisiones, y 3) Proteger a los ciudadanos ante acciones arbitrarias de autoridades gubernamentales.”<sup>4</sup>

Si pienso en la contribución de determinadas modalidades de acción colectiva que asumen la forma de movimientos sociales orientados hacia la apertura y transformación del régimen, debo apuntar una definición mínima de movimiento social. Para ello retomo la definición de Alain Touraine, quien señala que los movimientos sociales refieren a “la acción conflictiva de agentes de las clases sociales que lucha por el control del sistema de acción histórica”,<sup>5</sup> cuyos componentes son la identidad, la oposición y la totalidad. Ahora bien, esta definición se complementa con la proporcionada por Alberto Melucci que define al movimiento social “como forma de acción colectiva

---

<sup>3</sup> Estoy pensando en la definición diseñada por Mancur Olson, quien señala que: “un bien común, colectivo o público se define aquí como un bien cualquiera tal que, si una persona Xi, que forma parte de un grupo X1...,Xi...,Xn, lo consume, no puede serle negado a los otros miembros de ese grupo. Dicho de otro modo, aquellos que no compran o no pagan alguno de los bienes públicos o colectivos no pueden ser excluidos o impedidos de participar en el consumo de ese bien, como sí pueden serlo cuando se trata de bienes no colectivos.” Olson, Mancur (1992). *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de Grupos*. México: Limusa, p. 24-25.

En ese mismo texto apunta: “En vista de la cantidad fija y por lo tanto limitada del beneficio que se puede derivar del ‘bien colectivo’ (el precio más alto) en el caso del mercado, lo cual induce a los miembros de un grupo de mercado a tratar de reducir el tamaño de su grupo, a esa clase de bien colectivo se le llamará aquí ‘bien colectivo exclusivo’. En vista de que la provisión de bienes colectivos en las situaciones ajenas al mercado, en cambio, aumenta automáticamente cuando el grupo crece, a esa clase de bien público se le debe llamar ‘bien colectivo inclusivo’.” *Ibid*, p. 48.

<sup>4</sup> Cadena Roa, Jorge (2004). “Los movimientos sociales en la transición a la democracia en América Latina: México y Brasil”. *Transiciones a la democracia: Visiones críticas*. Coordinado por Jorge Cadena Roa. México: UNAM, p. 158.

<sup>5</sup> Touraine, Alain (1995). *Producción de la sociedad*. México: UNAM/IFAL, p. 239.

(que) abarca las siguientes dimensiones: a) basada en la solidaridad, b) que desarrolla un conflicto y, c) que rompe los límites del sistema en que ocurre la acción.”<sup>6</sup>

En ese sentido, el movimiento social puede ser visto como una forma de acción colectiva en la que se desarrolla un autorreconocimiento de los actores, sea por identidad o solidaridad, y en la cual la búsqueda de un bien colectivo genera la oposición y conflicto entre dos o más actores involucrados y esta forma de acción supera el espacio en el que ocurre la acción. Para nuestro caso, la tendencia democratizadora de los movimientos sociales de los años ochenta, identificó el cambio de régimen como objetivo de la acción, en la cual la politización condujo a fortalecer los lazos y a superar las restricciones del sistema y de sus propias estructuras organizativas.

Para fortalecer este argumento presentaré, en este capítulo, el proceso de construcción y desarrollo de un movimiento democratizador<sup>7</sup> en sus diferentes etapas que van desde los movimientos reactivos ante la crisis económica hasta las redes sociales por la democracia. De ahí que se ponga énfasis al proceso de alianzas y acciones conjuntas entre las organizaciones sociales y sindicales, en un primer momento, y a la vinculación con el sistema de partidos, en un segundo momento. Además, como trasfondo de esta presentación estará la importancia de la movilización social para incrementar la presencia y fortaleza de los partidos políticos en México.

---

<sup>6</sup> Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México, p. 46.

<sup>7</sup> Prefiero esta definición porque hace referencia a un proceso en el que los actores involucrados contribuyen desde diferentes frentes a ampliar las libertades públicas. A diferencia del término propuesto por los transitólogos de “levantamiento popular”, definido como un frente que “ejerce presión para ampliar los límites de la mera liberalización y democratización parcial”, dirigido más hacia un actor particular: los blandos y sus aliados. Véase a O’Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario 4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Barcelona: Paidós, p. 88.

## 5.1. Los cambios en la movilización colectiva.

Los efectos sociales del proceso de reestructuración económica de los años ochenta, encontraron en la movilización colectiva una válvula de escape. Las organizaciones sindicales, campesinas y populares llevaron a cabo una intensa movilización que, hasta mediados de la década de los años ochenta, intentaban articular un movimiento opositor a la liberalización económica.

Por décadas el sistema político mexicano se mantuvo en una relativa estabilidad.<sup>8</sup> Esto era facilitado tanto por la estructura de representación de intereses desarrollada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como por las relaciones corporativas que el Estado mexicano había construido para desactivar cualquier signo de oposición o de indisciplina de los grupos organizados e incorporados a dicho partido político. La efectividad del corporativismo mexicano, en cuanto a la representación de intereses y el control político, no estuvo exenta de algunas posibles fallas. Según los planteamientos de Rogelio Hernández,<sup>9</sup> el corporativismo en México se centró más en la promoción y desarrollo de estructuras organizadas para la intermediación y representación de intereses. Al prestar mayor atención a las organizaciones sindicales, campesinas y populares, con el paso del tiempo se provocó que nuevos actores sociales, como las clases medias, y las nuevas capas de profesionistas, no encontraran un espacio de articulación de sus demandas en el aparato político.

Esta situación evidenció que el país carecía de instituciones democráticas que fomentaran la libre participación social y política. Ligado a esto último hay que destacar la función que cumplían las organizaciones y los líderes de las mismas para garantizar la suficiente disciplina política y la cooptación. En ese contexto, la estrategia adoptada para disminuir el potencial conflictivo era llevar hasta las estructuras del PRI cualquier discrepancia que surgiera entre las organizaciones y los líderes, abrir los espacios de intermediación mediante la nominación a puestos de elección popular.

---

<sup>8</sup> De acuerdo con José Carbonell el sistema político mexicano desarrolló una doble lógica de funcionamiento. 1) la capacidad desplegada para incorporar a diversos grupos e intereses al juego político y, 2) por el uso limitado, mínimo, de la represión y la violencia. Cfr. José Carbonell (2002). *El fin de las certezas autoritarias. Hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional para México*. México: IIS-UNAM, p. 102-103.

<sup>9</sup> Hernández Rodríguez, Rogelio (1992). "¿Del corporativismo a la contienda electoral?". *Relaciones corporativas en un período de transición*. Coordinado por Matilde Luna y Ricardo Pozas. México: IIS-UNAM.

Bajo estas tesis, las elecciones servían como complemento de la disciplina política y la legitimidad del régimen. Las elecciones, eran sólo un barómetro que constataba la mayoría aplastante de los candidatos del partido gobernante.<sup>10</sup> La competencia política era nula y, cuando existía, se llevaban a cabo una serie de prácticas que llenaban de dudas la transparencia de los resultados.

Este modelo de representación de intereses y participación política funcionó sin grandes complicaciones hasta la década de los años setenta. Con el surgimiento de nuevos actores sociales afloraron las demandas de ampliación de los canales de participación y representación de intereses.<sup>11</sup> Estos actores dieron forma a movimientos que denotaban una dispersión en sus demandas y que difícilmente encontraron canales de participación en las estructuras del PRI. La solución planteada por el régimen fue la *apertura democrática*, como nuevo espacio de representación política para partidos y organizaciones de izquierda, principalmente.

Es la legitimidad emanada del pacto revolucionario, su ideología, su discurso y su programa la que fundamenta la dominación del régimen priísta, pero también lo ata al compromiso de preservar esa legitimidad como condición para mantener la gobernabilidad. Este rasgo peculiar del régimen mexicano hace que la apertura se perciba como la mejor opción ante el cuestionamiento de su legitimidad y el desafío que enfrenta por la acción de la guerrilla, la movilización campesina y sindical y la protesta social.<sup>12</sup>

El primer paso en importancia para la apertura del régimen fue la reforma política de 1977, la cual le confirió nuevos bríos a la participación electoral, la fomentó pero con la intención de que fuera solamente una expresión ideológica traducible en ofrecimientos partidarios.<sup>13</sup> La apertura democrática mostró rápidamente algunos inconvenientes. El sistema de partidos no era competitivo, además la formación de nuevos partidos no garantizaban la

---

<sup>10</sup> Pacheco, Guadalupe (2000). "La construcción del dato electoral". *Caleidoscopio electoral*. México: IFE/FCE/UAM Xochimilco, p. 17.

<sup>11</sup> Pérez, Germán y Samuel León (1987). "México: en busca de la legitimidad perdida". *17 ángulos de un sexenio*. Coordinado por Germán Pérez y Samuel León. México: FCP y S-UNAM/Plaza y Valdés, p. 14.

<sup>12</sup> Estrada Castañón, Alba Teresa (2004). "Las presiones populares y el papel de las regiones en la transición a la democracia en México". *Transiciones a la democracia: Visiones críticas*. Coordinado por Jorge Cadena Roa. México: UNAM, p. 85.

<sup>13</sup> Hernández Rodríguez, Rogelio (1992). "Del corporativismo a la contienda electoral". *Op cit.*, p. 157.

intermediación y representación de intereses. A esto hay que agregarle que el sistema electoral siguió bajo el control gubernamental, lo cual preservó la desconfianza de partidos y organizaciones políticas hacia las elecciones.

Aún así, la estrategia siguió su curso. Las urnas comenzaron a ser el campo de las demandas de la oposición para ampliar la apertura del régimen, mientras que, los grupos organizados, pilares del corporativismo mexicano, se vieron obligados a participar en las contiendas electorales para mantener vigente su relación con el sistema. Con ello la efectividad de la representación de intereses comenzó a diluirse, pues se descuidaron los reclamos de dichos grupos.<sup>14</sup>

En suma, lo que quiero expresar en estas últimas líneas es que con la centralidad otorgada a las elecciones también se promovió una nueva relación entre sociedad y Estado. La disciplina política se vio disminuida frente a la apertura de espacios de la oposición y, por otra parte, se siguió careciendo de bases institucionales que ampliaran la representación política de nuevos actores sociales.

Es precisamente este punto el que desarrollaré a continuación: 1) qué tonalidades adoptó la movilización social, 2) cuáles fueron las organizaciones más representativas y, 3) cómo se conectaron con los procesos electorales. La respuesta a estas interrogantes me lleva a ubicar tres tipos de movilización colectiva entre 1982 y 1988, claro está que tenían tras de sí alguna experiencia previa, pero la coyuntura económica y política los hizo ver como agentes de la movilización y el cambio socio-político.

Estas tres modalidades de movilización son: 1) las organizaciones sociales, sindicales y campesinas en oposición a la política económica, 2) la convergencia de los sectores urbano-populares y las clases medias para apoyar a los partidos políticos de oposición a nivel local, 3) la coordinación de acciones entre los movimientos a nivel local y los partidos políticos a nivel nacional. Las cuales desarrollaré en los siguientes apartados.

---

<sup>14</sup> Al respecto se puede consultar a José María Calderón Rodríguez (1988). "La ruptura del colaboracionismo de clases y las perspectivas de la democracia". *Testimonios de la crisis 2. La crisis del estado del bienestar*. Coordinado por Esthela Gutiérrez Garza. México: FCP y S-UNAM/Siglo XXI, p. 94 y siguientes.

### 5.1.1. Los movimientos reactivos ante la crisis.

El primer lustro de la década de los años ochenta se caracterizó por la presencia de una modalidad de movilización social que planteaba la defensa de los salarios y por desarrollar protestas contra el alza de precios.<sup>15</sup> Este tipo de movilización tuvo como actores centrales a organizaciones sindicales, políticas y sociales que se habían organizado desde la década de los años setenta. Para éstas, la crisis económica fue determinante, pues destacó, como uno de sus principales argumentos, los efectos directos de la crisis en su vida cotidiana.

Aún cuando la crisis económica afectó por igual a la clase trabajadora y a los grupos populares del país, la movilización colectiva que se desarrolló durante ese periodo varió de acuerdo al tipo de relación que mantuvieran con la estructura del PRI. En este tipo de movilización se puede hacer una distinción entre las acciones realizadas por el sindicalismo oficial, las organizaciones campesinas y populares incorporadas al PRI, por un lado; y aquellos actores sociales (sindicatos independientes, clases medias, estudiantes), que no fueron incorporados en las redes del sistema político, por otro lado.

Asimismo, dentro del movimiento sindical hay que destacar que los cambios en los esquemas de representación de intereses implicaron una adecuación de las relaciones entre el sindicalismo y el régimen, visible en las relaciones entre la burocracia sindical y el gobierno de Miguel de la Madrid. En ese sentido, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), manifestó cierto disgusto por el rumbo de la economía y pretendió erigirse como defensora del nacionalismo revolucionario. Sin embargo, aunque se presentaron algunas tensiones y conflictos entre el sindicalismo y el gobierno, no se dio una ruptura entre estos.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Esta fue una tendencia generalizada en América Latina, al respecto se puede consultar a John Walton (2001). "La deuda, la protesta y el Estado en América Latina". *Poder y protesta popular. Movimientos sociales latinoamericanos*. Coordinado por Susan Eckstein. México: Siglo XXI, p. 333-362. Asimismo, Foweraker, Joe & Ann L. Craig (1990). *Popular movements and political change in Mexico*. Ed. Lynne Rienner Publisher/Center for U.S.-Mexican Studies: University of California, San Diego.

<sup>16</sup> Trejo Delarbre, Raúl (1988). "Pobrezas del sindicalismo. Acercamiento a un panorama pesimista del movimiento obrero y sus posibilidades". *México: el reclamo democrático*. Coordinado por Rolando Cordera Campos, et al. México: Siglo XXI/ILET, p. 143.

La movilización sindical originó un incremento en el número de huelgas en los primeros años de la década de los ochenta. Pero los resultados concretos de estas fueron muy pobres, sólo consiguieron pequeños aumentos al salario, y fallaron al no conseguir un compromiso nacional que abatiera la inflación. Para ilustrar dicho argumento consideramos a los burócratas, los cuales constituyeron uno de los pilares fundamentales de la estabilidad del sistema político.

La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), que incluyen a empleados de diferentes secretarías de Estado, del ISSSTE, del Departamento del Distrito Federal, maestros, entre otros, desarrolló una serie de acciones que rompieron con la disciplina que les caracterizaba. Sin embargo, las demandas que plantearon no constituían una denuncia directa a la pérdida de poder adquisitivo, sino, al contrario, se referían a la reivindicación de algunos servicios que se veían afectados por la política económica, tales como vivienda, salud, educación, así como la congelación de plazas en las dependencias públicas.

Bajo este panorama, Berta Lerner acota: “Por la crisis y déficit del Estado mexicano, por el adelgazamiento de la instancia estatal y concretamente por temor a ser despedidos, los empleados públicos no luchan por el aumento de salarios, sino por conservar sus empleos y por ciertas prestaciones que habían logrado.”<sup>17</sup> Esta situación se reflejaba en sus acciones concretas frente al régimen. Por una parte, se articularon algunos movimientos disidentes en algunas secretarías de Estado, los cuales en 1983 realizaron un paro de 24 horas en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Mientras que en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la Secretaría de Comercio, en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y en la Secretaría de Relaciones Exteriores, los trabajadores realizaron paros activos. A pesar de este aparente activismo no lograron coordinar acciones con otros movimientos sindicales de gran envergadura.

Por otra parte, frente al Estado no actuaron en bloque con otras centrales, como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) o la Confederación Revolucionaria Obrera y Campesina (CROC), sino más bien

---

<sup>17</sup> Lerner de Scheinbaum, Berta (1992). “El corporativismo burocrático”. *Relaciones corporativas en un periodo de transición*. Coordinado por Matilde Luna y Ricardo Pozas. México: IIS-UNAM, p. 229.



optaron por una negociación directa y fragmentada. De ahí que mantuvieran una imagen de más moderados en sus reivindicaciones, para finalmente diluir el activismo político de sus trabajadores. Aún así, la organización sindical encontró algunos caminos para manifestar su descontento por el rumbo económico. Esto fue más palpable en el sindicalismo independiente, en las organizaciones campesinas y populares, las cuales intentaron articular una forma alterna de movilización mediante la constitución de coordinadoras y frentes para aparentar mayor fortaleza y consistencia en sus demandas.<sup>18</sup>

No obstante estas buenas intenciones, prevaleció una doble vertiente de organización: por una parte, la Unidad Obrera Independiente (UOI) y, por otra, la Coordinadora Sindical Nacional (COSINA),<sup>19</sup> distinción hecha de acuerdo a su radicalidad y a la capacidad para coordinar acciones con otros grupos movilizados. En la UOI se agruparon fundamentalmente sindicatos automotrices, de aviación y de la industria metalmecánica, los cuales se vieron afectados directamente por el proceso de reconversión industrial en el país. Se caracterizaron por manejar una línea más radical y de rechazo a los partidos políticos de la izquierda mexicana. Esta situación inevitablemente, limitó su desempeño en el escenario nacional de principios de los años ochenta.

Por otra parte la COSINA, constituida en 1982, obtuvo una proyección más amplia, pues intentó unificar a las organizaciones sindicales opositoras a la política económica a fin de evitar la dispersión del movimiento sindical, logrando agrupar a 63 sindicatos independientes y de centrales oficiales. Como parte de las acciones de la COSINA destacó la conformación del Frente Nacional en Defensa del Salario, Contra la Austeridad y la Carestía (FNDSCAC), a finales de 1982.<sup>20</sup> En dicho frente se agruparon a más de 110 organizaciones que planteaban básicamente la defensa del salario y el empleo, así como la oposición a la disminución de los gastos sociales del Estado.

---

<sup>18</sup> Lawrence Haber, Paul (1996). "El arte de la reestructuración y sus implicaciones políticas: el caso de los movimientos urbano populares". *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*. Coordinado por María Lorena Cook, Kevin J. Middlebrook y Juan Molinar Horcasitas. México: Cal y Arena/UNAM, p. 340.

<sup>19</sup> Cadena Roa, Jorge (1988). "Las demandas de la sociedad civil, los partidos políticos y las respuestas del sistema". *Primer informe sobre la democracia. México 1988*. Coordinado por Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa. México: CIIH-UNAM/Siglo XXI, p. 289 y siguientes.

<sup>20</sup> Tamayo, Jaime (1994). "El neocardenismo y el nuevo Estado". *El nuevo Estado II. Estado y política*. Coordinado por Jorge Alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo. México: Nueva Imagen/U de G/CIESAS, p. 120-121.

Otra acción realizada por las organizaciones independientes fue la firma del Pacto de Unidad Sindical y Solidaridad (PAUSS), el 1° de mayo de 1983. Otras más participaron en la integración del Comité Nacional en Defensa de la Economía Popular (CNDEP), que en junio de ese año se fusionó con el ya citado FNDSCAC, para constituir la llamada Asamblea Nacional Obrera, Campesina y Popular (ANOCP), en la cual destacó, por su participación, la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), siendo un elemento dinamizador de ambas organizaciones.<sup>21</sup>

Estos son sólo ejemplos que nos permiten ver el sentido de las acciones en el contexto de cambio estructural del Estado mexicano. La intención de las organizaciones independientes era articular, de manera coordinada, a los sindicatos, organizaciones campesinas y populares en un gran movimiento independiente que les otorgara mayor poder de convocatoria para frenar las medidas económicas. De esa manera, la aparente fuerza que adquirieron los llevó a plantearse el Primer Paro Cívico Nacional el 18 de octubre de 1983.<sup>22</sup>

Sin un antecedente concreto, el Paro Cívico provocó un relativo éxito de las organizaciones que lo convocaron. Sin embargo, este se revirtió el 5 de junio de 1984 cuando se convocó a un Segundo Paro Cívico Nacional. La incapacidad mostrada para coordinar acciones entre las organizaciones provocó que la idea de constituir un movimiento opositor al régimen decayera y que las organizaciones fueran sujetas a una mayor intolerancia por parte del gobierno.

Estas últimas experiencias demostraron que la movilización de las organizaciones sociales y sindicales, en cuanto no lograran activar una acción colectiva que involucrara a otros actores sociales, como la clase media, y a actores del bloque gobernante, limitaría sus posibilidades de avanzar en los cambios del régimen autoritario. Aunado a ello, las demandas se circunscribieron al ámbito económico y la idea de cambio político no aparecía con claridad en sus discursos. De ahí que esta etapa de movilización social represente el preámbulo de lo que más adelante sería una propuesta más consistente de activación de la sociedad civil.

---

<sup>21</sup> Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1987). "El Movimiento Urbano Popular (MUP) en la administración de Miguel de la Madrid (Balance provisional)". *17 ángulos de un sexenio*. Coordinado por Germán Pérez y Samuel León. México. FCP y S-UNAM / Plaza y Valdés, p. 436.

<sup>22</sup> *Ibid*, p. 438.

Aún con estas limitaciones la estrategia de coordinar acciones desde el ámbito popular continuó, debido, principalmente, que no se habían dado las condiciones necesarias para avanzar en otro nivel de la acción colectiva. A pesar de ello, se desarrollaron experiencias interesantes de movilización social. Un ejemplo de ello fue la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), la cual articuló sus demandas hacia la dotación de servicios de infraestructura urbana, como la vivienda, el agua, la luz, el transporte, entre otros.

A partir de ello, cuestionó la participación del Estado en la dotación de estos servicios, además comenzó a aflorar un nuevo tipo de participación, la cual tuvo como eje de acción la identificación de problemas concretos que son compartidos en el ámbito nacional. La idea de generar una participación más dinámica de sus integrantes, aunado a la coyuntura sobre el cambio estructural en la economía hizo ver a la CONAMUP como uno de los actores más destacados en la década de los años ochenta.<sup>23</sup> Dicha coordinadora tuvo una ascendente participación de 1983 a 1986, y se presentó como alternativa a las movilizaciones realizadas por el sindicalismo y las centrales campesinas; es decir se presentó como uno de los signos de cambio en la sociedad mexicana al lograr que un movimiento circunscrito a sólo un sector de la sociedad, el popular.

Fue hasta 1985, a partir de los sismos de ese año en la ciudad de México, que se comenzó a articular un movimiento ciudadano más amplio, y que fue preparando el camino para enlazar las demandas particulares con la transformación del régimen. Al principio se organizó en las colonias afectadas por los sismos,<sup>24</sup> de ella destacó la integración, el 24 de octubre de 1985, de la Central Única de Damnificados (CUD), integrada por colonias populares y clases medias del centro de la ciudad. Dicha organización mostró una amplia capacidad para la movilización y la articulación de demandas.

---

<sup>23</sup> Cfr. Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1992 a). "Entre el corporativismo social y la lógica electoral. El Estado y el Movimiento Urbano Popular (MUP)". *El nuevo estado mexicano III. Estado, actores y movimientos sociales*. Coordinado por Jorge Alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo. México: Nueva Imagen/U de G/CIESAS, p. 171-194.

<sup>24</sup> Cfr. Marván, Ignacio y Aurelio Cuevas (1987). "El movimiento de damnificados en Tlaltelolco (septiembre de 1985-marzo de 1986)". *Revista Mexicana de Sociología*. IIS-UNAM, Núm. 4 (octubre-diciembre). También se puede consultar la *Revista Mexicana de Sociología*. Núm. 2, 1986 (abril-junio), Número titulado "Sismo: desastre y sociedad en la ciudad de México".

Tras el apoyo popular recibido, comenzó a politizar su actividad. Unos meses después, ya en 1986, se vislumbraba como una organización de carácter permanente, contemplaba sus demandas como coyunturales y planteaba la articulación de acciones con la CONAMUP, para construir una organización ciudadana que sirviera a las tareas de la vida nacional más allá de la reconstrucción.<sup>25</sup> La particularidad de esta forma de movilización popular fue que logró integrar a las clases medias. Con ello las demandas se ampliaron y se rebasaron las formas discursivas de las organizaciones de masas, toda vez que sirvieron como eslabón para la articulación de una incipiente sociedad civil mexicana y para la posterior organización de un movimiento ciudadano por la democracia.

La separación objetiva del estado-sociedad propiciado por la crisis del desarrollismo condujo al surgimiento de una sociedad civil pequeña, débil y fragmentada, basada en modelos asociativos de tipo clasista-gremial que carecían de estabilidad y seguridad jurídica. Los sectores populares no planteaban con sus acciones colectivas una crítica a la ruptura entre legitimidad y legalidad, sino que simbolizaban un reclamo popular por la ruptura práctica de la moralidad del régimen (la promesa de justicia sustantiva).

En cambio, los movimientos urbanos de carácter conservador produjeron una mutación cultural de indudable importancia, al cuestionar el monopolio de la política por parte del partido oficial y al asumir la posibilidad de gobernar directamente sus localidades utilizando para ello la vía electoral.<sup>26</sup>

La articulación de un movimiento amplio donde la politización de las demandas no se presentara como algo fragmentado, opacadas por un discurso radical y carente de un proyecto global para los grupos organizados. Por el contrario, la articulación de un proyecto democrático se fijó el cambio político mediante la participación de una sociedad más activa y creativa, una participación que irremediablemente tendría que cruzar por el espacio electoral para concretar cambios sustanciales para el entorno local, de la vida cotidiana.

---

<sup>25</sup> Cadena Roa, Jorge (1988). "Las demandas de la sociedad civil, los partidos políticos y las respuestas del sistema". *Op cit.*, p. 305-306.

<sup>26</sup> Olvera, Alberto (2003). "Las tendencias generales del desarrollo de la sociedad civil en México". *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. México: FCE/Universidad Veracruzana, p. 51.

De esa manera, se daba el giro en la forma de organización y movilización, ya no se presentó de manera abstracta el problema económico, pues las organizaciones comenzaron a vincularlo con el problema de la democratización del sistema. Es precisamente esta orientación lo que marcó el segundo periodo de movilización durante el sexenio de Miguel de la Madrid, pues ante el repliegue de las organizaciones de masas, la vía electoral quedó como alternativa para conseguir los cambios políticos en el país.

### **5.1.2. El giro hacia las elecciones.**

Al decaer los intentos organizativos de un movimiento opositor amplio en 1984, cobró mayor atención lo referente a las elecciones intermedias de 1985. Así la atención giró hacia las elecciones. Tal como se ha discutido, las elecciones en México estaban controladas por el régimen, y difícilmente se podría pensar en generar cambios sustanciales en el mismo si se carecía de una estructura partidista que promoviera una gran alianza electoral opositora.

La manipulación de los procesos electorales fue confrontada por coaliciones entre movimientos y partidos demandando el reforzamiento de las reglas de la política institucional por medio de medios no institucionales.<sup>27</sup> En ese sentido, se llevaron a cabo una serie de alianzas electorales a nivel local integradas por partidos, organizaciones y grupos de poder local a fin de presionar para concretar la apertura del régimen, claro está que no fueron muchas las experiencias, pero fueron significativas en cuanto contribuyeron a señalar una vía de acción muy concreta para incidir en la mayor apertura política. Esta modalidad de organización y participación marcó un segundo tipo de movilización social en el primer lustro de los años ochenta del siglo XX.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Cadena Roa, Jorge (2003). "State pacts, elites, and social movements in Mexico's transition to democracy". *States, parties, and social movements*. Edited by Jack A. Goldstone: Cambridge University Press, p. 141-142.

<sup>28</sup> Al respecto se puede consultar a Alvarado, Arturo *et al* (1987). *Electoral patterns and perspectives in Mexico*. San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California.

Antes de ahondar en el tema veamos someramente algunos antecedentes sobre las contiendas electorales. El Partido Acción Nacional (PAN), único partido de oposición con experiencia electoral desde la década de los años treinta del siglo XX, había capitalizado para sí el descontento prevaleciente en la sociedad por el manejo de la crisis de los años setenta y ochenta.<sup>29</sup> De ahí la consolidación de la línea pragmática en su interior y la incorporación a sus filas de un sector del empresariado nacional.

Los empresarios agrupados en la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), elaboraron un discurso fundamentado en la urgencia de derechos y libertades económicas, políticas y sociales.<sup>30</sup> Para concretar estas libertades el discurso empresarial demandó la participación ciudadana, la división de poderes, así como mantener y preservar el Estado de derecho. Demandas de por sí difíciles de conseguir, pero la estrategia seguida por los empresarios fue participar directamente en los procesos electorales como vía para promover dichos cambios.

De igual manera, los partidos y organizaciones políticas de izquierda llevaron a cabo algunas medidas para intentar ganar posiciones en el electorado. En 1979 se formó el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), y en 1987 el Partido Mexicano Socialista (PMS), mediante fusiones de partidos y organizaciones políticas.

En relación a las contiendas electorales, la década de los años ochenta se caracterizó por un proceso de cambio en las preferencias electorales iniciado en las elecciones locales. En 1983, a los pocos meses de iniciado el

---

<sup>29</sup> Sobre la evolución electoral del PAN en ese periodo se puede consultar a Soledad Loaeza (1987). "El Partido Acción Nacional: De la oposición leal a la impaciencia electoral". *La vida política mexicana en la crisis*. Compilado por Soledad Loaeza y Rafael Segovia. México: El Colegio de México, p. 77-105.

<sup>30</sup> María Amparo Casar las sintetiza en tres rubros: "a) Económicas: Libertad para emprender y crear sin límites impuestos por el cuerpo político, así como el libre juego de las fuerzas del mercado; b) Políticas: Libertad de participación, de asociación, de expresión en las urnas; c) Sociales: libertad para disentir, para educar, para expresarse, para profesar el culto que se desee, para asociarse". María Amparo Casar (1988). "Empresarios y democracia en México". *México: el reclamo democrático*. Coordinado por Rolando Cordera Campos, *et al.* México. Siglo XXI/ILET, p. 169. De igual manera se puede consultar María Amparo Casar (1992). "Empresarios y Estado en el gobierno de Miguel de la Madrid: En busca de un nuevo acuerdo". *México: Auge, crisis y ajuste*. Coordinado por Carlos Bazdresh, *et al.* México: FCE, El Trimestre Económico No. 73, p. 290-312.

sexenio de Miguel de la Madrid, el PAN obtuvo triunfos en las ciudades importantes de Chihuahua: la capital Chihuahua, Ciudad Juárez, Camargo, Delicias, Casas Grandes, Parral. Mientras en el estado de Durango el mismo partido ganó la capital y dos de las doce diputaciones locales.<sup>31</sup>

La flamante eficacia electoral de Acción Nacional, apuntaba Soledad Loaeza en ese periodo, parece estar íntimamente relacionada con el hecho de que ha dejado de ser un partido para convertirse en un frente de oposiciones que ha encabezado un movimiento electoral, limitado pero importante en un sistema como el mexicano. La estrategia de las puertas abiertas que dio cauce a la impaciencia frente a la derrota, dio lugar a la aparición de un fenómeno panista que incluye protestas de toda suerte, amplias y costosas campañas en las ciudades del norte del país, la aparición de líderes novedosos y audaces, la adopción de tonos y tácticas beligerantes y la búsqueda de apoyos incluso en el exterior.<sup>32</sup>

Con estos triunfos se pensó en un posible cambio de actitud del régimen hacia los partidos de oposición. Sin embargo, rápidamente se desvaneció esta idea, pues el PRI se mantuvo totalmente fuerte en otros estados, y se negó a reconocer derrotas en las siguientes elecciones.

La dureza del régimen hacia la oposición se hizo palpable en agosto de 1983, en Juchitán, Oaxaca, tras la decisión de la legislatura local de desaparecer los poderes en ese municipio.<sup>33</sup> El problema en Juchitán se arrastraba desde 1981 cuando la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), bajo el registro del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), había ganado las elecciones.<sup>34</sup> Una vez que se decretó la desaparición de poderes, en agosto de 1983, ingresó el ejército al municipio para desalojar a los dirigentes de la COCEI, y un mes después se celebraron elecciones extraordinarias en las cuales el PRI resultó vencedor.

---

<sup>31</sup> Para ampliar la información sobre las razones del crecimiento electoral del PAN se puede consultar a Leonor Ludlow (1992). "El fenómeno panista: rasgos y ritmos (1982-1988)". *México: Auge, crisis y ajuste*. Coordinado por Carlos Bazdresh, et al. México: FEC/El Trimestre Económico No. 73, p. 337-358.

<sup>32</sup> Loaeza, Soledad (1987). "El Partido Acción Nacional...", *op cit.*, p. 103

<sup>33</sup> Rubin, Jeffrey W (1987). "State policies, leftist oppositions and municipal elections: The case of COCEI in Juchitán". *Electoral patterns and perspectives in Mexico*. San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, p. 127-160.

<sup>34</sup> Cfr. Peschard, Jacqueline (1987). "Los procesos electorales y su repercusión política". *17 ángulos de un sexenio*. Coordinado por Germán Pérez y Samuel León. México. FCP y S-UNAM/Plaza y Valdés, p. 175.

Los triunfos aplastantes del PRI continuaron en 1984, y tan sólo perdió tres municipios en el estado de México, uno en Hidalgo y tres en Coahuila. La negativa del PRI a reconocer derrotas electorales desembocó en actos de violencia poselectoral. Las protestas abarcaron plantones, mítines y al cierre de carreteras, y como consecuencia de ello se incrementó la represión contra los militantes de la oposición.<sup>35</sup> En un primer momento y ante las diferencias ideológicas, los partidos de oposición no lograron coordinar frentes de defensa del voto; sin embargo, paulatinamente establecieron alianzas entre sí para vigilar el desarrollo de los comicios. Con ello, se generó una mayor movilización ciudadana que denunciaba las sospechas de fraude electoral.<sup>36</sup>

Con este contexto de trasfondo los partidos se prepararon para las elecciones federales de 1985. En tal proceso la izquierda logró postular a 62 candidaturas comunes, de las cuales 30 correspondían a alianzas entre el PSUM y el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), y las restantes fueron sólo de papel, pues ante ausencia de candidatos de un partido se postulaba al candidato de otro.<sup>37</sup> A partir de dichas acciones se comenzó a manejar la posibilidad de enfrentar al régimen priísta por medio de la articulación de alianzas entre dos o más fuerzas políticas. La opción del cambio por medio de las elecciones cobró mayor sentido en el ámbito local, donde las alianzas y las contiendas electorales se tornaron más reñidas.

La renovación de legislaturas, alcaldías municipales y gubernaturas propiciaron un mayor interés en el curso de la competencia electoral. En 1985 el PAN postuló a dos empresarios como candidatos a gobernador en estados

---

<sup>35</sup> Cadena Roa, Jorge (1988). "Las demandas de la sociedad civil, los partidos políticos y las respuestas del sistema". *Op. cit.*, p. 310 y ss.

<sup>36</sup> La convergencia de empresarios, clases medias, movimientos sociales con el proyecto liberal del PAN en los estados del norte fueron "conformando una oposición electoral, con la que simpatizaban una gran mayoría de los que se sentían ajenos, despegados de o traicionados por el PRI." *Cfr.* Rocío Guadarrama Olivera (1992). "Fuerzas sociales y movimientos políticos en el norte de México. Escenarios y conflictos en dos décadas de movilizaciones". *Crisis y sujetos sociales en México Vol II*. Coordinado por Enrique de la Garza Toledo. México: CIIH-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, p. 433.

<sup>37</sup> Reyes del Campillo, Juan (1991). "La unidad electoral de la izquierda (1985-1988)". *Movimientos políticos y procesos electorales en México*. Coordinado por Jaime Tamayo y Leonardo Valdés. México: Universidad de Guadalajara, p. 106. El autor agrega que destacan "las candidaturas comunes en B.C. ya que se alcanzaron en los seis distritos electorales de la entidad: en el Distrito Federal hubo alianzas en 11 de los 40 (25%); en 8 distritos del Edo. de Puebla (60%), en 4 de Tabasco (80%), así como varias más en los estados de Veracruz, Sinaloa, Querétaro, Yucatán y Guanajuato".



norteños: Fernando Canales Clariond en Nuevo León y Adalberto Rosas en Sonora. Con dichos personajes el PAN albergaba posibilidades de triunfo;<sup>38</sup> sin embargo, el triunfo holgado del PRI sobre la oposición provocó un mayor cuestionamiento sobre la transparencia de los resultados y más violencia poselectoral.

Se desataron protestas en San Luis Río Colorado, Naco y Agua Prieta, pertenecientes al estado de Sonora, en las cuales se incendiaron patrullas y una comandancia de policía, aunado a ello se bloquearon varios pasos fronterizos.<sup>39</sup> Por otra parte, en Nuevo León se realizaron marchas, bloqueos, huelgas de hambre, y la iglesia local se involucró en las protestas.

Por otra parte, en diciembre de 1985, las elecciones locales derivaron, de igual manera, en un intenso activismo de militantes del PAN y con la toma de palacios municipales. Algo similar sucedió en Chiapas, Veracruz, Tlaxcala y Guanajuato. En Morelos se siguió otra estrategia para participar en las elecciones locales, la alianza entre partidos (Partido Socialista Unificado de México, Partido Revolucionario de los Trabajadores, Partido Mexicano de los Trabajadores) y una organización política para lanzar candidatos comunes, lo mismo sucedió en Guerrero en las elecciones federales, pero fue más amplio en las locales de 1986 en la cual se constituyó la Unidad Popular Guerrerense, integrada por once partidos y organizaciones de izquierda.<sup>40</sup>

El caso más sonado sobre conflicto electoral fue el de Chihuahua en 1986. Ese año se renovaban en el estado la gubernatura, la legislatura y los municipios, pero en dicho estado prevalecía el antecedente de los ocho municipios conquistados por el PAN en 1983, y los cuatro distritos ganados por el mismo partido en las elecciones federales de 1985. De esa manera, la atención se centraba en lo que podía hacer el candidato de dicho partido,

---

<sup>38</sup> Este periodo es caracterizado por Leonor Ludlow como “la dramatización electoral”, en el cual la directiva del PAN “se otorgaba la capacidad de representar a la ciudadanía para negociar con los partidos contendientes o con algunos segmentos del gobierno federal, dada la maquinaria electoral de las fuerzas locales del panismo y las autoridades eclesiásticas que se autonombraron como portavoces de la defensa del voto.” *Cfr.* Leonor Ludlow (1992). “El fenómeno panista: Rasgos y ritmos (1982-1988)”. *Op cit.*, p. 350-351.

<sup>39</sup> Cadena Roa, Jorge (1988). “Las demandas de la sociedad civil, los partidos políticos y las respuestas del sistema”, *Op. cit.*, p. 310.

<sup>40</sup> Al respecto se puede consultar a Reyes del Campillo, Juan (1991). “La unidad electoral de la izquierda (1985-1988)”. *Op cit.*, p. 107.

Francisco Barrio Terrazas, para conseguir el triunfo. Como se esperaba una contienda cerrada cuatro partidos (PAN, PSUM, PMT y PRT), constituyeron el Frente Para la Defensa del Voto.<sup>41</sup>

Aún así la encomienda era difícil, no se luchaba contra un partido político sino contra un sistema que empleaba todos los medios posibles para preservar el estado en su poder. Tras unos resultados polémicos el PRI obtuvo la gubernatura y 65 de las 67 alcaldías, pues sólo reconoció el triunfo del PAN en Nuevo Casas Grandes y del PPS en Gómez Farias. Por otra parte, los municipios anteriormente ganados por Acción Nacional regresaron al PRI. Las sospechas de fraude y los resultados poco convincentes tuvieron serias consecuencias. Por principio de cuentas, se desarrolló un movimiento cívico en el estado que promovió movilizaciones, bloqueos a carreteras, cierres de pasos fronterizos e intenso activismo de empresarios y el clero local.

La negativa del régimen a reconocer los triunfos de la oposición contribuyó a minar su propia legitimidad. De igual manera, a los partidos de oposición les dejó de enseñanza que para obtener los cambios por medio de la participación electoral, tendrían que articular un proyecto más amplio que involucrara a actores políticos, a organizaciones sociales y a la población sin militancia. Con la participación electoral se exploraba un camino de la lucha ciudadana, de la defensa del voto y la lucha contra el fraude electoral. Un camino que en ese momento estaba lleno de obstáculos pues se requería de algo adicional que fortaleciera el proyecto hacia la democratización.

A pesar de que las condiciones políticas de esos años dificultaban la articulación de un proyecto unitario de la oposición, se lograron llevar a cabo algunos acuerdos entre partidos y organizaciones. En 1986 se integró la Unidad Popular Guerrerense para vigilar el proceso local; en Oaxaca se formó la Coalición Democrática; en Aguascalientes fue el Frente de Unidad Electoral Revolucionaria de Solidaridad de Aguascalientes (Fuersa).

---

<sup>41</sup> Aziz Nassif, Alberto (1987 a). "Chihuahua y los límites de la democracia electoral". *Revista Mexicana de Sociología*. No. 4 (octubre-diciembre), p. 167. Aziz Nassif, Alberto (1987 b). "Electoral practices and democracy in Chihuahua, 1985". *Electoral patterns and perspectives in Mexico*. San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, p. 181-206.

También en la izquierda se realizó el III Encuentro de Dirigentes de Izquierda, en mayo de 1986, en el cual “doce organizaciones políticas decidieron formar el Frente Nacional de Izquierda para actuar de forma conjunta contra la política del régimen y en los procesos electorales locales.”<sup>42</sup> Además, algunas organizaciones y partidos realizaron el Foro Nacional por el Sufragio Efectivo, entre el 6 y 7 de septiembre de 1986, con el fin de establecer un compromiso político de largo alcance, y las demandas fueron: “acceso a los medios de comunicación masiva para difundir los programas y principios de todos los partidos y cambios inmediatos y sustanciales en la legislación electoral.”<sup>43</sup>

### **5.1.3. La unidad y coordinación de partidos y organizaciones sociales.**

Hasta este momento se ha resaltado la convergencia de algunas etapas de un proceso de movilización, cuya principal característica es que se presentaron en el contexto de la transición mexicana. Una primera etapa la constituyeron las formas de movilización social que desarrollaron algunas organizaciones sociales, sindicales y campesinas, manejando básicamente la consigna de defensa de los salarios y de protesta contra el alza de precios. Movimiento que no logró sus objetivos, pues a la falta de coordinación interna se le agregó la carencia de un proyecto para incorporar a otros actores sociales. Una segunda etapa se observó en la convergencia de los sectores urbano-populares y las clases medias. Estos dieron paso a un proyecto más definido sobre la acción colectiva, al plantearse la democratización del sistema y la constitución de una sociedad civil más participativa.

La sociedad civil como el lugar de la legitimidad democrática y de los derechos, compuesta de una esfera privada, pero también de esferas pública y social políticamente relevantes en que los individuos hablan, se reúnen, se asocian y razonan juntos sobre estos asuntos de interés público, además de actuar en concierto con el fin de influir en la sociedad política e indirectamente en la toma de decisiones.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> Reyes del Campillo, Juan, (1991). “La unidad electoral de la izquierda (1985-1988)”, *Op. cit.*, p. 107.

<sup>43</sup> Cadena Roa, Jorge (1988) “Las demandas de la sociedad civil, los partidos políticos y las respuestas del sistema”. *Op. cit.*, p. 315-316.

<sup>44</sup> Cohen, Jean L. y Andrew Arato (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 636.

El punto de convergencia de ambas etapas se puede ubicar a partir de 1985 con el reconocimiento que hacen de la participación en las elecciones para avanzar en los objetivos de democratización y cambio político. En ese sentido, fue en el ámbito local donde se dio un mayor activismo al concretar coaliciones políticas y alianzas con los partidos políticos de oposición, que además integraron a las clases medias, empresarios e incluso algún sector de la iglesia. Todo ello con la finalidad de promover estrategias de defensa de las victorias electorales y protestar contra el fraude electoral.

En un sentido más analítico Miguel Armando López Leyva puntualiza lo siguiente: “En la mayoría de las transiciones democráticas la oposición partidista se funde con los movimientos sociales, en virtud de que el objetivo primario reside en terminar con el autoritarismo (de aquí que las tácticas sean generalmente las mismas); pero una vez llegada la democracia, incluso un poco antes, ambos bloques se separan y actúan de acuerdo con sus intereses propios.”<sup>45</sup> En este caso, lo que me interesa destacar es identificar ese proceso de fusión como tercera etapa del proceso de movilización analizado.

Esta tercera etapa del proceso de movilización colectiva tiene como problema la coordinación de acciones entre las dirigencias nacionales de los partidos políticos y los activistas locales. Esta falta de coordinación partidista no alteró el proyecto de las organizaciones sociales y clases medias sobre la democratización del sistema, por el contrario provocó que se fortaleciera un movimiento ciudadano que desde el ámbito local impactó en la vida política nacional, mediante un impulso a los partidos políticos, en particular del PAN.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> López Leyva, Miguel Armando (2004). “La estructura de las oportunidades políticas y las transiciones democráticas.” *Transiciones a la democracia: Visiones críticas*. Coordinado por Jorge Cadena Roa. México: UNAM, p. 54.

<sup>46</sup> Melucci señala que “la relación entre movimientos y cambio pasa a través de tres momentos lógicamente distintos: Los movimientos, en su definición estructural y sincrónica, preceden al cambio: un sistema cambia porque debe controlar el conflicto que lo atraviesa y se relaciona con la producción y distribución de los recursos sociales. Los movimientos son así, efectos del cambio, en el sentido de que los ajustes del sistema crean desequilibrios y contradicciones que se encuentran en el origen de conductas colectivas de transformación. En fin, estas conductas provocan cambios posteriores, pues respondiendo a su propio empuje, el sistema se moderniza o se transforma.” Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva...*, *op cit.*, p. 54.

Para Acción Nacional el proyecto estaba más o menos delimitado, pues favorecía el pragmatismo político de los neopanistas. Estos se apoyaban en los liderazgos locales, en la participación de los empresarios y en la iglesia; de igual manera apelaban al desarrollo de una cultura cívica que permitiera que, tanto militantes como simpatizantes, generaran formas de acción política pacíficas, pero efectivas, las acciones de *desobediencia civil*.<sup>47</sup>

Para los partidos de izquierda en México, la coordinación entre acción, organización y movilización enfrentó el problema de la pluralidad de partidos y la indefinición ideológica. Esta situación les llevó a plantearse la siguiente disyuntiva: promover una mayor consistencia ideológica o generar mayor eficiencia electoral.<sup>48</sup> La aceptación del pragmatismo electoral fue un aspecto trascendental en la coyuntura política de 1988. La convergencia entre movilización social y política con los partidos políticos fue más palpable en los partidos de izquierda.<sup>49</sup> Antes de avanzar en este tema, veamos como la pluralidad partidista incide en los procesos de coordinación entre ellos mismos.

Con la reforma política de 1977 saltaron a la vista las estrechas relaciones entre organizaciones políticas y partidos,<sup>50</sup> por ejemplo del Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC), fundado en 1971, se desprendieron dos partidos políticos: el Partido Socialista de los Trabajadores, en 1978, y el Partido Mexicano de los Trabajadores, con registro en 1984. De igual manera, de dicho Comité surgió una organización política: el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS), que en 1979 participó en

---

<sup>47</sup> Al respecto se puede consultar a Cohen y Arato (2000). *Op cit.*, p. 638. También a Tamayo Flores-Alatorre, Sergio (1996). "Desobediencia civil: Partido Acción Nacional, de la transición pacífica a la resistencia activa". *Violencia y no violencia en los movimientos sociales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, p. 41.

<sup>48</sup> *Cfr.* Gómez Tagle, Silvia (1988). "Los partidos, las elecciones y la crisis". *Primer informe sobre la democracia: México 1988*. Coordinado por Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa. México: CIIH-UNAM/Siglo XXI, p. 214-224.

<sup>49</sup> Para Jaime Tamayo los objetivos "de las organizaciones políticas respecto a la participación electoral de los movimientos sociales estaban orientados a legitimar a las organizaciones de masas y a sus dirigentes, articular y agrupar a fuerzas políticas y sociales dispersas, legitimar y expresar la protesta y el descontento social, utilizar el proceso electoral para la agitación y la denuncia y para difundir las ideas socialistas, además de generar hechos políticos relevantes y acumular experiencias políticas en la lucha y la gestión del poder local." *Cfr.* Jaime Tamayo (1994). "El neocardenismo y el nuevo Estado". *Op cit.*, p. 123-124.

<sup>50</sup> *Cfr.* Rodríguez Araujo, Octavio (2002). "Los partidos políticos en México: Origen y desarrollo". *Partidos políticos y procesos electorales en México*. Coordinado por Carlos Sirvent. México: FCP y S-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, p. 38-46.

la Unidad de Izquierda Comunista integrada además por el Partido Comunista de México, el Partido del Pueblo Mexicano —desprendido del Partido Popular Socialista—, y el Partido Socialista Revolucionario, este último formado a partir de la escisión por parte del Movimiento de Organización Socialista del Comité Nacional de Auscultación y Coordinación.

El CNAC cambió de nombre al de Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO), y entre sus líderes se encontraban Heberto Castillo y Demetrio Vallejo, quienes finalmente en 1984 decidieron participar en la política electoral formando el Partido Mexicano de los Trabajadores, para contender en las elecciones federales de 1985. Por otra parte, un grupo de organizaciones trotskistas fueron la base para la constitución del Partido Revolucionario de los Trabajadores, en 1981, desarrollando mayor relación con los grupos explotados y marginados, razón por la cual mostró mayor resistencia a integrar un partido único de izquierda.

En estas últimas líneas se puede ver como la izquierda mexicana desarrolló un proceso en el cual las organizaciones políticas se constituyeron en partidos políticos. Este proceso les favoreció para obtener escaños en la Cámara de Diputados y para que se plantearan el cambio político vía la participación electoral. Sin embargo, los avances electorales fueron pocos, algunas organizaciones sociales y sindicales no confiaron en los partidos políticos y la izquierda se mantuvo dispersa entre sí.

Los problemas de unidad en la izquierda mexicana fueron cosa cotidiana entre los años setenta y ochenta. En 1977 la izquierda fracasó en un proyecto para constituir la Asamblea para la Unidad de las Fuerzas de Izquierda.<sup>51</sup> En 1979, se comenzó a hablar de un proyecto de unificación para crear un nuevo partido, encabezado por la Unidad de Izquierda Comunista que, como lo señalé unos párrafos antes, estaba integrada por el Partido Comunista de México, el Partido del Pueblo Mexicano, el Partido Socialista Revolucionario y el Movimiento de Acción y Unidad Socialista; a estos se les agregó el Movimiento de Acción Política. Este proyecto de unidad de la izquierda fructificó con la fundación del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), en noviembre de 1981.

---

<sup>51</sup> Gómez Tagle, Silvia, (1988). “Los partidos, las elecciones y la crisis”. *Op. cit.*, p. 221.

En vísperas de la elección federal de 1982 se ampliaron los partidos de izquierda, pues tanto al Partido Popular Socialista (PPS), como al Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y al Partido Socialista Unificado de México (PSUM) se les agregó el Partido Socialdemócrata (PSD), en 1982, y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), en 1981. De todos ellos, el PSUM y el PRT fueron quienes se manejaron como opositores al régimen, aunque estos mismos partidos fueron los artífices de la permanente división de la izquierda. En los intentos de unificación de la izquierda se disputaban dos proyectos; por una parte la de formación de un partido único de izquierda, manejada por el PSUM, y, por otro parte, la de formación de un frente único de izquierda, postulada por el PRT.

Problemas de unidad y de coordinación de proyectos que dejaron a la izquierda mexicana en una posición de clara desventaja frente al Partido Acción Nacional, el cual avanzó electoralmente durante el periodo. Además dichos problemas se hicieron más evidentes justo en el momento que las organizaciones sociales coincidían en orientar sus luchas hacia la participación electoral. De igual manera hay que señalar que el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), con registro en 1984, jugó un papel importante en el nuevo proceso de unificación de la izquierda. En 1987 el PMT se fusionó con el PSUM, con el Partido del Pueblo Patriótico, el Movimiento Revolucionario del Pueblo y la Unidad de Izquierda Comunista para formar el Partido Mexicano Socialista (PMS), ya en el contexto preelectoral de 1988.

Por su parte el PRT, defensor del proyecto de un frente único de organizaciones de izquierda se mantuvo al margen de la construcción del PMS. Por el contrario, en 1987 le dio sustento a la Unión Popular de Izquierda Revolucionaria, integrada tanto por partidos y organizaciones tales como: Acción Cívica Revolucionaria, la Organización Revolucionaria del Pueblo, el Movimiento de Lucha Popular, la Unión de Lucha Revolucionaria.<sup>52</sup> Este proyecto de unidad pretendía vincularse con los movimientos de masas para fortalecer una organización de izquierda nacional.

---

<sup>52</sup> *Ibid*, p. 224. También consultar, Presidencia de la República-Unidad de la Crónica Presidencial (1988). *Las razones y las obras. Las elecciones de 1988. Crónica del sexenio de 1982-1988*, México, FCE, p. 88.

En suma, al momento de entrar al contexto preelectoral de 1988, la izquierda mexicana continuaba con sus problemas de coordinación y de delimitación de un proyecto único de participación político-electoral. Por una parte se encontraban los partidos con clara afinidad al Partido Revolucionario Institucional —Partido Popular Socialista, el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Socialdemócrata—, por otra parte la izquierda de oposición al régimen estaba fragmentada en dos partidos, el PMS y el PRT. La situación descrita nos da una idea de cómo inicialmente en la izquierda se dio el proceso de construcción de partidos políticos partiendo de la organización social y política, para después darse un intenso proceso de movilización partidista para establecer un proyecto de fusión, proyecto que implicó un distanciamiento con sus bases de apoyo.

Un factor adicional en el contexto preelectoral, y que resultó de suma importancia para la convergencia de las redes de movimiento y partidos en las elecciones de 1988, fue la aparición de la Corriente Democrática del PRI. Con la salida de Cuauhtémoc Cárdenas y de Porfirio Muñoz Ledo del PRI, la Corriente Democrática se incorporó a un proceso de unidad partidista en el Frente Democrático Nacional.

El Frente Democrático Nacional lo integraron el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (anteriormente Partido Socialista de los Trabajadores), el Partido Socialista Revolucionario, el Partido Socialdemócrata, el Partido Verde de México, el Partido de la Unión Democrática, el Partido Nacional del Pueblo-Comité de Defensa Popular de Chihuahua, las Fuerzas Progresistas de México, el Consejo Nacional Obrero y Campesino.<sup>53</sup> Con la formación del Frente Democrático Nacional, se concretó un proceso de unidad de partidos que apoyaban un discurso nacionalista y popular. Ello facilitó el proceso de movilización social que le dio forma al movimiento neocardenista,<sup>54</sup> cuya característica fue la incorporación de organizaciones sociales a la campaña electoral de Cuauhtémoc Cárdenas.

---

<sup>53</sup> Silvia Gómez Tagle (1988). “Los partidos, las elecciones y la crisis”. *Op cit.*, 261.

<sup>54</sup> *Cfr.* Jaime Tamayo (1994). “El neocardenismo y el nuevo Estado”. *Op cit.* Asimismo a Angélica Cuellar Vázquez (1994). *Movimientos sociales y neocardenismo*. México: Aguirre y Beltrán editores.



Se rebasó por mucho la capacidad de movilización de los dos principales partidos de izquierda: el PMS y el PRT, los cuales sufrieron desprendimientos de algunos de sus militantes para incorporarse a la campaña de Cárdenas, entre los cuales podemos señalar algunos: en febrero de 1988 la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM), se separó de la campaña presidencial del PRT y se incorporó al PMS. Otro grupo de militantes del PRT, en el mes de marzo de ese año, junto con la Organización Revolucionaria Punto Crítico, algunos intelectuales del país y activistas del Consejo Estudiantil Universitario de la UNAM, anunciaron la formación del Movimiento al Socialismo (MAS).<sup>55</sup> Con dicha organización se inclinaban por la candidatura única de los partidos de izquierda; provocando una presión en el ambiente político que influyó en la renuncia de Heberto Castillo a su candidatura para signar la alianza entre el PMS y el FDN en el mes de junio de ese año.

El discurso nacionalista y popular de Cuauhtémoc Cárdenas contribuyó a que estas fueran las primeras campañas sustentadas en los actos masivos. Ante lo cual cabe hacerse la pregunta ¿por qué las organizaciones sociales decidieron participar en la campaña de Cárdenas? Este cuestionamiento resulta importante pues en el país, como se presentó en el anterior apartado, no se contaba con una tradición en la participación electoral, si bien existía el voto corporativo en el PRI este no estaba libre de coacciones. Por su parte la oposición carecía de una estructura político-electoral a nivel nacional, lo cual dificultaba la movilización del electorado a su favor; mientras en el ámbito regional apenas había comenzado a explorar en las elecciones una opción para incidir en la apertura política del régimen autoritario.

Para ahondar en la respuesta a la pregunta, me permito retomar algunos ejemplos para ilustrar el proceso de convergencia entre organizaciones y el Frente Democrático Nacional. Uno de los ejercicios de reflexión sobre la participación de las organizaciones populares lo realizó Ma Elena Velez Romo<sup>56</sup> al abordar el caso de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) —organización de masas que aglutinó a diferentes

---

<sup>55</sup> Chávez, Arturo (1994). "El espíritu ceuista con Cárdenas". *Movimientos sociales y neocardenismo*. Coordinado por Angélica Cuellar Vázquez. México: Aguirre y Beltrán editores, p. 44.

<sup>56</sup> Vélez Romo, Ma Elena (1991). "La UPREZ y las elecciones de 1988". *Movimientos políticos y procesos electorales en México*. Coordinado por Jaime Tamayo y Leonardo Valdés. México. U de G.

organizaciones del movimiento urbano popular en el valle de México. La UPREZ se constituyó en febrero de 1987, en San Miguel Teotongo, delegación Iztapalapa, uno de los asentamientos irregulares del D.F. Aprovechando la coyuntura electoral de 1988 se alió con el PMS, para reforzar a este partido en el espacio local e incrementar la presencia de la organización en la zona. Mediante esta alianza, la organización contó con un candidato a la Asamblea de Representantes del D.F.

A pesar de participar en la elección local esta organización se involucró totalmente en la campaña presidencial de Heberto Castillo y después en la de Cuauhtémoc Cárdenas. Los objetivos que se propusieron al participar en la campaña fueron:<sup>57</sup>

- Impulsar la organización de los habitantes, sensibilizándolos sobre la necesidad de luchar unidos ante problemáticas comunes.
- Conquistar instancias de representación y gestión que los convierta en interlocutores directos con las autoridades.
- Incidir en la discusión y resolución de los temas que se discutirán en la Asamblea de Representantes.

Las acciones realizadas por la UPREZ fueron, desde visitas domiciliarias, mítines, actos políticos en todo el distrito electoral, en universidades, además de llevar a cabo una tarea de difusión entre la población sobre la importancia de la participación política local y los espacios institucionales para lograr avances concretos en sus demandas. Con ese activismo Cárdenas obtuvo, en ese distrito el 60.63 por ciento de los votos, 118 mil 552 votos; además fue el distrito con mayor número de votos en todo el país para Cárdenas.

Por otra parte, la participación de los ecologistas también ayuda a ilustrar la relación entre organizaciones y elecciones en la coyuntura de 1988. Con un discurso en pro de la defensa del medio ambiente, los ecologistas arribaron al escenario nacional en la década de los años ochenta, primero con el nombre de Alianza Ecologista Nacional y, posteriormente, con el de Partido Ecologista de México. En la coyuntura de 1988 integraron el Frente Democrático Nacional.

---

<sup>57</sup> *Ibid*, p. 122-123.

La experiencia obtenida en las movilizaciones contra la planta núcleo eléctrica de Laguna Verde, Veracruz, durante 1986 y 1987, les sirvió para convencerse de que sólo participando abiertamente en política lograrían llamar la atención sobre el contenido de sus demandas. La participación en el FDN se justificó en la disposición Cárdenas para defender el medio ambiente y la biodiversidad ecológica en el país como parte de su discurso nacionalista<sup>58</sup> dejando en claro que participarían en todos los actos de campaña y, terminando ésta, se separarían de la alianza para buscar su propio registro como partido político.<sup>59</sup>

Los ecologistas ejemplifican cómo en torno a la campaña presidencial de Cárdenas hubo una convergencia de intereses en ambas partes. Por un lado, se dio una apropiación del discurso ecológico por parte del FDN y, por otro lado, los ecologistas aprovecharon la coyuntura para captar la atención nacional sobre estos temas que resultaban novedosos en el imaginario colectivo.

La convergencia de intereses ilustra, de igual modo, como prevalece un interés práctico, inmediato, de las organizaciones sociales para ampliar la acción desde el ámbito local-particular, hacia los órganos de representación nacionales, espacios que proporcionan la alternativa de promover cambios desde la vía institucional, participando como protagonistas de dichos cambios.

La Asamblea de Barrios, organización urbano-popular demandante de vivienda en la ciudad de México, fue otro grupo que decidió ampliar su participación hacia las elecciones. Inicialmente la Asamblea de Barrios estuvo inmersa en el debate sobre la candidatura única de los partidos de la izquierda mexicana, un proyecto que no fructificó, pero que permitió que las organizaciones sociales exploraran nuevos caminos en su lucha por denunciar la política económica, la relación guardada con la esfera gubernamental y el alcance limitado de la atención de sus demandas.

---

<sup>58</sup> Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc (1989). *Nuestra lucha apenas comienza*. México: Nuestro Tiempo, p. 43 y 85-91.

<sup>59</sup> Jorge Villarreal en su investigación sobre el tema señala algunos de los objetivos que perseguían los ecologistas en la campaña: a) la firma de un convenio ecologista; b) la postulación de un candidato a la presidencia de la República daba la oportunidad de participar y dar a conocer al Partido en el terreno electoral; c) era una excelente oportunidad para proyectar, dentro de una campaña presidencial, un discurso ecologista. Cfr. Jorge Villarreal M. (1994). "Dos grupos ecologistas y el neocardenismo". *Movimientos sociales y neocardenismo*. Coordinado por Angélica Cuellar Vázquez. México: Aguirre y Beltrán editores, p. 106.

En este caso la Asamblea de Barrios postuló, de manera simbólica, a *Superbarrio Gómez* como candidato presidencial, un personaje emblemático de la lucha cotidiana de los pobres urbanos ante la carencia de un lugar propio para vivir.<sup>60</sup> Este personaje se mantuvo en campaña durante poco más de cuatro meses, de noviembre de 1987 a marzo de 1988, al declinar a favor de Cárdenas. Durante la campaña, la Asamblea de Barrios se planteó dos objetivos: a) apoyar la candidatura única a la Presidencia de la República, a la Cámara y a la Asamblea de Representantes del D.F. y, b) generar una amplia movilización para contrarrestar las acciones represivas que el gobierno capitalino les infligía por haberse involucrado en las campañas electorales. De ello obtuvieron algunos acuerdos con Cárdenas entre los que destacaron el apoyo de las bases a la campaña presidencial de Cárdenas y el registro, por el Partido Popular Socialista, de 44 candidatos de la Asamblea de Barrios para diputados y asambleístas.<sup>61</sup>

Como en los anteriores ejemplos, la proyección de las organizaciones con cierto peso en el ámbito local contribuyó al fortalecimiento de la campaña opositora, al tiempo que ellos proyectaron la ampliación de sus demandas hacia los espacios de discusión y toma de decisiones ofrecidos por el sistema político. La Asamblea de Barrios, en ese sentido, desarrolló varias acciones para fortalecer las campañas de sus candidatos y la de Cárdenas, y vigiló las casillas electorales de los distritos donde contaban con candidatos. La participación de la Asamblea de Barrios, al igual que otras organizaciones en el ámbito local, contribuyó al triunfo de Cárdenas en la ciudad de México. Con dicha participación, se limitaron las posibilidades de fraude en los distritos donde la población se organizó para defender el voto de sus candidatos.

---

<sup>60</sup> Cuellar Vázquez, Angélica (1993). *La noche es de ustedes, el amanecer es nuestro*. México: FCP y S-UNAM, p. 127.

<sup>61</sup> *Ibid*, p. 154 y *passim*. Angélica Cuellar retoma algunas de las palabras de la dirigencia de esta organización: “Hoy, nuestra organización social demanda, en primer lugar, un cambio de actitud de los partidos; no deseamos candidatos ajenos a nuestras luchas, sino que los partidos sean un vehículo para que los representantes de nuestros barrios lleguen a la Cámara y a la Asamblea de Representantes del D.F. Demandamos que los candidatos, nombrados democráticamente en esta Sexta Asamblea de los Barrios, sean registrados por los partidos que hoy representan el cambio democrático de nuestro país.”

A manera de síntesis de esta parte del capítulo, puedo señalar que la experiencia organizativa de los años setenta y ochenta desembocó en una clara propuesta de fortalecimiento de la vía electoral como el camino más sólido para avanzar en la transición democrática en el país. Las tres etapas de lo que denomino movimiento democratizador nos han ilustrado la forma en la cual fue madurando dicha tendencia. En este punto resulta importante puntualizar que tanto las formas institucionalizadas de participación política, por medio de los partidos, como las formas no institucionalizadas, los movimientos sociales, fueron capitalizadas por los dos principales candidatos de oposición en 1988, Cuauhtémoc Cárdenas por el Frente Democrático Nacional, y Manuel J. Clouthier, por el Partido Acción Nacional.

La relación entre movimientos y campaña parece aclararse si consideramos que de manera paulatina las experiencias de acción colectiva fueron determinando los límites y alcances de su acción para concretar la apertura del régimen político fuera del espacio de la política institucional. Asimismo, como lo ilustró la segunda de las tres etapas expuestas, el repliegue al ámbito de lo local permitió que adquiriera mayor sentido la acción colectiva, pues se sustituyeron las categorías generales empleadas en la primera etapa por cuestiones más particulares, como lo fueron la oposición al centralismo político en México, el rechazo a la injerencia en los asuntos de política local, así como el creciente interés por concretar los derechos ciudadanos como arma estratégica para contrarrestar el centralismo político y la injerencia de la clase política nacional en asuntos locales.

En ese sentido, las elecciones fueron fundamentales, primero para fortalecer los derechos cívicos en el plano nacional y, posteriormente, para apoyar los esfuerzos de la oposición a nivel nacional para ampliar las libertades públicas, la liberalización política. De ahí, que al desarrollarse las campañas de 1988 ya se contaba con una experiencia previa de participación electoral que incluía a movimientos y partidos, además de estrategias probadas para fortalecer los lazos de solidaridad e identidad política, todo o cual fue recuperado por los candidatos como parte de sus estrategias de movilización del electorado.

Por otra parte, en el tránsito de 1988 a 1994, las necesidades y los objetivos de las organizaciones sociales no necesariamente fueron los mismos que los expuestos en las tres etapas anteriores. Durante ese periodo, la idea de integración de un movimiento democratizador pasó por un camino de mayor madurez organizativa, en la cual las organizaciones ciudadanas voltearon hacia la observación electoral y hacia la elaboración de propuestas más concretas para los partidos políticos. En ello reside la siguiente parte del capítulo, la presentación de las redes sociales por la democracia de principios de los años noventa y su aporte para la elección de 1994.

## **5.2. Las redes sociales por la democracia en el proceso de 1994.**

La relación establecida entre partidos y movimientos sociales durante la década de los años ochenta, presentó algunas modificaciones importantes para finales de dicha década y principios de los años noventa. Este cambio se notó más en la maduración de las formas de involucrarse en los procesos políticos, orientados a transformar las condiciones de competencia política en el país, particularmente en una tendencia a fortalecer las estructuras de los partidos de oposición y, por otra parte, en la organización de redes de movimientos especializados en la promoción de los derechos humanos como derechos políticos, entre los cuales destacaba la observación de los procesos electorales y la promoción del respeto al ejercicio libre del voto.

De ahí que con una participación de 77.16 por ciento de la lista nominal del Padrón Electoral las elecciones de 1994, sean las de más alta participación hasta el momento. En ello contribuyeron los grupos organizados de ciudadanos que promovieron las labores de observación electoral. En total, en dicho proceso electoral participaron 81, 620 observadores electorales, de los cuales 74, 438 pertenecían a 238 organizaciones no gubernamentales y los 7, 812 restantes lo hicieron de manera individual.<sup>62</sup>

---

<sup>62</sup> Pozas Horcasitas, Ricardo (1997). "La observación electoral: una modalidad de la militancia ciudadana". *Revista Mexicana de Sociología*. Núm. 2 (abril-junio), p. 34.

Más allá de la coyuntura política, que fue determinante para el impulso y financiamiento de la observación electoral, la agenda de las organizaciones sociales enfocadas a la observación provenía de un proceso de gestación que tenía sus antecedentes desde la década de los años ochenta, pero habían madurado al iniciarse la década de los años noventa. Su principal característica fue la organización en forma de redes de movimiento, lo cual les permitió sumar experiencias y definir un proyecto sólido de observación electoral.

La existencia de un movimiento de redes por la democracia nos lleva a considerar algunos aspectos básicos del análisis de dichas experiencias organizativas. El análisis de redes tiene su origen en la creación de modelos matemáticos para explicar la estructura de las relaciones sociales, su uso comenzó a extenderse en la década de los años setenta del siglo XX. El análisis de redes parte de una premisa básica: “una red social consiste, en esencia, de dos elementos: una población de actores y por lo menos una relación que pueda ser medible, definida para cada par de actores.”<sup>63</sup> Asimismo, Dirk Messner nos proporciona otro elemento central “el concepto de redes destaca, en cambio, la organización o la coordinación autónoma entre actores que son autónomos de facto, con el fin de lograr un resultado conjunto.”<sup>64</sup> Las redes sociales también “desarrollan funciones de estabilización en un sentido muy particular. Ellas refuerzan, cementan los impedimentos a la diferenciación”<sup>65</sup>, dan seguridad a los actores, estructuran expectativas y las normalizan.

Las redes sociales dan seguridad a los actores que han tomado la decisión de actuar de manera conjunta para obtener mejores resultados frente a problemas o circunstancias presentadas en espacios cotidianos o en el ámbito de las organizaciones colectivas. La acción colectiva implica una relación

---

<sup>63</sup> Faust, Catherine (2002). “Las redes sociales en las ciencias sociales y del comportamiento”. *Análisis de redes. Aplicaciones en ciencias sociales*. Coordinado por Jorge Gil Mendieta y Samuel Schmidt. México: IIMAS-UNAM, p. 6.

<sup>64</sup> Messner, Dirk (1999). “Del Estado céntrico a la sociedad de redes. Nuevas exigencias a la coordinación social”. *Reforma del Estado y coordinación social*. Coordinado por Norbert Lechner, René Millán y Francisco Valdés Ugalde. México: IIS-UNAM/Plaza y Valdés, p. 95.

<sup>65</sup> De Giorgi, Raffaele (1998). “Redes de inclusión”. *Redes de inclusión. La construcción social de la autoridad*. Coordinado por Fernando Castañeda y Angélica Cuellar. México: FCP y S-UNAM, p. 27-28.

coordinada entre los actores involucrados, de tal forma que éstos deben tener claro cuáles son sus intereses además de mostrar capacidad para la interacción y el compromiso colectivo.

Estos últimos elementos han llevado a la sociología a destacar la idea de la identidad colectiva en las redes sociales y a vincularla con el estudio de los movimientos sociales. Mario Diani define al movimiento social como un conjunto de “redes de interacción informales entre una pluralidad de individuos, grupos y organizaciones, comprometidas en conflictos de naturaleza política o cultural, sobre la base de una específica identidad colectiva.”<sup>66</sup>

Melucci, por su parte, señala que “hoy la situación normal del movimiento es ser una red de pequeños grupos inmersos en la vida cotidiana que exige que las personas se involucren en la experimentación y en la práctica de la innovación cultural. Estos movimientos surgen sólo para fines específicos como, por ejemplo, las grandes movilizaciones por la paz, el aborto, contra la política nuclear, contra la pobreza, etc.”<sup>67</sup>

De dichas definiciones destaca la vinculación entre actores y organizaciones, en espacios caracterizados por la existencia de conflictos sociales, de esa manera las redes sociales traspasan el espacio local y constituyen identidades colectivas motivadas por la participación político-cultural. Asimismo, las redes sociales son presentadas como informales y para fines específicos, es decir, se destaca el carácter autónomo de los actores y se pone a prueba la capacidad de coordinación de acciones conjuntas. Melucci aporta otros rasgos característicos de las redes de movimiento:

- Permite la pertenencia a varios grupos.
- Sólo ocupa parte del tiempo del actor, tanto respecto del curso de su vida como respecto del tiempo que absorbe, y
- Exige la involucración personal y la solidaridad afectiva a los que pertenecen a ella.

---

<sup>66</sup> Diani, Mario (1998). “Las redes de movimiento: una perspectiva de análisis”. *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Coordinado por Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina. Madrid: Trotta, p. 244.

<sup>67</sup> Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva...*, *Op cit*, p. 74.



De esa manera, la construcción de redes de movimiento se presenta como un agente dinámico de la acción colectiva, estableciendo una vinculación entre cuestiones relacionadas con la vida cotidiana y los problemas generales del respeto y protección de los derechos ciudadanos. La creencia en la acción colectiva para obtener un fin específico refiere, de igual manera, a la predisposición de los actores para desarrollar un compromiso participativo con la organización o la red de movimiento. De ahí la importancia del desarrollo de la idea de solidaridad en el actor social.

En relación a nuestro objeto de estudio, la contienda electoral de 1994, presentó un nuevo tipo de participación ciudadana, en la cual las organizaciones sociales se orientaron, por una parte, hacia la lucha por la democratización, vía la observación electoral, la promoción del voto y la defensa de la equidad en la competencia. Por otra parte, la promoción de un diálogo amplio que repercutiera favorablemente en el proceso de transición a la democracia. Un rasgo característico de este tipo de participación fue la constitución de redes de defensa de derechos humanos,<sup>68</sup> como formas de movimiento con un elevado nivel de coordinación social y comunicación para la acción en el plano nacional y con una fuerte presencia en algunas regiones del país, propuesta que contribuyó al afianzamiento de los cambios político-electorales que imbricaban de legitimidad al sistema político.

### **5.2.1. Los antecedentes de la observación electoral.**

Es indudable que la experiencia organizativa de estas organizaciones sociales tienen sus antecedentes en las luchas por la democratización estructuradas desde los años ochenta, aquellos movimientos posteriores a los sismos de 1985, la convergencia de organizaciones y partidos para impulsar las elecciones locales y, por supuesto, la movilización en torno al proceso

---

<sup>68</sup> Las teorías de la transición a la democracia tratan de manera muy general este tema. En particular O'Donnell y Schmitter dicen que "cuando se inicia la transición las organizaciones de derechos humanos y los activistas de esta causa salen a la palestra dotados de una enorme autoridad moral, que les brinda un amplio auditorio para sus elocuentes críticas al régimen, críticas que inevitablemente se hacen extensivas a otras cuestiones y llegan a incluir derechos sociales y políticos que sólo la democracia puede garantizar con seguridad". O'Donnell Guillermo y Philippe C. Shmitter (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario 4...*, *Op cit.*, p. 85.

electoral de 1988. Sin embargo, este nuevo tipo de participación ciudadana comenzó, de manera más organizativa, a perfilar sus objetivos hacia la democratización de la vida pública, al priorizar a la observación electoral como un arma estratégica para el cambio en las condiciones de competencia política.

El primer ejercicio serio de observación electoral se dio en 1991 en la elección para gobernador en San Luis Potosí, donde compitieron Fausto Zapata del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Salvador Nava Martínez por la Coalición Democrática Potosina, integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Demócrata Mexicano (PDM), y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La labor de observación ciudadana del proceso involucró a la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el Centro Potosino de Derechos Humanos y a Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, cuyos objetivos fueron alentar la participación ciudadana en la defensa de los derechos políticos y observar si el proceso electoral se apegaba a la legislación vigente.<sup>69</sup>

La actividad de este grupo de observadores no era calificar la validez de los resultados electorales, sino, al contrario, informar sobre las condiciones en las cuales se desarrollaría dicho proceso. Si bien en el informe final de la observación se presentaron datos sobre la inequidad en el proceso, este no fue determinante para las acciones realizadas por la Coalición Democrática Potosina, toda vez que con anterioridad se había logrado la movilización ciudadana y se llevaron a cabo acciones de resistencia civil pacífica, de la cual destacó la Marcha por la Dignidad a la Ciudad de México, iniciada el 28 de septiembre de 1991, y que tuvo como resultado la solicitud de licencia de Fausto Zapata para separarse del cargo de gobernador.<sup>70</sup>

---

<sup>69</sup> Reygadas Robles Gil, Rafael (1998). *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones sociales*. México: Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, p. 299. En relación al auge de las redes de derechos humanos en el contexto de la transición democrática se puede consultar el texto de Margaret E. Keck y Kathryn Sikkink (2000). "Las redes de defensa de derechos humanos en América Latina". *Activistas sin fronteras*. México: Siglo XXI, p. 160 y siguientes.

<sup>70</sup> Caballero, Alejandro (1992). *Salvador Nava. Las últimas batallas*. México: La Jornada, p. 141-191.

De esta doble experiencia organizativa, la movilización ciudadana en la protesta poselectoral y la participación ciudadana en las labores de observación, se desprendió un evento importante, el foro Ciudadanos por la Democracia, celebrado entre el 6 y 8 de diciembre de 1991, en San Luis Potosí. La amplia respuesta de organizaciones no gubernamentales, intelectuales y luchadores sociales, a dicho evento se concretaron con el llamado a la formación de un movimiento plural por la democracia, al cual denominaron Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD).<sup>71</sup>

Las tareas de observación electoral en 1991 se extendieron a las elecciones en Guanajuato, Tabasco, Ciudad Juárez y Morelos. A partir de dichas experiencias, Convergencia de Organizaciones Civiles por la Democracia mantuvo una mayor articulación con otras organizaciones como el Acuerdo Nacional para la Democracia (ACUDE), el Consejo para la Democracia, el Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD), la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), a fin de contribuir a los procesos de vigilancia electoral y de promoción del voto. Actividades estas que le permitieron mantener una participación activa en las observaciones de los procesos de 1992 y 1993, para finalmente, llegar a los preparativos de la contienda de 1994 con un trabajo más consolidado.

El movimiento de organizaciones ciudadanas en la búsqueda de consensos para avanzar en el proceso de democratización se vio enriquecido a finales de 1993, cuando algunas organizaciones sociales se plantearon como objetivo avanzar en la formación de una red amplia de observación electoral. Las acciones concretas fueron: 1) la organización de un taller nacional sobre observación electoral; 2) la presentación de las Adelitas de la Democracia, integrada por 138 organizaciones no gubernamentales y; 3) la presentación pública del proyecto “Observación Integral del Proceso Electoral de 1994”.

---

<sup>71</sup> Valdés Vega, María Eugenia (1998). “El Movimiento Ciudadano por la Democracia”. *Democracia, cultura y desarrollo*. Coordinado por Carlos Mondragón y Alfredo Echegollen: México, Praxis/UNAM, pp. 206-214. De acuerdo a esta autora el MCD “se planteó como vertiente fundamental de su acción la tarea de democratizar el sistema electoral. Su conclusión fue que el camino para la transición democrática en México pasaba por las elecciones y que entonces éstas tendrían que darse en un marco de libertad del sufragio, equidad entre los partidos políticos contendientes y una mayor conciencia de los ciudadanos para elevar su participación”; p. 207-208

Este trabajo se inscribe en el proceso de formación de una red ciudadana, una red social de movimiento especializado en la observación electoral; cada una de estas organizaciones estaba compuesta por redes ciudadanas internas, cuya maduración fue determinante para integrar Alianza Cívica/Observación 1994.

De estas primeras acciones conjuntas, las organizaciones sociales pasaron a un proyecto más ambicioso, la constitución de una alianza ciudadana con tareas y objetivos precisos. Así pues, se llevaron a cabo reuniones en las cuales se trabajaron en cuatro campos de especialización: educación y formación cívica, por Convergencia Democrática y el MCD; la observación ciudadana por ACUDE y Convergencia Democrática; el monitoreo de medios por la AMDH; así como la definición de dispositivos técnicos por la Fundación Arturo Rosenblueth.<sup>72</sup> Por su carácter flexible, la alianza incorporó a sus actividades a un grupo de origen panista: el Instituto Superior de Cultura Democrática.

De esta manera todo estaba listo para la constitución de Alianza Cívica como Asociación Civil, lo cual se dio el 25 de abril de 1994. La presentación pública de Alianza Cívica/Observación 94, se llevó a cabo el 28 de abril en el Museo de la Ciudad de México; las siete organizaciones convocantes representaban a más de 300 organizaciones y frentes estatales. La constitución de dicha alianza fue posible por:

- La realización exitosa de procesos de observación electoral conjunta a través de alianzas parciales durante tres años.
- El desarrollo de vínculos con movimientos ciudadanos y organizaciones sociales de todo el país.
- La invención, construcción y afinación de instrumentos y metodologías ciudadana incluyentes, altamente politizadas, pero diferentes al quehacer de los partidos políticos.<sup>73</sup>

Se estaba ante la primera convergencia ciudadana con un proyecto claro de participación política, la observación electoral, tarea por demás compleja, pues tendría que demostrar una elevada coordinación a nivel nacional para cumplir

---

<sup>72</sup> Reygadas Robles Gil, Rafael (1998). *Abriendo veredas*, Op. cit, p. 238.

<sup>73</sup> *Ibid*, p. 236.

satisfactoriamente con dicha labor. De cualquier manera, Alianza Cívica, con su sola integración, representaba uno de los esfuerzos más consistentes de las organizaciones ciudadanas en la revalorización del voto.<sup>74</sup>

Para coordinar adecuadamente las actividades y proyectos de Alianza Cívica fue necesario la constitución de un Consejo Ciudadano de Alianza Cívica/Observación 94,<sup>75</sup> a fin de observar el rigor técnico, profesionalismo y objetividad con los cuales se estaba dicha red de organismos civiles, en sus distintas coordinaciones: de Análisis y Metodología, de Capacitación y Organización, de Financiamiento, de Auditoría, de Visitantes Internacionales, Jurídica y de Difusión y Medios.

### **5.2.2. Las organizaciones ciudadanas y el contexto electoral de 1994.**

Las propuestas más relevantes para afianzar la transición mediante la celebración de las elecciones fueron: 1) el grupo promotor de los Veinte Compromisos por la Democracia; 2) el Grupo San Ángel; 3) en un sentido diferente, pero no menos importante, la Convención Nacional Democrática, cuyo propósito fue apoyar las acciones de vinculación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), con la sociedad civil, pero en sus resolutivos apareció el tema electoral.

---

<sup>74</sup> El papel de Alianza Cívica en el proceso electoral de 1994 ha sido motivo de análisis de diverso tipo. Al respecto se puede consultar a María Valdés Vega (1995). "Alianza Cívica en las elecciones de 1994. Una reflexión". *Política y Cultura*. México, núm. 5 (otoño); Juan Manuel Ramírez Sáiz (1992 b). "Alianza Cívica". *El debate nacional 4. Los actores sociales*. Coordinado por Esthela Gutiérrez Garza. México: Diana/U de G. En un tono más crítico hacia Alianza Cívica se encuentra el trabajo de Rolando Martínez Murcio (1994). "La sociedad civil: las organizaciones no gubernamentales y las elecciones de 1994". *México: el voto por la democracia*. Coordinado por Manuel Villa y Antonio Argüelles. México: Miguel Ángel Porrúa.

<sup>75</sup> El Consejo Ciudadano de Alianza Cívica quedó integrado por diferentes personalidades de reconocimiento público y privado, entre ellas: José Álvarez Icaza, Alejandro Aura, Pablo Latapí, Óscar González, Ofelia Medina, Humberto Murrieta Necochea, Amalia García, José Ernesto Costemalle, Miguel Concha, Sergio de la Peña, Federico Reyes Heróles, Demetrio Sodi de la Tijera, Iván Restrepo, Francisco Trouyet, Luis Villoro, Roger Bartra, Cristina Barros, Víctor García Lizama, entre otros.

El grupo promotor de los Veinte Compromisos por la Democracia<sup>76</sup> inició trabajos desde el mes de octubre de 1993, pero fue con el levantamiento indígena en Chiapas y su efecto directo en el contexto electoral lo que impulsó el trabajo de dicho grupo. De tal manera que, para el 14 de enero de 1994, habían recabado un total de 675 firmas de personalidades públicas que apoyaban el contenido de dicho documento, del cual destacaba el primer punto referido al respeto del voto. (Ver cuadro 5.1).

Con este objetivo de por medio, los promotores de dicho documento llevaron a cabo reuniones con los candidatos presidenciales. El 27 de enero de 1994 se reunieron con Luis Donald Colosio, candidato del PRI; ese mismo día, pero a diferente hora, se reunieron con Diego Fernández de Cevallos, candidato del PAN; el 31 de enero lo hicieron con Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del PRD; el 1º de febrero con Jorge González Torres, candidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); por último, y tras un largo periodo de inactividad, se reunieron con Ernesto Zedillo el 17 de agosto, unos días antes de la jornada electoral.

La otra experiencia de relevancia fue la integración del Grupo San Ángel.<sup>77</sup> Desde el 9 de junio de 1994, comenzaron a sostener reuniones de discusión y análisis de la coyuntura política y tres semanas después comenzaron con las reuniones con los actores del proceso electoral.

---

<sup>76</sup> Entre los promotores se destacaron Demetrio Sodi de la Tijera, Bernardo Bátiz y Agustín Ortiz Pinchetti.

<sup>77</sup> Las primeras reuniones del Grupo San Ángel se realizaron en la casa de Jorge G. Castañeda y fue común escuchar nombres como los de Manuel Camacho Solís, Demetrio Sodi de la Tijera, Elba Esther Gordillo, Federico Reyes Heróles, Sergio Aguayo, Enrique González Pedrero, Enrique Krauze, Jesús Silva Herzog Márquez, Vicente Fox Quezada, Ofelia Medina, Elena Poniatowska, Lorenzo Meyer, Bernardo Sepúlveda Amor, Ricardo García Sainz, José Ernesto Costemalle, Luis Felipe Bojalil, Adolfo Aguilar Zínser, Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, Amalia García, Joel Ortega, Gabino Fraga, Tatiana Clouthier, entre otros.

**CUADRO 5.1.**  
**Propuestas del grupo promotor de los Veinte Compromisos por la Democracia y del Grupo San Ángel para afianzar la transición desde las campañas presidenciales de 1994.**

GRUPO	PROPUESTA
Veinte Compromisos por la Democracia.	Promover ante las dirigencias nacionales de sus respectivos partidos políticos, un acuerdo para vigilar la actuación imparcial de los organismos electorales y la legitimidad y transparencia de los comicios federales de agosto de 1994.
Grupo San Ángel.	<p>Las elecciones del 21 de agosto representan la gran oportunidad para el avance democrático por la vía pacífica. Como mexicanos preocupados por preservar la estabilidad y la avenencia nacionales, consideramos que es urgente llegar a un compromiso o pacto de la concordia que garantice la legalidad y limpieza del proceso electoral y la elaboración de una agenda transitoria de modernización democrática para que el país asegure la paz.</p> <p>Propuesta para fortalecer la confianza y seguridad de los ciudadanos en el resultado electoral:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apertura y veracidad de los medios de comunicación.</li> <li>2. Exhibición de las listas nominales y la realización de un análisis muestral de las mismas.</li> <li>3. Concentración de casillas para facilitar la labor de observación.</li> <li>4. Imparcialidad de los Consejeros Distritales y Estatales.</li> <li>5. Apoyo a observadores electorales.</li> <li>6. Opinión del Consejo General del IFE sobre la calidad del proceso.</li> <li>7. Calificación de la elección presidencial.</li> <li>8. Información inmediata de los resultados de la elección.</li> <li>9. El establecimiento de condiciones para celebrar las elecciones en la zona del conflicto en Chiapas.</li> <li>10. Promover la participación y la confianza en los procesos electorales.</li> <li>11. Convocatoria a la legalidad, imparcialidad y prudencia.</li> </ol> <p>Llamamos a todos los mexicanos a participar en las elecciones con su voto, y después de las elecciones, en un debate nacional para elaborar la agenda que demanda el país.                      La reforma política que asegure una plena separación de poderes, la vigencia del federalismo y de un estado de derecho, y la consignación de los derechos ciudadanos.                      La reforma social que, en un contexto de equilibrios económicos, incorpore al mercado, al empleo y al bienestar mínimo a las decenas de millones de mexicanos actualmente condenados a la pobreza y la exclusión.</p>

**FUENTE:** Propia, elaborado a partir de la revisión hemerográfica.

La primer reunión del Grupo San Ángel fue con Diego Fernández de Cevallos el 29 de junio; con Cuauhtémoc Cárdenas el 14 de julio; con Ernesto Zedillo el 17 de julio; con Carlos Salinas de Gortari el 18 de julio. Estas reuniones se complementaron el 21 de julio con la reunión que sostuvieron con Jorge Carpizo, secretario de Gobernación, y con los seis Consejeros Ciudadanos del IFE, Santiago Creel Miranda, José Ortiz Pinchetti, Fernando Zertuche, Miguel Ángel Granados Chapa, José Woldenberg y Ricardo Pozas Horcasitas.

Para concluir con la presentación de los procesos de convergencia de organizaciones sociales en el contexto electoral de 1994, es preciso hablar de la Convención Nacional Democrática (CND), desarrollada del 6 al 9 de agosto, pero cuyos preparativos se dieron a raíz de la negativa del EZLN de firmar acuerdos con el gobierno federal.<sup>78</sup> Por otra parte, un número importante de organizaciones firmaron la convocatoria a la CND, en la cual se estableció:

La Convención Nacional Democrática es el esfuerzo de organización pacífica de la sociedad en contra del Partido de estado y por el tránsito a la democracia, la libertad y la justicia. Es el esfuerzo organizado y pacífico de la sociedad para lograr un gobierno de transición democrática y una nueva carta magna para nuestro México.

Es el esfuerzo por el cambio democrático como única posibilidad real de una paz con justicia y dignidad.<sup>79</sup>

De la realización de los trabajos de la CND, entre el 6 y el 9 de agosto de 1994, se desprendió el acuerdo de asistir a las elecciones del 21 de agosto y emitir su voto contra el PRI. En los días previos a la elección, el EZLN anunció el repliegue de sus tropas para no interferir en las elecciones, y con ello facilitar la instalación de casillas electorales.

---

<sup>78</sup> En la Segunda Declaración de la Selva Lacandona el EZLN hizo el siguiente llamado:

“La actual legislación mexicana es demasiado estrecha para estas nuevas relaciones políticas entre gobernantes y gobernados. Es necesaria una CONVENCIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA de la que emane un GOBIERNO PROVISIONAL o de TRANSICIÓN, sea mediante la renuncia del Ejecutivo Federal o mediante la vía electoral.

“CONVENCIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA Y GOBIERNO DE TRANSICIÓN deben desembocar en una nueva Carta Magna en cuyo marco se convoque a nuevas elecciones. El dolor que este proceso significará para el país será siempre menor al daño que produzca una guerra civil. La profecía del sureste vale para todo el país, podemos aprender ya de lo ocurrido y hacer menos doloroso el parto del nuevo México.” EZLN (1996). *Documentos y Comunicados Tomo 1. (1° de enero/8 de agosto 1994)*. México, Era, p. 273.

<sup>79</sup> Véase “Convocatoria a la Convención Nacional Democrática”. Desplegado publicado en *La jornada*, 10 de julio de 1994, p. 12.



### **5.2.3. El papel de las organizaciones ciudadanas en la observación electoral de 1994.**

En los días posteriores al homicidio de Luis Donaldo Colosio, y ante el clima de incertidumbre que privaba en el país, el secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, reafirmó el compromiso del Ejecutivo Federal de proseguir el proceso electoral tal como se había acordado con los partidos políticos, un proceso cuyo objetivo era concretar los principios de legalidad, imparcialidad, certeza y objetividad. En ese sentido, el debate en torno a la observación del proceso se convirtió en parte sustancial de la agenda de actores políticos y grupos organizados de la sociedad civil.

Si bien el tema de la observación era un aspecto novedoso para las elecciones en México, lo que más causó revuelo era la posibilidad de que llegaran observadores extranjeros a vigilar el proceso. Un tema tabú en el sistema político mexicano, calificado por el común denominador de los políticos mexicanos como un acto injerencia extranjera que vulneraba la soberanía nacional. Asimismo, algunos sectores de la oposición consideraban que la actividad de los observadores contribuía a transparentar el proceso.

Estas últimas líneas son sólo un reflejo del ambiente en el cual se suscitaban las referencias a la transparencia y credibilidad del proceso. Sin embargo, se requerían de acciones más concretas por parte del IFE y de las autoridades mexicanas para convencer sobre su compromiso con la observación del proceso. De esa manera, el 10 de mayo de 1994 Jorge Carpizo le envió una carta al Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Ghali, para solicitarle ayuda técnica para las organizaciones nacionales de observación electoral.

Este último punto es muy importante, pues el debate había girado sobre la negativa de que participaran agentes extranjeros en la calificación del proceso, pero al pedir la intervención de la ONU quedaba establecido que no se enviarían observadores, sino un grupo de especialistas en materia electoral para brindar, única y exclusivamente, asistencia técnica, dejando la labor de la observación para los grupos organizados de la sociedad civil mexicana. En ese sentido, la ONU daría asistencia no a la autoridad electoral, sino a las organizaciones de observadores, y no habría observadores extranjeros, pues esa labor se reservaba exclusivamente para las organizaciones nacionales.

**CUADRO 5.2.**  
**Las redes sociales en el contexto de la campaña presidencial de 1994.**

Redes ciudadanas	Antecedentes (1991-1993)	Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH); Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia; Acuerdo Nacional para la Democracia (ACUDE); Consejo para la Democracia; Movimiento Ciudadano para la Democracia (MCD); Fundación Arturo Rosenblueth; Desarrollo Humano Integral, Asociación Civil (DHIAC); Mujeres en Lucha por la Democracia (MLD); Instituto Superior de Cultura Democrática.
	Contexto de 1994	<b>Alianza Cívica</b> , red de observación electoral integrada por: Convergencia Democrática; MCD; ACUDE; AMDH; Fundación Arturo Rosenblueth; Instituto Superior de Cultura Democrática; Consejo para la Democracia. <b>Cruzada Democrática Nacional por el Sufragio Efectivo</b> , integrada por: Academia Mexicana de Derecho Electoral; Asociación Mexicana de Profesionales Independientes; Asociación Nacional de Abogados Colegio de Abogados de México; Asociación Nacional de Padres de Familia; Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas; Colegio Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho; Fundación Nacional de Colegio de Abogados; Sociedad Mexicana de Autores de las Artes Plásticas.
Grupos de observadores	Financiados por la ONU	Alianza Cívica. Cruzada Democrática Nacional por el Sufragio Efectivo. Centro de Estudios y Promoción Social (CEPS-Caritas). Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Organización Nacional de Observación Electoral del Magisterio (ONOEM). Asociación Cultural Gran Logia “Valle de México”. Asociación Nacional Cívica Femenina. Centro Cívico de Solidaridad. Club de Rotarios. Colegio Nacional de Licenciados en Administración. Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho. Comisión Mexicana de Derechos Humanos. Instituto de Estudios para la Transición Democrática. Presencia Ciudadana.
	Otros	Frente Mexicano Pro-Derechos Humanos (FMPDH). Consejo Nacional de Derechos de la Mujer (CNDM). Central Reivindicadora de Acción Social (CRAS). <u>Otras sin apoyo de la ONU:</u> Movimiento por la Certidumbre. Universitarios por la Legalidad. Juventud 94.

FUENTE: Propia, elaborado a partir de la revisión hemerográfica.

La ayuda técnica pedida por el gobierno mexicano a la Organización de las Naciones Unidas para la observación electoral, alentó aún más el interés de la ciudadanía por el proceso, pero quienes capitalizaron dicha iniciativa fueron

los grupos organizados que, con antelación manifestaron interés por participar en el proceso, toda vez que aunada a la ayuda técnica la ONU, se comprometió también a financiar algunas labores de las organizaciones mexicanas de observación electoral.

El contexto electoral de 1994 ha colocado a Alianza Cívica como el más visible esfuerzo de las organizaciones ciudadanas por integrarse a la vigilancia del proceso; sin embargo, aparecieron más (Ver cuadro 5.2). La labor de la observación se vio fortalecida por el apoyo financiero proveniente de tres fuentes: mediante el fondo del Equipo Técnico de las Naciones Unidas en México (ETONU-MEX); del Fideicomiso para la Democracia, integrado con recursos provenientes del IFE y la iniciativa privada y, por último, los recursos provenientes de algunas organizaciones internacionales.

El equipo técnico de la ONU (ETONU-MEX) otorgó recursos por un total de \$4' 754, 625.00 dólares, de los cuales un total de \$2' 237, 679.00 dólares se distribuyeron en recursos humanos y materiales destinados para los cursos de observación impartidos a las organizaciones ciudadanas, y los restantes \$2' 615, 946.00 dólares fueron proporcionados a las organizaciones como se puede observar en el cuadro 5.3.

En relación al Fideicomiso para la Democracia éste se constituyó el 28 de julio de 1994, contando, en un primer momento, con \$3.5 millones de pesos, unos días después los fondos de dicho fideicomiso se incrementaron a \$6' 075 000. 00 pesos. El objetivo era incrementar la presencia y observación en las casillas electorales de zonas rurales de difícil acceso.<sup>80</sup>

Por otra parte, los recursos del exterior fluyeron particularmente para Alianza Cívica/Observación 94. Los recursos provinieron de la Fundación Nacional para la Democracia (\$155 mil dólares); el Instituto Nacional Democrático (\$50 mil dólares); la Fundación Este-Oeste (\$8 mil dólares); y el Comité Católico de Francia (\$1, 600 dólares).

---

<sup>80</sup> Para un manejo adecuado de los recursos se integró un Comité Técnico del Fideicomiso para la Democracia. Entre los integrantes de dicho Comité se encontraban: Luis Germán Cárcoba, presidente del Consejo Coordinador Empresarial; José Antonio Crespo, investigador de El Colegio de México; Alejandro Gómez Mont, abogado postulante; Juan Diego Gutiérrez Cortina, presidente del Grupo GUTSA; Gastón Azcárraga Andrade, presidente de Posadas de México, y la escritora Elena Poniatowska.

**CUADRO 5.3**  
**Financiamiento de la ETONU-MEX para la observación electoral en 1994.**

GRUPOS DE OBSERVACIÓN NACIONAL	MONTO OTORGADO
Alianza Cívica/ Observación 94.	\$ 1' 331, 000.00
Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho A.C. (Conepod)/Cruzada.	\$ 349, 800.00
Presencia Ciudadana.	\$ 297, 352.00
Colegio Nacional de Licenciados en Administración (Conla).	\$ 155, 000.00
Centro de Estudios y Promoción Social (CEPS-Caritas).	\$ 99, 988.00
Academia Mexicana de Derechos Humanos.	\$ 99, 650.00
Comisión Mexicana de Derechos Humanos.	\$ 99, 650.00
Asociación Nacional Cívica Femenina (Ancifem).	\$ 59, 122.00
Central Reivindicatoria de Acción Social (CRAS).	\$ 43, 912.00
Frente Mexicano Pro-Derechos Humanos.	\$ 29, 967.00
Centro Cívico de Solidaridad (Cecisol).	\$ 29, 550.00
Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD).	\$ 20, 805.00
<b>Total</b>	<b>\$ 2' 615, 796.00</b>

**FUENTE:** Ricardo Pozas Horcasitas (1997). "La observación electoral: una modalidad de la militancia ciudadana". *Revista Mexicana de Sociología*. Núm. 2 (abril-junio), p. 38.

Con estos incentivos, las redes sociales de organizaciones de observación electoral incrementaron su presencia en el ámbito nacional, contribuyendo sobremanera a transparentar el proceso y a otorgarle una alta dosis de legitimidad. La labor de las organizaciones de observación se complementó con propuestas alternas de organizaciones de ciudadanos que le dieron un toque particular al proceso electoral de 1994.

### **5.3. Síntesis del proceso.**

Al inicio de este capítulo se trazó como objetivo presentar el contexto general de la movilización social y política en México durante la década de los años ochenta y noventa del siglo XX, como un indicador adicional en el desgaste de los mecanismos autoritarios de transferencia del poder y, de igual manera, como uno de los impulsores del cambio electoral en el país. A diferencia de los anteriores capítulos, en éste la idea central ha girado a explicar cómo la movilización social desembocó en las coyunturas electorales de 1988 y 1994, de ahí que no se enfatizara en el desarrollo de las campañas. No obstante esta

circunstancia, el objetivo de este capítulo adquiere validez para la investigación en cuanto se presentan los procesos que sentaron las bases para que las elecciones fungieran como pilar de la apertura del régimen autoritario.

Los procesos de movilización social analizados en este capítulo nos indican dos claras tendencias; la primera se orienta a presentar el campo electoral como la opción de participación política concreta mediante la cual se aprovechan los espacios blandos o frágiles de la red autoritaria. La segunda, amplió esta visión sobre las elecciones, propuso una participación activa en la vigilancia de las diferentes etapas del proceso electoral, llevó a cabo la articulación de redes ciudadanas por la democracia, las cuales impulsaron la observación electoral y en el diseño de propuestas ciudadanas para transparentar el proceso como sus rasgos más característicos.

En ambas tendencias el campo electoral adquiere una significativa importancia, ambas contribuyen a delinear una propuesta más amplia que enfatiza que el cambio político en México transita por el espacio electoral. Los mecanismos de transferencia del poder y el funcionamiento de la red autoritaria son cada vez más cuestionados ya no sólo por los partidos políticos o por los grupos en el interior del partido gobernante, la exposición de este capítulo resalta que desde el ámbito social la lógica autoritaria fue cuestionada, pero tuvieron que pasar por un proceso de maduración para establecer ese vínculo entre cambio y elecciones, entre movilización social y participación política.

La relación entre movimientos y partidos queda plenamente ilustrada. El crecimiento electoral que la oposición manifestó durante las campañas electorales de 1988 y 1994, fue producto de la maduración, desde el ámbito local y regional, de una idea de participación política que contribuyó a un desgaste del PRI y a un crecimiento exponencial de la oposición partidista en México. En otras palabras, el contexto de la transición mexicana y su relación con el desarrollo de las campañas presidenciales en México, muestra una clara tendencia hacia formar alianzas estratégicas entre partidos y movimientos sociales, la idea era clara: propiciar cambios en el autoritarismo mexicano, impulsar la apertura del régimen político, aprovechando la cada vez más endeble legitimidad de la red política con los movimientos sociales.

La alianza a la que se hace referencia fue madurando hasta constituirse en una presión para el régimen autoritario por dos frentes, por medio del crecimiento electoral de la oposición y por medio de la organización ciudadana deseosa de transparentar los mecanismos de transferencia del poder en México, lo cual implicó presionar por medio de la observación electoral. Estas presiones orientadas a acelerar la apertura política quedan constatadas en la efervescencia en torno a las dos campañas presidenciales de la oposición en 1988, con Cárdenas, impulsada por las organizaciones populares, y la campaña de Clouthier, fortalecida con la efervescencia de los estratos medios. Por otra parte, la campaña de 1994 fue el punto de llegada de toda una movilización social constituida en redes ciudadanas que decidieron actuar directamente en el proceso electoral por medio de la observación electoral y por medio del diseño de propuestas de apertura y cambio electoral condensadas entre las propias organizaciones y asimiladas por los candidatos presidenciales.

Ahora bien, el tema del cambio electoral es todavía más amplio y puede ser recuperado en torno a las discusiones sobre las reformas electorales que tuvieron como referente las evaluaciones del desarrollo y contexto de las dos campañas presidenciales objeto de la presente investigación. Es por ello que en el siguiente capítulo retomo estas discusiones y resalto las propuestas concretas emanadas del desarrollo y contexto de las campañas de 1988 y 1994 en México.



**CAPITULO 6.**  
**EL DEBATE SOBRE LA ESTRUCTURA ELECTORAL EN EL**  
**CONTEXTO DE LAS CAMPAÑAS PRESIDENCIALES DE 1988 Y**  
**1994.**

A lo largo de esta investigación se han destacado los diferentes elementos que hacen de las campañas presidenciales de 1988 y 1994 indicadores del cambio en los mecanismos de transferencia del poder. La legitimidad de la red autoritaria de poder y su desgaste durante este periodo dio la pauta para el desarrollo de una idea de cambio que cruza por la transformación del sistema electoral. Esto constituye la idea básica de la investigación, transitar de la lógica autoritaria hacia el cambio electoral en el país, lo cual queda evidenciado en el contexto y desarrollo de las campañas presidenciales antes referidas. Ahora bien, el objetivo trazado en este capítulo es presentar los debates sobre la estructura electoral en el país, los cuales fueron desarrollados en el contexto de las campañas presidenciales de 1988 y 1994, que, a su vez, contribuyen a explicar los alcances y límites de la apertura política y de la transición democrática en el país.

En este capítulo he optado por establecer la siguiente estrategia de exposición. Primero, recupero los antecedentes de las reformas de 1977 y 1986, las cuales establecieron el sentido de orientación de la apertura del régimen autoritario mexicano, y que, a su vez, sirvieron como eje del desarrollo de la competencia electoral de 1988. En segundo lugar, retomo los aportes de las reformas electorales de 1989 y 1993, reformas que asimilaron el



cambio suscitado por el resultado de las campañas de 1988 y cuyo principal aporte fue la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), como órgano especializado en la organización y desarrollo de los procesos electorales. En tercer lugar, realizó una presentación del debate sobre la estructura electoral generado en el contexto de las elecciones de 1994, los cuales contemplaron la firma de acuerdos políticos para preservar la estabilidad social y política del país, una reforma electoral en el periodo de las campañas, reorganización del Consejo General del IFE, auditorías al Padrón Electoral y la regulación de la observación electoral del proceso. Todos estos elementos trastocaron la lógica de funcionamiento de los mecanismos de transmisión del poder político en México, se abrió a la competencia política, pero no se concretó la alternancia en la Presidencia de la República. Por último, presento un balance del capítulo, resaltando las contribuciones que deja para el estudio del cambio electoral.

### **6.1. Antecedentes: Las reformas electorales de 1977 y 1986.**

En México, la competencia político-electoral no era un rasgo característico de nuestro sistema político. Durante gran parte del siglo XX las autoridades electorales respondían a los intereses del gobierno en turno, y fue hasta diciembre de 1977, con la promulgación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), que se estableció un marco regulador de la participación de los sectores más politizados y organizados de la sociedad,<sup>1</sup> sin que ello llegara a ser el cambio definitivo del control gubernamental sobre el sistema electoral.

En el primer informe de gobierno del entonces Presidente de la República, José López Portillo, se realizó el planteamiento de la reforma política. En su discurso enfatizó:

---

<sup>1</sup> Vid. Sirvent, Carlos (2002). "Reformas electorales y representación política en México, 1910-2000". *Partidos políticos y procesos electorales en México*. Coordinado por Carlos Sirvent. México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa, p. 61-127.

La reforma política fortalecerá a la sociedad, es la manera de alcanzar ahora un nuevo consenso que nos dé fuerza para seguir. Obliga simultáneamente a desterrar abusos y cambiar usos; y requiere responsabilidad, honestidad y sentido crítico de los líderes.

Los grupos que desde la disidencia arriben con esta reforma a la participación política institucional, contribuirán más solidamente al desarrollo del país, y ellos mismos serán más fuertes en la medida que vayan adquiriendo un sentido de universalidad para comprender que los intereses de los diferentes grupos se enriquecen mutuamente y no necesariamente se anulan.<sup>2</sup>

En términos generales, uno de los cambios más trascendentales realizados por la LFOPPE fue al artículo 41 constitucional, en el cual se reconoció a los partidos como entidades de interés público.

Los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las formas específicas de su intervención en el proceso electoral.

Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.<sup>3</sup>

Como complemento de la reforma al artículo 41, también se realizaron los siguientes cambios: se otorgó el registro condicionado de los partidos políticos; desaparecieron los diputados de Partido y se estableció el sistema de representación proporcional,<sup>4</sup> con lo que se amplió la Cámara de Diputados de

---

<sup>2</sup> “Primer informe de gobierno del C. Presidente de la República, Lic. José López Portillo.” *Reforma Política. Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral*, No. 19, p. 17, México D.F. 1978, p. 7.

<sup>3</sup> “Decreto que reforma y adiciona la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, D.F. 2 de diciembre de 1977.” *Reforma Política. Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral*, No. 26. p. 369.

<sup>4</sup> La aplicación del principio de representación proporcional conllevó a la instrumentación de un sistema electoral mixto, mediante la combinación de la representación por mayoría y la representación proporcional. Al respecto, Nohlen nos dice que “se habla de representación por mayoría cuando el candidato es elegido por haber alcanzado la mayoría (absoluta o relativa) de los votos. La representación proporcional se da cuando la representación política refleja, lo más exactamente posible, la distribución de los votos entre los partidos”. Nohlen, Dieter (1998). *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: FCE, p. 92-93. El sentido de este modelo era que, ante la hegemonía del PRI, los partidos de oposición tuvieran un espacio para ser representados en el Congreso; es decir, más que propiciar una mayor participación de la población, la reforma se dirigió a generar los incentivos por medio de la representación política.

300 a 400 diputados, de los cuales 100 se repartirían de manera proporcional entre los partidos minoritarios (artículo 52). De igual manera, se estipuló que la Comisión Federal Electoral se integraría por representantes de los partidos de oposición, uno del PRI y tres del gobierno federal; por último, con la reforma electoral se estableció, en el artículo 60, el sistema de autocalificación de las elecciones por parte de la Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados calificará la elección de sus miembros a través de un colegio electoral que se integrará por los 60 presuntos diputados que de acuerdo con las constancias de mayoría que registre la Comisión Federal Electoral hubieran obtenido mayor número de votos y por 40 presuntos diputados que resultasen electos en la o las circunscripciones plurinominales que obtuviesen la votación más alta.<sup>5</sup>

Esta Ley Electoral operó durante nueve años (1977-1986), en los cuales se generó una tendencia a la ampliación del espectro partidista. Con un crecimiento de la oposición partidaria también se acentuaron las demandas para ampliar los espacios de representación política y de nuevas formas de organización de los procesos electorales. Demandas e inquietudes que encontraron respuesta en la convocatoria que hizo Miguel de la Madrid Hurtado en junio de 1986, para llevar a cabo una serie de consultas públicas para discutir los temas referentes a la ampliación de los espacios de representación y participación política.

Con base a estas consultas se promulgó el Código Federal Electoral, en el mes de febrero de 1987, cuyos cambios más importantes fueron las reformas a los siguientes artículos:<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> “Decreto que reforma y adiciona la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, D.F. 2 de diciembre de 1977.” *Op cit.*, p. 370

<sup>6</sup> Comisión Federal Electoral (1987). *Código Federal Electoral*. México: Impreso en Talleres Gráficos de la Nación, p. 46-51, y la “Iniciativa de reforma electoral, 3 de noviembre de 1986”, en las páginas 17-51 del mismo documento.

- Artículo 52, la ampliación del Congreso de 400 a 500 diputados;
- Artículo 53, la integración de cinco circunscripciones plurinominales;
- Artículo 54, reparto proporcional de escaños;
- Artículo 56, cambios en el Senado;
- Artículo 60, calificación de las elecciones;
- Artículo 77, vacantes en la representación proporcional en la Cámara de Diputados.<sup>7</sup>

En este Código se interrelacionaron y complementaron dos directrices jurídicas y políticas. Por un lado, se preservaron las ventajas del PRI y se garantizó la continuidad del sistema político, a través de mecanismos para que este Partido obtuviera la mayoría en los órganos electorales y en las Cámaras. Por otro lado, se ampliaron los espacios de intervención y vigilancia de los partidos políticos, pero acotados a las etapas menos trascendentes del proceso electoral.

A diferencia de la LFOPPE de 1977, que establecía que si un partido ganaba más de 60 diputaciones de mayoría relativa no tenía acceso a la representación proporcional, el Código Federal Electoral de 1987 contemplaba la asignación de escaños al partido mayoritario igual al porcentaje de votación nacional válida, pero sin sobrepasar el tope máximo fijado en 70% de la Cámara (350 diputados). La cláusula de gobernabilidad, como se le conoció, contempló que en caso que el partido mayoritario no obtuviera la mayoría absoluta, es decir el 51 por ciento de los votos, por el simple hecho de ser mayoritario, el Colegio Electoral le otorgaría tantos diputados para que llegara

---

<sup>7</sup> Algunos trabajos que las implicaciones de esta reforma para la coyuntura electoral de 1988, entre los cuales están: Sánchez Carrillo, Rosa Martha (1988). “El Código Federal Electoral y su aplicación práctica en el proceso electoral de julio de 1988”. *Las elecciones federales de 1988 en México*. Coordinado por Juan Felipe Leal *et al.* México: FCP y S-UNAM, p. 36; Asimismo se puede consultar a Juan Molinar Horcasitas (1989). “Un código para un proceso”. *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*. Compilado por Jaime González Graf. México: IMEP/Diana, p. 81-87; Piekarewicz, Mina (1991). “El aparato electoral como instrumento para el control gubernamental de los comicios”. *Movimientos políticos y procesos electorales en México*. Coordinado por Jaime Tamayo y Leonardo Valdés. México: U de G, p. 73; Valdés Zurita, Leonardo (1988). “El fin de un Código efímero. Las elecciones de julio de 1988 y el Código Federal Electoral”. *Las elecciones federales de 1988 en México*. Coordinado por Juan Felipe Leal *et al.* México: FCP y S-UNAM, p. 66-68. En un sentido más amplio está el trabajo de Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg (2000). *La mecánica del cambio político. Elecciones, partidos y reformas*. México: Cal y Arena.

hasta 251 escaños. Por último, se contemplaba que si el partido mayoritario ganaba más escaños que los correspondientes a su porcentaje, estos le serían respetados.

El Código Federal Electoral también contempló algo que fue fundamental para el realineamiento de los partidos pequeños alrededor de la figura de Cárdenas: se facultó al PRI para que participara en el reparto de diputaciones por medio de la representación proporcional, con ello se obligaría que los partidos nacionales consiguieran como mínimo el 1.5% de la votación nacional para acceder al reparto proporcional.

En el mismo tenor de los cambios, la Comisión Federal Electoral se integraría aplicando la representación proporcional. Así pues, la CFE quedó integrada por 31 miembros con voz y voto, de los cuales 16 le correspondían al PRI, garantizando la mayoría simple en este órgano, 5 para el PAN, 2 al Partido Mexicano Socialista y 1 para cada uno de los siguientes partidos: el Partido Popular Socialista; el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, el Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Partido Socialista de los Trabajadores, y el Partido Demócrata Mexicano. Además de estos partidos políticos, también se incluyeron dos representantes del Poder Legislativo y uno del Poder Ejecutivo, en este caso el secretario de Gobernación, quién fungiría como presidente de la Comisión.

Este esquema de representación proporcional también se instituyó en los niveles estatales y distritales con las comisiones locales electorales y en los comités distritales electorales. De igual manera, el Código Electoral estableció que el presidente de la CFE nombraría a los presidentes y secretarios de las 32 Comisiones Locales y de los 300 Comités Distritales. En este mismo esquema vertical, a los presidentes distritales se les facultó para nombrar a los presidentes y secretarios de las mesas de casilla mientras a los partidos se les reconoció el derecho de proponer nombres de ciudadanos para el cargo de escrutadores en las mesas de casilla.

Los presidentes de los Comités Distritales, además de la organización y vigilancia del proceso, se encargaban de enviar la documentación y de la recepción de paquetes electorales, así como de recibir los recursos de queja que presentan los partidos. Estas fueron unas de las funciones claves para el cuestionamiento, sobre la transparencia y confianza que proporcionaban los órganos electorales, vertidos por la oposición.

De igual manera, en el Código Federal Electoral se contempló la creación del Tribunal de lo Contencioso Electoral, integrado por siete magistrados numerarios y dos supernominarios nombrados por el Congreso de la Unión, a partir de propuestas enviadas por los partidos políticos. Este órgano sería el encargado de discernir los casos de irregularidad presentados en el proceso electoral. Aunque estos casos de irregularidad tendrían que pasar primero por las manos de los presidentes distritales, y después se enviarían al Tribunal de lo Contencioso Electoral.

Si algo caracterizó al proceso electoral de 1988 fue la reiterada denuncia sobre el fraude electoral y si vemos que la composición de los órganos electorales estaba inclinada a favorecer al PRI, entonces ¿cuáles fueron las medidas contempladas en el Código Federal Electoral para generar confianza sobre la transparencia del Padrón Electoral?

De acuerdo con las disposiciones electorales al Registro Nacional de Electores, dependiente de la Comisión Federal Electoral, era el responsable de inscribir a los ciudadanos en el Padrón Electoral, de mantenerlo permanentemente depurado y actualizado, y de elaborar las listas de electores.<sup>8</sup> Asimismo, como medida que destaca para hacer más confiable el Padrón, se contemplaba la participación de partidos y ciudadanos en las tareas de actualización.

Aún más, se contempló la existencia de un Comité Técnico y de Vigilancia, de 32 Comités Estatales de Vigilancia y 300 Comités Distritales de Vigilancia, en los cuales estaban representados todos los partidos políticos nacionales. Para darle mayor respaldo a estos órganos se estableció que sesionarían dos veces al mes, a partir de octubre de 1987 y hasta que entregaran los listados definitivos. Después de realizada esta actividad sesionarían por lo menos una vez al mes.

Entre las atribuciones reconocidas al Registro Nacional de Electores podemos señalar las siguientes:<sup>9</sup> tramitar la inscripción de los ciudadanos al Padrón Electoral, expedir las credenciales de elector, exhibir públicamente las listas de electores, entregar a los partidos políticos nacionales los listados

---

<sup>8</sup> Pantoja Morán, David (1988). "Dos novedades en el Código Federal Electoral y la experiencia de su aplicación". *Las elecciones federales de 1988 en México*. Coordinado por Juan Felipe Leal *et al.* México: FCP y S-UNAM, p. 50.

<sup>9</sup> *Ibid*, p. 51.

básicos y complementarios y las listas definitivas para su revisión, recibir los recursos de aclaración, revisión y apelación formulados por los partidos políticos.

Las reformas electorales de 1977 y 1986 promovieron una incipiente liberalización política en el país. Sin embargo, las características propias del sistema político, presidencialismo y partido hegemónico, propiciaron que el control sobre los órganos electorales derivara en 1988, en una crisis de legitimidad del sistema de partido hegemónico.<sup>10</sup> La caída del sistema y el conflicto poselectoral fueron los indicadores del agotamiento de esta modalidad de control de las instituciones electorales. A partir de ese momento, se desarrolló una estrategia en la cual los acercamientos entre el PRI y el PAN facilitaron una serie de reformas, a los órganos electorales a las cuales Jorge Alcocer denominó bilateral-defensivas.<sup>11</sup>

## **6.2. Los cambios en el sistema electoral y de partidos (1988-1993).**

Carlos Salinas de Gortari, en sus primeras acciones de gobierno contribuyó a delinear los cambios político-electorales en el país. Básicamente actuó en dos frentes, por un lado propuso la reforma del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y, por otro lado, avanzó en la construcción de acuerdos políticos para reformar el sistema electoral. Ambas estrategias parten de la misma coyuntura, el resultado de la contienda electoral de 1988.

El bajo nivel de legitimidad obtenido por Carlos Salinas de Gortari, tras el controvertido desenlace electoral de 1988, aunado a los problemas que venía arrastrando la institución presidencial y el Partido Revolucionario Institucional, fueron la pauta para acelerar el proceso de apertura del régimen mediante la ya señalada estrategia de reformas electorales y el fortalecimiento de la competencia partidista.

---

<sup>10</sup> Argumento retomado de Molinar Horcasitas, Juan (1991). *El tiempo de la legitimidad (Elecciones, autoritarismo y democracia en México)*. México: Cal y Arena, p. 217.

<sup>11</sup> Alcocer, Jorge (1997). "El ciclo de reformas electorales, 1978-1996". *Diálogo y debate de cultura política*. Año 1, núm. 1 (abril-junio), p. 99-114.

El 6 de julio de 1988, al finalizar la jornada electoral, Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Ibarra de Piedra y Manuel J. Clouthier, firmaron un documento al que denominaron *Llamado a la legalidad*, en el cual hicieron el siguiente planteamiento:

La jornada electoral que acaba de concluir ha representado un despertar cívico del pueblo de México.

Ha sido evidente la voluntad ciudadana para establecer un régimen democrático y abolir el autoritarismo imperante.

La respuesta del gobierno y de los agentes del partido oficial ha sido contraria a esta abrumadora demanda ciudadana.

Además de las numerosas violaciones a la legalidad constitucional, algunas severamente graves que se habían venido cometiendo y denunciando a lo largo del proceso electoral, hoy se ha puesto en evidencia la determinación del grupo gobernante de consumir una imposición a despecho de la voluntad popular. [...]

El anuncio anticipado de una supuesta victoria del partido oficial bajo estas condiciones, mucho antes de que haya culminado el proceso de cómputo y el de calificación, reafirma nuestras sospechas de que se está configurando un fraude de grandes proporciones que desvirtuarían el sentido de la voluntad ciudadana expresada en las urnas.

En caso de que no se restablezca de modo inequívoco la legalidad del proceso electoral, los candidatos a la Presidencia de la República que suscribimos este documento, no aceptaríamos los resultados ni reconoceríamos las autoridades que provinieran de hechos fraudulentos, por lo que procederíamos a defender los derechos del pueblo mexicano con todas las armas que la Constitución nos otorga.

Formulamos un apremiante llamado al Gobierno de la República para que repare de inmediato estas desviaciones y haga respetar la voluntad ciudadana.<sup>12</sup>

Tras la visita que realizaron a la Secretaría de Gobernación y después de hacer público el Llamado a la Legalidad, estos tres candidatos establecieron el tipo de acciones a realizar para defender el voto del electorado. Cuauhtémoc Cárdenas, el 7 de julio, presentó información parcial del D.F. y 11 estados de la República donde aparecía adelante en los resultados. Posteriormente firmó la *Declaración para la defensa de la soberanía popular*, el 12 de julio, en la cual enfatizaba su no reconocimiento a Salinas de Gortari como presidente legítimo.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Ibarra de Piedra y Manuel J. Clouthier "Llamado a la legalidad, México, D.F. 6 de julio de 1988". *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*. Compilado por Jaime González Graf, México: Diana/Imep, p. 323-324.

<sup>13</sup> Palma, Esperanza (2004). *Las bases políticas de la alternancia en México. Un estudio del PAN y el PRD durante la democratización*. México: UAM Azcapotzalco, p. 66.



Cuauhtémoc Cárdenas se convirtió en un crítico de la legitimidad de la elección y, asimismo, de la legalidad de la institución electoral. A partir del 16 de julio inició una campaña de movilización en defensa de la legalidad. Es importante anotar que Cárdenas desarrolló un discurso en el cual fue desactivando la efervescencia por la movilización social y se orientó a plantear reformas para fortalecer la transición democrática, mediante el diálogo entre grupos sociales, partidos y ciudadanos. En su discurso resaltaba la propuesta para llevar a cabo una lucha poselectoral en dos terrenos: la defensa de la legalidad democrática y la defensa de las necesidades sociales.<sup>14</sup>

La alianza partidista que le dio vida al Frente Democrático Nacional (FDN), se desintegró durante ese periodo, julio-septiembre de 1988. La calificación de la elección significó, por parte de los partidos políticos, que se marcaran rumbos diferentes en la lucha política. En ese contexto, Cuauhtémoc Cárdenas se pronunció por formar un partido político que capitalizara la movilización generada en torno a la elección presidencial.

Convoco desde aquí a que organicemos políticamente la gran unidad revolucionaria que entre todos hemos edificado y que constituye nuestra garantía de continuidad y de triunfo [...] Necesitamos agrupar nuestras fuerzas en una organización de todos los mexicanos, que cualquiera que haya sido su trayectoria política y cívica precedente, nos hemos encontrado y coincidimos en este movimiento.

México requiere que formemos una organización que sea la expresión política del voto ciudadano del 6 de julio, así como del cambio cultural que la conciencia colectiva está viviendo en estos tiempos de lucha y de esperanza. No nos proponemos que sea la herramienta sólo para ganar elecciones y construir gobiernos. Queremos eso y también mucho más: queremos abrir los cauces para que la sociedad pueda reorganizarse a sí misma y a sus instituciones en la libertad, con tolerancia y justicia.<sup>15</sup>

De una derrota en la articulación de un proyecto de defensa del voto por parte de la oposición se estructuró otro, con un sentido de mayor trascendencia, la integración de un partido político,<sup>16</sup> lo cual se concretó en 1989 con el surgimiento del Partido de la Revolución Democrática.

---

<sup>14</sup> Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc (1989). "Discurso pronunciado el 16 de julio de 1988 en la ciudad de México". *Nuestra lucha apenas comienza*. México: Nuestro Tiempo, p. 134.

<sup>15</sup> Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc (1989). "Discurso pronunciado el 14 de septiembre de 1988 en la ciudad de México". *Ibid*, p. 162-163.

<sup>16</sup> Es preciso apuntar que el Partido Mexicano Socialista ya le había hecho esta propuesta a la Corriente Democrática como condición para formar parte del Frente Democrático Nacional. En voz de Heberto Castillo

Regresando de nueva cuenta el contexto poselectoral de 1988, encontramos que Manuel J. Clouthier, tras la firma del llamado a la legalidad, realizó algunas acciones de resistencia civil, pero no encontraron el respaldo de la dirigencia del PAN. El planteamiento inicial de dicho partido era el de no reconocer a ninguno de los candidatos como triunfador de la contienda y convocar a la realización de nuevas elecciones; sin embargo a los pocos meses se produjeron los primeros acercamientos entre la dirigencia panista y Salinas de Gortari. En noviembre de 1988, el PAN suscribió el *Compromiso nacional por la legitimidad y la democracia*,<sup>17</sup> en el que establecieron que la legitimidad del nuevo gobierno se podía adquirir a través del ejercicio del poder, además se pronunció por la realización de pláticas sobre la reforma política.

A partir de ese momento, inició un periodo de acercamiento y de acuerdo político entre el PAN y Salinas, que implicó el apoyo panista en el proyecto de reformas salinistas y, además, en el reconocimiento de triunfos electorales de este partido: en Baja California (1989), Chihuahua (1992), y una gubernatura interina en Guanajuato (1991).

De igual manera, se concretó la reforma electoral y se neutralizó a la oposición de centro izquierda, representada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD),<sup>18</sup> que había sido la principal heredera de la insurgencia electoral de 1988. El resultado de la elección, las impugnaciones de los candidatos de oposición y la urgencia por establecer pactos que impulsaran el proyecto de cambios económicos y políticos para preservar la estabilidad de su gobierno, fueron los factores que influyeron en las disposiciones de Salinas para ampliar la apertura del régimen.

---

se pronunciaron por “una alianza política y programática de largo plazo para actuar unidos en la lucha electoral total hoy y en los posteriores episodios del pueblo mexicano por elevar sus condiciones de vida y conquistar la liberación definitiva [...] convertirlo en una nueva fuerza política nacional que se proponga encabezar el reclamo popular con objetivos centrales comunes.” Heberto Castillo, “Propuesta de Heberto Castillo a Cuauhtémoc Cárdenas y a la Corriente Democrática como condición de su renuncia a la candidatura del PMS (4 de junio de 1988)”. *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*. Compilado por Jaime González Graf, México: Diana/Imep, p. 269-270

<sup>17</sup> Palma, Esperanza (2004). *Las bases políticas de la alternancia...*, op cit., p. 72. El documento se puede consultar en *La Nación*, México, Partido Acción Nacional, 1 de diciembre de 1988.

<sup>18</sup> La ruptura del monopolio priísta a nivel estatal y municipal, así como el apoyo al proyecto económico y político de la presidencial fueron aspectos relevantes durante los primeros años de la administración de Salinas de Gortari. Cfr. Lorenzo Meyer Cosío (1996). “La crisis del presidencialismo mexicano. Recuperación espectacular y recaída estructural, 1982-1996”. *Foro Internacional*, No. 143-144, (enero-junio), p. 14-15.

En estos términos se refería Luis F. Aguilar Villanueva a este proceso de concertación política:

La presidencia se ha visto obligada a concertar y negociar (ventajosamente con los partidos pequeños, en pie de igualdad con el PAN) en materias constitucionales, políticas y administrativas. Sin la permanente concertación entre la presidencia (PRI) y el PAN, no sólo hubiera sido imposible lanzar las reformas constitucionales de la liberalización política y económica (nuevo modelo de desarrollo) y del reconocimiento de la(s) iglesia(s), sino que la democratización del régimen hubiera sido más conflictiva e improductiva, con probables desenlaces autoritarios o caóticos [...] Los términos de intercambio en la transacción política PAN-Presidencia (PRI) parecen haber sido, en lo general, el apoyo a las reformas salinistas a cambio del compromiso presidencial de impulsar nuevas reformas electorales y reconocer las victorias electorales panistas, aun si hacerlo conllevaba los costos de afectar los intereses priístas, debilitando en algún grado la base de apoyo y operación local del partido.<sup>19</sup>

La estrategia de los acuerdos políticos con la dirigencia del PAN se complementaron con el diseño de un instrumento que diera respuesta inmediata a demandas de núcleos de pobladores y capitalizadas electoralmente: el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol). En ese sentido, una de las primeras acciones emprendidas fue la creación de la Comisión Nacional del Programa Nacional de Solidaridad, con tres objetivos básicos: 1) Mejorar las condiciones de vida de los grupos marginados; 2) Promover un desarrollo regional equilibrado; 3) Impulsar y fortalecer la participación de organizaciones sociales y autoridades locales.<sup>20</sup>

Con la instrumentación del Pronasol se construyeron formas alternas de participación social, cuya estrategia de movilización se abocaba a la búsqueda de liderazgos en zonas de alta marginalidad y pobreza<sup>21</sup> que, por sus propias

---

<sup>19</sup> Aguilar Villanueva, Luis F. (1994). "El presidencialismo y el sistema político mexicano: Del presidencialismo a la presidencia democrática". *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*. Coordinado por Alicia Hernández Chávez. México: FCE/El Colegio de México, p. 57.

<sup>20</sup> Cfr. El Diario Oficial de la Federación del 6 de diciembre de 1988. Asimismo a Rodríguez, Victoria E. (1996). "La centralización de la política contra las políticas descentralizadoras en México 1970-1995". *El desafío institucional en México*. Compilado por Riordan Roett. México: Siglo XXI, p. 243 y siguientes. De igual manera a Gordon Sara R. (1996) "Entre la eficacia y la legitimidad: El Pronasol como política social". *Las políticas sociales en los años noventa*. Varios autores. México: Instituto Mora/IIS-UNAM/FLACSO/Plaza y Valdés, p. 247-261.

<sup>21</sup> Shenfner, John (1996). "La redefinición de la política en el campo social con énfasis en el caso de México". *El desafío institucional en México*. Compilado por Riordan Roett. México: Siglo XXI, p. 254-284.

condiciones, se habían convertido en zonas frágiles para el PRI. Mediante la creación de los Comités de Solidaridad, los operadores de la política social tuvieron la oportunidad de experimentar formas de participación política que, más adelante, trataron de ser capitalizadas por el Movimiento Territorial del PRI.

Asimismo, con esta estrategia se consiguieron al menos dos puntos favorables para el presidencialismo. Por una parte, se identificaron nuevos liderazgos en el ámbito local y, en segundo lugar, un nuevo segmento de burócratas operaba políticamente al margen del Partido y a favor del presidente, Carlos Salinas de Gortari, lo cual provocó algunos conflictos entre los grupos de poder en el interior del propio partido.<sup>22</sup>

A la par de estas estrategias, la actividad política de Salinas de Gortari se orientó a modificar las relaciones entre los grupos de poder nacional y regional, de promover un cambio en las redes corporativas de la estructura sectorial del PRI. Proceso en el cual la figura presidencial asumía un nuevo matiz, recuperando la centralidad que había perdido en la administración de Miguel de la Madrid.

Como ya lo habíamos señalado, los acuerdos políticos establecidos con la dirigencia del PAN propiciaron el avance electoral de dicho partido y, con ello, la transformación del sistema de partido hegemónico.<sup>23</sup> Esto no se hubiese concretado sin una modificación en la lógica de operación interna del Partido y de una asimilación por parte de los líderes del mismo. En ese sentido, la estrategia de modernización del PRI surgió como uno de los objetivos prioritarios para concretar la liberalización política.

---

<sup>22</sup> Este es el argumento que manejan algunos académicos, por ejemplo Mónica Serrano puntualiza que la puesta en marcha del Pronasol profundizó aún más las confusiones entre las filas del PRI, pues “la flamante política de asignación social, con su destacada importancia en la restauración del equilibrio entre autoridades y comunidades, fue visualizada como una amenaza más para el ‘populismo distributivo’. Los rumores acerca de los planes de Salinas de crear un nuevo partido con base en los 100 mil comités de Solidaridad despertaron sospechas y el temor de numerosos priístas.” Serrano Carreto, Mónica (1996). “La herencia del cambio gradual. Reglas e instituciones bajo Salinas”. *Foro Internacional*. No. 143-144 (enero-junio), p. 456-457. Por otra parte Lorenzo Meyer puntualiza: “Se trataba claramente de una organización paralela al PRI, distribuidora relativamente eficaz de recursos con impacto a corto plazo, que revitalizó de manera muy rápida, aunque no profunda, la legitimidad presidencial en la base de la sociedad mexicana”. Meyer Cosío, Lorenzo (1996). “La crisis del presidencialismo mexicano...”, *Op cit.*, p. 28.

<sup>23</sup> Cfr. Peschard, Jacqueline (1993). “El fin del sistema de partido hegemónico”. *Revista Mexicana de Sociología*. Núm. 2 (abril-junio).

De esa manera, en el marco del LXI aniversario del PRI, el 4 de marzo de 1990, Carlos Salinas presentó un Plan de seis puntos para modernizar a su Partido, los cuales eran los siguientes:

1. Que los candidatos del PRI a puestos de elección popular surjan a través de mecanismos democráticos y amplia participación de la militancia del Partido.
2. Que todas las corrientes de opinión que se dan al interior del Partido, encuentren un espacio de expresión en la organización, en la dirección y en la política del PRI.
3. Que exista claridad en el origen de los recursos del Partido y plena responsabilidad en su ejercicio.
4. Que exista libertad en la toma de decisiones, en la organización del Partido, en los estados y municipios, frente a las autoridades locales y frente a la dirección centralizada.
5. Que se cree una nueva escuela de cuadros.
6. Que la estructura nacional de mandos del Partido, refleje fielmente la composición de las dirigencias nacionales y recoja las perspectivas de los diferentes grupos locales.<sup>24</sup>

Acciones que paulatinamente implicaron procesos de negociación interna del PRI, entre representantes de la estructura corporativa y la nueva tecnocracia partidista y gubernamental, en la cual se apoyaba el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. En ese tenor, el fortalecimiento de la figura presidencial facilitó el avance en la modernización, mediante la creación del Movimiento Territorial Urbano Popular, la elección de dirigentes del Partido a nivel local; la incorporación, el 4 de marzo de 1992, del *liberalismo social* como ideología del PRI.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> En el mismo documento señalaba lo siguiente: “Sugiero que estas reflexiones y 6 orientaciones, se incluyan en el debate que habrá de culminar en la Décimo Cuarta Asamblea que se realizará en el segundo semestre del año. Su preparación exige la mística de quienes saben que van por el camino correcto, pero son tolerantes, respetuosos de quienes no piensan igual. En la mística que no confunde violencia con democracia, porque es contraria a la naturaleza misma de la transformación del PRI. Es la entrega que ha demostrado quien ha sabido escuchar, dar cauce y ahora habrá de conducir al Partido a la nueva etapa, la que exigen los priístas y la que demanda México: Luis Donald Colosio Murrieta.” Cfr. Carlos Salinas de Gortari (1990). *La transformación: El desafío nacional*. (Discurso pronunciado por el Presidente Carlos Salinas de Gortari, en el LXI aniversario del PRI, el 4 de marzo de 1990).

<sup>25</sup> Reyes del Campillo, Juan (1996). *Modernización política en México: elecciones, partidos y representación (1982-1994)*. México: UAM Xochimilco, p. 45-60. También a Jorge Alcocer (1993). “La tercera refundación del PRI”. *Revista Mexicana de Sociología*. Núm. 2 (abril-junio), p. 125 y *passim*.

En relación a los cambios electorales, Carlos Salinas de Gortari, convocó en las primeras semanas de su gobierno a los líderes de los partidos más importantes: el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) —que retomó el registro legal del Partido Mexicano Socialista—, y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para que iniciaran las negociaciones para una nueva reforma electoral.

En las negociaciones sólo se mantuvieron el PAN y el PRI, con lo cual le dieron mayor sustento a la lógica de las *concertaciones*. Los partidos políticos construyeron una agenda de negociación, pero de antemano se había definido el sentido real de éstas:

1. Definir la función electoral como función estatal y ya no meramente gubernamental, es decir, extender el ámbito de la responsabilidad electoral,
2. reglamentar cada fase de los comicios federales para reducir los márgenes de discrecionalidad de los órganos electorales, y
3. abrir espacios para una mayor intervención de partidos políticos y ciudadanos en el desarrollo de las elecciones y con ello introducir contrapesos capaces de dotar de objetividad a las decisiones de los organismos electorales.<sup>26</sup>

La reforma de 1989 se concretó con la promulgación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), y del Tribunal Federal Electoral (Trife). Con ello se pretendía recrear un contexto de competencia política en el que la legalidad y la imparcialidad se mostraran como los ejes centrales de la organización de los comicios. Particularmente es la estructura del IFE donde los cambios adquieren mayor relevancia.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Peschard, Jacqueline (1992). “La organización de las elecciones de 1991: en deuda con la imparcialidad”. *Las elecciones de 1991*. Coordinado por Alberto Aziz y Jacqueline Peschard. México: CIIH-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, p. 118.

<sup>27</sup> Cfr. Woldenberg, José (1992). “Balance y reforma de la legislación electoral”. *Las elecciones de 1991*. Coordinado por Alberto Aziz y Jacqueline Peschard. México: CIIH-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, p. 95-114.

Al IFE se le responsabilizó de la organización de los comicios electorales. Si bien el gobierno federal mantuvo el control con la presencia del secretario de Gobernación en el Consejo General, ya no tuvo la responsabilidad directa del desarrollo del proceso, para ello se nombró a un director general. Ahora bien, el punto es que el IFE para cumplir con el objetivo trazado se organizó en dos alas o vertientes: 1) el ala técnica y, 2) el ala política o de dirección. De esa manera, se distribuyeron funciones para el adecuado funcionamiento del órgano electoral.<sup>28</sup>

Mediante el mecanismo de reorganización del organigrama del órgano electoral se le asignaron funciones muy específicas a cada una de las alas del IFE. Llevando a cabo un minucioso proceso de organización desde la Junta Federal Ejecutiva, las 32 Juntas Locales y las 300 Juntas Distritales se responsabilizaron de todo el aparato técnico de organización de las elecciones, en ellas recayó, entre otras funciones, la de elaborar un nuevo Padrón Electoral y llevar a cabo el nuevo proceso de credencialización.<sup>29</sup>

Es en el ala política o de dirección donde los cambios permiten evaluar la convicción de la apertura del régimen. La toma de decisiones en el IFE se reservó para el Consejo General, el cual quedó integrado por el secretario de Gobernación, representantes del poder legislativo, representantes de los partidos políticos, de acuerdo al principio de representación política y por Consejeros Magistrados (**Ver Capítulo 1, Cuadro 1.1.**), cuyo requisito para ser nombrados era que fueran abogados y contar con las dos terceras partes de los votos de la Cámara de Diputados.

Por otra parte, los Consejos Locales y los Consejos Distritales siguieron la misma fórmula, pues se integraron por cinco vocales de la Junta Local o Distrital, según el caso, además por representantes de los partidos políticos y seis Consejeros Ciudadanos.

---

<sup>28</sup> Para ampliar el análisis del organigrama del IFE desde 1989 hasta la fecha se puede consultar la dirección electrónica de dicho órgano electoral, la cual está disponible desde Internet en: <[www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)> (página consultada en noviembre de 2004).

<sup>29</sup> La elaboración del nuevo Padrón Electoral y la credencialización fueron algunas de las medidas adoptadas para darle mayor legitimidad y credibilidad a las contiendas electorales, en particular la elección de 1991 trató de ser descalificada señalando la entrega selectiva de credenciales a núcleos de población favorables al PRI. Ante esta situación Guadalupe Pacheco realizó un estudio sobre dicho tema concluyendo que el argumento sobre una manipulación generalizada en la entrega de credenciales carecía de sustento. *Vid.* Guadalupe Pacheco (1991). "El nuevo padrón electoral". *Las elecciones de Salinas. Un balance crítico a 1991.* Compilado por Arturo Sánchez Gutiérrez. México: FLACSO/Plaza y Valdés, p. 27-42.

La presentación sucinta de los cambios electorales nos da una idea sobre la intención del gobierno federal respecto a la organización de los comicios. Las elecciones dejaban de ser un ejercicio plebiscitario y se entraba a una nueva lógica de organización y desarrollo de las mismas. La legitimidad del régimen encontraba en las elecciones el principal mecanismo para generar la confianza de los actores políticos y sociales.

Las elecciones mexicanas que tradicionalmente revelaban más del sistema político que del electorado por su ubicación dentro de un sistema de partido hegemónico no competitivo, empezaron a hablar también sobre el comportamiento electoral, o sea, sobre las inclinaciones y preferencias del ciudadano. El voto cautivo/corporativo propio del PRI manifestó su desgaste al tiempo que fue ganando terreno el voto de opinión, que es más cambiante y volátil, propio de las sociedades más urbanas y modernas. La certidumbre sobre los resultados electorales, que es un rasgo distintivo de comicios de tipo plebiscitario, cedió terreno ante la interrogante que es condición necesaria de una elección en el sentido estricto de opción.<sup>30</sup>

En ese sentido, las reformas electorales no hicieron más que crear una serie de incentivos que propiciaron que las elecciones adquirieran mayor centralidad. Al ser la estrategia que se privilegiaba para concretar la apertura del régimen y, de igual manera, para sopesar el cambio en el comportamiento electoral, las reformas electorales tuvieron que precisar aún más su sentido de orientación; sobre todo si consideramos que al IFE se le otorgó un voto de confianza para organizar las elecciones de 1991, pero tendría que construir una nueva para el proceso electoral de 1994. De ahí que se tuviera que avanzar en la construcción de la confianza y credibilidad de su funcionamiento.<sup>31</sup>

En 1993 se realizó la segunda reforma electoral del sexenio de Salinas de Gortari,<sup>32</sup> en dicha ocasión de nueva cuenta fueron el PRI y el PAN los protagonistas de dichas reformas, pues el PRD se mantuvo al margen de las negociaciones. De dicha reforma destacan los cambios proyectados en el

---

<sup>30</sup> Peschard, Jacqueline (1993). "El fin del sistema de partido hegemónico". *Op. cit.*, p. 98.

<sup>31</sup> Cfr. Váldez Zurita, Leonardo y Manuel Larrosa Harro (1995). "Las reformas electorales, 1989-1993". *Elecciones diálogo y reforma. México, 1994*. Tomo II. Coordinado por Jorge Alcocer. México, Nuevo Horizonte Editores/Centro de Estudios para un Proyecto Nacional.

<sup>32</sup> H. Cámara de Diputados LVI Legislatura (1994). "Decreto que reforma los artículos 41, 54, 56, 60, 63, 74 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, D.F. a 28 de agosto de 1993". *Crónica de la Reforma Política Federal*. México: Comisión de Régimen Interno y Concertación Política/Instituto de Investigaciones Legislativas, p. 81-84.



Senado de la República, toda vez que se acordó el aumento de 64 a 96 escaños, al crearse la figura de senador de primera minoría para cada entidad federativa, lo cual quedó establecido en el artículo 56.

Para integrar la Cámara de Senadores en cada Estado y en el Distrito Federal se elegirán tres Senadores, de los cuales dos serán electos según el principio de la votación mayoritaria relativa y uno será asignado a la primera minoría. Para cada entidad federativa, los partidos políticos deberán registrar una lista con tres fórmulas de candidatos.

La senaduría de primera minoría le será asignada a la fórmula de candidatos que encabece la lista del partido político que, por sí mismo, haya ocupado el segundo lugar en el número de votos en la entidad de que se trate.

La Cámara de Senadores se renovará en su totalidad en elección directa, cada seis años.<sup>33</sup>

De igual manera, se puso acento en la representación proporcional de la Cámara de Diputados. El artículo 54 estableció que ningún partido podía contar con más de 315 Diputados por ambos principios, que el partido que obtuviera más de 60 por ciento de la votación nacional se le asignaría Diputados por ambos principios hasta que llegue a su porcentaje de votación, además ningún partido que obtuviera el 60 por ciento o menos de los votos podría contar con más de 300 Diputados por ambos principios.<sup>34</sup>

De ahí que se fijara como mínimo el 1.5 por ciento de la votación total para que los partidos preservaran su registro y entraran al reparto de diputaciones plurinominales; además se eliminó el sistema de autocalificación de las Cámaras, excepto para Presidente de la República, trasladándose a los consejos general, locales y distritales, con calificación final del Tribunal Federal Electoral.<sup>35</sup>

Estas reformas, aunadas a otras que trataban de incorporar mayor legalidad para el proceso de 1994, como lo fueron la observación electoral y el acceso a los medios de comunicación, se quedaron cortas en su alcance, pues su aplicación quedó a expensas del contexto socio-político de 1994 y tuvieron que ser reforzadas con una serie de medidas adicionales construidas por consenso de los tres partidos políticos más importantes: PRI, PAN y PRD.

---

<sup>33</sup> *Ibid*, p. 83.

<sup>34</sup> *Ibidem*, artículo 54, p. 82.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

**CUADRO 6.1.**  
**Representación política en la Cámara de Diputados, 1988-1994.**

Partido político	1988			1991			1994		
	Voto %	Escaños	Repres. %	Voto %	Escaños	Repres. %	Voto %	Escaños	Repres. %
PRI	51.0	260	52.0	61.4	320	64.0	50.2	300	60.0
PAN	18.0	102	22.0	17.7	89	17.8	25.8	119	23.8
PPS	9.2	37*	7.4	1.5	12	2.4	0.7	--	--
PRD	--	--	--	8.3	41	8.2	16.6	71	14.1
PARM	6.2	30*	6.0	2.1	15	3.0	0.8	--	--
PMS	4.5	18*	3.6	--	--	--	--	--	--
FDN (Coalición).	--	15**	3.0	--	--	--	--	--	--
PDM	1.3	--	--	1.1	--	--	0.4	--	--
PRT	0.5	--	--	0.6	--	--	--	--	--
PVEM	--	--	--	1.5	--	--	1.4	--	--
PFCRN	9.4	38*	7.6	4.4	23	4.6	1.1	--	--
PT	--	--	--	1.1	--	--	2.6	10	2.0
Total		500			500			500	

**FUENTE:** Elaborado con base a los resultados oficiales de la Comisión Federal Electoral para 1988, y del Instituto Federal Electoral para 1991 y 1994.

\* Integrantes del FDN en 1988. Sin embargo, participaron separados en la elección para diputados.

\*\* Correspondientes a la representación proporcional.

Las elecciones, desde el comienzo de la administración de Carlos Salinas (1988-1994), mostraron signos de cambio y, al mismo tiempo, las particularidades del proceso de liberalización política. Las expectativas sobre la transformación del sistema de partidos tuvieron que enfrentar una realidad, la debilidad de los partidos a nivel nacional. Salvo el PAN y el PRD, los demás partidos en competencia tuvieron problemas para consolidar sus propuestas políticas.

En un principio, las victorias electorales del PAN en Baja California en 1989 y en Chihuahua en 1992, así como el interinato en Guanajuato en 1991 fueron presentadas como un indicio del cambio político en el país. Sin embargo, las elecciones federales en 1991 presentaron una recuperación espectacular del PRI a nivel nacional, y un cuestionamiento sobre las reales posibilidades de triunfo de la oposición por medio de las elecciones.

La denuncia sobre los preparativos del fraude electoral, la manipulación de resultados y la coacción en el ejercicio del voto se mantuvieron como parte central del discurso del PRD. Mientras, la dirigencia del PAN se mantenía al lado del gobierno de Salinas apoyando los acuerdos concertados que le facilitaron el posicionarse, de nueva cuenta, como la segunda fuerza electoral en el país. Así pues, los preparativos de la contienda electoral de 1994 comenzaron a prefigurar una contienda competitiva y un mayor debate sobre la transparencia y credibilidad de los órganos electorales.

### **6.3. El debate sobre la estructura electoral en el contexto de las elecciones de 1994.**

La fortaleza electoral desde 1988, fue punto neurálgico en el diálogo pluripartidista con el gobierno mexicano. Ante este hecho, en 1994 se dieron pasos muy importantes para concretar los cambios sustanciales en materia electoral, como lo son la llegada a la Secretaría de Gobernación de Jorge Carpizo, hombre sin militancia partidista y principal artífice del diálogo con los partidos políticos; también el debate sobre la fortaleza electoral, la ciudadanización del IFE y el apoyo a la observación electoral.

Son estas, pues, las piezas claves de la mayor credibilidad y confianza en el proceso electoral que redundaron en el incremento de la participación del electorado, que a continuación describo con mayor amplitud.

#### **6.3.1. Las primeras propuestas de los candidatos.**

Los preparativos de la contienda electoral de 1994 todavía dejaban ver la importancia que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tenía para determinar el ritmo de la contienda electoral. La nominación del candidato presidencial del PRI inauguraba el periodo de la confrontación de propuestas políticas, motivaba a los partidos de oposición a establecer su posición frente a las propuestas concretas del candidato del partido gobernante.

El candidato presidencial del PRI, como parte de una tradición en el sistema político mexicano, daba inicio a la sucesión haciendo planteamientos sobre temas generales, que paulatinamente se agregaban como parte de su agenda de gobierno. De igual manera, el candidato del PRI inició su campaña con una serie de actos dirigidos a establecer relaciones con los grupos de poder en el interior del Partido y de la clase gobernante, relaciones que le permitió, en el corto plazo, asumir un control sobre su partido político hasta convertirse en la figura pública más importante en el país.

Entre el 28 de noviembre y el 20 de diciembre de 1993, Luis Donaldo Colosio comenzó con este proceso de la sucesión presidencial. Durante ese periodo trazó los lineamientos generales de un debate a desarrollar en el periodo de la campaña electoral. Los temas que no se podían eludir fueron: el de las posibilidades reales de consolidar un sistema de partidos competitivo y el de los cambios en materia electoral.

El primer discurso de importancia de Luis Donaldo Colosio fue el pronunciado el 28 de noviembre de 1993, con motivo de su aceptación a la precandidatura del PRI. En dicho discurso se reconoció como parte de la generación del cambio, la del grupo de modernizadores que comandaba Carlos Salinas de Gortari. Lo hacía con estas palabras:

Pertenezco a la generación del cambio que encabeza Carlos Salinas de Gortari, que inició el proyecto en el que creo y el cual comparto, el de las grandes reformas, el de la Reforma de la Revolución. Durante estos años de intenso trabajo he podido constatar el cariño que el pueblo de México profesa a su mandatario. El Presidente Salinas es uno de los grandes pilares de nuestro partido; su prestigio, su capacidad, su entrega y su lealtad a México hacen fuerte al PRI y le dan fortaleza a la nación.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Colosio, Luis Donaldo (1994 a). "La independencia de la nación, nuestro mayor patrimonio. (Discurso pronunciado en el acto de postulación como precandidato a la Presidencia de la República, explanada del CEN del PRI, México, D.F., 28 de noviembre de 1993). *Palabras de esperanza (discursos de Luis Donaldo Colosio)*. México: CEN-PRI, p. 204-206.

Enseguida refrendó su convicción por la democracia, por el respeto a las reglas de competencia política y a los resultados emanados de ella. Es decir, se presentaba a sí mismo como respetuoso de la legalidad y por tanto de los resultados emanados de la competencia política. En ese tenor, hizo el planteamiento que fue pilar para el desarrollo de la contienda en esta primera fase:

La ciudadanía llegará a la conclusión de que tenemos la mejor propuesta. Invitaré a los candidatos de los otros partidos a realizar un amplio debate, que contraste ideas y programas. Nuestros votos serán los del convencimiento, porque ganaremos el debate, y también ¡ganaremos los votos!<sup>37</sup>

Con esta invitación saltan a la vista dos cosas. Primero, el reconocimiento explícito de un candidato presidencial del PRI sobre la pluralidad partidista en el país, cosa que hasta ese momento ninguno de los anteriores lo había expresado públicamente, un hecho inédito en la política interna porque abría el camino para el debate directo con la oposición. El segundo aspecto es también un incipiente reconocimiento del papel que juega la ciudadanía en la contienda electoral y en la evaluación de los programas de los candidatos presidenciales, con lo cual alimentaba la expectativa sobre la construcción de las reglas transparentes de competitividad política.

Como el discurso de Colosio se dirigió a provocar las reacciones en los actores políticos e inaugurar, así, el inicio de la contienda electoral, no es de extrañar que de inmediato apareciera una respuesta a tales pronunciamientos y quién mejor que el principal opositor a la línea política del grupo de los modernizadores del PRI, el candidato el PRD, Cuauhtémoc Cárdenas. En una misiva firmada el 28 de noviembre, el candidato perredista se dirigió a Colosio señalándolo como defensor de un proyecto ideológico y político contrario a los intereses de la nación; es decir, para Cárdenas sólo había dos proyectos en disputa el nacionalista, defendido por él, y el neoliberal, cuyo exponente era Colosio. Además, le hizo un llamado para debatir sus proyectos políticos de manera abierta y directa.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> *Ibidem.*

<sup>38</sup> En la carta en cuestión se puede leer lo siguiente: “Al enterarme hoy de su designación como virtual candidato del PRI a la Presidencia de la República, le hago un llamado y le extiendo una invitación a debatir

De esa manera, se aprecia la primera coincidencia entre los candidatos del PRI y del PRD, la intención de sostener un debate sobre programas e ideas políticas. Sin embargo, se asoma la primera diferencia, mientras Colosio planteaba un debate amplio con todos los candidatos presidenciales, Cárdenas, por su parte, proponía un debate directo entre Colosio y él. Ante esta situación, el candidato del PRI comenzó a operar en dos vías, por una lado buscó acercamientos con los partidos de oposición para establecer las reglas de operación y las fechas para el debate. Por otro lado, envió cartas a Diego Fernández de Cevallos y a Cecilia Soto, candidatos del PAN y PT respectivamente, para invitarlos a las negociaciones rumbo al debate.

La intención de Colosio era clara. El reconocimiento del pluralismo político esbozado en el discurso del 28 de noviembre requería de la sumatoria de consensos para definir una agenda precisa sobre el debate entre los candidatos presidenciales. El candidato perredista, por su parte, no lo veía así, para él quedaba claro que en la campaña sólo se contrastarían dos proyectos políticos: el modernizador del PRI, y el nacionalista del PRD.

La propuesta de Cárdenas sólo contemplaba un debate entre las propuestas del PRI y las del PRD, con lo cual minimizaba las propuestas esbozadas por los demás partidos políticos, que, si bien se incorporaban al pragmatismo electoral, cumplían un papel en el fortalecimiento del sistema de partidos y en la competitividad electoral.

Esta diferencia fue el principal motivo por el cual la reunión entre los representantes de ambos partidos, Fernando Ortiz Arana por el PRI y Roberto Robles Garnica y Adolfo Aguilar Zínser, por el PRD, no definió algo en concreto. Por el contrario, en la reunión con los representantes del Partido del Trabajo, el 15 de diciembre de 1993,<sup>39</sup> se acordó que en enero de 1994 iniciarían las negociaciones para el debate y que tendrían que esperar hasta el registro de candidatos ante el IFE, el 15 de marzo de 1994, para saber quienes participarían.

---

sobre nuestras respectivas concepciones del país, sobre sus problemas y oportunidades y sobre el tipo de gobierno que los mexicanos convenga tener a partir de diciembre de 1994. La contienda de 1994 presenta a México con dos grandes proyectos, cada cual con un sentido social e histórico distinto y en buena medida antagónicos". Cfr. El texto íntegro de la carta enviada a Luis Donaldo Colosio por Cuauhtémoc Cárdenas el 28 de noviembre de 1993, publicada en *La jornada*, 30 de noviembre de 1993, p. 1 y 6.

<sup>39</sup> Consultar *La Jornada*, 16 de diciembre de 1993, p. 8.

La estrategia de Colosio se fincaba en un proyecto de construcción de garantías de competitividad política que contribuyeran a moldear un contexto matizado por la confianza, la credibilidad y la transparencia en el proceso electoral. Razón por la cual amplió su propuesta hacia nuevos temas que complementaban la propuesta del debate. En el discurso de toma de protesta ante la VIII Convención Nacional del PRI, el 8 de diciembre de 1993, Colosio estableció con mayor precisión cual era su propuesta para concretar la legitimidad de su candidatura y su contribución al proceso de cambio político en el país.

Resaltan en el discurso de Colosio una serie de compromisos estratégicos, como él los denomina, para avanzar en la modernización del país, tales como la soberanía, el intercambio comercial, la democracia, el desarrollo regional, la reforma social, la reforma del Estado y la división de poderes. Con estos compromisos se proponía concretar el proceso de cambio estructural del Estado mexicano iniciado desde 1982.

Sin embargo, por las características del momento político del país, las palabras que más captaron la atención de los actores políticos fueron las referidas al compromiso con la democracia, en las cuales señala que:

Tenemos hoy mejores reglas para la competencia política. En esta campaña habremos de convocar el voto del convencimiento. Lo afirmo de manera categórica, el PRI no necesita –ni yo quiero–, un solo voto al margen de la ley. Trabajaremos para que estas elecciones sean un ejemplo de práctica democrática.<sup>40</sup>

Con este pronunciamiento apareció en el discurso de Colosio una marcada inclinación a fortalecer la transparencia y la legalidad como garantes del avance democrático en el país, en la que el respeto al voto se presentó como un arma estratégica para contrarrestar la sombra del fraude electoral. De esa manera, la estrategia política del candidato presidencial priísta parecía más clara, pues tanto el reconocimiento de la competitividad electoral, el llamado

---

<sup>40</sup> Colosio, Luis Donald (1994). “Más lejos por más progreso. (Discurso pronunciado ante la VIII Convención Nacional del PRI el 8 de diciembre de 1993)”. *Palabras de esperanza, Op. cit.*, p. 220.

al debate y el respeto al voto contribuían a la delimitación de un contexto inusitado en el país. Pero las propuestas del candidato todavía eran más amplias, en el mismo discurso del 8 de diciembre afirmó:

- Por medio de mi Partido, propondré al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) la realización de una auditoría externa al padrón electoral.
- Plantearé que el Registro Federal de Electores informe sobre los avances en la distribución de la Credencial de Elector con Fotografía y que se establezca un Comité de Ciudadanos que evalúe dicho proceso.
- Estoy a favor de la creación de un grupo plural de observadores nacionales prestigiados e imparciales integrados por ciudadanos propuestos por todos los partidos; entre cuyas responsabilidades estará la de establecer un sistema que permita disponer de información electoral oportuna y confiable.
- Por decisión propia, mi Partido (sic) presentará, en forma periódica, ante la ciudadanía y la opinión pública, un informe de financiamiento de mi campaña.
- Ofrezco que la contienda se realice en un ambiente tranquilo y de pleno respeto.<sup>41</sup>

Con estos pronunciamientos se centraba la atención en dos áreas que propiciaron mayor polémica durante el proceso electoral de 1988: el Padrón Electoral y el proceso de credencialización; las áreas más criticadas por la oposición, en particular por el PRD, y que más desconfianza provocaba previo a la elección de 1994. Para completar la tarea de transparencia, resaltaba la propuesta de la auditoría y el informe sobre los avances de la distribución de las credenciales, pero aún más sorprendente era la aceptación de la observación electoral nacional.

Como era de esperarse, estos planteamientos acrecentaron el interés de los actores políticos en el proceso venidero, en particular Cuauhtémoc Cárdenas siguió como el principal interlocutor y como el único de los candidatos presidenciales que emitió respuestas públicas al discurso de Colosio. En esa ocasión, Cárdenas presentó cuatro lineamientos básicos para garantizar los resultados electorales confiables: a) imparcialidad de la autoridad electoral; b) acreditación de electores auténticos y prevención de

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 221.



electores falsos; c) garantías de financiamiento legal e imparcialidad de los medios concesionados de comunicación social; d) protección mínimamente accesible y efectiva.<sup>42</sup>

Los cuatro lineamientos establecidos por Cuauhtémoc Cárdenas eran factores claves para lograr el equilibrio entre competencia equitativa y legalidad del proceso. Aspectos como la imparcialidad de las autoridades electorales mediante la incorporación de representantes de la ciudadanía en los órganos de dirección del IFE, así como la imparcialidad de los medios de comunicación sobre las campañas presidenciales, eran fundamentales para generar la confianza en los electores sobre el respeto del voto y la equidad de la competencia electoral.

Dadas estas propuestas, estos dos candidatos presidenciales se dieron a la tarea de cerrar sus actividades previas a las fiestas de fin de año. Aún cuando Cárdenas intentó presionar para que se definiera una fecha concreta para el debate, Colosio optó por establecer un acuerdo mínimo con los representantes del PT y llevar a cabo las reuniones en el interior de su Partido con el objeto de lograr el respaldo necesario para impulsar su campaña presidencial.

Así pues, ya estaban establecidos algunos de los temas que marcarían la agenda política para el año electoral de 1994. La fortaleza electoral y el diálogo pluripartidista, aunque con diferentes matices, son las piezas claves para comprender el proceso de aquel año, proceso en el que las propuestas de los candidatos y sus partidos fueron fundamentales para afianzar la legalidad y la transparencia.

---

<sup>42</sup> Carta de Cuauhtémoc Cárdenas a Luis Donaldo Colosio, texto íntegro publicado en *La Jornada*, 16 de diciembre de 1993, p. 12. Estas propuestas fueron retomadas posteriormente en el documento “La limpieza electoral es la condición para la estabilidad política”, firmado por Cuauhtémoc Cárdenas el 21 de enero de 1994 y publicado en *La Jornada*, el 22 de enero de 1994, p. 18.

### **6.3.2. Acuerdos políticos para fortalecer el proceso electoral.**

El año electoral de 1994 inicia con dos eventos que modifican sustancialmente los temas de la agenda política nacional. Primero, entró en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado por los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá, con lo cual el proceso integración económica era sobredimensionado por el entonces Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari.<sup>43</sup>

Por otra parte, ese mismo día, el primero de enero de 1994, indígenas de varios municipios del estado de Chiapas, organizados en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), emitieron una declaración de guerra al ejército federal y al gobierno de Carlos Salinas de Gortari y se pronunciaron por un gobierno de transición.

Por tanto, en apego a nuestra Constitución, emitimos la presente al ejército federal mexicano, pilar básico de la dictadura que padecemos, monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo, Carlos Salinas de Gortari.

Conforme a esta Declaración de guerra pedimos a los otros Poderes de la Nación se aboquen a restaurar la legalidad y la estabilidad de la Nación deponiendo al dictador.<sup>44</sup>

Este hecho marca el inicio de un conflicto político-militar que capta la atención de la sociedad nacional e internacional que pugnan por una salida política al conflicto. Una salida que fortalezca el marco institucional y que diluya la posibilidad de generar un conflicto político-electoral. En ese contexto, los partidos y los candidatos presidenciales rápidamente se pronunciaron (ver cuadro 6.2)

---

<sup>43</sup> El TLC comenzó a negociarse desde 1989, pero fue hasta noviembre de 1993 que se aprobó por los Congresos de los respectivos países, fijando al 1° de enero de 1994 como la fecha de entrada en vigor.

<sup>44</sup> Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1996). *Documentos y comunicados Tomo 1 (1° de enero al 8 de agosto 1994)*. México. Era, p. 33-35.

**CUADRO 6.2.**  
**Primeros pronunciamientos de los candidatos presidenciales del PRI, PRD y PAN**  
**ante el conflicto en Chiapas.**

CANDIDATO	PRONUNCIAMIENTO
<b>LUIS DONALDO COLOSIO</b>	<p>“Ningún conflicto, ninguna diferencia, ninguna aspiración puede ser motivo para vulnerar la paz social y poner en riesgo la vida de los mexicanos. La violencia sólo engendra encono, división y pérdida de vidas humanas. Con la violencia todos perdemos. Los rezagos sociales a todos indigna, superarlos es tarea nacional prioritaria, pero sólo lo podemos hacer con estabilidad y armonía en la vida de las comunidades. <i>Somos una nación que ama la libertad, que cree en el diálogo y en la convivencia pacífica y que rechaza el derramamiento de sangre como método para resolver diferencias.</i> Al repudiar los hechos de violencia en Chiapas, reafirmamos la vocación humanista de nuestro pueblo. Exhortamos a quienes hoy se han alejado del marco de la ley a <i>respetar el Estado de derecho</i> que los mexicanos nos hemos dado y cumplir así los altos fines de la nación.” (1)</p>
<b>CUAUHTEMOC CARDENAS</b>	<p>“Hacemos un llamado a que cesen las hostilidades, de modo que puedan darse los pasos necesarios para encontrar una <i>solución política al conflicto</i> que se vive en Chiapas. [...] Convocamos a las partes en conflicto y a las autoridades civiles para que faciliten la labor y garanticen la seguridad de quienes profesionalmente cumplen tareas de socorro médico y de información en la zona, a fin de que la República pueda contar con un conocimiento veraz y amplio de los sucesos. Manifestamos nuestra decisión de apoyar todos los esfuerzos que desde la sociedad y en particular desde las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos, puedan contribuir a la solución del conflicto. <i>Expresamos finalmente nuestra preocupación porque se instituya en nuestro país un orden político de paz, justicia, progreso y democracia, que sólo puede surgir de respeto irrestricto al voto de los ciudadanos, a la ley y a los derechos humanos, para que no vuelva nuestro país a sufrir tragedias como la que hoy vive el estado de Chiapas.</i>” (2)</p>
<b>DIEGO FERNANDEZ DE CEVALLOS</b>	<p>“Sólo en un <i>Estado de derecho</i> podremos encontrar la justicia y prosperidad que la población requiere, por lo que debemos exhortar a quienes han optado por la sinrazón de la violencia a que desistan de su desafío que únicamente podrá generar desolación y muerte, así como dificultar las soluciones de fondo. [...] Por ello resulta un deber insoslayable de líderes y dirigentes políticos y sociales que, más allá de intereses o conveniencias de grupos, apoyemos decididamente todos aquellos esfuerzos que lleven al <i>diálogo honesto</i> y al entendimiento maduro para superar la crisis de derramamiento de sangre, y que nuestro reconocimiento a las fuerzas armadas en su defensa de la sociedad no debe entenderse como una opción represora, sino como el respeto a su sacrificio para preservar el derecho y garantizar la paz de la nación. Como candidatos a la Presidencia de la República debemos ratificar, además, nuestro deber y compromiso de apoyar y promover todo aquello que garantice un proceso electoral federal justo y sometido rigurosamente al marco jurídico vigente. El futuro de México dependerá, en buena medida, del cumplimiento de este deber moral fundamental.” (3)</p>

**FUENTE:** Elaborada a partir de la investigación hemerográfica. Cursivas mías.

(1) Texto íntegro de la carta enviada por Luis Donald Colosio a los candidatos presidenciales el día 6 de enero de 1994, publicada en *La Jornada*, 7 de enero de 1994, p. 15.

(2) Extractos de la carta enviada por Cuauhtémoc Cárdenas a los candidatos presidenciales el día 6 de enero de 1994, publicada en *La jornada*, 7 de enero de 1994, p. 15.

(3) Extractos de la carta enviada por Diego Fernández de Cevallos a Cuauhtémoc Cárdenas y a Luis Donald Colosio el día 6 de enero de 1994, publicada en *La jornada*, 8 de enero de 1994, p. 19.

El impacto inicial del levantamiento indígena provocó una serie de declaraciones de todos los actores políticos. Los candidatos presidenciales, coincidieron en señalar la importancia de reestablecer el Estado de derecho mediante una salida política al conflicto. Mediante un intercambio epistolar, como se observa en el cuadro 6.2, dejaron asentadas sus primeras impresiones sobre el conflicto y la solución del mismo.

Más allá del sentido original de estas propuestas que era sumar adhesiones de todos los candidatos presidenciales para que fuesen presentadas como una declaración conjunta, saltan a la vista algunos aspectos relevantes. Por principio de cuentas, se rechaza la violencia, piden respeto al Estado de derecho, plantean el diálogo como medida de solución política y, el elemento más importante, tanto en Cárdenas como en Fernández de Cevallos, el respeto al voto y la garantía de un proceso electoral justo para afianzar la pacificación y la democracia en el país.

El argumento sobre la conexión entre la salida política al conflicto y el fortalecimiento electoral para garantizar resultados creíbles se presentó como una prioridad para los actores políticos que participaron en el proceso electoral. El compromiso de los candidatos presidenciales para apoyar todas las iniciativas dirigidas a tales objetivos facilitó el acercamiento entre partidos. Primero, para integrar un grupo plural de legisladores que evaluaran el conflicto y propusieran alguna solución al conflicto; posteriormente, el 7 de enero, el exhorto de los partidos, ante el Instituto Federal Electoral (IFE), para asegurar la realización pacífica de las elecciones.<sup>45</sup>

Pero sin duda los eventos decisivos para establecer el diálogo con el EZLN y para avanzar en la fortaleza electoral, fueron los nombramientos realizados por Carlos Salinas el 10 de enero. Ese día, Manuel Camacho Solís dejó la Secretaría de Relaciones Exteriores para ser nombrado Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas. Asimismo, Jorge Carpizo dejó su cargo en la Procuraduría General de la República para ocuparse de la Secretaría de Gobernación, y Diego Valadés fue nombrado titular de la Procuraduría General de la República.

---

<sup>45</sup> Consultar la versión estenográfica de la sesión del Consejo General del IFE del día 7 de enero de 1994. Disponible en Internet desde: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (consultada en noviembre de 2004).

El regreso de Camacho Solís al primer plano de la política nacional tuvo consecuencias muy importantes. Por principio de cuentas quedó de manifiesto su capacidad negociadora, en pocos días estableció contacto con el grupo armado y al cabo de unas semanas inició el diálogo con la dirigencia del EZLN. Por otra parte, su regreso propició una nueva competencia política con Luis Donald Colosio, candidato presidencial del PRI, en la cual resaltaban las dificultades para realizar con normalidad la campaña presidencial.

Por otra parte, el nombramiento de Jorge Carpizo, como nuevo secretario de Gobernación adquirió una importancia sin precedente para la vida política en el país. Carpizo se reconocía a sí mismo sin militancia partidista,<sup>46</sup> por lo que su nombramiento como secretario de Gobernación y, al mismo tiempo, presidente del Consejo General del IFE, le imponían dos tareas de extrema importancia: mantener la estabilidad política en el país y concretar acuerdos que garantizaran la realización de las elecciones como se tenían programadas.

En suma, con estos movimientos el gobierno federal comenzó a actuar en dos frentes para normalizar la situación en el país. Por una parte, con un personaje que interactuaba directamente con los actores políticos en la zona del conflicto y, por otra, con un personaje que garantizaba mayor confianza a los partidos políticos con miras a la preparación de los comicios de ese año.

Las medidas del gobierno federal se complementan con la decisión de ordenar el cese al fuego unilateral en Chiapas<sup>47</sup> y con la oferta de perdón para los integrantes del EZLN que aceptaran la paz y la legalidad. El cese al fuego facilitó los acercamientos entre Manuel Camacho Solís y la dirigencia del EZLN y el posterior inicio del diálogo para buscar la pacificación del estado.

---

<sup>46</sup> En la UNAM Jorge Carpizo tuvo una trayectoria académica destacable, fue director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, fue coordinador de Humanidades, además fue Abogado General y Rector de la UNAM. Asimismo fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia, presidente fundador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y titular de la Procuraduría General de la República.

<sup>47</sup> Salinas de Gortari anunció así el cese al fuego: “Tomando en cuenta que el Ejército Mexicano ha alcanzado ya el primer objetivo en su misión constitucional de garantizar la seguridad en la región, tomando en cuenta el sentimiento y la opinión de la nación y, por las propias convicciones del Presidente de la República, con toda responsabilidad he tomado la decisión de suspender toda iniciativa de fuego en el Estado de Chiapas”. “Mensaje de Carlos Salinas de Gortari en el que ordena el cese al fuego unilateral en Chiapas”, publicado en *La Jornada*, 13 de enero de 1994, p. 5.

Por otra parte, La Ley de Amnistía fue aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de enero y por el Senado de la República un día después, con lo cual se tendieron los puentes para una distensión momentánea del conflicto en Chiapas.

Los cambios en el gabinete presidencial y las medidas tomadas por el titular del Ejecutivo federal allanaron el camino de la negociación política. Pero en el ambiente político rondaba la conexión entre la pacificación y el desarrollo de un proceso electoral creíble y transparente. Aunado a ello se encontraban las propuestas iniciales de Luis Donaldo Colosio para dar mayores garantías de tener una competencia apegada a la legalidad.

La demanda de legalidad y transparencia en el proceso electoral había sido apropiada por Cuauhtémoc Cárdenas desde el anterior proceso de 1988 y, ante la coyuntura de enero de 1994, su discurso encontró la fórmula para justificar mayores cambios en el ámbito electoral y para contrarrestar las reformas al artículo 27 constitucional, referentes a la propiedad de la tierra, que se realizaron en el contexto de las negociaciones del TLC.

Como ya se había señalado en el apartado sobre los procesos de selección de candidatos, Cuauhtémoc Cárdenas intentó capitalizar un mayor apoyo por parte de organizaciones sociales y políticas externas a su Partido. Esta estrategia fue clave para que durante los primeros días de 1994 se presentara como interlocutor de las organizaciones de la sociedad civil movilizadas contra el enfrentamiento armado y que propugnaban por una salida política al conflicto.

La habilidad para enlazar los eventos en Chiapas y un proceso electoral transparente quedaron de manifiesto en un documento hecho público el 5 de enero de 1994. En dicho documento, el candidato del PRD elaboró un balance sobre las causas sociales que propiciaron el conflicto armado, determinando que el restablecimiento de la paz sólo era posible con la construcción de un nuevo orden político donde predominara la justicia, el bienestar y la democracia. Para que ello se requiriera fortalecer a las instituciones político-electorales mediante una mayor participación y observación del proceso electoral. Además se agregaba lo siguiente:

Organicémonos todos en todo el país, en todas las ciudades y pueblos, en una gran Alianza mexicana por la democracia, en una red nacional de comités por la democracia locales y regionales, que controlen la elección, garanticen la democracia y la libertad durante la campaña electoral; organicen nuestros representantes de casilla en una red que cubra hasta la última urna y que defienda en cada casilla las actas y el resultado electoral verdadero y legítimo para todos los partidos; y que están dispuestos a movilizar a todo el país al unísono si el gobierno pretende, una vez más, imponer por el fraude y la violencia a sus candidatos.<sup>48</sup>

La constitución de una alianza ciudadana, una red nacional por la democracia, como estrategia para conectar la movilización social y la demanda de democratización eran una contribución de las organizaciones de la sociedad civil y se presentaban en el discurso de Cárdenas como una alternativa viable para coordinar acciones encaminadas a evitar el fraude electoral. La vigilancia del proceso electoral fue la primera demanda concreta de Cárdenas para transparentar el proceso.

Su acercamiento con las organizaciones sociales lo llevaron a ser el orador principal en la Marcha por la Paz en Chiapas, realizada el 12 de enero de ese año en la ciudad de México. En dicho acto se reunieron cerca de 100 mil asistentes convocados por organizaciones sociales y personalidades públicas. Ese mismo día, se hizo público un nuevo pronunciamiento de Cárdenas sobre el conflicto en Chiapas y la transparencia del proceso electoral.

La movilización de la sociedad nacional constituye la garantía para obtener una paz justa porque cuando la sociedad se desmoviliza las promesas no se cumplen.

La política que adopte el gobierno a partir de los cambios administrativos anunciados definirá sus intenciones últimas. Sólo un plan de paz que reemplace la estrategia de guerra y la voluntad manifiesta de abrir, mediante elecciones legítimas y transparentes, una vía pacífica a las demandas nacionales hará posible la solución verdadera del conflicto.

Para avanzar hacia esa transición a la democracia debe convocarse al Congreso de la Unión a un periodo extraordinario de sesiones a efecto de debatir y aprobar las reformas legales y los acuerdos políticos, que garanticen el desarrollo imparcial y equitativo del proceso electoral bajo la responsabilidad de los ciudadanos y los partidos políticos”.<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> Cárdenas, Cuauhtémoc, “Declaración del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas sobre el conflicto del estado de Chiapas, México, D.F., a 4 de enero de 1994”, desplegado publicado en *La jornada*, 5 de enero de 1994, p. 17.

<sup>49</sup> Cárdenas, Cuauhtémoc. “Por la paz, la justicia y la democracia. México D.F., 11 de enero de 1994”. Texto publicado en *Comunica*. CEN PRD, año 4, No. 35, 1 de febrero de 1994, p. 17.

La novedad en esta declaración radica en la demanda para que el Congreso de la Unión convocara a un periodo extraordinario de sesiones y que se llevaran a cabo nuevas reformas electorales. Este pronunciamiento propició un intenso debate entre los dirigentes de los partidos políticos, los candidatos presidenciales y los legisladores, pues cabe mencionar que unos meses antes se había llevado a cabo la segunda reforma electoral del sexenio de Carlos Salinas. Para priístas y panistas no era necesario reformar el Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (Cofipe), sino, al contrario, cumplir con las disposiciones legales para avanzar en un proceso más equitativo.

Estos eventos complicaron la presencia pública del candidato priísta Luis Donald Colosio. Por una parte, se incorporaba Manuel Camacho Solís, su principal contendiente en el proceso de nominación interna del PRI, al contexto político para realizar el trabajo de la pacificación en Chiapas. Por otra parte, el creciente protagonismo de Cuauhtémoc Cárdenas durante los primeros días de enero de 1994, que se conjugaba con la articulación de un discurso que insistía en realizar nuevos cambios electorales.

Los eventos antes referidos marcaron el inicio de una campaña electoral que también se orientó a presentar propuestas para incrementar la confianza en el proceso electoral. El 11 de enero de ese año, Luis Donald Colosio propuso que el IFE disminuyera los gastos de campaña para las elecciones presidenciales.

Estoy convencido de que no es el momento de erogaciones que no son congruentes con los principios de equidad y de proporcionalidad que la ley determina, sino que son tiempos de eficiencia y responsabilidad. Esa es mi convicción; deseo que el PRI ejercite un nivel de gasto de campaña que sea congruente con el reclamo ciudadano de austeridad, de prudencia, de responsabilidad. Por eso, en mi campaña presidencial he propuesto que los gastos se ubiquen en cifras sensiblemente inferiores al tope fijado por la ley.<sup>50</sup>

En un lapso corto se presentaban propuestas para garantizar la paz social mediante el fortalecimiento del proceso electoral. Pero faltaba más, la tónica del debate se acotó el 22 de enero con la presentación pública de dos propuestas para construir consensos sobre la transparencia del proceso.

---

<sup>50</sup> Colosio, Luis Donald. "Compromiso con la legalidad electoral (Discurso pronunciado en la reunión de trabajo de la Estructura Territorial y Sectorial de San Luis Potosí, 11 de enero de 1994)". *Palabras de esperanza*. CEN PRI, México, 1994, p. 287-288.



**CUADRO 6.3.**  
**Propuestas de Cuauhtémoc Cárdenas y de Diego Fernández de Cevallos para transparentar el proceso electoral.**

<b>CARDENAS</b>	<b>FERNÁNDEZ DE CEVALLOS.</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Imparcialidad de la autoridad electoral. Que los integrantes de los consejos generales, locales y distritales del IFE con derecho a voto sean cinco ciudadanos de reconocida e incuestionable aptitud y honestidad y sin fijación partidista.</li><li>2. Plena confiabilidad del padrón electoral. Cumplir con la entrega de credenciales de elector, exhibir las listas nominales, entregar las mismas a los partidos políticos.</li><li>3. Garantías de financiamiento legal y a la imparcialidad de los medios concesionados de comunicación social. Exigir al gobierno que asegure el acceso igualitario los medios de comunicación masiva.</li><li>4. Protección constitucional mínimamente accesible y efectiva. Sustituir el régimen de excepción del Tribunal Federal Electoral, incompetente y arbitrario, inaccesible e inefectivo para proteger los derechos del ciudadano a votar y ser votado. (1)</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. En el ámbito de las autoridades. Nombramiento de funcionarios de reconocido prestigio, de autoridad moral y sin militancia partidista.</li><li>2. En cuanto a la equidad que debe observarse en la contienda. Fijar un tope de gastos de campaña a la décima parte de lo aprobado por el IFE en el mes de diciembre de 1993. Además, poner a disposición de los partidos políticos espacios equitativos en radio y televisión.</li><li>3. En el ámbito de la jornada electoral. Garantías para el ejercicio libre y secreto del voto. Nombramiento de un fiscal especial para delitos electorales. Contar con resultados electorales el mismo día de la jornada electoral. Además, del otorgamiento de facilidades para los observadores electorales.</li><li>4. En materia del padrón electoral. Promover una auditoria externa al padrón electoral. Asimismo, acceso a la base de datos a los partidos políticos.</li><li>5. En cuanto a la relación PRI-Gobierno. Evitar, por parte de funcionarios públicos, los apoyos ilícitos a favor de algún partido político. Separar en los medios de comunicación la información y propaganda gubernamental de las del Partido Revolucionario Institucional. (2)</li></ol>

**FUENTE:** Propia elaborado con información tomada de (1) Cuauhtémoc Cárdenas. "La limpieza electoral es la condición para la estabilidad política, México, D.F. 21 de enero de 1994." Publicado en *Voz y voto*, No. 12, febrero de 1994, p. 72. (2) Diego Fernández de Cevallos y Carlos Castillo Peraza "Democracia para la paz. México D.F. 21 de enero de 1994". Publicado en *Voz y voto*, No. 12, febrero de 1994, p. 70.

Con estas propuestas en mano, el secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, inició un proceso de negociación con los dirigentes de los partidos políticos y los candidatos presidenciales para establecer acuerdos para garantizar el desarrollo de los comicios en un ambiente de mayor tranquilidad para el país.

Las negociaciones fructificaron el 27 de enero de 1994 con la firma de un documento por ocho de los nueve candidatos presidenciales; el Partido Popular Socialista (PPS) se negó a avalarlo.<sup>51</sup>

El documento conocido con el nombre de *Compromiso por la Paz, la Democracia y la Justicia*, era una contribución para la paz y para la realización de una elección imparcial en 1994. En dicho documento, además de tocar aspectos relevantes al crecimiento económico, las políticas públicas y el fortalecimiento de la autodeterminación de México, se establecieron algunas condiciones para lograr una elección imparcial:

1. Imparcialidad de las autoridades electorales, eligiendo o ratificando para cada uno de los niveles a ciudadanos aptos, imparciales y honestos. El criterio que guiará el nombramiento será el de la consulta y el consenso entre las fuerzas políticas.
2. Plena confiabilidad del padrón electoral, de las credenciales y las listas nominales, dando las garantías que han sido demandadas por los partidos y la opinión pública, entre ellos el acceso permanente a las bases de datos e imágenes del Registro Nacional de Electores y la auditoría externa al padrón respectivo.
3. Garantías de equidad en los medios de comunicación masiva, aprovechando los tiempos del Estado y promoviendo que los medios concesionados contribuyan eficazmente al fortalecimiento del proceso democrático. Se propiciarán nuevos espacios e iniciativas que favorezcan la participación, objetividad y respeto de todas las fuerzas políticas. Esto garantizará, la comunicación de los candidatos con los ciudadanos y la presentación de sus programas y puntos de vista sobre los asuntos más relevantes para la vida del país.
4. Impedir el uso de los recursos y programas públicos a favor de cualquier partido político o campaña electoral.

---

<sup>51</sup> En dicha sesión del Consejo General del IFE Jorge Carpizo hace algunas puntualizaciones: “México necesita que la elección federal de 1994 sea imparcial, transparente, creíble, objetiva y aceptable por la sociedad y las organizaciones políticas.

“México necesita que se hable con la verdad, que los resultados electorales sean aceptados por todos, porque no dejan vacíos interpretativos ni dudas [...] En este momento lo más importante es lograr consensos en el Consejo General de este Instituto para perfeccionar instrumentos electorales y que realmente los partidos políticos estén actuando con objetividad e imparcialidad. Algunos de estos acuerdos se refieren, entre otros, a tiempos equitativos en los medios masivos de comunicación, a auditoría externa del padrón electoral, a observadores y al manejo de los recursos financieros.” Palabras del doctor Jorge Carpizo, secretario de Gobernación, en la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, México, D.F., enero 27 de 1994. *Cfr.* Actas de la sesión del Consejo General del IFE en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (página consultada en septiembre de 2004).

5. Realizar, una vez concluido el proceso electoral en curso, una revisión del sistema de financiamiento para los partidos políticos, a fin de incorporar, en su caso, las precisiones que se estimen conducentes.
6. Revisar aquellos puntos de la reciente reforma al Código Penal que pudieran llevar a restricciones a derechos políticos fundamentales.
7. Para dar mayor garantía de legalidad al proceso electoral, se expondrá ante la Procuraduría General de la República la posibilidad de nombrar un fiscal especial para perseguir delitos electorales.
8. En consecuencia, lo que hoy resulta imprescindible son decisiones en materia electoral que confirmen este irrevocable compromiso democrático para salvaguardar los derechos políticos fundamentales. Si la aplicación de estas decisiones requirieran de adecuaciones legales, se procederá al efecto, previo consenso de los partidos firmantes, convocando a través de nuestros representantes populares, en términos de ley, a un periodo extraordinario de sesiones del Congreso.<sup>52</sup>

Con la firma del Compromiso por la Paz la Democracia y la Justicia, se recuperaban las propuestas esbozadas por los candidatos presidenciales del PRD y del PAN. En dicho documento, de igual manera, se invitaba a la sociedad civil y a todos aquellos ciudadanos interesados en el avance democrático a que se sumaran al acuerdo político y así avanzar significativamente hacia una elección con alta dosis de credibilidad.

El compromiso pluripartidista, asimismo, representaba un paso importante en la construcción de un consenso político para que el proceso electoral contribuyera a preservar la paz social en el país. Ahora bien, los puntos establecidos en dicho documento no se iban a cumplir por sí mismos. La apertura del régimen se lograba a marchas forzadas, la cual incluía el compromiso del candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, para apoyar la transparencia del proceso.

Para contrarrestar las críticas del candidato del PRD, el priísta Luis Donaldo Colosio decidió, el 3 de febrero, hacer una propuesta que contemplaba seis medidas adicionales para afianzar la confianza ciudadana en el proceso electoral. Propuestas que pretendían ser el pilar de una negociación pluripartidista para concretar los acuerdos del 27 de enero. Las seis medidas eran las siguientes.

---

<sup>52</sup> Vid. El texto íntegro del documento, "Compromiso por la Paz, la Democracia y la Justicia", publicado en *La jornada*, 28 de enero de 1994, p. 11.

1. Que el Instituto Federal Electoral convoque a representantes de las fuerzas políticas a revisar, evaluar y decidir en forma conjunta sobre las objeciones fundadas que sobre cualquier funcionario electoral tengan los partidos.
2. Que cada partido proporcione sus propuestas para integrar por consenso un comité de ciudadanos imparciales, aptos y de reconocido prestigio profesional, que en unión con los organismos electorales presenten al IFE una propuesta para la auditoria externa al listado electoral y la entrega de credenciales.
3. Que el presidente del Consejo General y el director del IFE, Jorge Carpizo y Arturo Núñez, respectivamente, soliciten del gobierno federal la cesión gratuita de parte del tiempo que por ley corresponde al estado en radio y televisión.
4. Que los observadores formulen criterios que, aprobados por el IFE, sean presentados a la autoridad competente y en especial a la Secretaría de la Contraloría General de la Federación (Secogef) y la Contaduría Mayor de Hacienda.
5. Que el presidente del Consejo General del IFE, Jorge Carpizo, explore con el procurador general de la República, Diego Valadés, la posibilidad de nombrar un fiscal especial para delitos electorales y que el caso sea analizado en la próxima sesión del Instituto.
6. Crear a la brevedad un grupo de observadores nacionales que contribuya a concretar los compromisos y dé fe del cumplimiento de los acuerdos a los que se arribe y en general del estricto cumplimiento de la ley por parte de las autoridades, de los partidos y de los candidatos.<sup>53</sup>

Pese a que la iniciativa de Colosio resultaba interesante para concretar los compromisos suscritos por los candidatos presidenciales, ésta se presentaba de manera unilateral por el candidato priísta en un contexto donde se apelaba a la construcción de acuerdos consensuados por los partidos políticos. Esa es la razón por la cual éstos son desestimados por los candidatos del PAN, Diego Fernández de Cevallos, y del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas.

En relación a este último personaje, se había hecho la anotación que una de sus demandas era convocar a un periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión para que se discutieran y aprobaran las reformas constitucionales requeridas para la pacificación de Chiapas, así como para garantizar un proceso electoral creíble. En ese sentido, el documento Compromiso por la Paz, la Democracia y la Justicia, fue interpretado por el candidato presidencial del PRD, como la oportunidad de concretar dichas reformas.

---

<sup>53</sup> Vid. El discurso pronunciado por Luis Donald Colosio el 3 de febrero de 1994 en Tlaxcala, publicado en *La jornada*, 4 de febrero de 1994, p. 17.

El discurso de Cárdenas tomó un claro matiz nacionalista, en particular al plantear una reforma al artículo 27 constitucional. Cabe mencionar que desde su campaña en 1988, se manifestó como un férreo opositor a las políticas de modernización económica instrumentadas por el gobierno de Miguel de la Madrid y luego continuadas por Carlos Salinas de Gortari. En ese contexto, las reformas al artículo 27 constitucional cambiaron el régimen de propiedad de la tierra y afianzaron el camino para la sustitución de la ideología del nacionalismo revolucionario, a la cual era afín Cuauhtémoc Cárdenas; por ello, el candidato perredista consideraba que con una nueva reforma constitucional se sentarían las bases para la solución del conflicto en Chiapas.

La solución en lo nacional, por su parte, requiere nueva reforma al 27 constitucional para devolver a los campesinos mexicanos su derecho a reclamar la tierra de los latifundios, y abrir el tránsito a la democracia: asegurar elecciones libres y transparentes que permitan a los mexicanos, desde el 1° de diciembre próximo, darse el gobierno que decidan con su voto respetado y soberano el 21 de agosto. Sin solución nacional, no hay soluciones locales reales y duraderas. Sin éstas, la solución nacional sería sólo una nueva ficción.<sup>54</sup>

El planteamiento se tornaba más complicado dado que los actores políticos se inclinaban más por una evaluación del sistema electoral. En ningún momento los acuerdos del 27 de enero contemplaban algún cambio en la Constitución, y eso lo remarcaban tanto los candidatos presidenciales como los dirigentes de los partidos políticos.

Ante la dificultad para que su discurso lograra el convencimiento para la realización del periodo extraordinario del Congreso de la Unión y, al mismo tiempo, frente a la presión de algunas organizaciones que integraban la Alianza Democrática Nacional (ADN), por haber firmado los acuerdos del 27 de enero sin haberlo consultado con ellos,<sup>55</sup> el candidato perredista realizó un pronunciamiento fuerte al desconocer los acuerdos firmados.

---

<sup>54</sup> Cárdenas, Cuauhtémoc, “Discurso pronunciado por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano durante el acto constitutivo de la Alianza Democrática Nacional (ADN), que lo postula candidato a la Presidencia de la República, realizado el 5 de febrero en el Monumento a la Revolución”, texto íntegro publicado en *La jornada*, 6 de febrero de 1994, p. 22-23.

<sup>55</sup> *Cfr.* La declaración conjunta del Partido Revolucionario de las y los Trabajadores (PRT); Convergencia Democrática del PT; Siervos de la Nación y Unidad Obrera Socialista, publicadas en *La jornada*, 4 de febrero de 1994, p. 19. En dicha declaración se puede leer lo siguiente: “No aceptamos ser enterados de este tipo de firmas a través de los medios de comunicación... es de criterio político elemental saber distinguir aquellos

Firmamos a sabiendas de que el acuerdo podría quedar incumplido por el gobierno. No queremos más firmas, compromisos ni promesas. Volverán a firmar y volverán a anular sus firmas.

Queremos que se convoque a un periodo extraordinario de sesiones del Congreso para sancionar una legislación electoral que garantice contar con una autoridad electoral independiente del poder público, un padrón confiable, una administración electoral depurada, transparencia en el origen de los recursos públicos y privados que maneja el Partido oficial y presencia equitativa de partidos y candidatos en los medios de comunicación concesionados.

Recuperando experiencias, vayamos a una jornada nacional por la limpieza electoral, iniciemos nosotros, aquí en la capital de la República, una nueva marcha de las 100 horas, reclamando ahora elecciones limpias: en el zócalo, del miércoles 9 de febrero de las 10 de la mañana, al domingo 13 a las 2 de la tarde.<sup>56</sup>

Cabe señalar que la convocatoria a la marcha de las 100 horas se hizo en el marco de la integración de la ADN. Esta alianza representaba un paso importante en la integración de una red de organizaciones por la democracia, le otorgaba un importante respaldo al candidato perredista a tal grado que se permitía interpretar los acuerdos pluripartidistas como un elemento de presión para acreditar cambios electorales en el país.

A la marcha de las 100 horas le siguió un primer ultimátum para que el Congreso de la Unión convocara a un periodo extraordinario de sesiones, fijado para el 23 de febrero de ese año, el cual se extendió posteriormente para el 28 de febrero. Si bien el marco electoral requería de precisiones para que las elecciones fuesen equitativas y transparentes, esto sólo se lograría mediante un gran acuerdo pluripartidista que recogiera las distintas propuestas de los líderes políticos y que, en este contexto electoral, ya habían sido esbozadas por los tres principales candidatos presidenciales.

Ese sentido el ultimátum establecido por Cuauhtémoc Cárdenas quedó sin sentido una vez que el Consejo General del IFE tomó algunas medidas para concretar los acuerdos del 27 de enero: la participación de observadores

---

aspectos que por su trascendencia deben ser consultados con los aliados, si no para modificar posiciones, sí para establecer una relación transparente y de respeto. No pretendemos que el candidato sea prisionero de la ADN, pero tampoco aceptamos que la ADN sea prisionera del candidato y su partido”.

<sup>56</sup> Cárdenas, Cuauhtémoc. “Discurso constitutivo de la ADN...”, *Op. cit.*, p. 22.

electorales, auditoría al Padrón Electoral, integración de un consejo técnico del Padrón Electoral, uso de boletas electorales foliadas y la creación de una fiscalía especial para delitos electorales.<sup>57</sup>

Como se ha podido observar, en los dos primeros meses de 1994 se desencadenaron una serie de propuestas que se centraban en fortalecer la estructura electoral. En el ambiente se mezclaba la experiencia del proceso electoral de 1988 con el reciente conflicto en el estado de Chiapas, lo cual ocupaba a los actores políticos en la búsqueda de acuerdos para garantizar una contienda electoral transparente.

Los llamados a la movilización de Cuauhtémoc Cárdenas contrastaban con las propuestas institucionales de Luis Donald Colosio y con los acuerdos del 27 de enero. No obstante, el candidato perredista tenía razones para desconfiar, él había sido el principal protagonista de 1988 y el más inconforme con aquél resultado. A diferencia de la experiencia de 1988, para el proceso electoral de 1994 Cuauhtémoc Cárdenas contaba con un partido político y con una alianza que aglutinaba a distintas fuerzas políticas con objetivos más definidos.

Esta situación también condujo a algunos problemas de organización interna que afectaron la calidad de sus propuestas sobre los cambios electorales. Por una parte, en el interior del PRD las corrientes internas se disputaban el control del partido, esta situación provocó una desorganización de la campaña electoral y un distanciamiento de Cárdenas respecto de su partido. Por otra parte, las divisiones entre Cárdenas y el PRD provocaron una confrontación entre éste y Porfirio Muñoz Ledo, dirigente nacional, la cual afloró a raíz que se conocieron los acercamientos entre el secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, y los dirigentes del PRI, PAN y PRD, episodio al que se conoció como los Diálogos de Barcelona.<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup> Consultar las actas de la sesión del Consejo General del IFE del 28 de febrero de 1994. Disponibles desde Internet en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (página consultada en noviembre de 2004).

<sup>58</sup> Los Diálogos de Barcelona representaron un espacio de deliberación para la construcción de acuerdos básicos orientados a concretar la reforma electoral de 1994. Estos diálogos se realizaron en dos etapas, del 8 de febrero al 18 de marzo de 1994, y de los últimos días de abril al 26 de mayo del mismo año. En la primera etapa de negociaciones participaron: Jorge Carpizo por la Secretaría de Gobernación y como presidente del Consejo General del IFE; Tristán Canales por el IFE; por el PRI participaron: Fernando Ortiz Arana y Santiago Oñate Laborde; por el PAN lo hicieron Carlos Castillo Peraza, Antonio Lozano Gracia y Felipe Calderón Hinojosa —sólo podían participar dos representantes por partido, por lo cual se iban turnando en las sesiones—; por el PRD estuvieron Porfirio Muñoz Ledo y Ricardo Valero.

En ese contexto, la campaña de Cárdenas entró en un *impasse* que contrastó con la emergencia de las actividades proselitistas de Luis Donaldo Colosio. El candidato presidencial del PRI denotó cierta fortaleza a principios del mes de marzo, a tal grado que se hicieron patentes nuevos pronunciamientos para afianzar cambios en el sistema político mexicano.

El 6 de marzo, en el marco del LXV Aniversario del PRI, el candidato priísta pronunció el discurso más importante de su campaña presidencial. En dicho discurso, reconoció que la modernización económica sólo cobra sentido cuando se traduce en bienestar para las familias y para que este sea perdurable debe acompañarse con el fortalecimiento de la democracia. Con estos planteamientos el candidato priísta estableció el reto del PRI frente a la nación. En la perspectiva de Colosio, la transformación política de México debía proyectarse mediante un cambio con responsabilidad.

Quedó atrás la etapa en que la lucha política se daba, esencialmente, hacia el interior de nuestra organización, y no con otros partidos. Ya pasaron esos tiempos. Vivimos en la competencia, y a la competencia tenemos que acudir. Para hacerlo, deben dejarse atrás viejas prácticas: la de un PRI que sólo dialogaba consigo mismo y con el gobierno; las de un Partido que no tenía que realizar grandes esfuerzos para ganar.<sup>59</sup>

Con ello, Colosio reconocía el contexto de competencia política que se había construido en el país y que obligaban al PRI a incorporarse de manera total a dicho contexto, para después hacer los planteamientos que mayor controversia generaran dentro y fuera del partido. La evaluación de Colosio indicaba que el PRI no tenía triunfos asegurados, y puntualizaba:

Cuando el gobierno ha pretendido concretar la iniciativa política, el PRI se ha debilitado. Por eso hoy, ante la contienda política, ante la contienda electoral, el PRI sólo demanda del gobierno imparcialidad y firmeza en la aplicación de la ley. No queremos ni concesiones al margen de los votos ni votos al margen de la ley. No pretendemos sustituir las responsabilidades del gobierno, pero tampoco esperemos que el gobierno desempeñe las funciones que sólo a nosotros, como Partido, nos corresponden asumir.

---

<sup>59</sup> Colosio, Luis Donaldo (1994 a) “Cambio con rumbo y responsabilidad. (Discurso pronunciado el 6 de marzo de 1994 en el acto conmemorativo del LXV Aniversario del PRI, en el Monumento a la Revolución)”, en Luis Donaldo Colosio, *Palabras de esperanza*, *Op. cit.*, p. 403.



Hoy estamos ante la auténtica competencia. El gobierno no nos dará el triunfo; el triunfo vendrá de nuestro trabajo, de nuestro esfuerzo, de nuestra dedicación.

Los tiempos de la competencia política en nuestro país han acabado con toda presunción de la existencia de un partido de Estado. Los tiempos de la competencia política nos conceden la gran oportunidad, como Partido para convertir nuestra gran fuerza en sana independencia con respecto al gobierno.<sup>60</sup>

Planteamientos éstos por demás reveladores de la propuesta de cambio político que vivía el país, reconociendo la competencia directa del PRI para ganar votos y la necesidad de concretar la independencia respecto del gobierno. Dejaba entrever que las reglas de la competencia electoral de ese año tendrían que establecerse en una nueva reforma electoral apegada al contenido de los acuerdos del 27 de enero, como garantía del consenso entre partidos y candidatos.

El cambio con rumbo y responsabilidad que proponía Colosio contemplaba la reforma del poder como base de una nueva relación entre el ciudadano y el Estado; una reforma interna del PRI; una reforma democrática, y un nuevo impulso económico. Un proyecto ambicioso, pero necesario en el nuevo contexto de competencia política que se vivía en el país.

La contribución de este discurso al contexto de negociación política fue importante, toda vez que refrendaba su disposición a respetar la legalidad electoral. Dos días después, el 8 de marzo, el secretario de Gobernación y los dirigentes partidistas que integraban la mesa de Barcelona arribaron a los primeros acuerdos concretos para integrar la agenda de negociaciones rumbo a la reforma electoral. Esta contemplaba, entre otros:<sup>61</sup>

---

<sup>60</sup> *Ibidem.*

<sup>61</sup> Carpizo, Jorge (1995). "La reforma federal electoral de 1994". *Elecciones, diálogo y reforma. México, 1994*. Vol 1. Coordinado por Jorge Alcocer. México: Nuevo Horizonte Editores/Centro de Estudios para un Proyecto Nacional, A.C., p. 17.

1. Estructura del Consejo General del IFE.
2. Equidad en el acceso a medios de comunicación.
3. No utilización de fondos y programas públicos a favor de partido o candidato alguno.
4. Delitos electorales.
5. Revisión de aquellos puntos de la reciente reforma al Código Penal que pudiera llevar a la restricción de derechos políticos fundamentales.
6. Segunda insaculación de funcionarios de casillas electorales.
7. Casillas extraordinarias y especiales.
8. Nombrar por consenso a un nuevo director general del IFE.
9. Revisión del funcionariado conforme al acuerdo firmado.
10. Visitantes extranjeros.
11. Jornada electoral e inducción del voto.
12. Voto de nacionales en el extranjero.
13. Acceso a la base de datos *on line* y acceso a la base de imágenes.

Como se puede observar, la agenda de negociaciones recuperaba todas aquellas propuestas que se habían vertido desde los primeros días de enero de 1994. El consenso partidista para concretar un proceso electoral apegado a la legalidad y con resultados creíbles para todas las fuerzas políticas se había convertido en la prioridad del momento. Tras unos días más de negociaciones, y con resistencias muy marcadas por parte del sector más duro del PRD, finalmente se acordó, el 18 de marzo de ese año, que se abriera la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión. En dicho periodo se discutirían las reformas al artículo 41 constitucional.

La convocatoria a un periodo de sesiones había sido una condición de Cuauhtémoc Cárdenas para legitimar el proceso y para garantizar la paz social en el país. Sin embargo, una vez que se conoció él manifestó su total oposición a que se discutieran cambios constitucionales. Las diferencias entre el candidato perredista y el dirigente de su Partido, Porfirio Muñoz Ledo, lo llevaron a descalificar los Diálogos de Barcelona.

El mismo día que se convocó al periodo extraordinario en el Congreso, Cuauhtémoc Cárdenas pronunció un discurso con motivo de un aniversario más de la expropiación petrolera, baluarte del discurso nacionalista que él pregonaba. En dicho discurso dejó asentado lo siguiente.

Reconocemos los esfuerzos que se hicieron, con el mejor ánimo de acuerdo, de manera muy especial por quienes representaron al PRD, que pusieron toda su imaginación y empeño, pero hubo modificaciones fundamentales a las que no pudo llegarse.

En estas circunstancias, como candidato que ha recibido la confianza de numerosas fuerzas y de millones de mexicanos que valientemente y con lealtad luchan por la democracia, consciente de mi responsabilidad ante el país, ante ustedes y muchas más en toda la República, quiero decirles que no puedo avalar una decisión equivocada, que así lo veo, porque sería traicionar mis propias convicciones al dejarnos atados, sin la posibilidad siquiera de señalar o denunciar resultados viciados, favorezcan a quienes favorezcan, que pudieran surgir de una elección conducida con parcialidad. Nada desearía con más fuerza, que esto no fuera así. Pero esta es hoy mi apreciación del problema y debo presentárselos con toda franqueza.<sup>62</sup>

El planteamiento de Cárdenas giraba tanto en la reforma electoral como en la modificación del artículo 27 constitucional, algo que los demás actores políticos no consideraron base para la negociación política. De esa manera el discurso de Cárdenas alimentaba más la crisis en el interior del PRD, provocando que los legisladores de su partido se dividieran entre quienes apoyaban la reforma electoral y los que apoyaban al candidato presidencial.

Aún así, la discusión en la Cámara de Diputados se realizó los días 22 y 23 de marzo de 1994. En esos días se reformó el artículo 41 de la Constitución, en ella se especificó que la organización de las elecciones federales era responsabilidad el Instituto Federal Electoral, tal como se lee a continuación.

---

<sup>62</sup> Cárdenas, Cuauhtémoc. "La garantía de una paz digna y duradera. Discurso pronunciado el 18 de marzo de 1994 en el zócalo de la ciudad de México". *Comunica*: CEN PRD. Año 4, No. 37, 11 de abril de 1994, p. 6 y 7.

El organismo público será autoridad en la materia, profesional en su desempeño y autónomo en sus decisiones; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnico y de vigilancia. El órgano superior de dirección se integrará por Consejeros y Consejeros Ciudadanos designados por los poderes Legislativo y Ejecutivo y por representantes nombrados por los partidos políticos. Los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario para presentar el servicio profesional electoral. Los órganos de vigilancia se integrarán mayoritariamente por representantes de los partidos políticos nacionales. Las mesas directivas de casillas estarán integradas por ciudadanos.<sup>63</sup>

Además, en ese mismo artículo se especificó la forma como serían electos los Consejeros Ciudadanos:

Los consejeros ciudadanos del órgano superior de dirección deberán satisfacer los requisitos que señale la ley y serán electos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en la Cámara de Diputados de entre los propuestos por los grupos parlamentarios en la propia Cámara. La ley señalará las reglas y el procedimiento correspondientes.<sup>64</sup>

Con dicha reforma se daban pasos importantes para una elección transparente. Dentro de estos cambios, la incorporación de los denominados Consejeros Ciudadanos representaba un aporte para arribar a la ciudadanización de los órganos electorales. Cabe hacer la mención que las reformas electorales se dieron al mismo tiempo que el candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, sufría un atentado que le costó la vida.

Las reformas electorales y el homicidio de Colosio representan las dos vías de acción que se habían desencadenado en el país: el fortalecimiento institucional y la violencia política, escenarios estos bajo los cuales se desarrolló todo el proceso electoral.

---

<sup>63</sup> Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la H. Cámara de Diputados sobre el “Decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 de marzo de 1994”. Publicado en H. Cámara de Diputados LVI Legislatura (1994). *Crónica de la Reforma Política Federal*. México: Comisión de Régimen Interno y Concertación Política/Instituto de Investigaciones Legislativas, p. 363.

<sup>64</sup> *Ibidem*.

### 6.3.3. El camino hacia la ciudadanización del IFE.

La construcción de consensos orientados a fortalecer las instituciones electorales y contrarrestar los posibles escenarios de conflictividad poselectoral, redundaron en la reforma del artículo 41 constitucional. De esta reforma destaca el acuerdo con el cual se contempla una nueva integración del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), contemplando a once miembros, seis consejeros ciudadanos, dos consejeros de la Cámara de Diputados, dos de la Cámara de Senadores y un consejero representante del gobierno federal, en este caso el secretario de Gobernación que además fungiría como presidente del Consejo General. A todos ellos se les otorgó voz y voto, mientras, a los representantes de los partidos políticos se les retiró el voto en las sesiones de dicho órgano colegiado.

El diálogo pluripartidista retomó como una prioridad la discusión sobre la nueva integración del Consejo General del IFE. La propuesta concreta fue la sustitución de los Consejeros magistrados, abogados de profesión, por los Consejeros Ciudadanos, a los cuales se les exigió independencia y autonomía de cualquier órgano de gobierno y de cualquier partido político, y que estuvieran decididos a trabajar en los aspectos electorales, desapareciendo así el requisito de abogado, y sólo se estableció que tuvieran título profesional.

Durante la primera fase de los Diálogos de Barcelona los dirigentes partidistas integraron una lista por consenso de seis candidatos a Consejeros Ciudadanos. Entre los nombres estaban Carlos Fuentes, Federico Reyes Heróles, Gabriel Zaid, Enrique Krauze, Miguel León Portilla, Miguel Ángel Granados Chapa. Además se integró una lista adicional con los nombres de posibles sustitutos en caso que alguno de los propuestos no aceptasen la invitación. La lista quedó integrada por: Alonso Lujambio, José Woldenberg, Fernando Zertuche, Jorge Adame, José Campillo y Javier Wimer.<sup>65</sup>

La suspensión del diálogo, como producto del asesinato del candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, propició que el tema de los Consejeros Ciudadanos se mantuviera en suspenso hasta el mes de mayo que

---

<sup>65</sup> Alcocer, Jorge (1995). "1994: Diálogo y Debate". *Elecciones, diálogo y reforma, México 1994*. Coordinado por Jorge Alcocer. México: Nuevo Horizonte/Centro de Estudios para un Proyecto Nacional, A.C., p. 218.

se reanudaron las conversaciones. La reanudación del diálogo incorporó a nuevos representantes partidistas. En la segunda parte de las negociaciones se incorporaron Beatriz Paredes, subsecretaria de Gobernación y Arturo Núñez, director del IFE acompañando a Jorge Carpizo; por el PRI se incorporaron José Francisco Ruiz Massieu y Humberto Lira Mora; por el PRD, Leonel Godoy acompañó a Porfirio Muñoz Ledo; y por el PAN se incorporó Ricardo García Cervantes junto con Carlos Castillo Peraza. Además cabe mencionar que en ambas etapas de negociación estuvo presente Jorge Alcocer, consejero personal de Carpizo.<sup>66</sup>

De la lista elaborada en marzo, sólo Federico Reyes Heróles y Miguel Ángel Granados Chapa aceptaron la invitación, los demás, por motivos de trabajo, la rechazaron. Esto provocó que de nueva cuenta se diera un debate sobre las propuestas elaboradas por los partidos políticos, pues se tuvo que elaborar una nueva lista ante el veto y las objeciones interpuestas hacia algunos de los propuestos. Después de varias reuniones se integró una lista que parecía definitiva, en la cual figuraban: Federico Reyes Heróles, Santiago Creel, Miguel Ángel Granados Chapa, Fernando Zertuche, José Woldenberg y Sergio Aguayo.<sup>67</sup>

A Sergio Aguayo se le descartó rápidamente, Fernando Zertuche fue aceptado sin objeciones, Santiago Creel fue aceptado por el PRI, mientras el PRD condicionó la aceptación de Creel al retiro de la candidatura de Woldenberg, después el PRD modificó su argumento y propuso que aceptaría a Creel y a Woldenberg si se aceptaba a cualquiera de sus dos propuestas: a José Agustín Ortiz Pinchetti o Alberto Aziz, el consenso recayó en el primero de ellos.

De esa manera, se contaba ya con los seis candidatos a consejeros considerando a Federico Reyes Heróles y a Miguel Ángel Granados Chapa, quienes ya habían aceptado la invitación. Pero faltaba una última objeción, la del PRI hacia Federico Reyes Heróles, por haber celebrado un contrato para una encuesta patrocinada por la Presidencia de la República, la cual a juicio de José Francisco Ruiz Massieu, representante del PRI en los diálogos, establecía

---

<sup>66</sup> *Ibidem.*

<sup>67</sup> Sobre los debates para integrar la lista de consejeros ciudadanos se puede consultar a Carpizo, Jorge (1995). "La reforma federal de 1994", *Op cit.*, p. 54 y *passim*.

una duda sobre su imparcialidad. Enseguida PRI presentó dos candidaturas: la de José Luis Soberanes o la de Ricardo Pozas Horcasitas; el consenso prevaleció sobre este último.

Para el 20 de mayo ya se contaba con la lista de los seis candidatos a consejeros ciudadanos, los cuales tenían el siguiente perfil:

1. José Agustín Ortiz Pinchetti. Abogado, profesor de la Universidad Iberoamericana, articulista y promotor de organizaciones ciudadanas sobre la observación electoral.
2. Ricardo Pozas Horcasitas. Sociólogo, director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
3. Miguel Ángel Granados Chapa. Abogado y periodista, colaborador en diferentes medios impresos y ganador del Premio Nacional de Periodismo.
4. Fernando Zertuche. Abogado, académico y ex funcionario público.
5. Santiago Creel Miranda. Abogado, ex director de la Comisión Nacional de Valores. Promotor del referéndum ciudadano sobre la reforma política en el D.F., en 1993.
6. José Woldenberg. Sociólogo, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, ex militante de partidos de izquierda en México, hasta su renuncia al PRD en 1990.

La designación de los Consejeros Ciudadanos se programó para el 24 de mayo en sesión de la Cámara de Diputados. El proceso de designación se estipuló en el artículo 74 del Cofipe, con el siguiente procedimiento:<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> Consultar el *Diario Oficial de la Federación*. México, 18 de mayo de 1994, p. 14. El artículo 74 del Cofipe reformado establecía:

“Párrafo 1. El Consejo General se integra por un Consejero del Poder Ejecutivo, cuatro consejeros del Poder Legislativo, seis consejeros ciudadanos, y representantes de los partidos políticos nacionales.

Párrafo 6. Los partidos políticos nacionales designarán un representante con voz pero sin voto.

Párrafo 7. Los partidos políticos podrán sustituir en todo tiempo a su representante, dando con oportunidad el aviso correspondiente al Presidente del Consejo General.”

- Primero, cada grupo parlamentario tendría derecho a presentar hasta cuatro candidatos. La comisión integrada recabaría las propuestas de los grupos parlamentarios y los integraría en una lista con un máximo de 12 candidatos;
- La lista de candidatos se presentaría ante el pleno de la Cámara de Diputados, quienes elegirían a los seis Consejeros Ciudadanos, para lo cual se requería del voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión; es decir, mayoría calificada;
- Si después de tres rondas de votación no se cumpliera con la totalidad de consejeros a elegir, la comisión correspondiente elaboraría una nueva lista con hasta el doble de consejeros faltantes, y de nueva cuenta la presentaría ante el pleno de la Cámara para su votación;
- La elección de seis Consejeros Ciudadanos suplentes para cubrir las ausencias temporales o definitivas de los titulares.

Después de cuatro meses de negociación y a tres de las elecciones, se lograba concretar esta demanda para garantizar unos comicios creíbles. Sin embargo, el nombramiento de los seis Consejeros Ciudadanos no fue el punto culminante de las reformas al Cofipe. Previo a su toma de protesta se realizó una nueva reforma al artículo 77 del Cofipe, con la intención de reafirmar el carácter ciudadano de los consejeros.

Los Consejeros Ciudadanos miembros del Consejo General, durante el periodo de su encargo, no podrán desempeñar ninguna comisión o empleo de la Federación, los Estados, los Municipios o los partidos políticos. Tampoco podrán aceptar cargo o empleo remunerado de particulares que implique dependencia o subordinación.

Los Consejeros Ciudadanos podrán percibir percepciones derivadas de la práctica libre de su profesión, de regalías, de derechos de autor o publicaciones, siempre que no se afecte la independencia, la imparcialidad y equidad que debe regir el ejercicio de su función; podrán ejercer cargos no remunerados en asociaciones científicas, literarias o de beneficencia.<sup>69</sup>

---

<sup>69</sup> Iniciativa y dictamen de reformas a los artículos 74 y 77 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 24 de mayo de 1994. Publicado en H. Cámara de Diputados LVI Legislatura (1994). *Crónica de la Reforma Política Federal*. México: Comisión de Régimen Interno y Concertación Política/Instituto de Investigaciones Legislativas, p. 411.



Esta nueva reforma fue de suma importancia, toda vez que con ella se reafirmó el carácter ciudadano del Consejo General del IFE, superando con ello cualquier suspicacia en torno al papel que les había tocado desempeñar. De entrada, los Consejeros Ciudadanos rechazaban la profesionalización de la actividad electoral y remarcaban su afán por contribuir al fortalecimiento de la transparencia del proceso electoral.

En un comunicado conjunto, emitido el 3 de junio, los Consejeros Ciudadanos hicieron algunas puntualizaciones sobre el papel que les tocaba desempeñar en dicho órgano colegiado:

- La incorporación de los Consejeros Ciudadanos al Consejo General del IFE es fruto del pacto para la paz, la justicia y la democracia, del 27 de enero, acuerdo y resultado que muestran la eficacia de la concertación.
- Somos ciudadanos llamados al ejercicio de una función estatal, realizada a través de un órgano dotado de autonomía.
- Por disposición de la ley, y por convicción personal de cada uno de nosotros, fundaremos nuestro desempeño en los principios de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad. La reforma que incluye a Consejeros Ciudadanos en el Consejo General, además vinculó la nueva institución al principio de independencia, que será, en consecuencia, el criterio rector de nuestra conducta.
- Saludamos con respeto a los miembros del Consejo General: consejeros de los poderes Ejecutivo y Legislativo, y representantes de los partidos políticos. Nuestra independencia delante de ellos no estorbará nuestro propósito de ser factor de equilibrio y concordia, capaz de ser puente entre posiciones diversas.<sup>70</sup>

La empresa de los Consejeros Ciudadanos era muy complicada, les quedaban menos de tres meses para concretar los principios que le darían transparencia y legalidad al proceso. Aún así prevalecía en ellos la firme convicción de actuar con total independencia y libres de presiones de los partidos políticos.

---

<sup>70</sup> Véase el “Comunicado conjunto de los Consejeros Ciudadanos del Consejo General del IFE”, presentado en la sesión especial del Consejo General del IFE el 3 de junio de 1994. Disponible desde Internet en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (página consultada en noviembre de 2004).

#### **6.3.4. La fortaleza electoral a debate.**

La condición apartidista de Jorge Carpizo impactó favorablemente en los cambios electorales, pues facilitó el diálogo con los dirigentes partidistas, además se desempeñó con rectitud apegado a los principios de legalidad, imparcialidad, certeza y objetividad establecidos en el Cofipe.

Ello quedó de manifiesto en la primera sesión del IFE posterior al homicidio de Colosio, el 13 de abril de 1994, en la cual se aprobó la realización de una auditoría externa al Padrón Electoral. Asimismo, desde el 28 de febrero se había acordado, por el secretario de Gobernación y los dirigentes partidistas, la integración de un Consejo Técnico del Padrón Electoral, cuya labor sería la de vigilar y observar la auditoría al padrón, integrado por especialistas en estadística, actuaría, matemáticas, informática, demografía y cartografía.<sup>71</sup>

Estas medidas fueron importantes para combatir la desconfianza que en anteriores procesos habían prevalecido, en particular se establecían límites al control absoluto del gobierno federal y del PRI en el desarrollo del proceso y en la posible manipulación del Padrón Electoral. No obstante que el proceso de ciudadanización contribuía a fortalecer los principios de legalidad, imparcialidad, certeza y objetividad sobre el desarrollo del proceso electoral, todavía se escuchaban voces de desconfianza sobre la integración de las listas nominales del Padrón Electoral, provenientes, en particular, del PRD.

Así pues, la negativa a reconocer los avances de la reforma electoral y la constante denuncia sobre un posible fraude electoral eran aspectos centrales del discurso político de Cuauhtémoc Cárdenas. Este discurso había provocado cierto divisionismo en el interior del PRD, el cual se volvió a hacer patente al plantearse la reanudación de los Diálogos de Barcelona. El contexto de esta disputa fue el VI Pleno del Segundo Consejo Nacional del PRD, celebrado el 16 y 17 de abril de ese año.

---

<sup>71</sup> Los ocho integrantes del Consejo Técnico del Padrón Electoral fueron: Dr. Ignacio Ramírez (UNAM); Lic. Roberto Morales Martínez (consultor independiente); Dr. Rubén Hernández Cid (ITAM); Dr. Alberto Ruiz Moncayo (Conacyt); Ing. Rodrigo Gutiérrez Sánchez (Instituto Tecnológico de Baja California); Lic. Clara Jusidman (Revista Este País); Dr. Gabriel Vera Ferrer (Banco de México); Dr. Raúl Rueda del Campo (UNAM).

La pugna de las corrientes Arcoiris, dirigida por Porfirio Muñoz Ledo, por un lado, y la Corriente de Izquierda Democrática y la Corriente Cambio Democrático, representadas por Mario Saucedo y Heberto Castillo, por otro lado, repercutió para los acuerdos del PRD frente a los cambios electorales. Una comisión de dicho partido político integrada *ex profeso* para fijar la postura oficial del Partido, acordó lo siguiente.

Respaldar el proceso de negociación política en curso dentro de los márgenes establecidos por el Consejo Nacional y mantener la iniciativa política conducente al cumplimiento cabal de los acuerdos para la democracia, la justicia y la paz del 27 de enero.

Establecer los mínimos que el partido considere indispensables a efecto de que los cambios a la legislación garanticen organismos electorales con plena autonomía e independencia y den lugar a procedimientos y comportamientos que permitan efectivamente elecciones libres, auténticas y confiables.<sup>72</sup>

Las condiciones establecidas por el PRD, y que posteriormente fueron claves para no firmar un nuevo pacto político con la Secretaría de Gobernación y los partidos políticos, fueron:

- a) Asegurar la plena independencia del Servicio Profesional Electoral del Gobierno.
- b) Dar satisfacción a la demanda de credibilidad del padrón electoral.
- c) Asegurar el acceso equitativo de los candidatos a los medios de información.
- d) Limitar y supervisar eficazmente los gastos de campaña e impedir el uso indebido de recursos y programas del gobierno a favor del partido oficial y de sus candidatos.
- e) Dar respuesta a la demanda de respeto a los derechos fundamentales de los partidos y los ciudadanos.
- f) Puesta en marcha de la Fiscalía Especial para Delitos Electorales.
- g) Suspensión de todo acto que vincule a los poderes públicos y a sus titulares con las decisiones políticas, las campañas y la propaganda del partido del gobierno.<sup>73</sup>

Condiciones todas ellas básicas para avanzar en los principios rectores de los órganos electorales: certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad. Además, estas condiciones presentadas por el PRD constituían parte de los acuerdos políticos que se venían trabajando desde el mes de enero.

---

<sup>72</sup> Véase el documento: “Por la paz y la democracia, resolución del VI Pleno del II Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, abril 17 de 1994”, publicado en *La jornada*, 19 de abril de 1994, p. 20.

<sup>73</sup> *Ibidem*.

Por otra parte, y en la misma línea de presión hacia las autoridades electorales, Samuel del Villar,<sup>74</sup> representante del PRD ante el IFE y Jesús Zambrano, representante del PRD ante el Registro Federal de Electores (RFE), aseveraban que el Padrón Electoral tenía un 10 por ciento de anomalías. Argumentaban que 4.75 millones de electores en todo el territorio nacional estaban inscritos de manera irregular, ya sea por duplicidad de credenciales o por errores en el empadronamiento.<sup>75</sup>

Asimismo, dichos personajes sostenían dos argumentos: por una parte, que alrededor de 2 millones 900 mil ciudadanos fueron excluidos de las listas nominales; por otra parte, cuestionaban la credibilidad de la firma McKinsey, responsable de la auditoría externa al Padrón Electoral, por una aparente relación entre la firma y el PRI. Estos dos argumentos, desde esta lógica, representaban una prueba irrefutable de los preparativos del fraude electoral.

Con tales denuncias comenzaron los intercambios entre Samuel del Villar y el titular del RFE, Carlos Almada, este último apelando a criterios técnicos para explicar las impugnaciones del PRD. Sin embargo, la confrontación llegó a tal extremo que el 15 de mayo, Jorge Carpizo retó al PRD a sostener un debate sobre el Padrón Electoral.<sup>76</sup>

---

<sup>74</sup> Samuel del Villar dejó constancia de su participación como representante del PRD ante el IFE, y en general sobre los cambios ocurridos entre 1988 y 1994 en: Del Villar, Samuel (1996). "La 'legitimidad' partidocrática. El control electoral, 1988-1994". *Foro Internacional*. No. 143-144 (enero-junio), pp. 225-294.

<sup>75</sup> En la sesión extraordinaria del Consejo General del IFE del 15 de mayo de 1994, Samuel del Villar hizo los siguientes señalamientos: El secretario de Gobernación (Jorge Carpizo) "obstruyó adicionalmente la posibilidad de integrar con oportunidad listados de electores confiables, corrigiendo las condiciones relacionadas en los puntos anteriores, violatorias al derecho constitucional al sufragio efectivo de los ciudadanos mexicanos para elegir al gobierno de México.

"El Padrón y las listas de electores integrados por el Registro Federal de Electores evidencian una preparación oficial para defraudar masivamente la efectividad del derecho al sufragio universal e igual de los ciudadanos mexicanos. Los términos en que se formularon, exhibieron y entregaron, resulta, de esos términos, evidencia comprobatoria de ello." *Cfr.* "Entrega del Informe de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, relativo a las modificaciones hechas a las listas nominales de electores, con base a las observaciones formuladas por los partidos políticos". Presentado en la sesión extraordinaria del Consejo general del Instituto Federal Electoral, México, 15 de mayo de 1994. Disponible desde Internet en [www.ife.org.mx/](http://www.ife.org.mx/) (página consultada en noviembre de 2004).

<sup>76</sup> *Ibidem*. Las palabras de Jorge Carpizo fueron las siguientes: "Si vemos con claridad las propuestas del Partido de la Revolución Democrática, lo que implica es posponer indefinidamente las elecciones. Eso es en términos claros, precisos y muy breves.

"Por tanto. Ahora que están de moda los debates, invito al Dr. Samuel del Villar a un debate público, que trataríamos que fuera en cadena nacional, con el director ejecutivo del Registro Federal de Electores, con reglas muy precisas, donde se hable en tiempos precisos, no cosas larguísimas. Y le damos al Dr. Del Villar para que diga públicamente si acepta, 48 horas".

Mientras el PRD ampliaba sus críticas al Padrón Electoral, la instalación del renovado Consejo General del IFE, con los seis Consejeros Ciudadanos incluidos, representó un paso muy importante en las labores emprendidas por los actores políticos y sociales para garantizar la realización de las elecciones.

No obstante, entre el 3 de junio, día de la instalación del Consejo General del IFE, y el 21 de agosto, día de las elecciones, se suscitaron varios eventos que pusieron a prueba la fortaleza de la estructura electoral. En el ámbito político, la incertidumbre resurgió el 10 de junio con la negativa del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) a firmar acuerdos con el gobierno federal. Asimismo, la renuncia, el 16 de junio, del Comisionado para la Paz, Manuel Camacho Solís. A estos eventos se le sumaron las constantes denuncias elaboradas por el PRD sobre las anomalías del padrón electoral.

Los acuerdos político-electorales no podían postergarse; si bien el ambiente político influía en el ánimo de la población, las autoridades electorales estaban comprometidas con la legalidad y la transparencia del proceso. Así pues, el 18 de junio el Consejo General del IFE tomó algunas resoluciones sobre los preparativos de la jornada electoral, en particular sobre la labor de la observación que pretendían realizar los extranjeros en el país, a los cuales se les denominó “visitantes extranjeros”. Sobre ellos se acordó:

Artículo 1. Visitante extranjero invitado es toda aquella persona física o moral extranjera, interesada en conocer las elecciones federales y que haya sido acreditada para tal efecto por el Consejo General del Instituto Federal Electoral de acuerdo con las presentes bases. (...)

Artículo 7. Los visitantes extranjeros invitados, al desarrollar las actividades definidas en el artículo anterior, deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) No podrán inmiscuirse de ninguna manera en los asuntos políticos del país.
- b) No interferir de modo alguno en las tareas y ejercicio de las atribuciones de la autoridad electoral, ni en las actividades de los partidos políticos, sus candidatos o los ciudadanos mexicanos.
- c) Realizar sus actividades de manera imparcial, seria y responsable. [...]<sup>77</sup>

---

En los días subsiguientes quedó establecido que el debate sería entre Samuel del Villar y Carlos Almada, y entraron en negociaciones y preparativos técnicos para definir día, sede y mecanismos técnicos. Finalmente, se realizó el 30 de mayo en el auditorio del IFE.

<sup>77</sup> Cfr. “Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral para establecer las bases y criterios para normar la presencia de visitantes extranjeros invitados; interesados en el conocimiento de las modalidades del desarrollo del proceso electoral federal”, presentado en la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, México, 18 de junio de 1994. Disponible desde Internet en [www.ife.org.mx/](http://www.ife.org.mx/) (página consultada en septiembre de 2004).

De esa manera, quedaba asentado que al IFE solo le correspondería acreditar a dichos visitantes, los cuales, además, se sujetarían a una serie de disposiciones para evitar que ellos pudieran inmiscuirse en la contienda. Con la acreditación de los observadores extranjeros, bajo la modalidad de visitantes extranjeros, se evitaba que su participación fuese interpretada como un acto injerencia extranjera, pues bajo estas disposiciones se asentaba que sus opiniones sobre el proceso serían de carácter técnico y no de tinte político.<sup>78</sup>

Asimismo, en dicha sesión el IFE acordó la realización de una serie de monitoreos sobre los contenidos informativos de los noticieros de los medios de comunicación.<sup>79</sup> Tema de importancia para los partidos de oposición cuyas críticas al papel de Televisa y de algunas estaciones de radio, en las cuales la información se cargaba mayoritariamente hacia el PRI.<sup>80</sup>

En los días posteriores a estos acuerdos, se suscitó un evento que por un par de días puso en vilo la credibilidad de las elecciones: la renuncia de Jorge Carpizo a la Secretaría de Gobernación. En su carta de renuncia Carpizo señalaba:

En el actual cargo he puesto todo lo que soy y puedo ser. En contrapartida, me he encontrado múltiples personas de los más diversos sectores que, ante la actual situación del país, sólo están luchando por sus intereses propios o de grupo, sin importarles México. En varias ocasiones, he exhortado a la sociedad y al gobierno a que todos rijamos nuestros actos exclusivamente por la verdad; la respuesta ha sido más mentiras, más calumnias y más hipocresías.

---

<sup>78</sup> Además de los acuerdos del Consejo General del IFE sobre los visitantes extranjeros se puede consultar el texto de Carolina Gómez Vinales y Jeffrey A. Weldon. 1995. "Los visitantes internacionales en el proceso electoral federal". *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*. Coordinado por Germán Pérez Fernández del Castillo *et. al.* México: FLACSO/Miguel Ángel Porrúa. pp. 159-177.

<sup>79</sup> *Cfr.* "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se formulan exhortaciones y recomendaciones a los medios de comunicación y en particular por lo que hace a los noticieros de radio y televisión respecto a la información o difusión de la actividades de campaña de los partidos políticos", presentado en la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, 18 de junio de 1994. Disponible desde Internet en [www.ife.org.mx/](http://www.ife.org.mx/) (página consultada en septiembre de 2004).

<sup>80</sup> Al respecto se puede consultar a Raúl Trejo Delarbre. 1994. "Equidad, calidad y competencia electoral. Las campañas de 1994 en la televisión mexicana". *Las elecciones de 1994*. Coordinado por Pablo Pascual Moncayo. México: Cal y Arena, pp. 105-127. De igual manera, Raúl Trejo Delarbre. 1995. "Medios y elecciones en 1994: El sufragio privilegiado". *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*. Coordinado por Germán Pérez Fernández del Castillo *et al.* México: FLACSO/Miguel Ángel Porrúa, pp.59-86.

En este cargo me comprometí a ser imparcial en mi relación con todos los partidos políticos. Estoy empezando a no serlo respecto a uno de ellos, debido a que no estoy y no puede estar de acuerdo en lo relativo a múltiples actos de algunos de los sectores de ese partido.<sup>81</sup>

Las expresiones de apoyo a Carpizo en la labor de transparentar el proceso sirvieron para que éste, dos días después de su renuncia, decidiera reincorporarse a sus labores en la Secretaría de Gobernación. Asimismo, con su reincorporación se inició una nueva etapa de negociación pluripartidista para impulsar la legalidad y transparencia del proceso, a tan sólo dos meses de las elecciones. En ese sentido, los acuerdos del Consejo General del IFE y la disposición de los partidos para contribuir en la construcción de un ambiente más estable, se presentaban como acciones prioritarias para los meses siguientes.

El pretendido optimismo comenzó con el arribo al país de un grupo de expertos de la ONU para realizar una evaluación al sistema electoral mexicano —otro grupo de la ONU brindaba asesoría técnica a las organizaciones en la observación electoral—. Entre el 28 de junio y el 9 de julio, este grupo de expertos desarrolló sus trabajos, los cuales se centraron en las recientes reformas electorales, los procedimientos para la verificación del Padrón Electoral, mecanismos de prevención de posibles intentos de manipulación del voto, el financiamiento a las campañas electorales, los procesos de selección de las autoridades electorales y los recursos judiciales o administrativos existentes. En sus conclusiones señalaba:

En opinión de la misión, la estructura del sistema electoral está en condiciones de posibilitar la realización de elecciones libres y justas. La participación de representantes de los partidos políticos en cada una de las casillas, un desempeño imparcial y profesional de los observadores nacionales, una adecuada cobertura informativa por los medios de difusión son posibilitados, pero no asegurados, por la estructura electoral analizada. Corresponde a los partidos y a la ciudadanía hacer su parte para que el conjunto funcione.<sup>82</sup>

---

<sup>81</sup> Véase el texto íntegro de la Carta de renuncia de Jorge Carpizo McGregor a la Secretaría de Gobernación, en publicada en *La jornada*, 25 de junio de 1994, p.5.

<sup>82</sup> Véase el documento “La estructura del Sistema Electoral Mexicano está en condiciones de posibilitar la realización de elecciones libres y justas. Aspectos principales del Análisis del Sistema Electoral Mexicano, formulado por el grupo de expertos de la Organización de las Naciones Unidas”, firmado por el IFE y publicado en *La jornada*, 12 de agosto de 1994, p. 52.

Previo a la presentación de este informe, el Consejo Técnico del Padrón Electoral también realizó un seguimiento de la auditoría externa que se le realizó al Padrón Electoral. En dicho informe, la empresa McKinsey avaló la estructura del Padrón, sus conclusiones se resumían en cinco puntos:

1. La información contenida en el Padrón (base de datos y almacén documental que la respalda), refleja la información proporcionada por la ciudadanía dentro de los márgenes de razonabilidad correspondientes a un proceso de esta magnitud y complejidad.
2. Para la elaboración y actualización del Padrón y para la entrega de credenciales para votar con fotografía, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores se apegó a los procedimientos correspondientes y a la normatividad electoral vigente.
3. Los programas, procesos informativos y bases de datos, utilizan únicamente información propia del Padrón o indispensable para la operación de los sistemas de acuerdo a la normatividad aplicable. Existe correspondencia entre las bases de datos de los Centros Regionales de Cómputo y las bases de datos de los Centros Estatales de Consulta.
4. El balance de formatos de credencial al 26 de mayo de 1994 preparados por el Registro Federal de Electores representa razonablemente el número de formatos de credenciales que fueron producidos, impresos y distribuidos a través del Sistema de Módulos a la Ciudadanía, así como el destino de dichos formatos.
5. En opinión de los auditores, la magnitud, la estructura y composición de las discrepancias encontradas a través de los procesos de auditoría, no exhiben razón fundada para suponer sesgo o violación sistemática de la normatividad. Las inconsistencias encontradas no están concentradas geográficamente.<sup>83</sup>

Para concluir la evaluación, en el informe se apuntaba que el Padrón Electoral contaba con una consistencia del 97.42 por ciento. Asimismo, la diferencia de acuerdo a secciones rurales, mixtas y urbanas no eran significativas, pues los resultados arrojaron los siguientes datos: Consistencia en secciones urbanas: 97.51 por ciento; consistencia en secciones mixtas: 97.57 pro ciento; consistencia en secciones rurales: 97.22 por ciento.

---

<sup>83</sup> Véase Comunicado de Prensa del Consejo Técnico del Padrón Electoral, publicado en *La jornada*, 9 de julio de 1994, p.22.



Complementando estas medidas de evaluación de la confiabilidad del Padrón Electoral, la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores y ocho de nueve partidos políticos con registro ante el IFE (el PRD declinó a participar), realizaron una verificación nacional muestral del padrón, cuyo resultado les dio un rango mínimo de confiabilidad del Padrón establecido en 96.1%. De esta manera, se daban pasos importantes para transparentar el proceso, ampliando la confiabilidad del Padrón Electoral y superando parte de las suspicacias sobre un posible fraude electoral.

Una vez que se conocieron los resultados de la auditoría externa y del muestreo nacional de los partidos políticos, el Consejo General del IFE se reunió, el 15 de julio, con los integrantes del Consejo Técnico del Padrón Electoral, reunión de la cual se desprendió el aval de ocho partidos políticos al Padrón Electoral.<sup>84</sup>

No obstante las acciones descritas, el tema de la confiabilidad del Padrón siguió siendo tema candente para el PRD y sus seguidores. En la memoria colectiva se recreaba la experiencia de las elecciones presidenciales de 1988, en particular la denominada “caída del sistema”, motivo por el cual el PRD se negaba a reconocer cualquier avance en materia electoral.

El 20 de julio se realizó una sesión más del Consejo General del IFE, en la cual se oficializó el visto bueno al Padrón y a las listas nominales, precisando que la consistencia de ambos no garantizaba por sí mismas la transparencia del proceso, sino sólo un paso importante en dicha dirección. Asimismo, acordaron que las listas nominales se exhibieran, del 10 al 20 de agosto, en lugares públicos para que los ciudadanos pudiesen verificar si aparecían en dichas listas.<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> Para ampliar la información sobre el desempeño del Consejo Técnico del Padrón Electoral durante el proceso electoral de 1994 se puede consultar a Gabriel Vera y Ferrer. 1995. “El Consejo Técnico del Padrón Electoral en las elecciones de 1994”. *La voz de los votos...*, *Op. cit.*, pp. 137-157.

<sup>85</sup> *Cfr.* “Propuesta de exhibición de copia de las listas nominales de electores”, presentado en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, 20 de julio de 1994. Disponible desde Internet en: [www.ife.org.mx/](http://www.ife.org.mx/)

Asimismo, se puede consultar “Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se declara que el padrón electoral federal y los listados nominales de electores formados para la elección federal del 21 de agosto de 1994, son válidos y definitivos”, presentado en sesión extraordinaria del Consejo General del IFE el 20 de julio de 1994. Disponible desde Internet en: [www.ife.org.mx/](http://www.ife.org.mx/) (páginas consultadas en septiembre de 2004).

En el mismo contexto de las negativas del PRD para avalar la confiabilidad del Padrón, se produjo otro evento de importancia para impulsar la transparencia del proceso, la presentación, por parte de Jorge Carpizo, de una nueva propuesta de pacto pluripartidista para sustituir el firmado el 27 de enero.

En el mes de julio se hicieron públicos los contactos del secretario de Gobernación con los candidatos presidenciales y se conocieron las primeras adhesiones de Ernesto Zedillo Ponce de León, Diego Fernández de Cevallos, Cecilia Soto, Jorge González Torres, Pablo Emilio Madero, Rafael Aguilar Talamantes y Álvaro Pérez Treviño. En los días posteriores Marcela Lombardo, candidata del PPS; firmó el documento, mientras que Cuauhtémoc Cárdenas se negó a firmarlo en virtud de que, desde su perspectiva, no se había cumplido con el firmado en enero de ese año.

El *Acuerdo por la Civilidad, la Concordia y la Justicia en la Democracia*, constaba de ocho compromisos que asumieron los candidatos presidenciales:<sup>86</sup>

1. Participar en el proceso electoral con estricto apego a la ley, buscando siempre la equidad en la contienda, el respeto al adversario, la transparencia electoral y la preservación de la paz.
2. Decidirse siempre por los procedimientos legales, y privilegiar el diálogo político como medios para dirimir diferencias, rechazando cualquier tipo de violencia.
3. Alcanzar mayor acceso, apertura, objetividad y equidad de los medios masivos de comunicación frente a la contienda electoral.
4. Fomentar la libre participación de los ciudadanos en los procesos electorales, rechazando cualquier forma de presión sobre los electores, los funcionarios electorales y los observadores electorales.
5. Promover el respeto entre los partidos y contendientes, rechazando la calumnia y la difamación como armas políticas.
6. Asegurar la imparcialidad de las autoridades federales, locales y municipales y en general de los funcionarios públicos, rechazando y denunciando por las vías legales cualquier desviación o quebranto de estos principios y reclamando el castigo de los responsables de cualquier delito electoral.

---

<sup>86</sup> Véase “El Acuerdo por la Civilidad, la Concordia y la Justicia en la Democracia. Documento firmado por 8 candidatos presidenciales el 12 de julio de 1994, México, D.F.”. Publicado en *Voz y Voto*, No. 18, agosto de 1994, p. 24.

7. Fortalecer una cultura democrática fundada en el apego a la ley y en el respeto a la pluralidad.
8. Que el gobierno que surja en la elección del 21 de agosto, trascienda en el logro de estos propósitos más allá de las elecciones, conformando un equipo que sume a los mejores mexicanos y mexicanas, en la lucha por la paz, la justicia, la soberanía y la libertad, y respetando los espacios de participación y la contribución al proceso democrático que seguirá realizando cada uno de nosotros.

La firma de este documento le otorgaba nuevos bríos al diálogo político y a la legalidad del proceso, que por un momento se vieron opacados por los resultados de un muestreo al Padrón Electoral que llevaron a cabo miembros del PRD, lo cual alimentó, de nueva cuenta, el discurso sobre el fraude electoral. Samuel del Villar, representante del PRD ante el IFE, lo presentó ante el Consejo General del IFE el 20 de julio, utilizando las siguientes palabras:

En un muy riguroso análisis de los listados por la representación de nuestro partido en el Consejo Electoral del D.F., se mostró que hay más de un millón de homonimias, 19.6 por ciento de los registros en la lista. También muestra un padrón sistémico de distribución de estos nombres múltiples de electores que promediaron 186 por sección electoral en las 5 mil secciones electorales del D.F.<sup>87</sup>

Tras estas denuncias, se llevaron a cabo dos investigaciones sobre las homonimias. La primera, por parte de la Comisión Nacional de Vigilancia del RFE, la cual concluyó su informe el 4 de agosto, en el cual después de haber analizado los cinco millones 362 mil 760 registros de la lista nominal definitiva del DF, concluyeron que “4’350,029 son nombre únicos es decir, no se repiten en la lista; 324, 638 corresponden a nombres que se repiten con diferentes frecuencias, hasta sumar en conjunto 1’011,831 registros”, además agregaban que “esto de ninguna manera significa que este conjunto de registros sean registros duplicados.”<sup>88</sup>

---

<sup>87</sup> Cfr. Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, 20 de julio de 1994. Disponible desde Internet en: [www.ife.org.mx/](http://www.ife.org.mx/) (página consultada en noviembre de 2004).

<sup>88</sup> Cfr. “Informes que presentan la Comisión Nacional de Vigilancia y el Consejo Técnico del Padrón Electoral respecto de la encomienda que les fue formulada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral para el análisis de la documentación presentada por el representante del Partido de la Revolución

Por su parte, el Consejo Técnico del Padrón Electoral, que también realizó una investigación, coincidió en su informe,<sup>89</sup> con la existencia de más de 300 mil nombres que se repiten con frecuencia en el listado nominal del DF. Aún más, señalaron que en Chiapas los homónimos abarcaba el 34.11% del Padrón; en el DF el 19.5%; en Oaxaca el 19.42; en Tabasco el 18.35, por citar sólo algunos ejemplos.

La evaluación realizada por los miembros del Consejo General del IFE fue, que si bien había un porcentaje elevado de homonimias, estas no ponían en jaque la confiabilidad y validez del Padrón Electoral. La explicación va más allá, al referir que la existencia de las homonimias es producto de la idiosincrasia de nuestro país, pues en las familias se tiende a repetir los nombres por motivos familiares, afectivos o religiosos.

El tema del Padrón Electoral no era el único en la agenda de debate de partidos y autoridades electorales. Si bien los criterios de validación del mismo y la firma del Acuerdo por la Civilidad otorgaban mayores expectativas sobre un proceso transparente, aún permanecía en la memoria colectiva la experiencia de la “caída del sistema” como un fantasma que recorría el ambiente político. En la ya citada sesión del Consejo General del IFE del 20 de julio, se acordó presentar resultados de la elección la misma noche del 21 de agosto. Con dicho acuerdo comenzó el debate sobre la forma más adecuada para presentar dichos resultados.

De inmediato la atención se centró en dos propuestas: los conteos rápidos y el diseño de un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) por parte del IFE. En las siguientes tres semanas los cabildos y negociaciones entre los representantes de los partidos políticos en el IFE y los integrantes del Consejo General de dicho órgano, no lograban acordar a cual de los dos se le daría prioridad. Ante tal situación Jorge Carpizo, en calidad de presidente del Consejo General del IFE, anunció primero que las cifras del conteo rápido se presentarían sólo en caso extremo y, posteriormente anunció, que los resultados del PREP se presentarían hasta que se hubiese computado el 15% de los resultados de las casillas.

---

Democrática con relación al volumen de homonimias en las listas nominales del Distrito Federal”, presentada en la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, 6 de agosto de 1994. Disponible en Internet en: [www.ife.org.mx/](http://www.ife.org.mx/) (página consultada en septiembre de 2004).

<sup>89</sup> *ibidem*.

Los acuerdos definitivos tomaron forma en la sesión del 6 de agosto, en la cual se precisaban las diferencias en cada uno de estos métodos. “El PREP se apoyará en un técnica censal cuyo objetivo será obtener los resultados de todas las casillas del país (96, 421), mientras que el Conteo Rápido descansará en la aplicación de técnicas muestrales con el objeto de tener resultados estadísticamente significativos a partir de una muestra representativa (de 2 400 casillas).”<sup>90</sup>

Cabe destacar que esta sería la primera ocasión en la cual se aplicarían estas técnicas en una elección presidencial en México, por lo cual se trataba de evitar al máximo que los resultados ofrecidos por los conteos rápidos propiciaran un conflicto poselectoral; de ahí que el establecimiento de reglas claras de operación, aunado la exigencia por parte del IFE a las organizaciones de observación electoral de metodologías precisas aplicables a sus conteos como condición para avalar sus propios resultados.

De tal manera, el IFE autorizó 13 conteos rápidos, los cuales fueron: Televisión Azteca; Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CNIRT); Consejo Nacional de Asociaciones de Observación Electoral; Diario Reforma. Asimismo el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). Además, Alianza Cívica, la Coparmex, la Organización Nacional de Observación del Magisterio; la Cruzada por la Democracia, y Presencia Ciudadana.

El optimismo de dichas organizaciones y partidos políticos por el aval del IFE en los conteos rápidos, se vio opacado por el anuncio de la CNIRT en el cual prohibía a las estaciones de radio emitir reportes electorales a partir de las 23:00 horas del 21 de agosto, pudiendo reanudarlos hasta las 6:00 horas del día siguiente, además de señalar que no se difundirían los resultados de los conteos rápidos, salvo el de la propia CNIRT, así como el resultado del 15% de las casillas del PREP del IFE.

---

<sup>90</sup> Cfr. “Informe sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares”, así como: “Informe sobre la Metodología a utilizar para llevar a cabo el Procedimiento Muestral de Conteo Rápido”. Presentados en la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, 6 de agosto de 1994. Disponibles desde Internet en: [www.ife.org.mx/](http://www.ife.org.mx/) (página consultada en noviembre de 2004).

#### **6.4. Recapitulación.**

Las elecciones presidenciales son, y han sido, el evento electoral más importante en nuestro país, de ahí que cada una de las elecciones presidenciales haya sido un parámetro para medir los avances y las inconsistencias de la propuesta de cambio electoral. Así fue en 1988, la última elección celebrada en un contexto de hegemonía autoritaria que favorecía los triunfos del PRI, pero también lo fue en la elección de 1994, la primera realizada en un contexto de mayor transparencia, vigilancia y de reglas construidas por consenso de los actores políticos.

De ahí que este capítulo tuviera como idea base establecer una conexión entre los debates sobre la estructura electoral generados en el contexto de las campañas presidenciales y la tendencia hacia el cambio electoral en el país. La cuestión radica en señalar que la pérdida de legitimidad de los mecanismos de transmisión del poder era de tal magnitud que en torno a las campañas, como ya fue presentado a lo largo de esta investigación, se produjeron cambios que hicieron posible una mayor apertura política, un incremento de la competencia y una expectativa generalizada sobre la democratización del régimen autoritario mexicano.

A diferencia de los anteriores capítulos, en este se ha enfatizado que el contexto de las campañas también es un momento para construir acuerdos sobre el sentido de orientación del cambio político. En un primer momento, con el conflicto poselectoral de 1988, se definieron las áreas frágiles del sistema electoral, mientras que, en un segundo momento, el consenso de los actores políticos fue modificar las condiciones mediante las cuales se realizaba el proceso electoral, se cambiaron autoridades electorales, se ciudadanizó el Consejo General del IFE, se legisló sobre la observación electoral, se auditó el Padrón Electoral, todo ello en el momento que la campaña de 1994 se estaba realizando. En otras palabras, lo que se vio en 1994 fue una forma particular de cambiar los mecanismos de transmisión del poder, alterando una de las áreas donde la red política autoritaria se mantenía vigente, el sistema electoral, lo cual contribuyó a incrementar las expectativas sobre la presentación de resultados transparentes, acordes a las condiciones reales de competencia política en el país.

Este capítulo, de igual manera, demostró las dificultades para la construcción de acuerdos entre los actores políticos para definir las directrices del cambio político-electoral, de igual manera se presentó la contribución de las campañas presidenciales en la construcción de estos acuerdos. Se presentó la importancia de las reformas electorales al inicio de la liberalización política, quedó de manifiesto el control de los órganos electorales para generar un cambio controlado desde el propio régimen. Un control que fue referente importante para que los actores políticos lo identificaran como uno de los obstáculos en la democratización, y al proponer cambios en dicha área dejaron asentado el sentido del cambio político en México, un cambio electoral.

## CONCLUSIONES

Al inicio de la investigación se bosquejó como idea central explicar el proceso que va de la legitimidad autoritaria al cambio electoral, la inquietud era que en México el proceso de transición hacia la democracia, se había limitado a alterar el funcionamiento de las instituciones que operaron durante la hegemonía priísta, para adecuarlas a un nuevo contexto de competencia electoral. Así, ante la pérdida de legitimidad de los mecanismos de transferencia del poder, la crisis de representación política y los problemas para satisfacer las demandas económicas de la clase trabajadora y las nuevas clases medias, se fue gestando una presión sobre el propio régimen para sentar las bases de la apertura política y del diseño de formas alternas de estabilidad política. La fórmula encontrada apuntó hacia la transformación del sistema electoral, un área que existía, pero que no era garantía ni de competencia ni de transferencia del poder.

Si bien la apertura política inició con las reformas electorales de 1977, éstas no alteraron significativamente la legitimidad de la red autoritaria, por el contrario fue hasta la década de los años ochenta, con los cambios en la economía y las presiones para incorporar a nuevos actores al ámbito de la política, que se trastoca dicha legitimidad y la orientación hacia el cambio electoral queda bien asentada. De ahí que uno de los aportes de esta investigación sea considerar el contexto y desarrollo de las campañas presidenciales de 1988, la última realizada en el contexto de la hegemonía priísta, y de 1994, la primera donde el cambio electoral fue puesto a prueba, como indicativos del cambio electoral.



El eje de la investigación quedó trazado al considerar el análisis del contexto y desarrollo de dichas campañas para observar ¿qué cambia? y ¿cómo lo hace? Para ello se tomaron algunos indicadores, que pueden ser vistos en dos niveles de análisis: Primero, los que tienen que ver directamente con los mecanismos de transferencia del poder, tales como los elementos constitutivos de la legitimidad autoritaria, los procesos de selección de candidatos presidenciales, el desarrollo de las campañas. El segundo nivel de análisis se refiere a las contribuciones sobre el cambio electoral, emanadas de la movilización social y de los acuerdos de los actores políticos y sociales.

En relación al primer nivel de análisis, se retomaron los referentes sobre la legitimidad autoritaria y las opciones de cambio. De acuerdo a la recuperación teórica, debe prevalecer un equilibrio entre legitimidad, entendida como la creencia de que las instituciones existentes son las mejores y, por tanto, demandan obediencia, y la eficacia, también entendida como la capacidad del régimen para dar soluciones a problemas básicos. Lo cual conlleva a la gobernabilidad, es decir a la existencia de condiciones favorables para la acción de gobierno. De esa manera, la sumatoria de demandas de la población hacia el régimen, las propias expectativas generadas por la población y las respuestas dadas para satisfacer tanto las demandas como las expectativas de la población son condicionantes de la existencia de la legitimidad y la estabilidad de los regímenes políticos. El problema viene al presentarse la sobrecarga de expectativas y las fallas en la dirección del Estado, las cuales limitan las respuestas a las demandas. Esta situación puede desembocar en el descontento, el conflicto y/o la crisis de legitimidad del régimen.

En México, la restricción de las libertades públicas y de los derechos políticos no fue impedimento para que el régimen tuviera legitimidad. El autoritarismo complementaba la organización de un Estado de compromiso social con los grupos organizados y corporativizados por el partido político. El problema se presentó cuando este compromiso social se alteró por el cambio en la dirección del Estado, motivado por las nuevas directrices de la economía, esta circunstancia alteró el equilibrio entre demandas, expectativas y respuestas del sistema, dando la pauta para el desarrollo de una situación de crisis que derivó en el cambio de las líneas generales de la legitimidad autoritaria del régimen.

¿Qué cambió y cómo fue este cambio? En este el cambio se concretó a generar la apertura política, sin embargo ésta fue gradual, determinada por etapas y bajo la dirección vertical del Estado. La idea de fondo era construir las bases para una competencia política que permitiera renovar esa legitimidad sin llegar a un proceso de ruptura entre el régimen y la oposición, y sin generar un conflicto en la coalición gobernante. En otras palabras, el proceso de cambio político en México contempló la posibilidad de incorporar cambios en las libertades y derechos políticos, pero fue muy importante la capacidad que tuvo para dirigir los tiempos de este cambio y las características particulares que permitieron matizar su legitimidad. Por esa razón la apertura se sustentó en un proceso de liberalización política que se extendió indeterminadamente y que garantizó que las instituciones que funcionaron en el periodo de la legitimidad autoritaria fueran el pilar del cambio hacia la democratización.

En ese punto, las campañas adquieren relevancia, toda vez que eran espacios de transferencia del poder de la red autoritaria, se realizaban como parte de un proceso electoral controlado por la estructura priísta y, también, servían para dar una fachada de competencia democrática en el país. Ahora bien, ¿qué cambió en las campañas y cómo se suscitó este cambio? Al inicio de la investigación se recuperaron algunos referentes sobre las campañas presidenciales, en las cuales eran presentadas tan sólo como un barómetro que medía el nivel de aceptación del presidente en turno y en las cuales se presentaban diferentes fases. Para contrastar estos argumentos y poder observar ese proceso de cambio en torno a las campañas se realizó una distinción entre el periodo de selección de candidatos y el desarrollo formal de las campañas.

En el periodo de la selección de candidaturas, se puede afirmar que los mecanismos de transferencia autoritaria del poder se mantuvieron vigentes, aunque con algunas variaciones. Al presentarse los mecanismos de selección de candidatos presidenciales en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), se pudo comprobar que se instrumentaron diferentes estrategias, tales como la pasarela de precandidatos, un proceso de auscultación nacional con dirigentes y líderes del partido político, lo cual aparentaba ser un elemento de cambio en la decisión unipersonal en la designación del candidato, pero más allá de las formas quedó establecido que la decisión final era tomada el Presidente de la República, sin importar los diagnósticos del partido, ni las tendencias en el interior del mismo, la decisión seguía siendo unilateral.

La institucionalización de los procedimientos para la transmisión del poder fue un factor que mantuvo la cohesión interna y la estabilidad del régimen político; para evitar conflictos se aceptó, y de hecho se aclamó, la intervención del titular del ejecutivo federal para que determinara quién de sus colaboradores lo sucedería en el cargo. Una aclamación subjetiva que se convertía en la más acertada para un sistema político presidencialista, una decisión sin consulta previa más allá de la extensión del consenso *a posteriori*, con la dirigencia del partido y los líderes de la estructura sectorial y corporativa. Sin embargo, en esta investigación se pudo observar un doble conflicto por la designación del candidato: en 1988 se presentó con la salida de los líderes de la Corriente Democrática del PRI, y en 1994 con las claras muestras de inconformidad de Manuel Camacho, ambas situaciones contribuyeron a cuestionar la legitimidad de los mecanismos de transferencia del poder y, además, generaron expectativas de cambio, por un lado, e incertidumbre sobre la oferta de cambio, por el otro.

En el contexto de la legitimidad autoritaria, con la selección del candidato y el desarrollo de precampañas comienzan a tejerse las relaciones que garantizan la transferencia pacífica del poder. Los acercamientos entre el candidato y los liderazgos nacionales, regionales y locales comienzan a darse en este periodo, la red política autoritaria se acerca al candidato, para tener sus primeros compromisos, los cuales serán refrendados durante el periodo de la campaña, en particular con las giras proselitistas por las entidades federativas.

En el periodo de las campañas se legitimaba una red política que partía del partido político y se extendía hacia los distritos electorales, los estados, los municipios, en ella se integraban los dirigentes del partido político, los líderes de la estructura sectorial, los gobernadores, diputados, senadores, presidentes municipales y la base de militantes. Una estructura que incorporaba en sí misma el control del sistema electoral en todas sus partes, desde la Comisión Federal Electoral, hasta las juntas estatales y distritales, desde el padrón electoral hasta las mesas de casilla. Cabe puntualizar que a pesar de que en el sistema electoral no se jugaba el poder, ni tampoco era garantía de competencia política, el régimen autoritario promovió y patrocinó la participación electoral como una de las modalidades para preservar su propia legitimidad. En el periodo de las campañas, el presidente en turno delegaba en el candidato algunas

funciones simbólicas para el funcionamiento de la red política: el candidato nombraba a los integrantes de su equipo de campaña, en el que se incluían a miembros del gabinete presidencial, también nombraba a los nuevos dirigentes del PRI, todos ellos afines al candidato.

Todo estaba en una eficiente armonía que garantizaba el desempeño correcto de las partes que constituían la red política autoritaria. De ahí que, la evaluación del desempeño de las partes representaba la valoración de la capacidad de decisión del Presidente de la República, y de obediencia de los operadores del partido, de los funcionarios del sistema electoral y de la clase política en general.

De esto ¿qué cambió en el periodo de análisis? Los cambios fueron pocos, durante las campañas de 1988 y 1994 se mantuvo una clara tendencia hacia reforzar la red política autoritaria. Los candidatos del PRI establecieron relaciones con los líderes y dirigentes del partido, realizaron foros temáticos, se hicieron propuestas para modernizar la economía, para democratizar al partido y para reforzar el cambio electoral. La interferencia del Presidente en turno era notoria, los funcionarios públicos apoyaban sus giras de campaña, algunos participaban en la organización de foros temáticos o en el diseño de los diagnósticos nacionales que eran presentados como parte de sus propuestas de campaña.

En el caso particular de 1994 sí se presentó una variación de importancia para el desarrollo de las campañas y para la transmisión del poder. Ante el ambiente político de 1994 marcado por el conflicto armado en el estado de Chiapas, y el posterior homicidio de Luis Donaldo Colosio, los actos de campaña se realizaron en espacios cerrados con un estricto control de los asistentes, los actos masivos fueron pocos y en todo momento la atención estuvo más centrada en lo acontecido fuera de las campañas, tales como las negociaciones por la paz, los acuerdos de la reforma electoral, las demandas para aceptar la observación a los visitantes extranjeros, las auditorías al Padrón Electoral, todo ello contribuyó a que la agenda de temas de debate no fueran asentados por el candidato priísta, como regularmente se había realizado en el contexto de la legitimidad autoritaria. En dicha campaña se estaba transitando ya a condiciones cada vez más marcadas por una apertura político-electoral.

¿Qué significado tuvieron las campañas presidenciales para la oposición en México? Al igual que para el caso del PRI, también para la oposición consideré la pérdida de legitimidad de los mecanismos de transferencia del poder como punto de partida para impulsar el cambio por la vía electoral.

El análisis del desarrollo de las campañas, mostraron las dificultades por las que atravesó la oposición para afianzar una propuesta de cambio fincada en la participación electoral. Si bien, la vinculación entre organizaciones y partidos propició una *explosión participativa*, esta no fue consecuente con el fortalecimiento interno de los partidos políticos. Los partidos de oposición tuvieron dificultades para elaborar discursos que fuesen aceptados por la población, se manejaban categorías abstractas sobre el cambio y la transformación social, sobre todo en la izquierda, que eran de difícil asimilación para las masas.

El punto importante aquí es que las pugnas internas en el PRI repercutieron en un crecimiento electoral de la oposición; en otras palabras, la legitimidad autoritaria se fue diluyendo en las urnas. Por una parte, la participación electoral fue el camino para avanzar en la apertura y la liberalización, pero se siguió con la misma lógica de funcionamiento al considerársele el mecanismo para la reafirmación de las relaciones de poder y, por tanto, no se ponía en juego el poder político en la competencia electoral. De ahí una forma de explicar porque la caída del sistema y las dudas sobre el fraude electoral en 1988. Por otra parte, los resultados de esa elección propiciaron que se avanzaran en las reformas electorales, se reconocieron los triunfos del Partido Acción Nacional (PAN), y se comenzó a depositar la disputa del poder en las elecciones.

Como parte de la revisión de los procedimientos internos de selección de candidatos y del desarrollo de las campañas, se pudo observar que el PAN fue el único partido de oposición que exhibió una plena institucionalización de sus procedimientos internos. Eligió candidatos, elaboró plataformas políticas y desarrolló sus campañas bajo una directriz trazada en los estatutos del partido. Aunado a ello, dicho partido había capitalizado un creciente interés de participación electoral de algunos sectores urbanos y de clase media del centro y norte del país. Los procesos electorales locales le sirvieron como experiencia para definir estrategias de movilización de la población mediante un discurso de oposición al centralismo político en el país, planteaban que el poder se pusiera en juego en las urnas, de ahí las acciones de defensa del voto y los llamados a la resistencia civil en el contexto de las campañas y en los conflictos poselectorales, todo ello instrumentado como estrategia política en la campaña de 1988.

De igual manera, el periodo intermedio entre una elección y otra, sirvió para que el PAN reforzara una tendencia hacia el fortalecimiento de la participación electoral como pilar del cambio político en el país. En dicho periodo la dirigencia de dicho partido afianzó la línea del pragmatismo electoral, participó en acuerdos con el gobierno para acelerar la liberalización económica y política del país. Del mismo modo se le reconocieron triunfos de gobernador en Baja California, 1989, y Chihuahua, 1992, y se negoció la gubernatura en Guanajuato en 1991.

En la campaña de 1994, esta experiencia acumulada le favoreció por completo al PAN. El discurso de su candidato cuestionó los elementos de la legitimidad autoritaria, pero no de la tendencia hacia la institucionalización de la liberalización, o en otras palabras, no cuestionó que el cambio político ofertado se circunscribiera a la participación electoral y no a un cambio más profundo de las instituciones construidas en el periodo de la hegemonía priísta. En el desarrollo de la campaña panista en 1994 destacó una tendencia hacia la vinculación con los medios de comunicación y menos hacia las giras proselitistas. Para el PAN la campaña representó la oportunidad de incrementar adeptos y el porcentaje de votos, no fue un espacio para hacerse del poder, ni tampoco lo fue para establecer pactos o acuerdos con los líderes políticos, la estrategia se concretó a causar impacto en la población mediante el uso mediático de un candidato con capacidad de oratoria, pero poco dispuesto a realizar trabajo de base.

Por otra parte, la investigación demostró que la legitimidad autoritaria fue más cuestionada por la izquierda mexicana. El proceso de apertura y liberalización política, iniciado en los años setenta, les permitió comenzar con un proceso de unificación de organizaciones y partidos que, si bien nunca estuvo plenamente concretado, les dio la posibilidad de participar electoralmente en una forma más organizada e institucionalizada. Sin embargo, la recepción masiva de votos no fue una realidad para ellos, dado que tuvo una presencia más bien marginal, su parte giraba hacia la articulación de un discurso que cuestionaba la legitimidad autoritaria y apelaba a la democratización del régimen. Las categorías abstractas que permanecían en el discurso difícilmente podían darle esa flexibilidad necesaria para hacerlo comprensible para la población. Por otra parte, el proceso de unificación de la izquierda dificultó más el surgimiento de un partido con una plena institucionalización de su estructura interna, lo que se dio fue una sumatoria de organizaciones y partidos que se mantenían

cohesionados por un mismo discurso de oposición a la hegemonía priísta, pero que en la práctica mantenían sus propias formas de participación en grupos o corrientes internas.

Esta circunstancia se hizo palpable en las campañas presidenciales de 1988 y 1994. La principal fuerza política de izquierda fue el FDN/PRD, en ambas elecciones postularon a Cuauhtémoc Cárdenas. Este personaje nos ilustró una forma de hacer campaña que contrastaba con la tendencia hegemónica del PRI, por una parte, y con la propuesta de cambio electoral, por otra. Para Cárdenas la campaña representó la oportunidad para desarrollar actos proselitistas por todo el país con visitas a lugares distantes de los centros urbanos, con actos masivos, pero que poco impacto tenían entre los electores.

Asimismo, Cárdenas confió más en un discurso de clara oposición a la política económica como elemento aglutinador de las masas electorales, lo cual fue contraproducente en un contexto donde la tendencia se situaba más hacia la especialización electoral de los partidos. En ese momento, la apertura del régimen se orientaba a la creación de estímulo para que la competencia electoral fuera el pilar de un cambio dirigido, un cambio gradual, para ello se requería convencer al electorado con propuestas políticas concretas y los discursos aunque coherentes, pero con una alta dosis de generalidades sobre el régimen, el cambio social y la orientación de la política económica no generaron ese impacto necesario para concretar la alternancia con un partido de izquierda.

En ese sentido, se puede apuntar que la investigación demostró que, como parte del primer nivel de análisis, las campañas tuvieron un sentido diferente para los candidatos del PRI como para los de la oposición. Para el PRI las campañas, a pesar de estar en un periodo de transición, cumplieron con una función específica: preparar el camino para la transferencia del poder político, afianzar las relaciones de la red política y evaluar hasta que punto la apertura política estaba generando una competencia con la oposición. Por otra parte, para los candidatos de oposición las campañas representaron la opción para evaluar las posibilidades del cambio electoral en el país, para medir hasta dónde había posibilidades reales de trastocar las estructuras autoritarias, también para fortalecer las estrategias orientadas hacia el pragmatismo electoral, pero, sobre todo, para presentarse como una opción de competencia electoral para un partido que presentaba dificultades para mantener el nivel de aceptación en una sociedad que también se estaba renovando.

Como parte del interés de presentar el cambio de la legitimidad autoritaria al cambio electoral en el contexto de las campañas presidenciales, esta investigación retomó dos vertientes de análisis adicionales al desarrollo de las campañas, y las cuales contemplaron el contexto de la movilización social y el de la negociación pluripartidista para acelerar el cambio electoral. Ambas líneas de análisis desembocan en el periodo de las campañas de 1988 y 1994.

En relación a la movilización social y las alianzas con los partidos políticos, el estudio del contexto de las campañas presidenciales de 1988 y 1994 nos indicó que los actores sociales también tuvieron una participación destacada durante este periodo, en ellos se fincó la expectativa de la democratización vía el cambio en las elecciones. Lo que vimos fue una tendencia a establecer una vinculación estrecha entre partidos y organizaciones sociales que conllevó a la formación de las redes de movimiento por la democracia, las cuales impulsaron la presencia de los partidos de oposición en espacios donde las organizaciones habían probado la importancia de la acción organizada.

La movilización social y la construcción de redes sociales por la democracia, conectó una línea de análisis entre transición, liberalización y acción colectiva que desembocó en el desarrollo de las campañas. La acción colectiva se orientó en un primer momento a fortalecer a los partidos de oposición mediante la integración de un movimiento a favor de la democratización en el país, que tuvo experiencias importantes en el norte del país con el avance electoral del PAN y, asimismo, con la tendencia a formar un partido unificado de la izquierda mexicana. Estas experiencias, desembocaron en la campaña de 1988 como sustento del neocardenismo, por una parte, y de las acciones de desobediencia civil del PAN, por otra parte.

En este proceso de cierre y apertura de fases de movilización social, la experiencia del movimiento democratizador se bifurcó en la integración del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en 1989, y en la integración de redes por la democracia que se mantuvieron al margen de los partidos políticos e integraron las primeras propuestas de organización para la observación electoral. En este punto de inflexión la acción colectiva contribuyó a generar mayor confianza en la participación electoral y, por ende, al incremento de la competencia. Las redes por la democracia recuperaron la idea de la construcción de una ciudadanía activa en un



contexto en el cual la liberalización política apostaba más por la existencia de un tipo de ciudadano elector, es decir una restricción de la democracia al marco procedimental. De ahí que las organizaciones ciudadanas se mostraran más activas y superaran dichas restricciones para hacer de la campaña de 1994 un espacio en el cual la observación nacional del proceso le diera mayor legitimidad a los resultados y, en ese mismo plano, un campo en el que la presentación de propuestas para afianzar la democratización, vía la reforma electoral o la firma de compromisos con los candidatos para avanzar en los cambios políticos en el país.

De la presentación de las redes por la democracia se desemboca en una segunda vertiente que ayuda a explicar el crecimiento de las expectativas del cambio, estas fueron las reformas electorales. Cabe apuntar que la liberalización política, desde 1977, se apoyó en una serie de reformas electorales para apuntalar el cambio dirigido en el país. En relación a nuestro periodo de análisis encontramos que a partir de las inconsistencias del marco electoral en la elección de 1988, que iban desde la presencia mayoritaria del PRI en la Comisión Federal Electoral, el papel central de la Secretaría de Gobernación en la organización del proceso, la manipulación del Padrón Electoral y de los resultados oficiales para favorecer al candidato del PRI.

Por tanto, la elección de 1988 marcó el fin de esta modalidad de desarrollo de competencia e inauguró una nueva etapa de cambio en las reglas electorales. El llamado a la legalidad de los candidatos de oposición y la convocatoria de Carlos Salinas para avanzar en reformas electorales dieron la pauta para inaugurar un nuevo ciclo de reformas electorales, de las cuales destaca la creación del Instituto Federal Electoral en 1989, la depuración del Padrón Electoral y la expedición de la credencial para votar con fotografía. Estas medidas nos mostraron un sentido de orientación claro de los cambios electorales hacia la depuración de los instrumentos empleados para garantizar un mayor nivel de credibilidad y confianza. De ahí que en el contexto de las campañas de 1994 se contaran tanto con un órgano electoral y una base instrumental distinta a la de 1988.

Pero más aún, en esta investigación constatamos que los cambios electorales también se presentaron en el contexto de la campaña. La reforma electoral de 1994 se dio de manera concurrente al desarrollo de las campañas presidenciales, la contribución de los actores políticos, sociales y gubernamentales coincidieron en la definición de las áreas atendidas con

dicha reforma. Lo más cercano a un pacto consensuado para afianzar la transición en México se presentó en la campaña presidencial de 1994 con el *compromiso para la paz, la democracia y la justicia*, firmado en enero de 1994 que conllevó a las reformas de mayo de ese mismo año. Dichas reformas contemplaron la renovación del Consejo General del IFE mediante la creación de la figura de los consejeros ciudadanos, seis en total, la presencia con voz y voto del secretario de Gobernación y de cuatro consejeros representantes del poder legislativo. Por el contrario a los representantes de los partidos políticos se les otorgó voz, pero no voto. Asimismo, se transparentó más el proceso electoral mediante la realización de auditorías al Padrón Electoral y la regulación de la observación electoral nacional y las labores de los visitantes extranjeros.

En suma podemos sintetizar las conclusiones de nuestra investigación en:

- La presentación del contexto y desarrollo de las campañas presidenciales de 1988 y de 1994 sirvieron como indicadores del tránsito de la legitimidad autoritaria al cambio electoral.
- En un primer momento el cambio electoral se pretendían construir las bases para una competencia política que permitiera renovar esa legitimidad autoritaria sin llegar a un proceso de ruptura entre el régimen y la oposición, y sin generar un conflicto en la coalición gobernante.
- En las campañas analizadas se mantuvieron vigentes los mecanismos tradicionales de transferencia del poder, que implicaban la decisión unilateral del Presidente de la República en la selección del candidato, y la renovación de un acuerdo político entre el candidato y la red de poder político en México.
- El análisis del desarrollo de las campañas, mostraron las dificultades por las que atravesó la oposición para afianzar una propuesta de cambio fincada en la participación electoral.
- La legitimidad de los mecanismos de transferencia del poder fueron cuestionados por la oposición y dieron la pauta para acelerar un proceso de convergencia entre movimientos sociales y partidos políticos.

- En relación a la movilización social y las alianzas con los partidos políticos, el estudio del contexto de las campañas presidenciales de 1988 y 1994 nos indicó que los actores sociales también tuvieron una participación destacada durante este periodo, en ellos se fincó la expectativa de la democratización vía el cambio en las elecciones.
- Se pudo constatar que los cambios electorales también se presentaron en el contexto de la campaña, esto por medio del consenso entre actores políticos y sociales.

En el periodo de análisis de las campañas presidenciales de 1988 y 1994 se produjeron cambios importantes en los elementos que le daban legitimidad al régimen político. Si bien las campañas para el PRI siguieron siendo el espacio para la reafirmación de las relaciones de poder, también se dieron los primeros pasos orientados a depositar el poder en las urnas, los partidos mostraron una tendencia creciente a la competencia electoral, pero también mostraron sus puntos débiles, sobre todo en relación a la consolidación de sus procesos de institucionalización de los procedimientos de su vida interna.

Hay una bien cimentada idea sobre el curso de la apertura y transformación de las bases de legitimidad del régimen político. Las elecciones generaron la creencia de que este sería el mejor camino para democratizar al régimen autoritario, para trastocar la hegemonía priísta y para generar condiciones de un cambio gradual en el país. El equilibrio entre creencias y expectativas sobre el cambio, básico en la preservación de la estabilidad de los sistemas políticos, se mantuvo en el país, dado que la participación electoral se patrocinó desde el propio régimen autoritario, se involucraron los partidos de oposición, y los actores sociales también aprovecharon la oportunidad para plantear sus propuestas sobre la democratización. El equilibrio de las creencias y las expectativas fue todavía más notorio con las respuestas dadas, pues no sólo el discurso político apeló al fortalecimiento de la participación electoral también se concretaron en acciones específicas, se realizaron reformas electorales, la que más destacó fue la de 1994 realizada por consenso de los partidos políticos en el contexto de las campañas presidenciales, el sistema de partidos mutó para generar una oposición leal, semicompetitiva y apegada a las reglas de competencia.

Por último, las campañas presidenciales sirvieron como parámetro para analizar el proceso de pérdida de legitimidad de la hegemonía priísta, vista desde la pérdida de votos, el mantenimiento de procedimientos internos que no cambiaron mucho para adaptarse a un nuevo contexto de competencia política, lo cual demostró que en torno a la participación electoral el régimen autoritario planteó un doble discurso: de apertura a la competencia y diseño de nuevas reglas de competencia para los actores políticos, pero de afianzamiento de la centralización política en el interior del PRI, lo cual a la larga han demostrado que fueron las principales variables que influyeron para que siguiera decayendo electoralmente y para que se diera la alternancia en la Presidencia de la República en la elección del 2000.



## BIBLIOGRAFÍA.

- Adler Lomnitz, Larissa y Frida Gorbach (1998).  
“Entre la continuidad y el cambio: el ritual de la sucesión presidencial”. Revista Mexicana de Sociología. No. 3 (julio-septiembre).
- Adler Lomnitz, Larissa, Claudio Lomnitz Adler e Ilya Adler (2001).  
“El fondo de la forma: La campaña presidencial del PRI en 1988”. Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana. Compilado por Larissa Adler Lomnitz. México: FLACSO/Miguel Ángel Porrúa.
- Adler Lomnitz, Larissa, Rodrigo Salazar Elena e Ilya Adler (2004).  
Simbolismo y ritual en la política mexicana. México: UNAM/Siglo XXI.
- Aguilar Villanueva, Luis F. (1994).  
“El presidencialismo y el sistema político mexicano: Del presidencialismo a la presidencia democrática”. Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos. Coordinado por Alicia Hernández Chávez. México: FCE/El Colegio de México.
- Alcántara Sáenz, Manuel (1995).  
Gobernabilidad, crisis y cambio. México, FCE.
- Alcocer, Jorge (1993).  
“La tercera refundación del PRI”. Revista Mexicana de Sociología. Núm. 2 (abril-junio).
- Alcocer, Jorge (1995).  
“1994: Diálogo y Debate”. Elecciones, diálogo y reforma, México 1994. Coordinado por Jorge Alcocer. México: Nuevo Horizonte-Centro de Estudios para un Proyecto Nacional, A.C.
- Alcocer, Jorge (1997).  
“El ciclo de reformas electorales, 1978-1996”. Diálogo y debate de cultura política. Año 1, número 1 (abril-junio).
- Alva Vega, Carlos (1997).  
“Chihuahua, ¿una alternativa sin alternativa?”. La disputa del reino. Las elecciones para gobernador en México, 1992. Coordinado por Rafael Loyola Díaz. México: FLACSO/UNAM/Juan Pablos editor.
- Alvarado, Arturo *et al* (1987).  
Electoral patterns and perspectives in Mexico. San Diego: Center for U.S.–Mexican Studies/University of California.
- Arbós, Xavier y Salvador Giner (1998).

- La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial. México: Siglo XXI.
- Argüelles, Antonio (1994).  
“Las células empresariales en la campaña de Ernesto Zedillo”.  
México, el voto por la democracia. Coordinado por Antonio Argüelles y Manuel Villa. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Aziz Nassif, Alberto (1987 a).  
“Chihuahua y los límites de la democracia electoral”. Revista Mexicana de Sociología. No. 4 (octubre-diciembre).
- Aziz Nassif, Alberto (1987 b).  
“Electoral practices and democracy in Chihuahua, 1985”. Electoral patterns and perspectives in Mexico. San Diego: Center for U.S.–Mexican Studies/University of California, San Diego.
- Aziz Nassif, Alberto (1997).  
“El rompecabezas salinista: Recuento político de un gobierno”.  
México en el desfiladero. Los años de Salinas. Coordinado por Marcelo Cavarozzi. México: FLACSO/Juan Pablos Editor.
- Basañez, Miguel (1996).  
La lucha por la hegemonía en México, 1968-1990. México: Siglo XXI.
- Becerra Chávez, Pablo Javier (1998 a).  
“La reforma electoral de 1996”. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México. Coordinado por César Cansino. México: CEP COM.
- Becerra, Pablo Javier (1998 b).  
“Las elecciones de 1997: La nueva lógica de la competencia”. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México. Coordinado por César Cansino. México: CEP COM.
- Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg (2000).  
La mecánica del cambio político. Elecciones, partidos y reformas. México: Cal y Arena.
- Bobbio, Norberto (1999).  
Estado, gobierno y sociedad. Para una teoría general de la política. México: Fondo de Cultura Económica.
- Caballero, Alejandro (1992).  
Salvador Nava. Las últimas batallas. México: La Jornada.
- Cadena Roa, Jorge (1988).  
“Las demandas de la sociedad civil, los partidos políticos y las respuestas del sistema”. Primer informe sobre la democracia: México 1988. Coordinado por Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa. México: Siglo XXI/CIH.

- Cadena Roa, Jorge (2003).  
“State pacts, elites, and social movements in Mexico’s transition to democracy”. States, parties, and social movements. Edited by Jack A. Goldstone. Cambridge University Press.
- Cadena Roa, Jorge (2004).  
“Los movimientos sociales en la transición a la democracia en América Latina: México y Brasil”. Transiciones a la democracia: Visiones críticas. Coordinado por Jorge Cadena Roa. México: UNAM.
- Calderón Rodríguez, José María (1988).  
“La ruptura del colaboracionismo de clases y las perspectivas de la democracia”. Testimonios de la crisis 2. La crisis del Estado del bienestar. Coordinado por Esthela Gutiérrez Garza. México: FCP y S-UNAM/Siglo XXI.
- Cándano Fierro, Mónica (1989).  
“Las campañas electorales”. Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político. Compilado por Jaime González Graf. México: Imep/Diana.
- Cansino, César (1995).  
Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México. México: CIDE/Miguel Ángel Porrúa.
- Cansino, César (2000).  
La transición Mexicana, 1977-2000. México: Cepcom.
- Carbonell, José (2002).  
El fin de las certezas autoritarias. Hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional para México. México: UNAM.
- Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc (1989).  
Nuestra lucha apenas comienza (Discursos de campaña). México, Nuestro Tiempo.
- Cárdenas, Cuauhtémoc, *et al.* (1989).  
“Llamado a la legalidad (6 de julio de 1988)”. Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político. Compilado por Jaime González Graf. México, Imep/Diana.
- Carpizo, Jorge (1978).  
El presidencialismo mexicano. México: Siglo XXI.
- Carpizo, Jorge (1995).  
“La reforma federal electoral de 1994”. Elecciones, diálogo y reforma. México, 1994. Vol 1. Coordinado por Jorge Alcocer. México: Nuevo Horizonte Editores/Centro de Estudios para un Proyecto Nacional, A.C.



- Carrillo, M. Alejandro (1989).  
“El regreso de la oposición leal”. El Cotidiano, México: UAM-Azcapotzalco, Núm. 27 (enero-febrero).
- Casar, María Amparo (1988).  
“Empresarios y democracia en México”. México: El reclamo democrático. Coordinado por Rolando Cordera Campos *et al.* México: Siglo XXI/Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales.
- Casar, María Amparo (1992).  
“Empresarios y Estado en el gobierno de Miguel de la Madrid: En busca de un nuevo acuerdo”. México: Auge, crisis y ajuste. Coordinado por Carlos Bazdresh, *et al.* México: El Trimestre Económico No. 73-FCE.
- Castañeda, Jorge G. (1999).  
La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México. México: Alfaguara.
- Chanes Nieto, José (1993).  
La designación del presidente de la República. México: Plaza y Valdés.
- Chávez, Arturo (1994).  
“El espíritu ceuista con Cárdenas”. Movimientos sociales y neocardenismo. Coordinado por Angélica Cuéllar Vázquez. México: Aguirre y Beltrán editores.
- Cohen, Jean L. y Andrew Arato (2000).  
Sociedad civil y teoría política. México: Fondo de Cultura Económica.
- Coicaud, Jean-Marc (2000).  
La legitimidad política. Contribución al estudio del derecho y de la responsabilidad política. Rosario, Argentina: Ed. Homo Sapiens.
- Colosio, Luis Donald. (1994 a).  
Palabras de esperanza. México: CEN-PRI.
- Colosio, Luis Donald (1994 b).  
Cincuenta discursos. México: CEN-PRI.
- Córdova, Arnaldo (1993).  
La formación del poder político en México. México: Era.
- Cornelius, Wayne A. (2002).  
“La eficacia de la compra y coacción del voto en las elecciones mexicanas de 2000”. Perfiles Latinoamericanos. No. 20 (junio).

Corona Armenta, Gabriel (2002).

“Las relaciones de la dirigencia del Partido Acción Nacional con el Gobierno Federal en México: 1988-2000”. Partido Acción Nacional: Los signos de la institucionalización. México: UNAM/GERNIKA.

Corriente Democrática (1989 a).

“Documentos de trabajo (1 y 2) para la fundación de la Corriente Democrática del PRI”. Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político. Compilado por Jaime González Graf. México: Imep/Diana.

Corriente Democrática (1989 b).

“Propuesta de la Corriente Democrática para ser integrada en la Plataforma Electoral del PRI”. Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político. Compilado por Jaime González Graf. México: Imep/Diana.

Corrochano, David H. (2002).

“El clientelismo posmoderno”. Perfiles Latinoamericanos. No. 20 (junio).

Cosío Villegas, Daniel (1992).

El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio. México: Joaquín Mortiz.

Crespo, José Antonio (1999).

Los riesgos de la sucesión presidencial. Actores e instituciones rumbo al 2000. México: CEPCOM.

Cuéllar, Mireya (2003).

Los panistas. México: La jornada.

Cuéllar Vázquez, Angélica (1993).

La noche es de ustedes, el amanecer es nuestro. México: FCP y S-UNAM.

Cuéllar Vázquez, Angélica (1994).

“La coyuntura electoral”. Movimientos sociales y neocardenismo. Coordinado por Angélica Cuéllar Vázquez. México: Aguirre y Beltrán editores.

Curzio Gutiérrez, Leonardo, coordinador (1994 a).

La oferta electoral de los partidos políticos. Rumbo a las elecciones del 21 de agosto. México: Triana editores.

Curzio Gutiérrez, Leonardo (1994 b).

“La reforma del Estado en México. Balance y perspectivas”. Democracia en América Latina (seis contribuciones a debate). México: Triana editores.

Dahl, Robert (1991).

Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía versus control. México: CONACULTA/Alianza.

Dahl, Robert (1997).

La poliarquía. Participación y oposición. Madrid: Tecnos.

Dávila Flores, Alejandro (1988)

“La inflación en México: Un enfoque heterodoxo”. Testimonios de la crisis 3. Austeridad y reconversión. Coordinado por Esthela Gutiérrez Garza. México: Siglo XXI/FCP y S-UNAM.

Dávila Flores, Alejandro (1990).

“La Bolsa Mexicana de Valores: ¿Alternativa para el financiamiento de la inversión productiva?”. Testimonio de la crisis 4. Los saldos del sexenio. Coordinado por Esthela Gutiérrez Garza. México: Siglo XXI/UAM Iztapalapa.

De Giorgi, Raffaele (1998).

“Redes de inclusión”. Redes de inclusión. La construcción social de la autoridad. Coordinado por Fernando Castañeda y Angélica Cuellar. México: FCP y S-UNAM.

Del Villar, Samuel (1996).

“La ‘legitimidad’ partidocrática. El control electoral, 1988-1994”. Foro Internacional. No. 143-144 (enero-junio).

Diani, Mario (1998).

“Las redes de movimiento: Una perspectiva de análisis”. Transformaciones políticas y cambio cultural. Coordinado por Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina. Madrid: Trotta.

Dresser, Denise (1996).

“Muerte, modernización o metamorfosis del PRI: neoliberalismo y reforma partidaria en México”. Las dimensiones políticas de la reestructuración económica. Coordinado por María Lorena Cook *et al.* México: Cal y Arena.

Duverger, Maurice (1980).

Los partidos políticos. México: FCE.

Espinoza Toledo, Ricardo. (1994 a).

“El PRI: cambios de dirección, asamblea nacional y elección de su candidato presidencial”. Elecciones y partidos políticos en México, 1993. Coordinado por Leonardo Valdés, México: UAM-Iztapalapa.

Espinoza Toledo, Ricardo (1994 b).

“El PRI y la reforma del Estado en México. (Del intervencionismo estatal al liberalismo social)”. El fin del siglo y los partidos políticos en América Latina. Coordinado por Silvia Dutrenit y Leonardo Valdés, México: Instituto Mora/UAM-Iztapalapa.

- Estrada Castañon, Alba Teresa (2004).  
“Las presiones populares y el papel de las regiones en la transición a la democracia en México”. Transiciones a la democracia: Visiones críticas. Coordinado por Jorge Cadena Roa. México: UNAM.
- EZLN (1996).  
Documentos y Comunicados Tomo 1. (1° de enero/8 de agosto 1994). México: Era.
- Farias Mackey, Luis (1995).  
“Los organismos electorales de 1994”. La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994. Coordinado por Germán Pérez Fernández del Castillo, *et al.* México: FLACSO/Miguel Ángel Porrúa.
- Faust, Catherine (2002).  
“Las redes sociales en las ciencias sociales y del comportamiento”. Análisis de redes. Aplicaciones en ciencias sociales. Coordinado por Jorge Gil Mendieta y Samuel Schmidt. México: IIMAS-UNAM.
- Foweraker, Joe & Ann L. Craig (1990).  
Popular movements and political change in Mexico. Ed. Lynne Rienner Publisher/Center for U.S.–Mexican Studies/University of California, San Diego.
- Franco, Rolando (1991).  
“Sistemas electorales y gobernabilidad”. Transiciones a la democracia en Europa y América latina. Compilado por Carlos Barba, José Barros Horcasitas, Javier Hurtado. México: U. De G./FLACSO/Miguel Ángel Porrúa.
- Garrido, Luis Javier (1993).  
La ruptura. La Corriente Democrática del PRI. México: Grijalbo.
- Gómez Tagle, Silvia (1988).  
“Los partidos, las elecciones y la crisis”. Primer informe sobre la democracia: México 1988. Coordinado por Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa. México: CIIH-UNAM/Siglo XXI.
- Gómez Tagle, Silvia (2001).  
La transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México. México: El Colegio de México.
- Gómez Vinales, Carolina y Jeffrey A. Weldom (1995).  
“Los visitantes internacionales en el proceso electoral federal”. La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994. Coordinado por Germán Pérez Fernández del Castillo *et al.* México: FLACSO/Miguel Ángel Porrúa.

- González Ayerdi, Francisco (1988).  
“La elección del candidato presidencial en el Partido Mexicano Socialista. Proyectos y realidades”. Las elecciones federales de 1988 en México. Coordinado por Juan Felipe Leal *et al.* México, FCP y S-UNAM.
- González Graf, Jaime (1989).  
Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político. Compilado por Jaime González Graf. México: Imep/Diana.
- González Graf, Jaime (1994).  
Colosio un candidato en la transición frente a un México Nuevo. México: Grijalbo/IMEP.
- González Madrid, Miguel (1994).  
“Los partidos políticos minoritarios”. Elecciones y partidos políticos en México, 1993. Coordinado por Leonardo Valdés. México: UAM-Iztapalapa.
- González Sandoval, Juan Pablo (1989).  
“La emergencia del neocardenismo”. Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político. Compilado por Jaime González Graf. México: Imep/Diana.
- Gordon, Sara R. (1996).  
“Entre la eficacia y la legitimidad: El Pronasol como política social”. Las políticas sociales en los años noventa. En Varios Autores, México: IIS-UNAM/FLACSO/Instituto Mora/Plaza y Valdés.
- Guadarrama Olivera, Rocío (1992).  
“Fuerzas sociales y movimientos políticos en el norte de México. Escenarios y conflictos en dos décadas de movilizaciones”. Crisis y sujetos sociales en México Vol II. Coordinado por Enrique de la Garza Toledo. México. CIIH-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Guerrero M., Javier (1989).  
Las elecciones del 88. México: Quinto Sol.
- Heredia, Blanca (2002).  
“Estructura política y reforma económica: el caso de México”. Lecturas sobre el cambio político en México. Compilado por Carlos Elizondo Mayer-Serra y Benito Nacif Hernández. México: CIDE/FCE.
- Hermet, Guy (1982).  
“Las elecciones en los regímenes autoritarios. Bosquejo de un marco de análisis”. ¿Para qué sirven las elecciones? Coordinado por Guy Hermet, Alan Rouque y Juan J. Linz. México: Fondo de Cultura Económica.

Hernández Chávez, Alicia (1994).

“La parábola del presidencialismo mexicano”. Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos. Coordinado por Alicia Hernández Chávez. México, FCE/El Colegio de México.

Hernández Luna, Jorge, *et al.* (1995).

“Plataformas políticas PAN, PRI, PRD”. Las elecciones de 1994. Coordinado por Pablo Pascual Moncayo. México: Cal y Arena.

Hernández Rodríguez, Rogelio (1992).

“¿Del corporativismo a la contienda electoral?”. Relaciones corporativas en un período de transición. Coordinado por Matilde Luna y Ricardo Pozas. México: IIS-UNAM.

Huntington, Samuel P. (1999).

La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX. Barcelona: Paidós.

Hurtado, Javier (1991).

“Características y dificultades de la transición”. Transición a la democracia y reforma del Estado en México. Compilado por José Luis Barros Horcasitas, Javier Hurtado, Germán Pérez Fernández del Castillo. México: FLACSO/U de G/Miguel Ángel Porrúa.

Keck, Margaret E. y Kathryn Sikkink (2000).

“Las redes de defensa de derechos humanos en América Latina”. Activistas sin fronteras. México: Siglo XXI.

Labastida Martín del Campo, Julio (1988).

“De la unidad nacional al desarrollo estabilizador (1940-1970)”. América Latina: Historia de medio siglo. 2 México, Centroamérica y el Caribe. Coordinado por Pablo González Casanova. México: IIS-UNAM/Siglo XXI.

Labastida, Julio (2001).

“Legitimidad y cambio del régimen político en México”. Globalización, identidad y democracia. México y América Latina. Coordinado por Julio Labastida y Antonio Camou. México, IIS-UNAM/Siglo XXI.

Lawrance Haber, Paul (1996).

“El arte de la reestructuración y sus implicaciones políticas: el caso de los movimientos urbano populares”. Las dimensiones políticas de la reestructuración económica. Coordinado por María Lorena Cook, Kevin J. Middlebrook y Juan Molinar Horcasitas. México: Cal y Arena/UNAM.

- Lerner de Sheinbaum, Berta (1992).  
“El corporativismo burocrático”. Relaciones corporativas en un período de transición. Coordinado por Matilde Luna y Ricardo Pozas. México: IIS-UNAM.
- Linz, Juan (1975).  
“Totalitarian and authoritarian regimes”. Handbook of political science. Coordinado por F. Greesteyn y N. Polsby. Massachussets: Reading.
- Linz, Juan J. (1982).  
“Funciones y disfunciones de las elecciones competitivas: los sistemas autoritarios y totalitarios”. ¿Para qué sirven las elecciones? Coordinado por Guy Hermet, Alan Rouque y Juan J. Linz. México: Fondo de Cultura Económica.
- Linz, Juan (1996).  
La quiebra de las democracias. Madrid: Alianza.
- Llorens, Carmen (1988 a).  
“Salinas: De la soledad conceptual a las alianzas pragmáticas”. El Cotidiano. México, UAM Azcapotzalco. Año 5, número 25 (septiembre-octubre).
- Llorens, Carmen (1988 b).  
“PDM: así cantó el gallito en la campaña”. El Cotidiano. México, UAM Azcapotzalco. Año 5, número 25 (septiembre-octubre).
- López Leyva, Miguel Armando (2004).  
“La estructura de las oportunidades políticas y las transiciones democráticas.” Transiciones a la democracia: Visiones críticas. Coordinado por Jorge Cadena Roa. México: UNAM.
- Loeza, Soledad (1987).  
“El Partido Acción Nacional: De la oposición leal a la impaciencia electoral”. La vida política mexicana en la crisis. Compilado por Soledad Loeza y Rafael Segovia. México: El Colegio de México.
- Loeza, Soledad (1999 a).  
El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta. México: FCE.
- Loeza, Soledad (1999 b).  
“La crisis electoral del 6 de julio de 1988”. Revista Mexicana de Sociología. México, IIS-UNAM. Número 3, vol. LXI (julio-septiembre).
- López Montiel, Gustavo (2002).  
“Algunos estudios del voto y las elecciones en la ciencia política”. Partidos políticos y procesos electorales en México. Coordinado por Carlos Sirvet. México: FCP y S-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.

- Luaga, Martín (1998).  
“La campaña electoral: publicidad/propaganda, periodo, prohibiciones”. Tratado de derecho electoral comparado de América latina. Compilado por Dieter Nohlen, Sonia Picado y Daniel Zobato. México: Fondo de Cultura Económica/Instituto Federal Electoral.
- Ludlow, Leonor (1992).  
“El fenómeno panista: rasgos y ritmos (1982-1988)”. México: Auge, crisis y ajuste. Coordinado por Carlos Bazdresh, *et al.* México: El Trimestre Económico No. 73-FCE.
- Lugo Chávez, Carlos (1989).  
Neocardenismo. De la renovación política a la ruptura política. México: Instituto de Propositiones Estratégicas, A.C.
- Luna, Matilde (1996).  
“Intereses empresariales y activismo político en México: las demandas de la modernización económica”. El desafío de la reforma institucional en México. Compilado por Riordan Roett. México: Siglo XXI.
- Martínez Murcio, Rolando (1994).  
“La sociedad civil: las organizaciones no gubernamentales y las elecciones de 1994”. México: el voto por la democracia. Coordinado por Manuel Villa y Antonio Argüelles. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Martínez Sospedra, Manuel (1996).  
Introducción a los partidos políticos. Barcelona: Ariel.
- Marván Laborde, Ignacio y Aurelio Cuevas (1987).  
“El movimiento de damnificados de Tlaltelolco (septiembre de 1985-marzo de 1986)”. Revista Mexicana de Sociología. Núm. 4 (octubre-diciembre).
- Marván Laborde, María (1988).  
“Proceso de selección de Manuel J. Clouthier como candidato a la presidencia de la República por el Partido Acción Nacional”. Las elecciones federales de 1988 en México. Coordinado por Juan Felipe Leal *et al.* México: FCP y S-UNAM.
- Melucci, Alberto (1999).  
Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: El Colegio de México.
- Méndez, José Luis (1997).  
“Los pequeños y medianos empresarios como actores políticos en México”. El debate nacional 4. Los actores sociales. Coordinado por Juan Manuel Ramírez y Jorge Regalado. México: U de G/Diana.



Merino, Mauricio (1994).

“Diego. La simpatía por la prensa.” Voz y voto. No. 13 (marzo).

Merino, Mauricio (2003).

La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México. México: FCE.

Messner, Dirk (1999).

“Del Estado céntrico a la sociedad de redes. Nuevas exigencias a la coordinación social”. Reforma del Estado y coordinación social. Coordinado por Norbert Lechner, René Millán y Francisco Valdés Ugalde. México: IIS-UNAM/Plaza y Valdés.

Meyenberg, Yolanda y Ulises Carrillo (1999).

“El Partido de la Revolución Democrática. Avances electorales, responsabilidades de gobierno y ambigüedad identitaria”. Revista Mexicana de Sociología. México, IIS-UNAM, Año LXI/Núm. 3 (julio-septiembre).

Meyer, Lorenzo (1993).

“El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo”. Revista Mexicana de Sociología. Núm. 2 (abril-junio).

Meyer Cosío, Lorenzo (1996).

“La crisis del presidencialismo mexicano. Recuperación espectacular y recaída estructural, 1982-1996”. Foro Internacional, No. 143-144, (enero-junio).

Michels, Robert (1979).

Los partidos políticos. 2 Vol. Buenos Aires: Amorrortu.

Molinar Horcasitas, Juan (1988).

“Crónica del día en que el sistema se cayó-calló”. El Cotidiano. México, UAM Azcapotzalco. Año 5, número 25. (septiembre-octubre).

Molinar Horcasitas, Juan (1989).

“Un código para un proceso”. Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político. Compilado por Jaime González Graf. México: Imep/Diana.

Molinar Horcasitas (1991).

El tiempo de legitimidad (Elecciones, autoritarismo y democracia en México). México: Cal y Arena.

Moncayo, Pablo Pascual, coordinador (1995).

Las elecciones de 1994, México: Cal y Arena.

Morales Camarena, Francisco J. (1994).

La tecnocracia en México. Las actitudes políticas de los funcionarios públicos. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/Cambio XXI.

- Morlino, Leonardo (1985).  
Como cambian los regímenes políticos. Instrumentos de análisis.  
Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Muñoz Patraca, Víctor Manuel (1988).  
“La campaña presidencial 1987-1988: el candidato del PRI y los dos principales candidatos de la oposición”. Las elecciones federales de 1988 en México. Coordinado por Juan Felipe Leal *et al.* México: FCP y S-UNAM.
- Nohlen, Dieter (1998 a).  
“Sistemas electorales parlamentarios y presidenciales”. Tratado de derecho electoral comparado de América Latina. Compilado por Dieter Nohlen, Sonia Picado y Daniel Zobato. México: Fondo de Cultura Económica/Instituto Federal Electoral.
- Nohlen, Dieter (1998 b).  
Sistemas electorales y partidos políticos. México: FCE.
- Núñez Jiménez, Arturo (1993).  
La reforma electoral de 1989-1990. México: FCE.
- Ochoa, Jacqueline (1988).  
“La campaña del PRT o la vocación sistemática a ser marginal”. El Cotidiano. Núm. 25, Año 5 (septiembre-octubre), UAM Azcapotzalco.
- O’Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter (1994).  
Transiciones desde un gobierno autoritario 4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas. Barcelona: Paidós.
- O’Donnell, Guillermo (1997).  
“Ilusions about consolidation”. Consolidating the third wave democracies. Themes and perspectives. Compilado por Larry Diamond, Marc F. Plattner, Yun-han Chu y Hung-mao Tien. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Offe, Claus (1991).  
Contradicciones en el Estado del bienestar. México: CONACULTA/Alianza.
- Offe, Claus (1996).  
Partidos políticos y nuevos movimientos sociales. Madrid: Sistema.
- Olson, Mancur (1992).  
La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de Grupos. México: Limusa.
- Olvera, Alberto (2003).  
“Las tendencias generales del desarrollo de la sociedad civil en México”. Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México. México: FCE/Universidad Veracruzana.

- Ortiz Wadgymar, Arturo (1995).  
Política económica de México 1982-1995. México: Nuestro Tiempo.
- Pacheco, Guadalupe (1991).  
“El nuevo padrón electoral”. Las elecciones de Salinas. Un balance crítico a 1991. Compilado por Arturo Sánchez Gutiérrez. México: FLACSO/Plaza y Valdés.
- Pacheco, Guadalupe (1997).  
“Un caleidoscopio electoral: ciudades y elecciones en México, 1988-1994”. Estudios Sociológicos. El Colegio de México, Volumen XV, Número 44 (mayo-agosto).
- Pacheco, Guadalupe (2000 a).  
“La construcción del dato electoral”. Caleidoscopio electoral. México: IFE/FCE/UAM Xochimilco.
- Pacheco Méndez, Guadalupe (2000 b).  
“La crisis del voto corporativo en 1988”. Caleidoscopio electoral (Elecciones en México 1979-1997). México: IFE/FCE/UAM Xochimilco.
- Pacheco Méndez, Guadalupe (2000 c)  
“Ciudades y elecciones en México, 1988-1994”. Caleidoscopio electoral. Elecciones en México, 1979-1997. México: FCE/IFE/UAM Xochimilco.
- Pacheco Méndez, Guadalupe (2003).  
“Democratización, pluralización y cambios en el sistema de partidos en México, 1991-2000”. Revista Mexicana de Sociología. Año LXV, Número 3 (julio-septiembre).
- Palma, Esperanza (2004).  
Las bases políticas de la alternancia en México. Un estudio del PAN y el PRD durante la democratización. México: UAM Azcapotzalco.
- Panebienco, Angelo (1990).  
Modelos de Partido. Madrid: Alianza.
- Pantoja Morán, David (1988).  
“Dos novedades en el Código Federal Electoral y la experiencia de su aplicación”. Las elecciones federales de 1988 en México. Coordinado por Juan Felipe Leal *et al.* México: FCP y S-UNAM.
- Pánuco-Laguette, Humberto y Miguel Székely (1997).  
“La distribución del ingreso y la pobreza en México”. El nuevo modelo económico en América Latina. Su efecto en la distribución del ingreso y en la pobreza. Coordinado por Victor Bulmer-Thomas. México: FCE.

- Paoli Bolio, Francisco José (1989).  
“Legislación electoral y proceso político, 1917-1982”. Las elecciones en México. Evolución y perspectivas. Coordinado por Pablo González Casanova. México: IIS-UNAM/Siglo XXI.
- Paramio, Ludolfo (2001).  
“Sin confianza no hay democracia: Electores e identidades políticas”. Globalización, identidad y democracia. México y América Latina. Coordinado por Julio Labastida Martín del Campo y Antonio Camou. México: Siglo XXI/IIS-UNAM.
- Patiño Manfer, Ruperto (1995).  
“Regulación jurídica del comercio internacional”. Revolución tecnológica, Estado y derecho, Tomo III. Coordinado por Marcos Kaplan. México: IIS-UNAM.
- Pérez Fernández del Castillo, Germán, compilador. (1994).  
Elecciones a debate 1994. Testimonio y juicio de los observadores. Los resultados finales. México, Diana.
- Pérez, Germán y León, Samuel (1987).  
“México: en busca de la legitimidad perdida”. 17 ángulos de un sexenio. Coordinado por Samuel León y Germán Pérez. México: FCP y S-UNAM/Plaza y Valdés.
- Peschard, Jacqueline (1987).  
“Los procesos electorales y su repercusión política”. 17 ángulos de un sexenio. Coordinado por Samuel León y Germán Pérez. México, FCP y S-UNAM / Plaza y Valdés.
- Peschard, Jacqueline (1992).  
“La organización de la elecciones de 1991: en deuda con la imparcialidad”. Las elecciones de 1991. Coordinado por Alberto Aziz y Jacqueline Peschard. México: CIIH-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Peschard, Jacqueline (1993).  
“El fin del sistema de partido hegemónico”. Revista Mexicana de Sociología. Núm. 2 (abril-junio).
- Peschard, Jacqueline (1995).  
“La explosión participativa: México, 1994”. Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Núm. 38 (mayo-agosto).
- Piekarewicz, Mina (1991).  
“El aparato electoral como instrumento para el control gubernamental de los comicios”. Movimientos políticos y procesos electorales en México. Coordinado por Jaime Tamayo y Leonardo Valdés. México: U de G.

- Pozas Horcasitas, Ricardo (1997).  
“La observación electoral: una modalidad de la militancia ciudadana”. Revista Mexicana de Sociología. Núm. 2 (abril-junio).
- Presidencia de la República (1988).  
Las razones y las obras. Las elecciones de 1988. Crónica del sexenio de 1982-1988. México: FCE.
- Presidencia de la República (1992).  
Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Antecedentes, campañas electorales y elecciones federales, 1987-1988. México: FCE.
- Presidencia de la República (1994).  
Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (Quinto año de gobierno, enero de 1993-diciembre de 1993). México: FCE.
- Przeworski, Adam (1994).  
“Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia”. Transiciones desde un gobierno autoritario 3. Perspectivas comparadas. Compilado por Guillermo O’Donnell, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead. Barcelona: Paidós.
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1987)  
“El Movimiento Urbano Popular (MUP) en la administración de M. De la Madrid (Balance provisional)”. 17 ángulos de un sexenio. Coordinado por Samuel Pérez y Germán León. México, FCP y S-UNAM/Plaza y Valdés.
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1992 a).  
“Entre el corporativismo social y la lógica electoral. El Estado y el Movimiento Urbano Popular (MUP)”. En nuevo estado mexicano III. Estado, actores y movimientos sociales. Coordinado por Jorge Alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo. México: Nueva Imagen/U de G/CIESAS.
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1992 b).  
“Alianza Cívica”. El debate nacional 4. Los actores sociales. Coordinado por Esthela Gutiérrez Garza. México: Diana/U de G.
- Reveles, Francisco (1994).  
“El desarrollo organizativo del PAN”. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México: FCP y S-UNAM. No. 156 (abril-junio).
- Reveles, Francisco (1996).  
“La selección de candidatos presidenciales en el PAN: entre la ausencia y la confrontación”. Revista Mexicana de Sociología. México: IIS-UNAM. No. 1 (enero-marzo).

- Reveles Vázquez, Francisco (1998).  
“Las fracciones del Partido Acción Nacional: una interpretación”.  
Revista Mexicana de Sociología. México: IIS-UNAM. No. 3 (julio-septiembre).
- Reveles Vázquez, Francisco (2002).  
“Luchas y acuerdos en el PAN: Las fracciones y la coalición gobernante”. Partido Acción Nacional: Los signos de la institucionalización. Coordinado por Francisco Reveles Vázquez. México: UNAM/Gernika.
- Reveles Vázquez, Francisco (2002 b).  
“Las señales de la institucionalización del Partido Acción Nacional”.  
Partido Acción Nacional: Los signos de su institucionalización. México: UNAM/Gernika.
- Reveles Vázquez, Francisco (2003).  
“La lucha entre fracciones priístas en la selección de candidatos presidenciales (1987-2000)”. Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación. Coordinado por Francisco Reveles Vázquez. México: UNAM/GERNIKA.
- Revista Mexicana de Sociología (1986).  
Número titulado: Sismo: desastre y sociedad en la ciudad de México, Núm. 2 (abril-junio).
- Reyes del Campillo, Juan (1991).  
“La unidad electoral de la izquierda (1985-1988)”. Movimientos políticos y procesos electorales en México. Coordinado por Leonardo Valdés y Jaime Tamayo. México: U de G.
- Reyes del Campillo, Juan y Leonardo Valdés (1994).  
“El PRD: su congreso y la autodesignación de su candidato”. Elecciones y partidos políticos en México, 1993. Coordinado por Leonardo Valdés. México: UAM-Iztapalapa.
- Reyes del Campillo, Juan (1996).  
Modernización política en México: elecciones, partidos y representación (1982-1994). México: UAM-Xochimilco.
- Reygadas Robles Gil, Rafael (1998).  
Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones sociales. México: Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia.
- Reynoso, Víctor Manuel (1993).  
“El Partido Acción Nacional: ¿la oposición hará gobierno?”. Revista Mexicana de Sociología. México: IIS-UNAM, Año LV/Núm. 2 (abril-junio).

Reynoso, Víctor Manuel (1994).

“El PAN en 1993: Los foristas se van, Castillo llega a la presidencia del partido y Diego es elegido candidato a la presidencia de la república”. Elecciones y partidos políticos en México, 1993. Coordinado por Leonardo Valdés. México: UAM-Iztapalapa.

Reynoso, Víctor Manuel (1995).

“El primer quinquenio de la segunda cincuentena (Identidad y eficacia del PAN a cincuenta y cinco años de fundación)”. La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994. Coordinado por Germán Pérez Fernández del Castillo *et al.* México: FLACSO/Miguel Ángel Porrúa.

Rodríguez Araujo, Octavio (2002).

“Los partidos políticos en México, origen y desarrollo”. Partidos políticos y procesos electorales en México. Coordinado por Carlos Sirvent. México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa.

Rodríguez, Victoria E. (1996).

“La centralización de la política contra las políticas descentralizadoras en México, 1970-1995”, en Roett, Riordan (comp.), El desafío de la reforma institucional en México. Compilado por Roett Riordan. México: Siglo XXI.

Rubin, Jeffrey W (1987).

“Sate policies, leftist oppositions and municipal elections: The case of COCEI in Juchitán”. Electoral patterns and perspectives in Mexico. San Diego: Center for U.S.–Mexican Studies, University of California, San Diego.

Sáldivar, Américo (1996).

“Un balance del gobierno de Salinas. Corporativismo y modernización”. México: reforma y Estado. Coordinado por Pedro López Díaz. México: UNAM/UAM Xochimilco.

Salinas de Gortari, Carlos (1988 a).

Juntos enfrentaremos los retos, Tomo I (Discursos de campaña). México: CEN-PRI.

Salinas de Gortari, Carlos (1988 b).

Modernización con apego a nuestros valores, Tomo IV (Discursos de campaña). México: CEN-PRI.

Salinas de Gortari, Carlos (1988 c).

El reto (discursos de campaña). México: Diana.

Salinas de Gortari, Carlos (1990).

La transformación: El desafío nacional. (Discurso pronunciado por el Presidente Carlos Salinas de Gortari, en el LXI aniversario del PRI, el 4 de marzo de 1990), s/e.

- Salinas de Gortari, Carlos (2000).  
México. Un paso difícil a la modernidad. México: Plaza y Janés.
- Sánchez Carrillo, Rosa Martha (1988).  
“El Código Federal Electoral y su aplicación práctica en el proceso electoral de julio de 1988”. Las elecciones federales de 1988 en México. Coordinado por Juan Felipe Leal *et al.* México: FCP y S-UNAM.
- Sánchez Gutiérrez, Arturo (1989).  
“La contienda electoral”. Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político. Compilado por Jaime González Graf. México: Imep/Diana.
- Sánchez Gutiérrez, Arturo (1991).  
Las elecciones de Salinas. Un balance crítico a 1991. México, FLACSO/Plaza y Valdés.
- Sánchez Gutiérrez, Arturo (1994).  
“El destape de Luis Donaldo Colosio”. Colosio: Un candidato en la transición frente al México nuevo. Coordinado por Jaime González Graf. México: Grijalbo/IMEP.
- Sánchez Gutiérrez, Arturo (1995).  
“Las campañas electorales”. La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994. Coordinado por Germán Pérez Fernández del Castillo *et al.* México: FLACSO/Miguel Ángel Porrúa.
- Santiago, Castillo, Javier (1994).  
“El Salinismo y la disputa por el poder en las elecciones locales entre 1988 y 1992”. Elecciones y partidos políticos en México, 1993. Coordinado por Leonardo Valdés. México: UAM Iztapalapa.
- Sartori, Giovanni (1987).  
Partidos y sistema de partidos. Marco para un análisis. Volumen I. Madrid, Alianza Editorial,
- Sartori, Giovanni (1991).  
Teoría de la democracia 1. El debate contemporáneo. México: Alianza Universidad.
- Sartori, Giovanni (2001).  
Ingeniería constitucional comparada. México: FCE.
- Schmitter, Philippe C. (1992).  
“Corporatismo (corporativismo)”. Relaciones corporativas en un periodo de transición. Coordinado por Matilde Luna y Ricardo Pozas Horcasitas. México: IIS-UNAM.



- Schmitter, Philippe y Terry Lynn Karl (1996).  
“¿Qué es...y qué no es la democracia?”. El resurgimiento global de la democracia. Compilado por Larry Diamond y Marc F. Plattner. México: IIS-UNAM.
- Serrano Carreto, Mónica (1996).  
“La herencia del cambio gradual. Reglas e instituciones bajo Salinas”. Foro Internacional. No. 143-144 (enero-junio).
- Sevilla, Carlos (1988).  
“El régimen de partidos políticos en México y los protagonistas de la campaña electoral” en Leal, Juan Felipe, et al. Las elecciones federales de 1988 en México. Coordinado por Juan Felipe Leal *et al.* México: FCP y S-UNAM.
- Shenfner, John (1996).  
“La redefinición de la política en el campo social, con énfasis en el caso de México”. El desafío de la reforma institucional en México. Compilado por Roett Riordan, México, Siglo XXI.
- Sirvent, Carlos y A. Gustavo López Montiel (2001).  
“La teoría del realineamiento electoral: notas para un análisis de las elecciones en México”. Alternancia y distribución del voto en México. Estudio de 7 casos. Coordinado por Carlos Sirvent. México: UNAM/GERNIKA.
- Sirvent, Carlos (2002).  
“Reformas electorales y representación política en México, 1919-2000”. Partidos políticos y procesos electorales en México. Coordinado por Carlos Sirvent. México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Solís, Leopoldo (1990).  
La realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectivas. México: Siglo XXI.
- Soriano Núñez, Rodolfo (1994).  
“Los límites de una reforma ajena”. Bien común y gobierno. México. Año 1, No. 1 (diciembre).
- Stepan, Alfred (1994)  
“Camino hacia la redemocratización. Consideraciones teóricas y análisis comparativos”. Transiciones desde un gobierno autoritario 3. Perspectivas comparadas. Coordinado por O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter. Barcelona: Paidós.
- Tamayo, Jaime (1994).  
“El neocardenismo y el nuevo Estado”. El nuevo Estado II. Estado y política. Coordinado por Jorge Alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo. México: Nueva Imagen/U de G/CIESAS.

- Tamayo Flores-Alatorre, Sergio (1996).  
“Desobediencia civil: Partido Acción Nacional, de la transición pacífica a la resistencia activa”. Violencia y no violencia en los movimientos sociales. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- Tomás Meneses Ruiz, José Mario (1999).  
Las sucesiones presidenciales en México. Antecedentes y factores que las determinaron. México: El Caballito.
- Touraine, Alain (1995).  
Producción de la sociedad. México: UNAM/IFAL.
- Trejo Delarbre, Raúl (1988).  
“Pobrezas del sindicalismo. Acercamiento a un panorama pesimista del movimiento obrero y sus posibilidades”. México: el reclamo democrático. Coordinado por Rolando Cordera Campos *et al.* México: Siglo XXI/Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales.
- Trejo Delarbre, Raúl (1994).  
“Equidad, calidad y competencia electoral. Las campañas de 1994 en la televisión mexicana”. Las elecciones de 1994. Coordinado por Pablo Pascual Moncayo, México: Cal y Arena.
- Trejo Delarbre, Raúl (1995).  
“Medios y elecciones en 1994: El sufragio privilegiado”. La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994. Coordinado por Germán Pérez Fernández del Castillo *et al.* México: FLACSO/Miguel Ángel Porrúa.
- Trejo Delarbre, Raúl (2001).  
Mediocracia sin medicaciones. Prensa, televisión y elecciones. México: Cal y Arena.
- Unidad de Análisis Prospectivo de El Financiero (1993).  
Sucesión Pactada. La ingeniería política del salinismo. México: Plaza y Valdés.
- Valdés Ugalde, Francisco (1996).  
“De la nacionalización de la banca a la reforma del estado: los empresarios y el nuevo orden mexicano”. Las dimensiones políticas de la reestructuración económica. Coordinado por María Lorena Cook, Kevin J. Middlebrook, Juan Molinar Horcasitas. México: Cal y Arena/UNAM.
- Valdés Vega, María Eugenia (1995).  
“Alianza Cívica en las elecciones de 1994. Una reflexión”. Política y Cultura. México, núm. 5 (otoño).

- Valdés Vega, María Eugenia (1998).  
“El Movimiento Ciudadano por la Democracia”. Democracia, cultura y desarrollo. Coordinado por Carlos Mondragón y Alfredo Echegollen. México: Praxis/UNAM.
- Valdés Zurita, Leonardo (1988).  
“El fin de un Código efímero. Las elecciones de julio de 1988 y el Código Federal Electoral”. Las elecciones federales de 1988 en México. Coordinado por Juan Felipe Leal *et al.* México: FCP y S-UNAM.
- Valdés Zurita, Leonardo y Manuel Larrosa Harro (1995).  
“Las reformas electorales, 1989-1993”. Elecciones, diálogo y reforma. México, 1994, Tomo II. México: Nuevo Horizonte Editores/Centro de Estudios para un Proyecto Nacional.
- Velez Romo, Ma Elena (1991).  
“La UPREZ y las elecciones de 1988”. Movimientos políticos y procesos electorales en México. Coordinado por Jaime Tamayo y Leonardo Valdés. México: U de G.
- Vera y Ferrer, Gabriel (1995).  
“El Consejo Técnico del Padrón Electoral en las elecciones de 1994”. La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994. Coordinado por Germán Pérez Fernández del Castillo *et al.* México: FLACSO/Miguel Ángel Porrúa.
- Villarreal M., Jorge. (1994).  
“Dos grupos ecologistas y el neocardenismo”. Movimientos sociales y neocardenismo. Coordinado por Angélica Cuéllar. México: Aguirre y Beltrán editores.
- Walton, John (2001).  
“La deuda, la protesta y el Estado en América Latina”. Poder y protesta popular. Movimientos sociales latinoamericanos. Coordinado por Susan Eckstein. México: Siglo XXI.
- Whitehead, Laurence (1996).  
“Perspectivas de una ‘transición’ del gobierno autoritario en México”. Las dimensiones políticas de la reestructuración económica. Coordinado por María Lorena Cook, Kevin J. Middlebrook y Juan Molinar Horcasitas. México: Cal y Arena.
- Whitehead, Laurence (2002).  
“Una transición difícil de alcanzar: la lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México”. Lecturas sobre el cambio político en México. Compilado por Carlos Elizondo Mayer-Serra y Benito Nacif Hernández. México: CIDE/FCE.

Woldenberg, José (1992).

“Balance y reforma de la legislación electoral”. Las elecciones de 1991. Coordinado por Alberto Aziz y Jacqueline Peschard. México: CIIH-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.

Zamitiz, Héctor (1994).

“La XVI Asamblea Nacional del PRI”. Estudios Políticos. México, FCPyS-UNAM, No. 2 (enero-marzo).

## **Documentos.**

Comisión Federal Electoral (1987). Código Federal Electoral, México.

“Decreto de reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21 de agosto de 1996”, publicadas en Suplemento Legislativo de Asamblea. Órgano de difusión de la Asamblea Legislativa del D.F., Primera Legislatura, Vol 2, núm. 20, septiembre de 1996.

H. Cámara de Diputados LVI Legislatura (1994 a). “Decreto que reforma los artículos 41, 54, 56, 60, 63, 74 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28 de agosto de 1993”. Crónica de la reforma política federal. México, Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, Instituto de Investigaciones Legislativas.

H. Cámara de Diputados LVI Legislatura (1994 b). “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 10 de mayo de 1994”. Crónica de la reforma política federal. México, Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, Instituto de Investigaciones Legislativas.

Instituto Federal Electoral (1991). Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, México.

Instituto Federal Electoral (1993 a). Foro para la Reforma Electoral. (Memoria 1993), México.

Instituto Federal Electoral (1993 b) Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. México.

Instituto Federal Electoral (1994). Reunión del Consejo Técnico. Presentación de los resultados de la Auditoría Externa al Padrón Electoral el 15 de julio de 1994, México.

Instituto Federal Electoral (2005). Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. México.

Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. México, Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, 1985 (p.e. 1978).

“Propuesta de Heberto Castillo a Cuauhtémoc Cárdenas y a la Corriente Democrática como condición de su renuncia a la candidatura del PMS (4 de junio de 1988)” (1989). Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político. Compilado por Jaime González Graf. México: Imep/Diana.

“Reforma Política”, publicado en la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, México, D.F., 1978.

### **Revisión hemerográfica:**

Periódico La jornada, noviembre de 1993 a agosto de 1994.

Revista Voz y Voto, de enero a agosto de 1994.

Revista Proceso, de agosto a diciembre de 1987, enero a julio de 1988, de enero a agosto de 1994.

Revista Nexos, julio a agosto de 1994.

Revista Comunica, enero a agosto de 1994.

### **Internet.**

<<[www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)>>

<<[www.diputados.gob.mx/leyinfo/doc/5.doc](http://www.diputados.gob.mx/leyinfo/doc/5.doc)>>

<<[www.ife.org.mx/InternetCDA/estáticos/OE/wwworge/comp2003/nacional/nac\\_pc.html](http://www.ife.org.mx/InternetCDA/estáticos/OE/wwworge/comp2003/nacional/nac_pc.html)>>